Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,093

LA NACION
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY Frio. Tendencia a bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE JULIO DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

"Petain dificultó la guerra con el Reich", dijo Reynaud

POR JOSE GRIGG, ESP. PARA "LA NACION"


Paul Reynaud

PARIS, 23 (UP). — (Exclusivo para LA NACION, por Joseph Grigg).— El pináculo del debate inicial en el procesamiento de Petain fué la deposición testimonial del ex Premier Paul Reynaud, que era jefe del Gobierno a la fecha de la penetración alemana, en la cual aseveró que Petain y Weygand, cegados por los odios políticos, le pusieron toda clase de obstáculos para la continuación de la guerra contra Alemania.

Reynaud sostuvo que ésta fué una "prueba del honor francés" y subrayó que hasta el último el Gobierno francés aseguró a Churchill que Francia jamás firmaría un armisticio separado con Alemania. Dijo Reynaud: "Esto lo sabía muy bien Petain; él sabía que Francia había dado palabra solemne a ese respecto".

Demostrando una memoria prodigiosa, Reynaud durante una hora citó textualmente conversaciones, dando fechas y cifras sin ningún apunte que le ayudara. Al iniciar su declaración recordó que él había estado cuatro años preso por Petain en los Pirineos sin ser jamás acusado de ningún crimen.

Subrayó Reynaud, la opinión que Petain no fué un gran jefe militar y sólo "escaló el poder mediante la sangre de sus soldados y ascendió a destacada situación al descender a la tumba otros jefes".

Prácticamente durante toda la audiencia, Petain parecía más bravo y pálido que en Vichy en 1942, y estuvo sentado prácticamente inmóvil, exceptuando el movimiento de la mano izquierda al retorcerse el bigote y la incesante contracción del ojo izquierdo.

Sin embargo, de tiempo en tiempo, se inclinaba adelante y demostró interés cuando Reynaud comenzó a hablar y a veces se permitió el lujo de una pequeña sonrisa cínica, cuando los ataques de Reynaud se hicieron enconados; pero fuera de eso no demostró prácticamente ningún interés en las actuaciones.

Petain aparecía como un anciano cansado, a veces completamente desligado de las cosas de este mundo, mirando impertérrito adelante con sus fríos ojos azules fijos.

Chilenos que vivían en Alemania piden que se les repatrie

PARIS, 23.— (U. P.) — Un grupo de chilenos que vivieron anteriormente en Alemania han pedido a la Legación de Chile que los repatrie.

Entre ellos se encuentran Oscar Gundelach del Pozo que en la actualidad vive en Francfort; Juana Kroeger, su hermana Inés y un niño; Sofía Martín; Guillermina Orth y el doctor Heriberto Gunther y esposa, todos de Valparaíso; Sofía Martín y Gunther y familia se encuentran ya en París; Jorge Lohr, su esposa y dos niños y Teresa Lohr y dos niños, de Viña del Mar; e Ingrid Posern, que en la actualidad vive en Hedelberg, procedente de Chonchi.

ULTIMA HORA

4 MIL TONS. DE BOMBAS SOBRE OSAKA Y NAGOYA

ISLA GUAM, martes 24.—(U. P.)— (Por Edward Thomas)—La fuerza más poderosa de superfortalezas que jamás haya atacado al Japón, integrada por más de 600 aparatos, arrojó hoy a mediodía cerca de 4,000 toneladas de bombas de demolición sobre las grandes ciudades japonesas, Osaka y Nagoya, en coordinación con operaciones que desarrollaban simultáneamente más de mil aeroplanos de portaaviones contra la base naval de Kure, a unos 300 kilómetros de aquellos dos objetivos.

Después de Tokio, Osaka y Nagoya son las ciudades más populares del Japón. El ataque de hoy es el primero en gran escala realizado a la luz del día por superfortalezas desde el 26 de junio, en que se bombardearon en total diez objetivos alrededor de Osaka, Nagoya, Gifu y Akashi, perdiéndose sólo cinco aparatos.

Los blancos de hoy, según el comunicado, fueron los centros industriales de ambas ciudades previamente considerablemente dañados por otros ataques de saturación de superfortalezas.

El parte expresa que los aviones atacantes se dividieron en varias formaciones para arrojar sus bombas, y en cuanto al número de los mismos dice que fué superior al de cualquiera otra formación de superfortalezas que haya operado contra el Japón. Hasta ahora, el ataque más intenso había sido el realizado el 20 de julio por "más de 600" aparatos contra Hitachi, Ohesi, Fukui, Okazaki y Amagasaki.

El bombardeo de hoy fué también el más violento en tonelaje de bombas, cualidad que hasta el momento correspondía al realizado el 14 de mayo contra Nagoya, en que se arrojaron 3.500 toneladas de bombas.

Los enormes bombarderos norteamericanos lanzaron bombas de demolición de entre 250 kilógramos y dos toneladas, desde una altura que osciló entre media y elevada. Los aparatos operaron sin escolta de cazas, desafiando a las fuerzas aéreas defensivas japonesas a interceptar el ataque.

El comunicado no da mayores detalles del ataque, por haber sido expedido cuando los aviones estaban aún sobre los objetivos.

Incluyendo este bombardeo se ha efectuado este mes contra el Japón once misiones de superfortalezas, en las cuales participaron entre 4.425 y 4.725 aviones, que arrojaron más de 29.550 toneladas de bombas sobre 37 objetivos.

Osaka tiene 3.250.000 habitantes y Nagoya, 1.300.000. Los ataques anteriores de superfortalezas habían destruído en ellas 43 y 32 kilómetros cuadrados, respectivamente, o sea, 23 y 31 por ciento de sus superficies totales.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.).— La Radio Tokio anunció que aeroplanos con base en portaaviones atacaron el distrito de Tokai, en el sur de Honshu, y objetivos en Kyushu, pero no mencionó Kure. Añadió que los ataques estuvieron dirigidos contra los aeródromos de esas zonas y que hasta las 6 A. M. habían operado ya 300 aviones.

Cañoneada la base de Paramushir por escuadra americana

ADAKH, (Islas Aleutas), domingo 22 (UP). — (Por Murray Moler).— Unidades navales ligeras de la flota norteamericana del Pacífico del Norte bombardearon esta tarde la importante base enemiga de la isla Paramushiro, después de penetrar en el Mar de Okhotsk sin encontrar resistencia.

La fuerza naval estaba bajo el mando del contraalmirante John H. Brown.

No ha sido identificado el objetivo preciso en la costa montañosa del sudeste de la isla, situada sólo unos cuantos kilómetros al sudoeste de la Kamchatka soviética.

La zona, no obstante, comprende por lo menos dos grandes aeródromos, varias estaciones pesqueras y otros objetivos importantes.

La radio Tokio dijo que la posición atacada había sido Suribachi, principal base japonesa en el extremo meridional de la isla y que la formación naval de asalto consistía en siete naves.

Un portavoz del vicealmirante Frank Jack Fletcher, jefe de la flota norteamericana del Pacífico del Norte, dijo que una densa neblina impidió la observación de los resultados del bombardeo, que comenzó poco más o menos a las 5 p. m., hora japonesa. No se encontró oposición del enemigo.

Antes de iniciar el ataque contra Paramushiro, la flota recorrió el Mar de Okhotsk en busca de naves pesqueras japonesas, pero no fué encontrada ninguna.

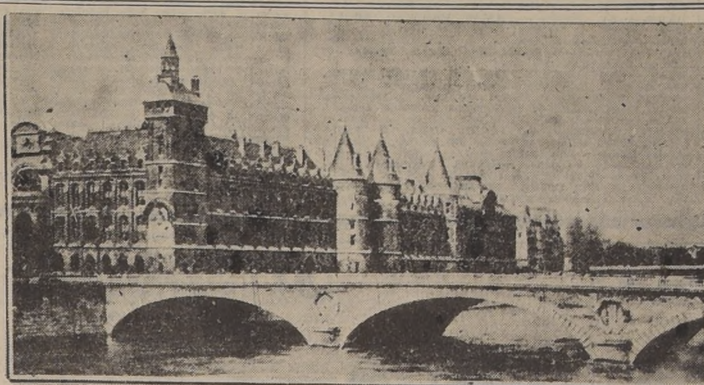
Oliver Littleton escapó ileso de accidente aéreo

LONDRES, 23.— (U. P.)— El Ministro británico de la producción y presidente de la Junta de Comercio Oliver Littleton resultó hoy ileso en ocasión en que un Transporte Dakota en que viajaba como pasajero hizo un aterrizaje forzado en un parque de las afueras de Londres.

Venía en viaje al país. Nadie resultó herido en el avión que traía siete pasajeros y una tripulación de tres personas.

Liquidamos
desde $1900.-
y $3250.-
COCINAS
ELECTRICAS
y a
CARBON
GRAN SURTIDO
M. YAIKIN
ALAMEDA 1434

El sensacional proceso de Petain se inició ayer en forma tumultuosa


La fachada del Sena del Palacio de Justicia en París. Este sector del enorme edificio conserva algunas torres de la antigua residencia de los reyes de Francia. El frontis principal que data del siglo XIX, se yergue en el boulevard du Palais.

Incidentes y manifestaciones obligaron a suspender dos veces la audiencia

"Atentó contra la Seguridad del Estado y se entendió con el enemigo", dijo el Fiscal

"Fuí heredero de una catástrofe de la que no era autor", dijo Petain

"Preparé la liberación", agregó el acusado

PARIS, 23.—(U. P).—(Por Herbert King).— En la sombría sala principal del Palacio de Justicia empezó hoy el más grande y sensacional proceso conocido en Francia, el del anciano Mariscal Philippe Petain, que ya ha cumplido los 89 años.

El héroe de Verdum, y gobernante de Francia durante la ocupación alemana, alegó personalmente su caso, en que se juega su vida, ante la sala repleta de gente y en presencia de un jurado especial.


Honoré Phillipe Petain Mariscal de Francia, héroe de Verdún y ex Jefe del Gobierno de Vichy, que se ha hecho cargo de su propia defensa.

El Juez de la Corte Suprema Pierre Mongibeaux, vestido con roja toga, presidió la primera vista del proceso, desde la 1.25 hasta las 6 P. M. rodeado por 12 jurados especiales y detrás de éstos otros ocho que están listos para reemplazar a los titulares si hay necesidad.

El fiscal André Mornet, de 72 años, vestido con toga negra, se sentó a la derecha del juez y los jurados, mientras los abogados de la defensa de Petain lo hicieron a la izquierda.

Los ex premiers Paul Reynaud y Edouard Daladier y el ex presidente Albert Lebrun estuvieron presentes en la primera sesión, sentados en la parte posterior de la sala junto con otros testigos y separados del público por una división baja de madera.

Seiscientos guardias montaron vigilancia en torno al palacio y cada una de las personas que tuvieron acceso a la sala hubieron de pasar por tres cordones sucesivos de gendarmes que estudiaban detenidamente sus tarjetas de entrada y sus cédulas de identidad.

PETAIN ENTRA A LA SALA

Petain entró a la sala del tribunal a la 1.14 P. M. vestido con uniforme de mariscal de campo que en el cuello llevaba las siete estrellas distintivas de su rango. Se mostraba sorprendido y aturdido y al penetrar en la sala tomó hacia otra puerta de salida, debiendo dirigirlo uno de los gendarmes que lo acompañaban hacia la tribuna de los prisioneros. No le acompañaba Mme. Petain.

El mariscal caminó con paso firme y sin apoyarse en nadie, a pesar de que su cuerpo y sus manos temblaban ligeramente; iba pálido pero erguido. Se detuvo un momento sin sonreír, mientras los fotógrafos impresionaban la escena.

Se escaparon siete prisioneros

PARIS, 23 (U. P.). — A pesar de que 600 gendarmes custodian el Palacio de Justicia, en relación con el proceso del mariscal Petain, siete prisioneros se escaparon del Palacio anoche, por la chimenea central de calefacción.

Aún cuando vestía uniforme de parada, Petain no lucía otra condecoración que la estrella militar; en una mano llevaba papeles y anteojos de armadura amarilla.

Al tomar asiento se acercaron a él la monja-enfermera hermana Monique y dos médicos que permanecieron cerca para un caso de necesidad.

Cuando Daladier, Reynaud, Lebrun y otros personajes entraron a la sala hubo cuchicheo y pequeñas manifestaciones de excitación, pero cesaron inmediatamente y se impuso sobre la sala un tenso silencio que se mantuvo cuando entró el mariscal.

Una vez que fué conducido a la tribuna de los prisioneros, Petain tomó asiento y se mantuvo con la cabeza erguida y la mirada fija, sin volver la vista hacia la sala. Se esperaba la entrada del Presidente Mongibeaux en un ambiente de nerviosidad.

En el intervalo de un minuto el mariscal, que parecía mucho más delgado que cuando este corresponsal le vió en Vichy hace tres años, se tocaba ocasionalmente el blanco bigote con gesto característico; con manos temblorosas colocó sus papeles sobre la mesa que tenía enfrente.

Luego llegaron sus tres abogados, que se sentaron detrás de Petain: Fernand Payen, Jaques, Isorni y Jean Lemaire.

SE NIEGA COMPETENCIA AL TRIBUNAL

Inmediatamente de terminada la declaración de Mongibeaux, se levantó el principal abogado de la defensa, Payen, quien empezó una declaración negando competencia al tribunal, del cual dijo que carecía de autoridad para juzgar al Jefe del Estado.

Sostuvo que en todos los países libres casos como éste siempre son juzgados por los representantes directos del pueblo; atacó el hecho que los testigos hubiesen sido sacados de una lista de hombres que ya se habían declarado públicamente como adversarios del acusado.

Leyó luego una carta enviada por el mariscal Petain a Hitler el 24 de abril de este año, pidiéndole permiso para regresar a Francia, sabiendo que si no lo hacía sería juzgado en ausencia. Dijo: "Hasta ayer el mariscal fué transportado en un carro policial corriente y jamás había entrado a un tribunal de justicia; pidió que se le juzgara, pero no sabía cómo se haría. La Constitución de 1875 jamás ha sido abolida, y de acuerdo con ella el Presidente de la República sólo puede ser acusado por la Cámara de Diputados y juzgado por el Senado".

CONTESTACION DEL FISCAL

En seguida el fiscal general Mornet, se puso de pie para contestar estos argumentos, diciendo:

"El primer acto constitucional de Petain fué suprimir el artículo de la Constitución relacionado con la elección del Presidente de la República. Los actos de Petain no hicieron otra cosa que tender a la supresión de la República en hechos y palabras. No os encontráis en presencia del Presidente de la República: la Asamblea Nacional de 1840 solamente lo constituyó administrador de la república".

Mientras Payen formulaba su declaración Petain se mostraba nervioso, enrollando y desenrrollando los papeles que tenía frente a él; dió algunas miradas en torno suyo, a veces medio sonriendo. Primero miraba a Mongibeaux, después a los periodistas que estaban muy cerca de él, luego a los jurados.

Mongibeaux, reclinado sobre el sillón de alto respaldo, se pasaba repetidamente la mano por la barba mientras hablaba Payen.

En un punto, mientras Mornet hablaba dando respuesta a Payen, hubo movimientos y murmullos entre el público en la parte posterior de la sala. Mornet, deteniéndose en forma dramática y extendiendo su índice derecho en esa dirección, exclamó: "Invito a los quintacolumnistas a cesar sus manifestaciones."


El Fiscal André Mornet, que dirige la acusación contra Petain.

Esperó un momento y terminó en seguida su exposición.

Eran las 2.10 P. M., cuando terminó Mornet. Inmediatamente los jurados, mientras toda la sala se ponía de pie, se retiraron a deliberar sobre su propia competencia; el propio Petain fué sacado momentáneamente de la sala; antes de serlo, un joven capitán del ejército francés a quien faltaba un brazo, se acercó hacia el mariscal y le besó la mano.

Mientras los jurados deliberaban, se recordó que los defensores habían dicho en repetidas ocasiones que provocarían muchas sorpresas en la vista del proceso; al parecer, ésta es una de ellas.

A las 2.55 P. M., regresaron los jurados y miembros del tribunal, después de haber decidido que se estimaban competentes para conocer el caso contra el mariscal.

LA ACUSACION DEL FISCAL

Inmediatamente, el presidente Mongibeaux ordenó la lectura del Acta de Acusación, contenida en 15 folios.

El fiscal Mornet se puso de pie y enumeró los cargos contra el mariscal, diciendo en su parte principal:

"Primero: cometió el crimen de atentar contra la seguridad interna del Estado; segundo: mantuvo inteligencia con el enemigo, con el objeto de favorecer los actos del enemigo en relación con los suyos propios"; añadió que estos crímenes eran punibles de acuerdo con los artículos 87 y 75 del Código Penal.

La acusación empieza con una

(PASA A LA PAGINA 6)

La Tercera Flota volvió a atacar la isla Nipón

Lanzó más de mil aviones contra la base de Kure, en el Mar Interior

Destróyers atacaron bahía de Tokio

ISLA DE GUAM, martes 24.—(U. P.)— La Tercera Flota del Almirante Halsey volvió hoy al ataque contra Honshu (nipón), principal isla del archipiélago metropolitano japonés, lanzando más de 1,000 aeroplanos de sus portaaviones contra la gran base naval de Kure, sobre la costa del mar interior.


El almirante Nimitz, Comandante en Jefe de las Escuadras del Pacífico.

Estas nuevas operaciones con las cuales ha entrado a su tercera semana la actual ofensiva aeronaval contra las islas niponas, comenzaron el martes en la madrugada y proseguían al expedirse el comunicado del Almirante Nimitz.

Si bien hasta el momento no se han repetido los cañoneos contra el Japón, Nimitz informa que unidades navales ligeras de su escuadra llegaron el domingo hasta frente a la costa de la provincia china de Chekinag, donde hundieron varias embarcaciones japonesas y mucho más al norte atacaron instalaciones enemigas en Paramushiro, islas Curiles.

Las incursiones casi simultáneas de barcos y aviones norteamericanos significan que la Tercera Flota de Halsey sigue operando sobre un frente de 2.600 millas.

El ataque a Kure, que se halla a 650 kilómetros al suroeste de Tokio, es el primero que realizan los aeroplanos de portaaviones contra el Mar Interior del Japón, desde mediados de marzo, oportunidad en que fueron dañados entre 15 y 17 naves de guerra niponas, inclusive uno o dos acorazados y dos o tres portaaviones.

Señala, además, la reanudación de las operaciones de las formaciones aeronavales de Halsey contra el Japón, que ya han costado al enemigo 556 avion y 416 barcos destruídos o averiados.

Constituye asimismo la primera acción en gran escala de la Tercera Flota desde el jueves último, día en que naves y aviones bombardearon la zona de Tokio.

IMPORTANCIA DE KURE

Kure, ciudad de 275.000 habitantes, es la mayor base naval del Japón y se considera posible que el objetivo de los aviones norteamericanos sea nuevamente los restos de la Armada japonesa, recordándose a tal respecto que en el ataque del miércoles último contra la base naval de Yokosuka, averiaron varias naves de guerra, inclusive el acorazado "Nagato".

El último ataque a Kure se había efectuado el dos de julio por una formación de superfortalezas, cuyos bombardeos causaron la destrucción por las llamas del 50 por ciento de la extensión de la ciudad.

El comunicado de Nimitz no da detalles del ataque, que ha sido el sexto realizado contra el Japón metropolitano en el término de 15 días. Durante ese período, 8.000 aeroplanos norteamericanos y británicos de portaaviones han operado contra diversos objetivos en el archipiélago.

El parte del día dice, además, que otros aviones navales desarrollaron numerosos incursiones contra la navegación japonesa.

(PASA A LA PAGINA 7)

El juicio del M. Petain es el más grande de la Francia contemporánea

Versión del proceso hecha por la "Agence France Presse"

N. de la R.—En el deseo de mantener a nuestros lectores al cabo de todos los pormenores del sensacional proceso iniciado ayer en el Palacio de Justicia de París, presentamos a continuación un relato de la interesante audiencia inaugural transmitido por la Agencia "France Presse" establecida en la capital francesa. Esta nueva oficina de informaciones nació de la fusión de las Agencias de Prensa de Londres y Argel con la Agencia clandestina de Información y Documentación, mantenida por los patriotas durante la ocupación alemana. Figuran en ella numerosos elementos de la antigua Agencia Havas, que lucharon por la Francia Combatiente.

PARIS, 23.— (Agence France Presse).— El más grande proceso de la historia de Francia contemporánea se inició hoy en el Palacio de Justicia de París, ante una sala repleta en la que 90 periodistas franceses o extranjeros se codeaban con abogados, invitados y testigos, entre los cuales se encontraban Albert Lebrun, Presidente de la República en 1940; Paul Reynaud, ex Presidente del Consejo; Louis Marin, Charles Roux, Michel Clemenceau (hijo del "Tigre"), el Abate Rohain y el pastor Boegner.

Cameramen y fotógrafos habían tomado posición ante la verja del Palacio, a fin de filmar la llegada de magistrados y testigos, mientras que una multitud de gendarmes custodiaba los accesos del Palacio y verificaba cuidadosamente las tarjetas que autorizaban penetrar al recinto en que debía realizarse el proceso.

COMIENZA LA AUDIENCIA

Ante un público cuyo número hacía sofocante la atmósfera en la cálida tarde de verano, el Mariscal Petain entró a las 13.10 a la sala, vestido con el uniforme de parada de Mariscal de Francia, adornado con la Medalla Militar. Fotógrafos, cameramen y dibujantes tomaron vistas de la escena, prolongándose la agitación hasta la llegada de los jueces, a las 13.15 horas.

El Presidente del Tribunal, Mongibeaux, llegó al mismo tiempo que el Procurador General, Mornet, y que los miembros parlamentarios y no parlamentarios del jurado.

HABLA EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Inmediatamente después Mongibeaux tomó la palabra, diciendo:

"El proceso que se inicia aquí es el más grande de la Historia. Es importante que se realice con dignidad y serenidad. Estoy decidido a tomar medidas firmísimas para asegurar el orden en esta sala.

"El acusado suscitó durante largos años los sentimientos más diversos; entusiasmo y aún, una especie de amor. Por el contrario, provocó también sentimientos de odio y hostilidad extremadamente violentos. En la puerta de esta sala las pasiones se extinguen. Tenemos solamente una, en un triple aspecto: la verdad, la jusitcia y el amor al país.

"Declaro abiertos los debates".

LA CORTE ES INCOMPETENTE, AFIRMA PAYEN

Después del breve interrogatorio para establecer la identidad del acusado, el abogado Payen, defensor del mariscal, tomó la palabra para alegar la incompetecia de la Corte. Citando la carta dirigida por Petain a Hitler el 24 de abril pasado, en la cual pedía autorización para regresar a Francia para ser juzgado, el defensor agregó:

"Petain pedía ser juzgado, pedía ser juzgado, pero no sabía cómo. La Constitución de 1875 no está derogada y según ella, el Presidente de la República puede ser solamente acusado ante la Cámara de Diputados y no puede ser juzgado más que por el Senado."

Añadiendo que Petain no había derogado la Constitución de 1875, Payen agregó:

"En todos los países, los crímenes de traición son juzgados por los representantes directos de la nación misma. Esta doctrina fué siempre aplicada en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos".

Recusó a los jurados, diciendo que fueron "escogidos de listas arbitrariamente preparadas por el Gobierno" y a los Magistrados "que anteriormente prestaron juramento al Mariscal, como Jefe del Estado", y terminó diciendo que la Corte era incompetente para juzgar a Petain.

EL FISCAL, MORNET, REPLICA

El Fiscal, Mornet, replicó diciendo que "no había Presidente de la República, y que la Asamblea Nacional del 10 de Julio de 1940 no hizo de Petain un Presidente de la República, sino le confió la República.

"Desde el día siguiente — añadió — Petain mismo reconoció que no ejercía esa función y la suprimió funcionalmente".

La Corte deliberó algunos momentos y decidió rechazar la demanda de incompetencia.

UN INCIDENTE

Durante la deliberación se produjo un incidente: en los momentos en que los guardias llevaban a Petain, un joven capitán, con un sólo brazo, se aproximó al acusado y le estrechó la mano. Igualmente, en ese intervalo, los testigos se consultaron. Paul Reynaud conversó algunos momentos con el dibujante Sennep y con el cronistas Geo London, mientras que Albert Lebrun charlaba con Louis Marin.

EL ACTA DE LA ACUSACION

El acta de la acusación, a la que se dió lectura inmediatamente después, un documento de ocho páginas, hacía las dos acusaciones principales siguientes: atentado contra la seguridad interior del Estado y, en segundo lugar, inteligencia con el enemigo, para "favorecer empresas en correlación con las del acusado".

Petain es acusado de haber participado desde hace largo tiempo en un complot contra la República y de haber aprovechado la derrota para realizar sus designios con el apoyo de la "Cagoule" (Organización fascista secreta de antes de la guerra), cuyos miembros figuraban entre sus allegados.

El acta le reprocha igualmente haber promulgado, al día siguiente de la sesión del 10 de julio de 1940, tres actas inconstitucionales que le permitieron ocupar el lugar del Presidente de la República, como Jefe de Estado y suspender las Cámaras. Es acusado también de haberse entrevistado con Hitler en Montoire; de haber entregado abastecimientos y mano de obra a la maquinaria bélica alemana; de haber abandonado la Indochina al Japón; de haber reabastecido a las fuerzas del Eje en Libia a través de Túnez; de haber permitido a los alemanes el uso de aeródromos en Siria; de haber ordenado a las tropas francesas abrir fuego contra los aliados en el Levante y en el Africa del Norte; de haber recomendado el barrenamiento de la flota, y de haber decidido la iniciación del proceso de Riom.

PALABRAS DE PETAIN

Terminada la lectura de esta Acta, en medio del silencio general, el Mariscal Petain se levantó y dijo con voz grave:

"Es el pueblo francés que, por medio de sus representantes reunidos en la Asamblea Nacional del 10 de julio de 1940, me confió el poder y es a él al que he venido a dar cuentas.

"El Alto Tribunal, tal cual está constituído, no representa al pueblo francés. Es a él solo a quien se dirige el Mariscal de Francia, Jefe del Estado.

"No haré otra declaración. No responderé ninguna pregunta".

Agregó, sin embargo, una breve declaración de principios en la cual recordó que fué uno de los que condujeron a los ejércitos franceses a la victoria, en 1918.

Manifestó que se había consagrado siempre a Francia, agregó que no rehusó venir cuando el

(PASA A LA PAGINA 6)

SU CORRESPONSAL EXTRANJERO RCA
CON LAS ULTIMAS NOTICIAS DE LA ASSOCIATED PRESS
TODAS LAS NOCHES
A LAS 21.15 HS.
MENOS DOMINGOS POR
CB 114

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Carlos Ossandón ofrece en Ñuñoa

18.000.— ENTRE BREMEN Y HAMBURGO, CASA INconclusa, con hall, comedor, 3 dormitorios, patio. — Ossandon.
135.000.— A UNA CUADRA DE AV. MACUL, ESQUINA bungalow bien tenido, aislado. Living con estufa, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
160.000.— AV. CHILE ESPAÑA, CHALET BIEN TENIDO, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 40.000.— Ossandon.
176.000.— TEGUALDA, CASA UN PISO, SOLIDA, CON 6 piezas, baño, dependencias, galpón apto para industrias, y patio grande. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
180.000 — HAMBURGO, CASA UN PISO, MODERNA, sólida, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 117.000.— Ossandon.
215.000.— AV. DIAGONAL, CHALET MODERNO, CON living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago — Nueva York 25.
225.000.— INMEDIATO A AV. BOLIVAR, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. — Ossandon.
240.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. BOLIVAR, BUNgalow "Georgian", recién terminado. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 168.000.— Nueva York 25.
250.000 — ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTOnio Varas, bungalow muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, cocina íd., dependencias, parrón, garage. Deuda 39.000. — Ossandon.
255.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. MACUL, BUNGAlow moderno, asísmico, rodeado de 450 m2. de jardines, árboles frutales. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 115.000.— Nueva York 25.
260.000.— A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Facilidades de pago. — Ossandon.
260.000.— SUAREZ MUJICA, CASA UN PISO, BIEN TEnida, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 20.000. — Nueva York 25.
260.000.— A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGAlow moderno, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 1.500 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Deuda 66.000. — Ossandon.
270.000.— AV. TOCORNAL, BUNGALOW NUEVO, ASISmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
280.000.— AV. SUAREZ MUJICA, ESQUINA, CHALET sólido, rodeado de 800 m2., de jardines, parrones, árboles frutales, 2 halls, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 167.000 — Ossandon.
300.000.— AV. ECHEÑIQUE, ESQUINA, CHALET MODERno, aislado, con hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage. Deuda 80.000.— Nueva York 25.
300.000.— INMEDIATO A AV. BOLIVAR, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 75.000.— Ossandon.
315.000.— AV. BREMEN, CHALET MODERNO, RODEAdo de 600 m2. de jardines. Calefacción central. 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, entrada de auto.— Nueva York 25.
320.000.— AV. BOLIVAR, ESQUINA, CHALET MODERno, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Se vende con $ 150.000 al contado, y 4 cuotas semestrales de $ 42.500 cada una.— Ossandon.
330.000 — ENTRE PEDRO LUCIO CUADRA Y CHILE España, chalet sólido, rodeado de 480 m2. de jardines y árboles frutales. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, cocina íd., dependencias, garage. Deuda 30.000 — Nueva York 25.
340.000.— A UNA CUADRA DE IRARRAZAVAL, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Deuda 100.000.— Ossandon.
340.000.— BARRIO PLAZA LOS GUINDOS, CHALET ESquina, recién terminado, asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 100.000 — Nueva York 25.
350.000.— INMEDIATO AL TEATRO HOLLYWOOD, CHAlet moderno, asísmico. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 25.000.— Ossandon.
350.000.— A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Vestíbulo, amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 172.000.— Nueva York 25.
350.000.— AV. PEDRO TORRES, BUNGALOW MODERno, asísmico, parquets y calefacción central. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, jardín, patio y garage.— Ossandon.
370.000.— ENTRE SAN GREGORIO Y TOCORNAL, BUNgalow estilo "Georgian", asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago — Nueva York 25.
380.000 — AV. DIAGONAL, BUNGALOW MODERNO, aislado, sólido. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. — Ossandon.
380.000.— ENTRE CRESCENTE ERRAZURIZ Y SUAREZ Mujica, chalet moderno, calefacción central. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina íd., dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago — Nueva York 25.
390.000.— BARRIO ESTADIO NACIONAL, CHALET NUEvo, estilo "Georgian". Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 190.000.— Ossandon.
400.000.— LADO AV. SUCRE, CHALET RECIEN TERminado, calefacción eléctrica, pisos de parquets. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, escala de mármol reconstituido, jardín, patio, entrada de auto. — Nueva York 25.
400.000.— JOSE M. INFANTE, CHALET SOLIDO, BIEN tenido. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage, terraza. Deuda 150.000.— Ossandon.
410.000.— INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET "Georgian", recién terminado, calefacción central y parquets sobre concreto. 2 halls, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
435.000.— INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET "Georgian", esquina, recién terminado. Calefacción central, parquets sobre concreto. 2 halls, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.— Ossandon.
440.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, BUNGALOW REcién terminado, aislado. Pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Nueva York 25.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. — Kardonsky. — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par. — San Diego 780, Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO MICRO MAPOCHO - TOBALAba. Facilidades. Vivaceta 3127. 25 Julio

AUTOMOVILES COMPRO, FORD Y Chevrolet. Alameda 157. 25 Julio

VENDO CARRETONES DE MANO, rueda alta. Verlos y tratar: Avenida Chile 556. 25 Julio

OCASION: $ 7.000, COCHECITO NEUmáticos, con arneses, pintura, varas nuevas, apto camionetita. Tocornal 781. 25 Julio

COMPRO MICROBUS BUEN RECORRIdo, pago contado. E. G. de F. Correo 21, Santiago. 25 Julio

NEUMATICOS BICICLETAS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 25 Julio

COMPRO NEUMATICOS PARA CAmiones, poco uso. Teléfono 60980. 25 Julio

DODGE 1941 SUPER TORPEDO, BANda blanca, calefacción, radio, fundas, 27.000 kilómetros, defensas, vendo urgente. Avda. Salvador 1846. 25 Julio

PONTIAC CLUB COUPE, 1941, PERfecto estado. 60736-84009. 25 Julio

PLYMOUTH 1940, 4 PUERTAS, RADIO vendo 60.000. Rosas 1657. 25 Julio

VENDO CARRETELA NUEVA, RESIStente, caballos aperados. Gran Avenida 9100. 25 Julio

OCASION CUATRO NEUMATIcos 750 x 20, flamantes, y uno 450x21 vendo Rosas 2333. 25 Julio

NEUMATICO DE OCASION 32 x 6.— Maipú 1203. 24 Jul.

NEUMATICOS 600 x 16, MUY BUEnos, vendo.— Manzano 587, por Dominica. 28 Jul.

4.—Arriendos buscados

SEÑORA SOLA, QUIERA ARRENDAR una pieza a matrimonio 2 niños. Fono 85838. 25 Julio

CASITA NECESITO, BAÑO, GAS: BEllavista, San Cristóbal, trimestres anticipados. — 30932. 25 Julio

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 21 al 28 de julio: La Caridad, Roa y Cía., 21 de Mayo 694; Septiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 9; Alvarado, A. Segura, Compañía 2511; Santa Ana, Weissmann y Cía., Catedral 1500; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Andraca, A. Andraca, J. J. Pérez 4223; La Pila, J. Carreras, Alameda O'Higgins 4487; Iquique, L. Espinoza, Dolores Iquique; Purísima, J. Chamorro, Purísima 145; La Paz, R. Sánchez, La Paz 402; Orión, T. Alvarez, M. Ovalle 295; Arellano, P. Arellano, Independencia 1200; Contador, B. Contador, Independencia 2668; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Andrade, H. Andrade, Alameda O'Higgins 2902; Caupolicán, R. Parada, B. Guerrero 1002; San Luis, Suc. A. Saavedra, B. Encalada 2199; Haelwerle, J. de D. Rojas, Alameda O'Higgins 1588; Fridman, S. Fridman, Santa Rosa 1896; Belén, P. Rojo, Nataniel 690; La República, S. Martí, San Diego 1796; Kappes, O. Kappes, Carmen 302; González, V. González, Carmen 1439; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352; San Agustín, A. Espinoza, V. Mackenna 490; Pérez, J. Pérez, V. Mackenna 1199; Estadio, A. Fuentes, C. Covarrubias-Errázuriz; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 28; De la Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; La Providencia, R. Saavedra, R. del Río 1654; Eva, P. Vuskovic, Avenida Hamburgo 987; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

JULIO

24

MARTES

SANTOS DE HOY
Cristina.

SANTOS DE MAÑANA
Santiago

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 23 de julio de 1945)

Se registraron malas condiciones atmosféricas con lluvias desde la provincia de Aconcagua al sur. En la cordillera central se observó nevada.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo tiende a declinar en general y se espera que las condiciones atmosféricas mejoren en la mayor parte del país.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sureste.

Aconcagua a Maule: Tendencia a mejorar. Nublados parciales. Vientos del sur.

Cordillera Central: Tendencia a mejorar.

Ñuble a Chiloé: Chubascos locales. Tendencia a mejorar. Vientos del oeste y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Chubascos. Vientos fuertes del oeste.

Punta Arenas: Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 23): Máxima: 9.1º a las 15 horas; Mínima: 6.7º a las 4 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 23): Máxima: 95 o|o a las 13.50 horas; Mínima: 92 o|o a las 7.45 horas.

SOL (día 24): Sale: a las 7.40 horas; Puesta: a las 17.59 horas.

LUNA (día 24): Sale: a las 17.39 horas; Puesta: a las 8.11 horas del día 25; Fase: Luna llena.

AGUA CAIDA (día 23): Ultima lluvias (hasta 19 horas), 10.4 mm.. Total hasta esta fecha del presente año, 147.5 mm.; Hasta esta fecha del año anterior, 273.7 mm.; Hasta esta fecha en año normal, 226.6 mm.

Oficina Meteorológica de Chile
Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES.- (25)

A mediados de 1837, Portales marchó a Valparaíso para concluir los últimos aprestos de la expedición al Perú y embarcarse también como representante del Gobierno. Los rumores de revolución cundían no obstante. El Ministro fué informado en el puerto de que el coronel Boza, comandante del batallón "Valdivia", estaba en inteligencia con el coronel José Antonio Vidaurre. Portales quitó a Boza la comandancia del "Valdivia" y lo reemplazó por don Juan Vidaurre. Este militar, después del asesinato de Portales, agregó a su apellido el de "Leal".

El 2 de junio, el Ministro Portales se dirigió a Quillota; lo acompañaba una pequeña escolta al mando del coronel Eugenio Necochea. Se hospedó en la casa del Gobernador del pueblo.

A poco de llegar, el primero en visitar a Portales en su alojamiento en Quillota, fué el coronel Vidaurre, quien recibió de sus manos una gorra y una espada. Portales le dijo al hacerle entrega de esos objetos, que sentía el poco valor de ese obsequio. Vidaurre, entrecortado, le dió las gracias y se retiró, quedando, entretanto, Portales haciendo los mayores elogios de ese jefe ante los que lo rodeaban

Sin embargo, al día siguiente iba a ser traicionado por el mismo a quien obsequiaba y enaltecía.—(Sigue).

5.—Arriendos ofrecidos

DEPARTAMENTO C|S. MUEbles, Merced 164, frente Parque Forestal, teléfono. Entrega inmediata. 24 Jul.

$ 2.300, BUNGALOW ARRIENDO. Living, comedor, dos dormitorios, toilette, dependencias, jardín. Vergel 2525, fono 85308. 25 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO, PERSOnas honorables. Purísima 249, casa 1. 25 Julio

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CALLE, en casa de familia, teléfono. Vicuña Mackenna 170. 25 Julio

$ 200, 300, 400, ARRIENDO PIEZAS asoleadas, cerca góndolas Cisterna. — Vicuña Mackenna 587. Paradero 27. 25 Julio

ÑUÑOA, EN CHALET, ARRIENDO DOS piezas. Lyon 385 (por Irarrázaval). 25 Julio

INDEPENDIENTE, PIEZA AMOBLADA único arrendatario, edificio moderno. Bandera 823. Depto. 2.o. 25 Julio

1.800, ALTOS, OCHO PIEZAS COMOdas. San Francisco 1129. 25 Julio

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS. — República 176. 25 Julio

690-500, CENTRALISIMO, FLAMANTE, piezas, c|s. muebles. Compañía 1329. 25 Julio

CASA EXTRANJERA ARRIENDA PIEza para dos personas, sólo extranjeros. R. Pretott 1740, 3.er piso. Riquelme, entre Alameda y Moneda. 25 Julio

COMPAÑIA 2531, PIEZA CALLE, C|S. pensión, teléfono. 25 Julio

$ 2.000, PARADERO 4, ARRIENDO, tres meses, casa amoblada, 2 dormitorios, living, comedor, dependencias, garage, teléfono. Dirigirse: fono 53901. 25 Julio

DORMITORIO AMOBLADO, CALEFACción, baño lujo, teléfono. Tratar: 10 a 15. Rosas 1463, Segundo A. 25 Julio

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

FRUTALES, FORESTALES, PLANTAS de jardín, el mayor surtido a la vista, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890. Fono: 86826. 29 Jul.

CHAMPAS DE ESPARRAGOS, PLANtas de alcachofas, gran existencia, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890. Fono 86826. 29 Jul.

NARANJILLO PARA CIERRE, GRAN existencia, ofrece, Criadero Linderos Bandera 890. 29 Jul.

¡ATENCION! ¡ATENCION! NO COMpre sus árboles sin antes consultar precios al antiguo y acreditado Criadero "Vatel". Plante bueno, ahorre dinero. Oficina y depósito de ventas: Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. Teléfono 47775. No confunda. 25 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS lientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 Julio

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1397, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía. Telegrafía. Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 24 Jl

CURSO RAPIDO PREPARACION COmercial, oficinistas, recuperación escolar. Contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, ortografía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 29 Jl

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida perfecta garantía. Sistema moderno. Confección trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 29 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne" (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno. 32 años prestigio servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse! Unicamente: Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac-Iver). Pida informes, prospectos. 31 Julio

PROFESORA ESTADO, HACE CLAses matemáticas. Tel. 66748. 25 Jul.

PREPARACION RAPIDA PARA EMpleos. Recuperación escolar. Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 31 Julio

PEDAGOGA, CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados.— Miguel Claro 614. Fono 44804. 25 Jul.

APROVECHE SEGUNDO SEMESTRE Esta semana empiezan nuevos cursos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 2 Agosto

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA, CONOCIMIENTOS GENErales oficina, busca ocupación, tardes. Dirigirse: I. P. P. Casilla 1429. 25 Julio

SEÑORITA INGLESA OFRECESE ENseñar y cuidar niños. M. D., Correo Rancagua. 25 Julio

OFRECESE NIÑERA COMPETENTE óptimas recomendaciones. C. S. Vilaseca 2586. 25 Julio

RADIOTELEGRAFISTA TITULADO 23 años edad, ofrécese trabajar mañanas o tardes. Excelentes referencias. R. T. Correo Providencia. 25 Julio

OFRECESE PERSONA COMPETENTE para mayordomo de edificio de renta. Carnet 638584. Avda. Holanda 931. 25 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

COSTURERAS CAMISAS, DOMICILIO, necesito.— Rosas 1220. 25 Jul.

MATRIMONIO: EL, CHOFER, ELLA, comedor, con recomendaciones, necesito.— Huérfanos 1658. 25 Jul.

SE NECESITAN COBRADORES Y vendedores comisionistas para sastrería. Dirigirse únicamente por correspondencia a Avenida Gladys 1153. 25 Jul.

NECESITO BUENAS APLANCHADOras fineras, pañeras. Tintorería Victoria 735. 25 Jul.

NECESITO COCINERA, 500; NIÑA mano.— Carmen 175. 25 Jul.

COCINERA, NECESITA RESIDENCIAL. Alameda 1011. 25 Jul.

NECESITO, TEJEDORAS CALCETInes. Pago bien.— Alameda 4202. 25 Jul.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES, NEcesito.— Huérfanos 2689. 25 Jul.

EXTRANJERA PARA LA COCINA, necesito. Escribir fijando su sueldo E. G., Casilla 50. Cartagena. 25 Jul.

SEÑORITA PARA CUIDAR ENFERma, sepa colocar inyecciones, necesito. Enrique Concha Toro 5. 25 Jul.

NECESITO EMPLEADA, BUEN SUELdo. Hurtado Rodríguez 320. Teléfono 93865. 25 Jul.

EMPLEADA PARA CUIdar niño seis años necesito Compañía 2261. Teléfono 66308. 23 Julio

NECESITASE COCINERA CON RECOmendaciones. Avenida Blanco Encalada 2415. 25 Jul.

NECESITO FIAMBRERO. CHACABUco 18. 25 Jul.

TEJEDORES COMPETENTES TELARES toallas, necesito, inevitables recomendaciones. Olivos 718. 26 Julio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

ESPLENDIDAS PIEZAS MATRIMOnio, comida fina, viandas, domicilio Miraflores 367. 25 Jul.

PIEZA GRANDE, VARIAS PERSONAS, c|s. muebles, pensión, baño, teléfono Compañía 1564. 25 Jul.

DEPARTAMENTO CALLE CON BAño exclusivo. Viandas domicilio. — Santo Domingo 1431. 25 Jul.

CASA PARTICULAR, ARRIENDA PIEza pensión, calefacción. Bandera 780, departamento 2. 25 Jul.

ARRIENDASE PIEZA, PENSION, MAtrimonio.— Dieciocho 255. 25 Jul.

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO moderno, lindo dormitorio, amoblado; otro s|m., matrimonio, pensión primera, calefacción, agua caliente. 63190. 25 Jul.

VICUÑA MACKENNA, ESQUINA RANcagua 14, buena pieza, c|p., dos personas. 25 Jul.

BARRIO ALTO, PIEZAS MATRIMOnios, excelente comida familia, jardín, piscina, teléfono.— Providencia 2119. 25 Jul.

PENSION EXTRANJERA, PIEZAS amobladas con pensión.— Merced 330. 25 Jul.

PIEZA PENSION, TELEFONO. — Ejército 576. 25 Jul.

CENTRALISIMO, CASA HONORABLE, lindas piezas calle, matrimonio, dos, tres caballeros, buena comida.— Moneda 1433. 25 Jul.

UNA CUADRA PLAZA BRASIL, DEpartamento asoleado calle, c|s. muebles, pensión, otra pieza calle. — Huérfanos 2308. 25 Jul.

BONITAS PIEZAS DOS VENTANAS, calle, otras chicas con pensión. Plaza Bello N.o 2. Parque Forestal. 25 Jul.

ALAMEDA 1686, PIEZAS PENSION, teléfono. 25 Jul.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEpendiente, con pensión, teléfono. — Vicuña Mackenna 678. 25 Jul.

RESIDENCIAL, SANTO DOMINGO 1345, ofrece piezas, pensión, familias honorables. 25 Jul.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO mamparas, galerías. Todas medidas y modelos. Liquido ventanas desde $ 25 — c|u. Roble y tablas. Pisos de saldos. San Diego 743. 24 Julio

SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 Julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 Julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 Julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Julio

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Julio

REJILLA LATA PARA ESTUCO, $ 1 plancha, vendo, descuento por cantidades.— Portugal 1383. Fono N.o 51372. 25 Jul.

TEJAS CEMENTO MARSELLA, CONsulte: Fábrica 74579. 25 Jul.

VENDO ARENA DE RIO, ESTUCO Y enlucido, pedidos fono 51315, o Avenida Sebastopol 1743, a 25 metros de Santa Rosa. 25 Jul.

ARENA, RIPIO, LADRILLOS, ENTREgamos domicilio.— Irarrázaval 1968, fono 47320. 25 Jul.

1.900. MAQUINA SINGER LANZADEra, vendo, ocasión.— Ejército 770. 25 Jul.

PUERTAS VENTANAS "FENIX" — Atiende por Parque Forestal N.o 850 teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 4 Ag.

Teatro LUX

EX COMEDIA
HUERFANOS 1184 — FONO 87630

DESDE MAÑANA MIERCOLES
Juntamente con el estreno del impresionante film.

Juventud Indómita

Nuestra Sección de Avisos Económicos sorteará diariamente diez pases de dos entradas cada uno entre nuestros avisadores.

CONSERVE SU COMPROBANTE DE PAGO Y PODRA OBTENER DOS ENTRADAS GRATIS PARA EL TEATRO LUX.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS. VENdense. Madrid 944. 31 Jl.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 28 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

COMPRO REGISTRADORA NATIOnal eléctrica de capacidad, usada. Casilla 3859. 25 Jul.

MAQUINA TEJER GRANDE, OCASION, se vende. Calle Salvador Sanfuentes 2137. 25 Jul.

CAJAS REGISTRADORAS, BALANzas, facilidades, servicio mecánico.— Arturo Prat 1050. Fono 66415. 25 Jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. — Serrano 188. 31 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos — Delicias 2456. 1.o Agosto

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Julio

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 563. 5 Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 20 Agosto

JUEGO DORMITORIO 1.900.— REcoleta 1271. 25 Jul.

¡CATRES PLEGABLES! COMPRELOS en la fábrica. Bombero Núñez 197.

$ 5.500. VENDO AMOBLADO COMEdor, poco uso. Casa Cohen. Fono 47180. 25 Jul.

COMPRO COCINA GAS. FONO 48155. Julio Prado 1761: Irarrázaval. 25 Jul.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO Y comedor.— Independencia 223. 25 Jul.

VENDO ROPERO TRES CUERPOS Y máquina con colchón para niño. — Estados Unidos 214. Departamento 7. 25 Jul.

MUEBLES FINOS, FACILIDADES. — Particular. Nataniel 658. 25 Jul.

VENDO UNA VITRINA CON CRISTAles, espejos y repisas de metal. — Puente 769. 25 Jul.

VENDO BAUL ROPERO.— BELLAvista 377. 25 Jul.

MUEBLERIA ELITE. GRAN SURTIDO en dormitorios, comedores, halls, juegos completos, muebles sueltos. Santa Rosa 446. 5 Agosto

25.—Modas e interés para el hogar.

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— REgio casimir gris para ternos y traje sastre. Molina 96. Barrio Estación Central. 17 Agosto

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, CUAdros anchos. 150 centímetros. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR NEgro, tipo Cheviot, especial ternos. — Molina 96. 17 Agosto

$ 120.— SALDO CASIMIR MUY grueso, doble faz, para sobretodo. — Molina 96. 17 Agosto

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 62.— CREA BLANCA, IMITACION hilo, ancho 2.25 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, NEgro, marrón, café, azulino, burdeos. Molina 96. 17 Agosto

$ 10.— LIENZO CRUDO, ESPECIAL para pañales. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO, especial traje sastre. Molina 96. 17 Agosto

$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, MUY abrigadora, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— FRAZADAS UN COLOR, PLAza y media. — Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— SOBRECAMAS, COLOR UNIDO, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 801. 18 Agt.

27.—Negocios e instalaciones.

ALMACEN, DEPOSITO, CASA CONtrato, facilidades, 15 mil.— Argomedo 99. 25 Jul.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 0
PORTAL EDWARDS 2702
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1548
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

$ 45.000 VENDO GRAN DEPOSITO licores. Maule con Artemio Gu...

7.000 VENDO ALMACEN CHICO, ...sa habitación, mercaderías, factura.— Martínez de Rozas ...

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PRO... tarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero

VENDEMOS PROPIEDADES — Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero

COMPRAMOS PROPIEDADES — Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero

190.000. ANDES CON MATU... moderna, confortable, cuatro dormitorios, baño precioso, cocina, ...ta, dependencias. Acepto Caja F... carril, tasación efectuada. San Pablo 3651.

VENDO O PERMUTO PROPIEDAD Antofagasta, ubicación central, ...pada hotel, 25 piezas, valor ... Dueño: Gran Avenida 5731. ...

630 MIL PESOS, VENDO GRAN ... piedad, renta, San Luis cerca Independencia, sin intermediarios. Fono ...

110.000 EXCELENTE SITIO. ... movilización, sector Los Leones, ...do sin intermediario. Estado ... Séptimo piso. Dpto. A 18 a 20 ...

CASA SIETE PIEZAS, PATIO ... mil, una cuadra Estación ... Chacabuco 14. Teléfono 90175.

$ 4.000 PIE, VENDO SITIOS, ...lidades. Paradero 21, Cisterna. ...tar: Vicuña Mackenna, Paradero ...

SE INICIO
NUESTRA UNICA LIQUIDACION ANUAL en todas las existencias de: Casimires, Sastrería y ropa hecha de Caballeros y niños.
Casa Salazar
Alameda 2783 esquina Libertad
Visítenos y entérese, le conviene

(Más avisos económicos en la página ...)

LA NACION

Santiago de Chile, martes 24 de julio de 1945

COOPERACION ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO

No hay duda de que los constituyentes, al trazar la órbita de atribuciones de los tres Poderes del Estado, cuidaron especialmente de que ninguno de ellos pudiera amagar las facultades exclusivas de alguno de los otros, y de que todos juntos llegaran a constituir un gobierno eficaz y de efectiva representación popular.

No hay duda, asimismo, de que la reforma constitucional de 1925, enderezada fundamentalmente a cambiar el régimen parlamentario por el presidencial, estuvo impulsada por el propósito básico de reforzar las facultades del Jefe del Estado, en quien dejó encarnado el Poder Ejecutivo y al cual confirió, en forma exclusiva, las atribuciones y responsabilidades inherentes a la administración y gobierno del Estado.

De estas premisas indiscutibles emanan dos conclusiones lógicas: la primera, que el Parlamento está absolutamente impedido, en virtud del espíritu y del texto de la Carta Fundamental, para adoptar actitudes o resoluciones que impliquen en la práctica enervamiento de las facultades privativas del Presidente de la República; segunda, que la única manera de propender a la buena marcha del régimen democrático y a una beneficiosa colaboración entre los Poderes Públicos es que cada uno de ellos ponga empeño acucioso en no rebasar, por motivo alguno, el límite de sus atribuciones propias, taxativamente fijadas en la Constitución Política del Estado.

Si el Senado, no obstante su carencia de facultades fiscalizadoras, pretente fiscalizar al Gobierno en forma indirecta y conceder a un Reglamento anacrónico y deficiente mayor valor jurídico que al espíritu y al texto de la Carta Fundamental;

Si la Cámara política se desentiende de que sus atribuciones fiscalizadoras alcanzan sólo a adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República, y llega hasta pretender trazar normas administrativas e imponerle determinadas normas de gobierno al Poder Ejecutivo, con carácter obligatorio;

Si en lo relativo al veto se va mucho más allá de lo que es permisible y se reforma el Reglamento de la Corporación sin sujetar el procedimiento modificatorio a los trámites de un proyecto de ley,

Y si se camina más lejos aún, hasta el extremo de intentar que sea la Cámara política quien califique la intención del veto presidencial en cada caso, y establezca si se trata de una supresión, de una adición o de una substitución, es indudable que— con todas estas extralimitaciones y desbordes— lo único que se propicia es un conflicto de Poderes y la anarquía constitucional.

Ahora bien, al Parlamento menos que a nadie le conviene autorizar con excesos propios excesos ajenos. Porque no posee otra fuerza que su permanente sujeción a la Carta Fundamental, y su prestigio y respetabilidad, que emanan de lo anterior.

Por último, ha de verse también lo bizantino que resulta contemplar al Parlamento hundido en pequeñas cuestiones de primacía de poderes, cuando el país no sabe si podrá sobrevivir mañana, y cuando los gravísimos problemas de un mundo insospechado se agitan, aguardando soluciones atinadas, en su carpeta de trabajo.

Semana de la Vivienda

Como es sabido, en los primeros días del próximo mes tendrá lugar en nuestra ciudad el Congreso Técnico de la Vivienda Económica, organizado por el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Chile, que celebra, de esta manera, el tercer aniversario de su fundación.

Las deliberaciones y estudios durarán una semana, y en ella se abordará en forma integral el complejo problema de la vivienda popular y se procurará llegar a formular soluciones que den satisfacción a las necesidades de la población del país.

Se espera que asistan delegaciones de profesionales de otras naciones del Continente, las que aportarán a la Semana de la Vivienda los resultados de sus experiencias propias y ayudarán a una confrontación que no puede ser sino beneficiosa para los fines perseguidos.

Sin duda el problema de la vivienda se vuelve más agudo y difícil a medida que pasan los días. La guerra, por una parte, con su restricción de posibilidades, de materiales y de créditos, ha afectado globalmente el esfuerzo de quienes buscan llegar a un equilibrio entre la oferta y la demanda de habitaciones. Esto ha generado un déficit creciente de moradas habitables y un alza que está llegando a ser alarmante en el costo de la edificación.

Los datos publicados por la Dirección General de Estadística son, a este respecto, extremadamente ilustrativos. En un reciente estudio comparativo sus cifras establecen que mientras en los primeros cinco meses de 1944 se construyeron 311.000 metros cuadrados, con un costo de 383 millones de pesos, en el mismo lapso de 1945 se han edificado sólo 279.000 metros cuadrados, con un valor de 363 millones de pesos.

Pero no es la catástrofe bélica el único factor determinante de la grave situación que atraviesa el problema de la vivienda en nuestro país. La restricción del crédito, la falta de coordinación de los esfuerzos que se relacionan con esta especie de actividad, la especulación que se acentúa a medida que las necesidades aumentan, la calidad poco satisfactoria del trabajo, la falta de disciplina, influyen de manera convergente y contribuyen a dificultar [illegible] técnicas que a su vez en cuando sugieren los técnicos y especialistas.

Estas causales — que no son las únicas — gravitan de manera más visible y en forma más acentuada en el terreno de la habitación destinada al hombre de escasos recursos. No obstante los laudables empeños de las autoridades, es evidente que la solución tarda en llegar y que, en cierto sentido, parecería que mientras más construyen los organismos fiscales y semifiscales, más se percibe la insuficiencia de la edificación.

Se han insinuado — como es del dominio público—diversas fórmulas susceptibles de aportar nuevos capitales y nuevas capacidades a la difícil empresa de coordinar los esfuerzos actuales, de eliminar gastos no indispensables, de centralizar las adquisiciones, de imponer precios normales en el mercado de los materiales. Los resultados deberán apreciarse una vez que el mecanismo funcione en forma regular. Entretanto, se está en el terreno de los preparativos y de la organización.

Como puede verse, el campo que deberá abarcar la Semana de la Vivienda es vasto y complejo. Explorado por expertos, muchos de los cuales, además de su personal capacidad aportan a las deliberaciones la experiencia de sus respectivos países puede ser el punto de partida de soluciones prácticas en las que se contemplen por igual los factores técnicos, económicos, sociales y estéticos.

EL INFORMATIVO "CHILE AL DIA" N.o 36

Hoy martes 24 será presentado en los cines de Santiago el Informativo "CHILE AL DIA" N.o 36, que edita la Dirección General de Informaciones y Cultura.

El sumario es el siguiente:

1.—C. B. 114. La más moderna Radio-Emisora de Sud América inicia sus actividades.

2.— NIÑOS DEL MAPOCHO Loable acción de un particular para regenerar niños abandonados.

3.— 20 AÑOS DE PREVISION SOCIAL. Mirada retrospectiva sobre la labor de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

4.— ENTREGA DE ESPADINES. Significativa ceremonia en la Escuela Militar.

Los acuerdos de Bretton Woods

Aprobados hace algunas semanas por la Cámara de Representantes, los acuerdos financieros y monetarios concluídos en la Conferencia de Bretton Woods acaban de recibir la sanción del Senado de los Estados Unidos. Durante el debate se introdujeron en el texto algunas modificaciones de importancia secundaria, lo que impone su vuelta a la Cámara joven, que sin duda lo aprobará sin más dilación. Ello permitirá al Presidente Truman promulgar en breve la ley, y a los Estados Unidos —primera potencia financiera del mundo— participar en el fondo monetario internacional y en el Banco de Reconstrucción.

Producido esto, es lógico suponer que la política de Washington, en materia de préstamos, va a sufrir hondas y progresivas modificaciones. En efecto, hasta el momento presente el Gobierno de Norte América —sea directamente, sea por intermedio de los múltiples organismos surgidos de la guerra o determinados por la política del buen vecino— ha sido el proveedor directo de capitales de la mayoría de las naciones y de las instituciones ligadas en forma más o menos categórica a los diversos Estados democráticos.

Tal cosa era natural. Por una parte la República del Norte es dueña de la mayor parte del oro del mundo. Por otra parte era la única potencia capaz de proporcionar mercaderías y artículos básicos en medio de la paralización industrial y comercial originada en el conflicto bélico. Esta situación excepcional no podía conducir sino a dos resultados: a la paralización de todo intercambio o al otorgamiento de créditos que permitieran poner en marcha el engranaje del comercio y la explotación de fuentes de riquezas cuya producción era, a su vez, indispensable para Estados Unidos. La falta de contrapartida que en algunos casos ha tenido el envío a la Unión de grandes cantidades de materias primas y la acumulación de divisas sin empleo determinada por ella, no altera las bases del fenómeno indicado.

Pero la victoria está llevando a un rápido término de la anormalidad señalada, y debe conducir a la modificación de las condiciones excepcionales en que se ha vivido durante la guerra. Estados Unidos no tiene interés en seguir siendo un Mecenas, ni hay conveniencia para el mundo en continuar desenvolviendo su existencia de acuerdo con modalidades que ya no se justifican.

Esto no significa que Washington pretenda cerrar la corriente vivificante de sus préstamos, sino que desea encauzarlos dentro de un mecanismo más de acuerdo con la normalidad en que el mundo deberá empezar a trabajar. Hasta aquí ha sido el Estado norteamericano quien otorgaba los créditos. De hoy en adelante deberá ser el Banco de Reconstrucción —en el que Estados Unidos tendrá influencia preponderante— quien asuma esa tarea.

Tal cambio supone que las operaciones que durante la guerra pudieron ser determinadas por razones políticas, deberán serlo ahora por causas de carácter técnico, sin que ello implique la eliminación de consideraciones que, si a primera vista pueden no parecer ortodoxas, están fundadas en motivos económicos apreciables a largo plazo. A esta categoría pertenecerían, por ejemplo, los préstamos destinados a industrializar países que de otro modo no podrían participar normalmente en la vida económica de la colectividad internacional.

La información que estamos comentando importa el primer paso hacia un cambio trascendental en la forma de las relaciones económico-financieras de la República septentrional con nuestro país. Ello nos impone el deber de considerar a breve plazo la conveniencia de ratificar los convenios de Bretton Woods y la consiguiente participación en el Banco internacional creado por ellos.

Se trata de un paso de suma importancia, y entendemos que el Banco Central ha hecho investigaciones que le permitirán estudiar a fondo la cuestión.

NOTAS DEL DIA

EL PROBLEMA DE LA TUBERCULOSIS EN CHILE

En la tarde de hoy, en la Universidad de Chile, el Dr. Arturo Scroggie Vergara dará una conferencia, cuyo interés resulta considerable, porque en ella se estudiará, por un especialista, el problema de la epidemiología de la tuberculosis en el país, y su morbilidad, junto con otros tópicos relacionados con la mortalidad provocada por este mal. Los aspectos sociales, preventivos y sanitarios; la profilaxia de exposición al tuberculoso abierto o contagioso; la profilaxia de la disposición a enfermar; la predisposición racial, en nuestro medio; las condiciones higiénicas, económicas y sociales que facilitan el mal; las relaciones del alcoholismo con la miseria y la manera de afrontar el problema de la tuberculosis infantil en el suelo patrio, son también algunas de las materias que abarcará la disertación del doctor Scroggie Vergara

Todos conocen los esfuerzos desplegados, en el último tiempo, por los hombres de ciencia para transformar los sistemas hasta ahora vigentes que se utilizan en la lucha contra la tuberculosis, pero pocos han penetrado en los que se pueden quizá denominar "métodos preventivos" cuyo análisis constituirá el núcleo principal de la disertación del afamado especialista doctor Scroggie.

La preservación de la raza y lo que puede invertirse en crear las condiciones de vida que destierren los factores que provocan la tuberculosis, es algo tan decisivo como combatir este flagelo social en sus raíces mismas. O sea, la política social del Estado y lo que aconseja la experiencia es coordinar una acción de tal envergadura que las generaciones futuras puedan gozar de un ambiente no contaminado en que realicen sus actividades productoras.

La prevención de los males sociales, se ha dicho, resulta más económica para la colectividad que lo que hoy se invierte en sanatorios, curaciones y tratamientos lentos y costosos. O sea, en otras palabras, cuando la vivienda la alimentación y la medicina social tengan un desarrollo distinto, el mal se habrá alejado de las familias obreras y de todas las clases que pagan un tributo considerable a este mal nacional.

La conferencia del doctor Scroggie despertará la atención pública sobre muchos detalles ignorados de la tuberculosis y de la forma que asume en la niñez chilena, cuyo cuidado es una de las tareas más responsables de los médicos y de los estadistas. Del mismo modo al destacar los esfuerzos preventivos de la ciencia, se abre paso a una concepción nueva que tiende a preservar la raza de un azote que se ha tornado endémico en nuestro territorio.—Z.

AYER SE DIRIGIERON A TEMUCO SUBSECRETARIOS DE GUERRA Y DE MARINA

Por el nocturno de ayer se dirigieron a Temuco el Subsecretario de Guerra, coronel don Milcíades Contreras, y el Subsecretario de Marina, capitán de navío don Horacio de la Fuente, quienes llevan el despacho de sus respectivas reparticiones para la firma del Ministro de Defensa Nacional, que se encuentra visitando las guarniciones del sur.

Los citados Subsecretarios estarán de regreso el jueves en la mañana.

MISION ESTUDIANTIL BRASILEÑA LLEGARA PRONTO A SANTIAGO

A fines de esta semana o a principios de la próxima llegará a Santiago una delegación de 32 estudiantes de Medicina de la Universidad de Minas Geraes, Brasil, quienes realizarán una visita de confraternidad y estudios a nuestro país. La delegación viene presidida por uno de los catedráticos de la referida Universidad.

El Gobierno ha dado instrucciones para que esta misión estudiantil sea recibida oficialmente por el Ministerio de Educación, Secretaría de Estado que está preparando un programa de festejos en honor de los visitantes.

LISTO ANTEPROYECTO DE REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, tiene listo para entregar al Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso en cuanto regrese del Norte del país, un anteproyecto de represión de los delitos económicos.

Se trata de un cuerpo completo de disposiciones que tiende a penar con la severidad adecuada y la expedición necesaria todos los delitos que atentan contra el bien social: tales como los de especulación y usura en las rentas de arrendamiento en los mutuos sueldos y salarios.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Instituto de Cinematografía Educativa presentará durante esta semana, entre otros los siguientes programas en la Casa Central Universitaria:

MIERCOLES 25.— "Cuatro plumas" (Artistas Unidos).

SABADO 28 — "Si mejor alumno" (Alvarez y Giménez). "Como todas las madres" (Ibarra y Cía.).

Las entradas completamente gratuitas, se distribuyen en Arturo Prat 74 de 13.30 a 20.30 horas.

Sólo a estudiantes universitarios, estudiantes del último año de la enseñanza media y a profesores.

Caja de Empleados Particulares

La Caja de Empleados Particulares ha cumplido y cumple una alta misión social. De su corrección viven numerosas y honorables familias.

De su corrección dependen las expectativas de los imponentes, que suman cien mil ciudadanos.

La tarea de manejarla es compleja, porque complejos son los factores que determinan su vida misma: hay que hacer previsión, precisa tener cuerpo competente y suficiente de jefes y empleados para resguardar con celo el patrimonio, para incrementarlo, para hacer realidad las expectativas de las mil y mil familias que, con su constancia en el ahorro, preparan un porvenir desahogado, a la medida de las fuerzas de cada cual.

Esta obra vastísima, realizada durante veinte años por la Caja de Empleados Particulares, no puede sentirse afectada por el dicho del libelista que prostituye su acción en la maraña que teje, impávidamente, el deseo del lucro infamante.

Tampoco puede sentirse afectada por el despecho de los intereses no atendidos, porque funcionarios responsables y honestísimos, indiscutiblemente honestísimos, los estiman incompatibles con los intereses de la institución.

Los millones de pesos que la Caja acumula y administra están ahí en obras que nadie puede desconocer. La inversión de ellos ha sido estudiada por los imponentes que leen y comprenden sus Memorias.

La tarea de sus jefes y empleados está consignada en la calificación que todos ellos reciben, año tras año.

La consideración pública es el premio a desvelos y afanes que no desaparecen por la acción personal de los que no han tenido ni pueden tener por la Institución el afecto, cien veces probado, que le consagran quienes la tienen a su cargo.

Son innecesarias estas apreciaciones, ciertamente. Pero, sin duda alguna, no son inútiles en los actuales momentos.

Hay justicia en consignarlas.

JUSTUS.

El proceso Petain

Francia está decidida a llevar adelante el proceso contra el Mariscal Petain. Ni la ancianidad de éste ni el recuerdo de Verdun impidieron que se iniciara. Tampoco las alegaciones del inculpado ni siquiera la pretendida inteligencia secreta con Gran Bretaña lo han cortado.

Y se acerca el momento de las sesiones públicas.

Empezamos, pues, a saber ciertos detalles adelantados. El viejo Petain comparecerá vestido de Mariscal. Su acusado será el mismo que tuvo la Mata Hari en la guerra anterior. Se habilitará un local amplio, a pedido de la propia Asamblea Consultiva.

Es evidente que Francia con los procesos contra los colaboracionistas, quiere dar una sensación de energía cívica, algo así como volver a la época de Cincinato. La Tercera República fué un régimen civilizado, progresivo pero llevó al país al fracaso histórico por un exceso de tolerancia. La dureza bárbara, siempre que sea legal, es la medicina política contra la decadencia.

Sin embargo, el sensacionalismo anticipado, la teatralidad —y hay detalles de éstos en los recogidos más arriba— se combinan en el proceso contra Petain con la idea básica de justicia a rajatabla justicia hasta con los héroes nacionales. Un espectáculo fuerte no es lo mismo que una justicia ejemplar.

En "Contrapunto" hizo decir Aldous Huxley a unos personajes ociosos y estragados, para quienes la sensación normal había dejado de ser interesante:

—"¿Qué hacer? ¿Aumentar la intensidad? ¿Acudiremos entonces a las corridas de toros, a las luchas de gladiadores, a las ejecuciones públicas?".

Este es, pues, el peligro de procesos como el de Petain: que un grupo gobernante los lleve adelante, con un propósito de austeridad, y que una sociedad frívola los convierta en espectáculo fuerte.

Por eso, y muy por encima de lo que en el proceso pueda ocurrir al inculpado es interesante seguirlo para hacer el diagnóstico de la misma Francia. Si a través de él predomina la cuestión de fondo, la tragedia entre esos dos deberes contradictorios de hacer justicia y respetar a un valor tradicional, es que Francia se está rehaciendo. Pero si predomina el espectáculo ¡malo! El proceso no será remedio para los males de la Tercera República, sino manifestación, también, de decadencia nacional.

T.

HOY PARTE A LONDRES DON GERMAN VERGARA

DELEGADO AL COMITE DE LAS NACIONES UNIDAS

AYER SE DESPIDIO DEL EXCMO. SR. RIOS

Hoy se dirigirá a Río de Janeiro, para continuar desde allí a Londres, el delegado subrogante de Chile al Comité de las Naciones Unidas, señor Germán Vergara Donoso, quien secundará al Embajador, don Manuel Bianchi Gundián, en la representación chilena ante dicho organismo internacional.

El señor Vergara Donoso pasó a despedirse ayer del Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien sostuvo una detenida entrevista sobre la misión que le corresponderá desempeñar.

El señor Vergara Donoso se radicará en Londres durante el tiempo que dure su misión.

NUEVA REDACCION PROPUESTA PARA ARTS. 10 Y 11 DEL CODIGO PENAL

ESTUDIOS EFECTUADOS POR LA SUBCOMISION DE REFORMA

La subcomisión de reforma al Código Penal que preside el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, y que está integrada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Luis Agüero y por los abogados señores Abraham Drapkin, Miguel Schweitzer y Eduardo Novoa, en su última sesión acordó dar la siguiente redacción a los artículos 10 y 11 del Código Penal:

Art. 10.— Están exentos de responsabilidad criminal:

1.o El que obra violentado por una fuerza física irresistible

2.o El menor de dieciocho años Los menores de esta edad quedarán sometidos a la jurisdicción de los Juzgados de Menores con arreglo a las disposiciones de la ley respectiva.

3.o (Locura o demencia)

4.o (Coacción moral)

5.o El que con ocasión de ejecutar un acto lícito, con la debida diligencia, causa un mal por mero accidente.

6.o El que obra en defensa de su persona o derechos siempre que concurran los requisitos siguientes:

Primero.— Agresión injusta, actual o inminente;

Segundo.— Necesidad racional de la defensa y del medio empleado para impedir o repeler la lesión, y

Tercero.— Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Se presumirá que concurren estas circunstancias respecto de aquel que, durante la noche impide o repele la entrada a una casa habitada o a sus dependencias; o emplea violencia contra el individuo extraño a ella que es sorprendido dentro de la casa o de esas dependencias.

7.o El que obra en defensa de la persona o derechos de otro, si se reúnen todos los elementos del número anterior; y, en caso de haber precedido provocación suficiente por parte del agredido si no ha tenido participación en ella el defensor.

8.o El que por necesidad menoscaba o destruye un derecho de otra persona o incurre en una omisión, siempre que el mal causado sea igual o menor que el que se trata de evitar, y que concurran los requisitos siguientes:

Primero.— Realidad o peligro inminente de un mal que no está obligado a soportar;

Segundo.— Imposibilidad racional de evitarlo por otro medio, y

Tercero.— Falta de provocación del estado de necesidad por parte del sujeto.

Si el peligro recayere sobre un derecho patrimonial, será necesario que el hecho realizado importe un mal menor que el que se procuró evitar.

9.o El que obra en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo.

10.o El que incurre en alguna omisión, hallándose impedido por causa legítima o insuperable

Art. 11.— Son circunstancias atenuantes:

1.o La de ser el culpable menor de veintiún años.

2.o La de haber precedido inmediatamente de parte del ofendido, provocación o amenaza proporcional al delito.

3.o La de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente han producido arrebato u obcecación.

4.o La de haber tenido el delincuente una conducta anterior irreprochable.

5.o La de haber procurado con celo reparar el mal causado o impedir sus ulteriores perniciosas consecuencias.

6.o La de haber denunciado el hecho y confesado su participación en él, pudiendo eludir la acción de la justicia por medio de la fuga u ocultándose.

7.o La de haber confesado el reo su participación en el hecho cuando en el proceso no exista prueba suficiente sobre ella

8.o El haber obrado por celo de la justicia.

9.o Las expresadas en el artículo anterior cuando no concurran todas las condiciones o el grado requerido para eximir de responsabilidad.

Unidad Sanitaria de Temuco

Se han iniciado los trabajos de construcción del edificio de la Unidad Sanitaria de Temuco. Con la colocación oficial de la primera piedra se prosigue así un plan de vasta trascendencia, destinado a influir de manera especialmente efectiva sobre el estado sanitario del país. Dos Unidades Sanitarias, las de Quinta Normal y de Cerro Barón, en Santiago y Valparaíso, respectivamente, están funcionando en edificios propios, levantados gracias al Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. En Antofagasta se trabaja en una obra análoga, y la de Temuco, por consiguiente, viene a ser la cuarta en este orden de cosas.

Con las unidades sanitarias se acentúa el carácter eminentemente preventivo que ha inspirado al Servicio Nacional de Salubridad. Evitar, en la medida de lo posible que se den las condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades de tendencia epidémica es la norma directriz de las labores que desenvuelven estas entidades. Se ahorran sufrimientos y vidas, junto con reducirse la magnitud de los recursos exigidos para el tratamiento de los enfermos, si se tiene la preocupación de proteger a la población sana del país de los peligros del contagio. Es en este punto que en forma especial actúa la acción sanitaria realizada por las nuevas organizaciones.

La labor efectuada por las Unidades Sanitarias se caracteriza, por otra parte, por estar en íntima relación con los grupos familiares. No se espera que la desgracia en forma de enfermedades entristezca los hogares, sino que las enfermeras vigilan con cuidadoso celo que la salud reine en ellos, visitándolos con regularidad y creando una estrecha vinculación entre aquéllos y la organización defensora de la salud pública. Métodos de persuasión y educativos inspiran a estos funcionarios, y así se dan a conocer a la mujer embarazada las reglas de higiene necesarias para que tenga su hijo en las mejores condiciones posibles; se le instruye en los principios elementales de nutrición y crianza, etc. Más tarde, el niño continúa siendo protegido tanto en la casa como en la escuela. Todo esto sin descuidar el saneamiento de las circunstancias ambientales.

Los resultados son muy halagadores. Si bien en los últimos años la mortalidad infantil ha experimentado un franco y satisfactorio descenso, en las Unidades Sanitarias actualmente en funciones esta variación favorable ha sido especialmente notoria. No sólo los infantes han sido beneficiados sino también el resto de la población, pues a medida que se ha extendido la esfera de acción de estas organizaciones modelos se han visto mejoradas de manera evidente las condiciones de salubridad, lo cual se comprueba en los índices de las distintas enfermedades que se expresan en cifras más discretas.

Con razón, entonces, al inaugurarse la primera piedra de la futura Unidad Sanitaria de Temuco se expresó en un discurso que "sin temor a exageraciones podemos afirmar que una de las medidas de mayor trascendencia para el porvenir y desarrollo y virilidad de esta progresista ciudad es la fundación de esta Unidad Sanitaria, que vendrá a exaltar los hermosos postulados de higiene y de salud, sin cuyo pleno goce no es posible sentirse un hombre en el sentido completo de la expresión". Es una obra de bien público que se debe al espíritu de buena vecindad que frecuentó siempre el corazón del recordado Presidente norteamericano

LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO CUMPLE HOY 60 AÑOS DE VIDA

CON SUS 140 MIL VOLUMENES ES LA PRIMERA BIBLIOTECA DE AMERICA.— NOMINA DE SUS DIRECTORES

Hoy cumple 60 años de vida la Biblioteca del Congreso Nacional, durante los cuales ha prestado importantes servicios de estudios y de consultas a los miembros del Parlamento.

Fué fundado este organismo el 24 de julio de 1885, por un acuerdo de las Comisiones Unidas de Policía Interior del Senado y de la Cámara. Hasta antes de esta fecha la biblioteca contaba con escasísimos volúmenes, y era una especie de simple archivo de la Cámara de Diputados

Su primer bibliotecario fué el joven abogado don Manuel Lecaros Reyes nombrado por las Comisiones de Policía de ambas ramas del Poder Legislativo, el 24 de julio de 1885 cargo que ocupó hasta el 10 de abril de 1888. Le sucedió don Luis Lecaros Reyes quien dirigió la Biblioteca hasta 1890.

También fué Director don Pedro Montt, quien más tarde llegó a la primera Magistratura de la Nación. En octubre de 1890 fué designado Director don Arturo Alessandri Palma, ex Presidente de la República y actual Presidente del Senado. Le sucedió en 1893 don Adolfo Labatut, hasta abril de 1929, año en que jubiló.

Después, y por concurso, obtuvo el puesto de bibliotecario del Congreso su actual Director, don Jorge Ugarte Vial quien le ha dado un enorme impulso a la vieja biblioteca, la que hoy cuenta con 140 mil volúmenes.

Viajeros que se dedican al estudio de la bibliografía, y que han visitado nuestro país, han declarado que la biblioteca del Congreso Nacional es la primera biblioteca jurídica de América.

AGRADECIO SALUDOS EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

El Embajador de España, Excmo. señor Marqués de los Arcos, visitó en la mañana de ayer al Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, a quien agradeció los saludos enviados por el Gobierno de Chile con motivo de la celebración del Día Oficial de España, el 18 del presente.

NUEVO EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA LLEGARA EN BREVE

En círculos allegados al Palacio de la Moneda se nos informó que dentro de tres o cuatro semanas más llegará a Santiago el nuevo Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir John Leeche.

Sir Leeche reemplazará al Excmo. Sir Charles Orde, quien regresa en breve a Londres.

SU SALVACION!!!

LOS

$ 2.000.000

de

LA POLLA

4 GORDOS

y cerca de 6,000 premios en una sola serie de 30,000 números.

DIPUTADO DEFINITIVAMENTE ELECTO POR CHILOE FUE PROCLAMADO AYER EL FALANGISTA DON JORGE ROGERS

TAMBIEN QUEDARON PROCLAMADOS EN TAL CARACTER POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR LOS CINCO SENADORES DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCION

El Tribunal Calificador de Elecciones expidió ayer sentencia en las reclamaciones correspondientes a la elección parlamentaria de la novena circunscripción (provincias de Valdivia a Magallanes) y a la complementaria habida en la provincia de Chiloé, y proclamó Senadores definitivamente electos a los señores Alfredo Duhalde y Alfonso Bórquez, radicales, Carlos Haverbeck y José Maza, liberales, y Salvador Allende, socialista.

En la misma sentencia proclama Diputados definitivamente electos a los señores Exequiel González Madariaga, radical; Héctor Correa Letelier, conservador, y Jorge Rogers Sotomayor, falangista.

Según los cómputos hechos por el tribunal, este último triunfó por 14 votos sobre el ex Diputado liberal don Rafael del Canto. Las reclamaciones de éste fueron desestimadas.

LOS PODERES

Es posible que hoy mismo sean enviados al Senado y a la Cámara de Diputados las comunicaciones correspondientes, con lo cual los citados parlamentarios quedarán definitivamente incorporados al Congreso Nacional.

SIGUE TRATANDOSE EN LA COMISION DE HACIENDA EL PROYECTO SOBRE ESTATUTO DE EMPLEADOS PUBLICOS

LA MAYORIA NO ACOGIO EL FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO.— HOY HABRA DOS SESIONES

Presidida por el diputado señor Alessandri se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara, para continuar el estudio del financiamiento del proyecto del Ejecutivo, que mejora las rentas del personal civil de la Administración Pública.

A esta reunión, que tuvo lugar de 17 a 19.30 horas, asistieron el Director General de Impuestos Internos señor Julio Pistelli; el Subsecretario de Hacienda, señor Ciro Alvarez; el Jefe de Pensiones de la misma Secretaría, señor Rahausen; y el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, señor Oscar Soto.

La Comisión rechazó el aumento de sueldos de los personales de Registro Civil, Identificación y Pasaportes, manteniéndose el informe de la Comisión Especial.

Fué aprobado un mensaje del Ejecutivo que aumenta a cinco millones la suma global de la Universidad de Chile, destinada al mejoramiento económico del personal administrativo, enfermeros, porteros y practicantes, con excepción de los médicos del Hospital Clínico de San Vicente.

También fué aprobada una indicación del Ejecutivo que eleva a 99 mil pesos la renta anual del Director de Auxilio Social.

A continuación, aprobó el encasillamiento del personal de la Sindicatura General de Quiebras; rechazó el aumento de las tarifas postales y dejó pendiente las modificaciones sobre el arancel consular que reemplazan un proyecto anterior del Ejecutivo.

Finalmente, la Comisión aprobó por cinco votos contra tres y dos abstenciones, el financiamiento del proyecto propuesto por la mayoría de la Derecha. Votaron a favor de este financiamiento los señores Eduardo Alessandri, Pedro Opaso, Camilo Prieto, Lucio Concha y Santa Cruz. Por la negativa los señores Fernando Maira, Andrés Escobar y Pedro Cárdenas. Se abstuvieron los señores Lionel Edwards y Labbé, por estar pareados con los señores Paúl Aldunate y Angel Faivovich, respectivamente.

En el día de hoy la Comisión celebrará dos sesiones a las 10 y a las 14.30 horas, con el objeto de continuar estudiando las indicaciones aprobadas por el Ejecutivo y que no significan un mayor gasto en el presupuesto general.

HOMENAJE A DON LUIS CLARO RENDIRAN HOY LA CAMARA Y SENADO

Durante las sesiones que celebrarán hoy las Cámara de Diputados y el Senado, se rendirá homenaje a la memoria del distinguido jurisconsulto ex parlamentario y servidor público, don Luis Claro Solar fallecido la semana pasada.

Harán uso de la palabra representantes de los distintos partidos políticos, quienes se referirán a la destacada labor del ilustre extinto.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

VENDO CASA, PASAJE MARTINEZ 1216, Ñuñoa. Tratar en la misma propiedad. 25 Jul.

$ 80.000 VENDO LINDO BUNGALOW concreto, balneario [illegible] Algarrobo, completamente cerrado. Facilidades Casilla 4218. 25 Jul.

$ 75.000.— VENDO CASA, CALLE Huidobro. Pinto 1704. 24 Julio

OPORTUNIDAD: 350.000, CON SOLO 100 000 contado, saldo deuda Caja y facilidades. Bungalow moderno, 3 dormitorios, dos baños, closets, chimenea, living- comedor repostero, cocina garage dependencias. Ñuñoa esquina inmediata Irarrázaval. Sin comisión Tratar: 1 a 4: San Isidro 171, casa 3 25 Julio

34.—Propuestas públicas y particulares

CAJA DE R. Y P. S. DE LOS FF. CC. del E. Departamento Técnico de Propiedades. — Solicítanse propuestas públicas de edificación para el imponente señor Sergio Ode Moreira, el día 30 del presente a las 17.30 horas. Bases y antecedentes, pídanse en el Departamento Técnico, de 17 a 19 horas. 26 Julio

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 julio

SE VENDE LIBRERIA, BARRIO SAN Diego. Tratar: San Antonio 421_A. 25 Jul.

DOS MIL PESOS, VENDENSE CIEN partituras orquesta salón, música clásica escogida. Madrid 915, 8 a 10. horas 25 Jul

$ 12.500, VENDO MAGNIFICO PIANO alemán de concierto, tres pedales vertical, perfecto estado. Ñuñoa, Pedro Lucio Cuadra 600. 25 Jul.

PIANO ALEMAN 1|4, COLA, FLAMANTE, vendo barato.— Moneda 843. 25 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones somieres marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 julio

SE INICIO NUESTRA UNICA LIQUIDACION anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese Le conviene. 31 Julio

GUENDELMAN SASTRES — HECHURAS finas Crédito — San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos abriguitos trajecitos pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 julio

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIONALES; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 julio

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEROS, niños: extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 julio

SASTRERIA ROFFE, GRANDES FACILIDADES. Hechuras finas. Confecciones de primera. San Diego 107 Especialidad trajes sastre. 8 Agosto

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN Primer Juzgado Mayor Cuantía, juicio Ruz con Corral, remataré 27 Julio, 15 horas, en Compañía 1360: muebles comedor, dormitorio. — Víctor Araya L., Martillero Hacienda. 25 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alberto Mac-Namara Maira, resolución 14 actual, hijos César Mario y Luis MacNamara, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente, Raquel Asuayo. Practicaré inventario solemne 25 del presente, 16 horas. — Secretario. 24 Julio

CONVENIO HORACIO AMARAL MOLINA. Segundo Juzgado Civil. Nómina de acreedores con derecho a voto presentada por el Síndico en estos autos: Armando R. Barahona, $ 695.70; Jorge Szendro y E. Mautnor, 4.917.00; Ignacio Molina Falcón, 456.35; Salvador Tellas, 1.696.00; J. Rousseau, 6.600.00; Eduardo Zorosa Romero, 7.140.87; José Contreras Ponce, 1.817.80; Figueroa Puig y Cía. 6.912.45, Violeta Stack, 7.705.00; Luis Camps y Cía., 3.141.00; Graciela de Schuster 2.004.00; Elba Muñoz de Taulis, 2.830.00; Carlos Jerez, 1.248.00; London y Holen Ltda., 46.101.00; Rafael Fuster, 4.200.00; Eugenio Monrroy Cifuentes, 3.880.65; Soc. Distribuidora Comercial, 4.200.00; Kurt Neuhaus. 5.180.00; Eduardo Moller, 1.230 00; Javier Pérez D., 634.30; Elizardo Bravo y Cía., 125.132.47; González, Rodríguez y Cía., 30.636.98; Miguel Kohon, 1 203.00; Moisés Grass, 2.096.00 Santiago Ernst y Cía. Ltda., 15.000.00; Empresa Periodística "El Diario Ilustrado", 1.269.00; Enrique Leonard, 5.295.00. Total $ 292.722.66.— El Secretario.. 24 Jul.

REMATE: ANTE 5.o JUZGADO CIVIL de Santiago, se rematará el 10 de agosto próximo, a las 15 horas, la propiedad situada en calle Canónigo Madariaga N.o 540, Comuna de Ñuñoa, de esta capital, embargada a don Enrique Moreno Silva, en ejecución que le sigue don Aquilino Montalvo. Mínimum: $ 266.666.66. Boleta: 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría. 24 Jul.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL SE rematará 9 agosto próximo, 15 horas propiedad calle Julio Montt Saavedra 2351, embargada ejecución Sepúlveda-Negrete Mínimum: $ 7.933.32. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes: Secretaría Tribunal. — El Secretario. 25 Julio

QUIEBRA: ANTONIO BISKUPOVIC SAPUNAR — Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de 5 de julio de 1945 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Carlos Schroeder, cheques, intereses, costas procesales, honorarios del abogado: $ 16.539; Luis Alberto Castro, letra: $ 4 789; Oscar Chamorro Flores, letras: $ 3.000. — Créditos preferentes: Oscar Chamorro Flores, mutuo, intereses, costas procesales, honorarios: $ 24.001 , intereses (2.o grado). — El Secretario 26 Julio

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio". — Se cita a la Compañía a ejercicio para el próximo martes 24 del presente, a las 21 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel, Julio Bañados N.o 374.— El Ayudante. 24 Jul

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — "La Vida por la Humanidad". — De orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 25 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 25 Julio

1.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. De orden del señor Director, cito a la Primera Compañía a sesión extraordinaria para el 25 del presente, a las 22 y 22.30. horas. Tabla: Elecciones de oficiales y el resto de la tabla indicada en la citación anterior.— El secretario. 25 Jul

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — "Claro y Abasolo". — De orden del señor Director cito a la Compañía a sesión ordinaria para el 26 del presente. a las 21.30 horas. Tabla: Informes de las Comisiones de Libros y Cuentas Balance de Tesorería y asuntos a tratar. — El Secretario 26 Julio

LA CONCENTRACION CIVICA DE HOY EN LA PLAZA MONTT-VARAS ALCANZARA ENORMES PROPORCIONES

TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, LA FALANGE NACIONAL Y LOS SINDICATOS ADHERIDOS A LA CTCH. HAN IMPARTIDO INSTRUCCIONES A SUS ADEPTOS PARA CONCURRIR CON SUS ESTANDARTES.— HARAN USO DE LA PALABRA DESTACADOS ORADORES.— LA CONSIGNA SERA DEFENDER LAS PRERROGATIVAS DEL JEFE DEL ESTADO Y EL DERECHO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

Todos los organismos democráticos de esta capital han ultimado sus preparativos para asistir al gran Comicio Público, convocado por la Alianza Democrática, para el día de hoy, a las 18 horas, en la plaza Montt Varas (frente al Congreso Nacional).

Este acto tiene por objeto defender el Régimen Democrático, el derecho a veto del Presidente de la República, contra el atropello al Reglamento de la Cámara por los diputados reaccionarios, repudiar al proyecto del señor Cañas Flores que va contra los sindicatos. También tiene por objeto defender las conquistas alcanzadas con los más grandes sacrificios y pesados años de lucha y luchar por nuevas conquistas, como es la baja de las subsistencias y arriendos, despachos de las leyes que benefician al pueblo, el Crédito Agrario, encasillamiento de empleados, modificación de leyes del Seguro y Accidentes del Trabajo, despacho del proyecto de un mes por año de servicio, etc.

Hablarán en este acto, por el Partido Democrático, el ex Ministro de Estado don Santiago Wilson; por el Partido Radical, el dirigente del profesorado y diputado Alejandro Ríos Valdivia; por el Partido Socialista, el diputado Astolfo Tapia; por el Partido Comunista, Pascual Barraza, Secretario del Comité Regional de Santiago; por la Falange Nacional, el ex Ministro de Estado y diputado, Bernardo Leighton; por la Confederación de Trabajadores de Chile, su Secretario General, Bernardo Ibáñez, y por la Federación de Instituciones Femeninas de Chile, la señora Escilda Greve de Pinto.

Este comicio se efectuará sin ninguna postergación, a la hora indicada, aunque llueva. Habrá movilización especial para el público para lo cual la Alianza Democrática ha hecho ante los organismos respectivos, las tramitaciones correspondientes.

EJECUTIVO PROVINCIAL RADICAL

En conformidad con las instrucciones impartidas por la Directiva de este organismo, la 64 Asambleas de la provincia de Santiago han tomado el acuerdo de concurrir con todos sus elementos al gran comicio que se verificará hoy, a las 18 horas frente al Congreso Nacional.

Los radicales se concentrarán, a las 17.30 horas de hoy, en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", Teatinos 260, desde donde se organizará la columna que se sumará a todas las fuerzas de Izquierda, de la Falange Nacional y de la Confederación de Trabajadores de Chile. Los asambleístes deberán asistir con sus respectivos estandartes, poniéndose a las órdenes del señor Carlos Céspedes, quien tendrá la Dirección máxima de este magno comicio.

Esta concentración, de acuerdo con las resoluciones de la Mesa Directiva del Consejo Provincial de Santiago, obedece a los siguientes puntos fundamentales:

1.o) Defensa de los Sindicatos que son una escuela de civismo y de democracia.

2.o) Defensa de las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República, en presencia de la actitud de la Derecha de la Cámara de Diputados, que pretende desconocer el derecho a veto que la Constitución otorga al Primer Mandatario del país.

3.o) Solicitar de la Honorable Cámara de Diputados el inmediato retiro del proyecto del diputado Enrique Cañas Flores, que pretende despojar a los sindicatos de sus fondos sociales con lo cual se daría el primer paso hacia la destrucción de las organizaciones obreras y del régimen democrático.

4.o) Defender la enérgica y patriótica actitud del Ministro de Hacienda, en el sentido de que el Proyecto de Encasillamiento de los empleados fiscales del país, debe ser financiado por entradas fiscales que estén permanente y definitivamente aseguradas, en conformidad a los intereses vitales del país, y para que los aumentos de sueldos en ningún caso se transformen en un aumento de déficit presupuestario.

5.o) Intervenir activamente en las actividades de los diferentes sectores asalariados de Chile, en el elevado proceso de reconstrucción económica nacional, combatiendo enérgicamente a los especuladores y agiotistas.

6.o) Expresar su adhesión al actual Gabinete de Izquierda que colabora en la acción patriótica del Presidente de la República y para transformar en una bella realidad el magnífico plan de Peñuelas elaborado por el Primer Mandatario de la nación.

7.o) En conformidad a un acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo Nacional, hará uso de la palabra en este Comicio, en nombre del Partido Radical, el diputado, señor Alejandro Ríos Valdivia. A nombre de las damas progresistas de Chile, pronunciará un discurso, la señora Escilda Greve de Pinto, vocal del Consejo Ejecutivo Provincial.

MOVILIZACION DE LAS ASAMBLEAS POLITICAS

Las directivas de las asambleas y centros políticos de Izquierda, han impartido instrucciones a sus militantes convocándolos a participar en el comicio cívico de esta tarde en la Plaza Montt Varas.

Resumimos a continuación, las instrucciones dirigidas a los manifestantes sobre el lugar y hora en donde deberán concentrarse:

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA. — Cita para las 18 horas en la Plaza Montt Varas.

JUVENTUD RADICAL 2.a COMUNA. — Encarece la asistencia de sus miembros a las 18 horas en el lugar de la concentración.

ASAMBLEA RADICAL 4.a COMUNA. — Cita a sus miembros a las 17.30 horas en el local de la Asamblea de la Primera Comuna, Teatinos 260.

ASAMBLEA RADICAL 10ª COMUNA. — Convoca a los correligionarios, simpatizantes y activos de esta entidad a reunirse, a las 17 horas en la Plaza Montt Varas.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL INDEPENDENCIA. — Cita a las 17 horas en Colón 1535, con el objeto de participar en el comicio popular.

SECCIONAL CONCHALI Y EL SALTO.— Convoca a reunirse, a las 17 horas en el local seccional de Colón N.o 1535.

SECTORES CHACABUCO, CHORRILLOS, MANUEL MONTT Y EL PINO. — Invita a participar en la concentración popular de hoy. El punto de reunión será la seccional Independencia.

GRUPO MOVIL DE AGITACION 5.a COMUNA. — Cita a las 17 horas en el local seccional de Colón 1535.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

COMITE CENTRAL.— Convoca a los militantes de todas las seccionales a participar en el comicio popular de hoy, a las 18 horas, en la Plaza Montt Varas.

PARTIDO DEMOCRATICO. — Invita a todos sus militantes a concurrir a la concentración democrática de hoy, a las 18 horas, en la Plaza Montt Varas.

COMITE REGIONAL SOCIALISTA.

— En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Alianza Democrática, el Comité Regional del Partido Socialista llama a sus integrantes a concurrir en masa a la concentración de repudio a las maniobras antipopulares de la Derecha, que se efectuará en la tarde de hoy, a las 18 horas, en la plaza Montt Varas, frente al Congreso Nacional. Los militantes y simpatizantes deberán sujetarse a las siguientes instrucciones:

1.o Todas las Seccionales deben reunir sus efectivos en el local del Comité Regional, Alameda O'Higgins 876, a fin de concurrir conjuntamente a la concentración, a las 17 horas de hoy.

2.o— Sólo se exceptúan de la orden contenida en el punto anterior las Seccionales 5.a Comuna, Conchalí y El Salto, que deberán concentrarse en el local de la primeramente nombrada, Colón 1535, con el objeto de marchar hacia el centro en unión, con las demás fuerzas democráticas y sindicales del sector.

3.o— Los secretarios seccionales, antes del término de la concentración deberán entregar al Comité Regional una nómina de los camaradas asistentes, o en su defecto, el número de afiliados que contribuyeron a la movilización.

4 o— Los Comités Seccionales son directamente responsables del cumplimiento exacto de las instrucciones contenidas en esta orden, y de la concurrencia de los militantes y simpatizantes bajo su dirección.

LA CTCH Y SUS SINDICATOS

Hoy a las 17 horas el Consejo Directivo Nacional, y el Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, participará en la concentración popular que se hará en la plaza Montt Varas organizada por la Alianza Democrática de Chile, para significar al país que la clase obrera y el pueblo en general están resueltos a defender la libertad y justicia ante las maniobras que la Derecha realiza en el Parlamento Nacional.

Frente a esta concentración, la CTCH ha dado las siguientes instrucciones a sus bases:

Las Federaciones Nacionales de Industria y los Sindicatos en general de la provincia, deben tomar todas las medidas tendientes a que ninguno de sus militantes deje de asistir hoy, a las 17 horas, a la plazuela Montt Varas, frente al Congreso Nacional;

Los organismos afiliados a la CTCH deben de concurrir a este acto con estandartes de sus respectivos organismos y motes alusivos al acto, a fin de significar a los sectores reaccionarios que la clase obrera se encuentra férreamente unida en torno a sus organizaciones, para la defensa de sus conquistas, y

El Consejo Directivo Nacional hace responsables a los secretarios y subsecretarios de Federaciones Nacionales Industriales, y a las Directivas de los Sindicatos de la asistencia de sus militantes.

OTRAS ORGANIZACIONES

Asimismo han adoptado acuerdos de adhesión al comicio de hoy y de protesta por la actitud derechista en el Congreso Nacional, el Sindicato Industrial Mademsa, Confederación de Sindicatos de Molineros, el Comité Pro Adelanto de Quinta Normal, el Frente Sindical del Partido Democrático, el Sindicato Industrial Fundición Libertad, la Unión de Obreros y FF. Ferroviarios, la Federación Industrial Ferroviaria, la Federación de OO. Metalúrgicos, los Sindicatos de Panificadores y diversos otros gremios.

LAS MUJERES DE IZQUIERDA

En la tarde de ayer estuvo reunido el Comité Ejecutivo de las Mujeres de Izquierda, y adoptó el acuerdo de convocar a todos sus elementos a la concentración cívica de esta tarde, en la Plaza Montt Varas

EL SENADOR DON GABRIEL GONZALEZ

Por avión partió ayer al norte don Gabriel González, con el fin de visitar rápidamente las provincias de Tarapacá y Antofagasta, cuya representación tiene ante el Honorable Senado.

El señor González regresará, también por avión, a fines de semana, a fin de reintegrarse a sus trabajos parlamentarios.

DIRECTIVA DEMOCRATICA SE ENTREVISTO CON S. E.

Con el Primer Mandatario de la Nación sostuvo una detenida entrevista en la mañana de ayer, la Mesa Directiva del Partido Democrático que preside el diputado don Dionisio Garrido.

Sabemos que durante esta entrevista los dirigentes democráticos conversaron con S. E. sobre los últimos acontecimientos políticos y en especial sobre la colaboración que prestará el Partido Democrático al Ejecutivo en el Congreso Nacional. También se habló sobre la necesidad de que el Gobierno arbitre rápidas y enérgicas medidas para impedir que los especuladores sigan alzando los precios de los artículos de primera necesidad.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE ÑUÑOA. — Cita a sesión extraordinaria para mañana a las 18.30 horas, con el objeto de oír una charla política del diputado señor Hermes Ahumada.

JUVENTUD CUARTA COMUNA. — Celebrará sesión hoy a las 21.30 horas, en O'Higgins 3754.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA. — Con extraordinaria concurrencia se verificó el domingo último la sesión solemne de esta importante Asamblea.

El organismo acordó, por unanimidad, aprobar la cuenta del presidente provincial, señor Carlos Fanta, a quien otorgó, a la vez, un voto de aplauso, por aclamación.

ASAMBLEA DE MELIPILLA. — El sábado de la semana en curso, de 16 a 18 horas, designará esta Asamblea, nuevas autoridades: comisión electoral y tribunal de disciplina.

ASAMBLEA DE RENCA. — La Asamblea Radical de Renca designó el domingo último la nueva directiva, formada por las siguientes personas: presidente, Juan Gaete E.; primer vice, Emilio Araneda E.; segundo vice, Guillermo Olea; secretario de prensa y propaganda Juan Navarro; secretario de cultura, Pascual Carvacho; secretario sindical, Guillermo Carrera; secretaria de Bienestar, Adriana Lacoste; comisión electoral: Oscar Hernández Guerrero, Carlos Alfredo Alfaro y Raquel Vicencio; tribunal de disciplina: Rodolfo Martínez, Guillermo Olea, José Manuel Pérez, Carlos Navarrete Vargas y Custodio Fuentes.

Para tesorero, se colocó en primer lugar de la terna al señor Manuel Rodríguez.

Por unanimidad se resolvió adherir al gran comicio que realizará la Alianza Democrática Nacional hoy a las 17.30 horas. Punto de reunión para los asambleístas: Teatinos 260.

REUNION DE PRESIDENTES DE ASAMBLEAS. — Por invitación de la Asamblea Radical de Conchalí, los señores presidentes de las Asambleas Radicales del Segundo Distrito se reunirán el jueves a las 19 horas con el objeto de imponerse de las actas oficiales de las últimas reuniones del Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago.

Asistirán a este acto, los presidentes de las siguientes Asambleas, doctor Moisés Rojas, de Tiltil; Mario Riquelme, de Lampa; Luis Berna, de Quinta Normal; Rubén Latorre de Isla de Maipo; Enrique Acevedo, de Conchalí; Humberto Osorio, de Colina; Federico Cooper, de Quilicura; Leopoldo González, de El Salto; Guillermo Roncfeldt, de Barrancas, Antonio Morris, de Peñaflor; Lucrecio Arias, de la Rosa de Malloco, y doctor Aranda, de Maipú.

ASAMBLEAS RADICALES DEL CUARTO DISTRITO. — Con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima lucha a diputado, en el curso de la presente semana, habrá en el Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago, Huérfanos 1353 una importante reunión de los presidentes de las veinte Asambleas Radicales de este Distrito.

Presidirá este acto el presidente provincial, señor Carlos Fanta y serán especialmente invitados, el senador, doctor Gustavo Jirón y el diputado señor Raúl Brañes.

DECLARACION OFICIAL DE LA COM. QUE INVESTIGA CATASTROFE DE SEWELL

La Comisión Especial encargada de investigar las causas y responsabilidades de la catástrofe de Sewell aprobó ayer la siguiente indicación, que acordó entregar a la prensa como declaración oficial:

"La Comisión Investigadora de "El Teniente", en relación con las publicaciones anónimas que se han hecho en Buenos Aires en orden a la catástrofe de Sewell, declara que mientras no se expida el informe respectivo no existe el derecho, especialmente en el exterior, de anticipar un juicio acerca de las conclusiones de la Comisión, ni cree que sea útil a la labor serena e imparcial que ella realiza semejante género de campañas."

PARTIDO AGRARIO

CENTRO DE ESTUDIOS. — Mañana, a las 19 horas en Huérfanos 1164, 2.o piso, oficina 26, se dictará una charla sobre el tema, "Hacia una verdadera democracia", de acuerdo a una serie de charlas doctrinarias de carácter público.

PARTIDO LIBERAL

GRUPO FEMENINO. — Por encontrarse en el extranjero dos de sus directoras se suspende, la reunión convocada para mañana en la sede del Partido, Compañía 1357.

Se ruega a las nuevas militantes de esta colectividad pasar a rectificar sus direcciones y teléfonos diariamente, de 18.30 a 20 horas, en Compañía 1357.

EMPLEADOS BANCARIOS SERAN INVITADOS A COMISION DE LA CAMARA

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, señor Julio Pereira Larraín, ha dirigido una comunicación al presidente del Comando Unico de Empleados Bancarios, señor Edgardo Maass, dando respuesta a una sugerencia formulada en el sentido de oír a los representantes de este gremio, en la discusión del proyecto de mejoramiento económico que actualmente estudia dicha Comisión.

Después de algunas consideraciones, termina expresando que es probable que en el curso de la semana sean invitados a la Comisión para tratar en conjunto el problema que les preocupa.

COMISIONES DE LA CAMARA

DE CALLES. — Se constituyó ayer eligiendo presidente al Diputado conservador señor Enrique Cañas Flores.

Este organismo tendrá por finalidad estudiar los proyectos referentes a cambios de nombres de las calles y avenidas.

CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.— Se reunirá hoy a las 14.30 horas, para estudiar el proyecto del Ejecutivo por el cual se modifica el Código de Justicia en lo referente a la Corte Marcial.

También se ocupará del estudio de los proyectos anunciados en la tabla de Fácil Despacho.

AYER SE CONSIDERO LA POSIBLE UNIFICACION DEL PART. SOCIALISTA

A las 19 horas de ayer una Comisión del Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, formada por los señores Bernardo Ibáñez A., Manuel Mandujano, Salvador Allende, Humberto Mendoza, Humberto Soto, Manuel Hidalgo, Miguel Etchebarne, Arturo Bianchi, José Rodríguez y Rafael Pacheco, recibió a una delegación del Movimiento de Unificación Socialista, integrada por los señores Bernardino Vila, Manuel Contreras M., Luis Barriga E., y Fernando Celis.

Esta reunión tuvo por objeto dar cumplimiento a una resolución del C. C. E. en el sentido de imponerse del pensamiento central y el propósito que reúne a los componentes del mencionado movimiento.

La entrevista se realizó en medio de un ambiente pleno de cordialidad, lo que permite esperar que la unificación del Partido Socialista de Chile que reúne en su seno a fuertes sectores de trabajadores podrá realizarse en el curso de los próximos meses a lo largo de todo el país.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO ELEGIRA HOY A SUS SECRETARIOS

Hoy de 16 a 20 horas se llevará a efecto la elección de secretarios de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda".

Para los diversos cargos figuran los siguientes candidatos:

Secretario General: Gastón Iribarren, Héctor Barahona y José Rodríguez.

Secretario Comisiones: Florencio Cifuentes, Alberto Mermod y Juan Fernández.

Secretario de Actas: Enrique Berg C., Carlos del Fierro y Amador Bravo.

Secretario de Correspondencia: Manuel Bustamante, Heraldo Arellano y Julio Herrera.

Secretario sindical: Humberto Harbin, Manuel Callejas y Tránsito León

Secretario de prensa: Nicolás Figueroa, Tucapel Vargas del C. y Julio Valencia.

Secretario de Bienestar: Guacolda Fuentes María Pinto P., y Guillermina Mateluna.

Los siguientes miembros de Mesas Receptoras de Sufragios deberán encontrarse a las 15.30 horas en el local de la Asamblea:

1.a Mesa: Gonzalo Cantuarias Manuel Cancino y Liborio Ceballos.

2.a Mesa: Bernardo O'Netto, José Morán y Pablo Araya

3.a Mesa: Carlos Vignelli, Carlos Briones y Eduardo San Martín

Los candidatos triunfantes deberán asumir sus funciones en la sesión de mañana. Al mismo tiempo, se cita a las siguientes personas para mañana a las 19.30 horas, a objeto de que se sirvan prestar juramento de asambleístas activos:

Ernesto Pinto Lazcano, Humberto Rodríguez Gaete, José Dgo. Osorio Gómez y Serafín Pailamilla Escalante.

DEL INTERIOR

MERECIDO ASCENSO DE OFICIAL CUERPO DE CARABINEROS

CABILDO, 23.— Por decreto reciente ha sido ascendido a Capitán Comisario de La Ligua, el teniendo don Julio Santoro Coloma, actual Jefe de la Tenencia de Carabineros de esta localidad.

Nos hacemos un deber de felicitar muy cordialmente al nuevo capitán, ya que este merecido ascenso viene a coronar la extensa labor funcional desplegada por este distinguido jefe en varios sectores de la provincia de Aconcagua.

El capitán Santoro Coloma pertenece a la Planta de Oficiales Meritorios del Cuerpo de Carabineros de Chile y que honran dignamente a la Institución Policial, haciendo escuela de su deber cumplido y alto ejemplo para sus subalternos.

Su vasta cultura y sus bien ponderadas dotes de caballerosidad le han captado el respeto de todos los círculos sociales en que ha tenido a mérito actuar imprimiendo garantías de orden para todos los ciudadanos dentro del marco que concierne a la ley.

Nos alegramos, por otra parte del buen sentido de la Dirección General de Carabineros que dispuso, junto con el ascenso a capitán, su traslado a la Jefatura en la Comisaría de La Ligua, porque desde allí podrá continuar el desarrollo de su plan trazado en bien de los servicios de este departamento.— (Ojeda, corresponsal).

COLCHAGUA
FUE CAPTURADA BANDA DE CUATREROS EN LA REGION DE CHIMBARONGO

CHIMBARONGO, 23.— A fines de junio último los carabineros de esta comuna detuvieron a varios bandoleros en el fundo Pidinhuinco y otras localidades de la comuna. Todos estos maleantes son autores de varios saltecs con homicidio, encontrándose en poder de ellos carabinas recortadas, chocos y gran cantidad de balas. Tanto los bandidos como las armas encontradas en su poder fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de San Fernando.

Los nombres de los individuos capturados son Emiliano Espinoza Hernández (capitán de la banda), alias "El Chancho de Palma", 27 años, autor de homicidio y robo; Alejandro Quiñones Olmedo y Manuel Gumera Espinoza, autores también de robos, asaltos y atracos a mano armada con distintas armas.

INAUGURACION FERIA. — El 14 del actual se inauguró la Feria de la firma René del Río y Cía., con gran afluencia de público venido de las comunas y pueblos vecinos, habiendo en subasta gran cantidad de ganado vacuno y caballar operaciones que superaron todos los cálculos.

En vista de la importancia de esta Feria, la Dirección de los FF. CC. acordó detener los días sábados el Flecha en Chimbarongo tanto de ida como de regreso, para dar facilidades a las personas dedicadas a estas actividades ganaderas. La Feria funcionará normalmente todos los sábados, trayendo un resurgimiento notable a la región.— (H. ESCOBAR Corresponsal).

NO HAY AUN ACUERDO PARA RETIRAR EL RECLAMO FORMULADO CONTRA LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ANTES DEL MEDIODA SE EXAMINARA POR ULTIMA VEZ LA FORMULA DE ARREGLO PROPUESTA POR LA DERECHA.— EN CASO DE VOTACION, GANARA LA IZQUIERDA

Hasta anoche no se había producido acuerdo definitivo en las gestiones iniciadas por personeros de la Derecha para llegar a una solución de armonía en las dificultades emanadas de los incidentes producidos el miércoles último en la Cámara de Diputados, a raíz de haber sido privado de la palabra el Diputado radical señor Fernando Maira.

Estas gestiones han estado en manos de los Diputados señores Pedro Opaso Cousiño, comité liberal, y Fernando Maira, comité radical; pero ninguno de los dos pudo dedicar ayer tiempo alguno a ellas, por haber estado ambos trabajando en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Tuvimos conocimiento de que estos parlamentarios se reunirán hoy, antes del mediodía, a fin de finiquitar las conversaciones; pero, previamente, ambos consultarán a los comités de los demás partidos con el propósito de llegar a un acuerdo unánime.

EL VOTO DE CENSURA

Si antes de iniciarse la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados no se ha producido el acuerdo propuesto por la Derecha, la Corporación deberá votar el reclamo formulado contra la Mesa de la Cámara por los parlamentarios del comité radical y [illegible] nista.

Al ponerse en votación este reclamo, sería aprobado y en consecuencia, la Mesa de la Cámara quedará censurada. En los momentos actuales, la Derecha y la Izquierda se encuentran [illegible] dad de fuerzas en esa Corporación. En efecto, cada una de estas combinaciones [illegible] cuenta con 73 Diputados [illegible] total dan 146. Hay un cargo vacante, que corresponde al Diputado liberal señor Enrique M[illegible] recientemnete fallecido. En los Diputados de Izquierda se [illegible] al Diputado falangista señor Jorge Rogers, cuyos poderes fueron aprobados definitivamente [illegible] Los tres Diputados derechistas miembros de la Mesa no pueden votar.

LOS DIPUTADOS DEMOCRATICOS

Ayer se reunió la Mesa Directiva del Partido Democrático y acordó instruir a los Diputados de esa colectividad votar favorablemente la censura a la Mesa de la Cámara, si antes de la sesión ordinaria no se ha producido el acuerdo buscado por la Derecha.

ACUERDOS DE RADICALES DE V. DEL MAR SOBRE ACTUALIDAD POLITICA

El viernes se efectuó la sesión ordinaria de la Asamblea Radical, bajo la presidencia del doctor Gastón Valle O., actuando de secretario don Froilán Jeria T., y con la asistencia de una numerosa concurrencia.

El regidor, señor Almazábal, dió cuenta de su participación en el Congreso del Trásito, celebrado recientemente en Mendoza, torneo a que llevó la represetnación de la I. Municipalidad de esta ciudad.

Inmediatamente después se trató la situación política, produciéndose un animado debate, en que participaron los señores: Almazábal Rivas Marambio, Valle, Páez, Hernández y Rojas, aprobándose unánimemente el siguiente voto presentado por el vicepresidente, señor Humberto Rivas B.:

"La Asamblea Radical de Viña del Mar, ante los acontecimientos políticos de violencia y provocación promovidos por los parlamentarios de oposición, en la Cámara de Diputados, acuerda.

1. Aplaudir, sin reserva, la acción del Ejecutivo, por su iniciativa de crear la Ley de la Corporación de Transporte Colectivo y de los proyectos de ampliación de la Caja Agraria y el Estatuto Administrativo;

2. Solidarizar con la actitud de los dirigentes de los partidos que integran la Alianza Democrática y la Falange Nacional de ofrecer su apoyo a la política del Gobierno de S. E. don Juan Antonio Ríos;

3. Reiterar la petición que le hiciera la Dirección Nacional de la Alianza Democrática a S. E. de ampliar la actual composición del Gabinete con participación de todos los partidos que integran la Alianza;

4. Ampliar la Alianza Democrática con la inclusión de nuevas fuerzas democráticas que acepten el programa de este organismo".

Finalmente, se acordó enviar una nota al Comité Ejecutivo Nacional del Partido, solicitándole que se sirva instruir a los parlamentarios para que se opongan al despacho del proyecto del diputado Cañas Flores, que atenta contra la administración de los sindicatos.

D. ALBERTO KRUG BOONEN CAP. DE NAVIO EN RETIRO, FALLECIO EN V. DEL MAR

En su residencia de Viña del Mar, dejó de existir en la madrugada de ayer el señor don Alberto Krug Boonen, antiguo y meritorio servidor de la Marina de Guerra, institución de la que se retiró con el grado de Capitán de Navío.

Su deceso ha sido hondamente lamentado en los círculos porteños y viñamarinos, y especialmente en las filas de la Armada, donde dejó recuerdos perdurables por sus indiscutidas virtudes personales y profesionales.

Los funerales del señor Krug Boonen, se realizarán en la mañana de hoy, luego de una misa que se oficiará en la Capilla de la Comandancia en Jefe de la Zona Naval Central, a las 9.30 horas. Desde allí el cortejo partirá en dirección al mausoleo de la Marina, ubicado en el Cementerio N.o 2.

La Superioridad Naval, dispuso ayer, con la Orden del Día correspondiente, que tropas de la Escuela de Artillería y de la Escuela de Máquinas y Electricidad, al mando del Comandante Dagnino, rindan los honores correspondientes al extinto. En el Camposanto hará uso de la palabra, en representación de la Armada, el Capitán de Navío, don Oscar Arredondo.

COMISARIO DEP. DE SUBSISTENCIAS CON EL INTENDENTE HAMEL

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Valparaíso, señor Carlos Marín Gibson, visitó ayer al Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza con quien trató diferentes asuntos relativos al desenvolvimiento de los servicios a su cargo.

JEFE DE LA 2.a ZONA DE CARABINEROS VISITO AL ALCALDE, DR. GROVE

El Jefe de la Segunda Zona de Carabineros, General Novoa, acompañado del Prefecto de Viña del Mar, Comandante Pinto Vial, pasó a cumplimentar ayer al Alcalde viñamarino, doctor Eduardo Grove V., con quien cambió ideas relativas a brindar un mejor servicio a los diversos sectores del balneario.

MOTONAVE SUECA ES ESPERADA HOY

La motonave "Argentina", de la moderna flota de la Johnson Line, que atiende el servicio regular de carga y pasajeros entre Suecia y Chile, es esperada hoy en Valparaíso.

Esta unidad de la Marina Comercial de Suecia, viene a incorporarse a la línea [illegible] costas del Pacífico que está promoviendo un intercambio más intenso entre el Continente americano y el europeo.

MUNICIPIO DE VIÑA SE REUNIRA EN COMITE

La I. Municipalidad de Viña del Mar, ha sido citada para esta tarde a un Comité, a fin de abordar diversos asuntos de carácter urgente, los que serían sancionados definitivamente en una sesión extraordinaria que se celebraría mañana miércoles.

En forma preferente se trataría en esta oportunidad, del presupuesto de gastos del Casino Municipal de Viña del Mar.

ACCION JUDICIAL EN CONTRA DE PERIODICO "LA SEMANA" DE VIÑA

En círculos judiciales de Valparaíso se rumoreó ayer que la I. Corte de Apelaciones, en pleno verificado el sábado ppdo., habría resuelto iniciar una acción en contra del Director del periódico "La Semana", de Viña del Mar, por informaciones que fueron consideradas atentatorias para algunos Magistrados de ese Tribunal.

Sin embargo, se guarda absoluta reserva sobre el particular y hasta anoche no se había formalizado denuncia alguna en contra de ese órgano de prensa.

ALCALDE DE VALPSO. Y VIÑA SE REUNIRAN HOY CON ARQUITECTOS

La Asociación de Arquitectos de Valparaíso, ha invitado para esta noche a una reunión-comida a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Rolando Rivas y Eduardo Grove, respectivamente, a fin de abordar diversos aspectos relacionados con la urbanización y estética de las ciudades.

En forma particular sería considerada en esta oportunidad, la urgencia de confeccionar cuanto antes los planos reguladores de ambas comunas, aprovechando para ello la posibilidad económica que brindará la Ley de Nuevas Rentas que entró en vigencia el 21 de junio ppdo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PENCO, de Chiloé.
ANTOFAGASTA de Buenos Aires.
MAULLIN, de Antofagasta.
LONTUE, de Antofagasta.
TENO, de Coronel.
APOLO, de Arica.
MAULE, de Estados Unidos.
JUNIN, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

ALBERTO HAVERBECK para [illegible]
MAULLIN, para Iquique.
TENO para Guayaquil.
LONTUE para Tocopilla.
PENCO, para Arica.
APOLO, para Arica.

ESPECTACULOS PARA [illegible]

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El escándalo.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Rumba.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Laureles ajenos.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: La historia del doctor W[illegible]
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Las tres glorias y Su [illegible] primitivo.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: La canción inolvidable.
CONDELL (Continuado) — Las aventuras de Marco Polo y China [illegible] na.
RIVOLI (Continuado). — Desde [illegible] te fuistes.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Esta nuestra vida.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Las dos huérfanas.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El médico de [illegible] cas.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La séptima [illegible]

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS

CABOTAJE
Arica-Punta Arenas

EXTERIOR
Argentina-Uruguay Brasil y Perú.

Mantiene servicios regulares para el transporte de carga y pasajeros entre los puertos de CHILE, PERU, ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL, con los vapores:

"Arica" — "Angol" — "Arauco"
"Antofagasta" — "Punta Arenas"
"Avilés" — "Magallanes"

AGENTES PARA LA COSTA DEL PACIFICO DE LA
JOHNSON LINE

Para mayores informes dirigirse a los Armadores:

VALPARAISO: Almirante Señoret 47, Casilla 1410, Teléfono 7721

SANTIAGO: Agustinas 1118, Casilla 4246, Teléfono 84523



Equilibre SU PRESUPUESTO

...APROVECHANDO NUESTRAS OFERTAS EXTRAORDINARIAS

HOY MARTES INAUGURAMOS LA TRADICIONAL

LIQUIDACIÓN DE INVIERNO Falabella

AHUMADA 242

NUEVO TREN DE TERCERA CLASE ENTRE CALERA Y CHAÑARAL Y VICE - VERSA

Con el propósito de mejorar la movilización de pasajeros, en los sectores en que actualmente se hace servicio durante la noche, se ha resuelto establecer la carrera de un nuevo tren mixto, para pasajeros de tercera clase únicamente, entre Calera y Chañaral y viceversa.

Este nuevo tren, que se denominará N.o 11, saldrá de Calera los días Sábados y tendrá combinación con el ordinario que sale de Mapocho a las 8.15 horas y con el local que sale de Puerto a las 9.30 horas y estará sujeto al siguiente itinerario por los puntos principales: Calera sale los Sábados a las 12 horas; Los Vilos llega 16.45; Choapa llega 19.06; Illapel llega 19.40; Combarbalá llega 23.30; Ovalle llega Domingos a las 2.43; Coquimbo llega 6.01; Serena llega 6.54; Domeyko llega 13.21; Vallenar llega 15.30; Copiapó llega 20.53; Pueblo Hundido llega los Lunes 3.25; Chañaral llega 5.44 horas.

De regreso se denominará N.o 12 y saldrá de Chañaral los días Martes con el siguiente itinerario: Chañaral sale Martes a las 0.15 horas; Pueblo Hundido sale 3.25; Copiapó sale 9.50; Vallenar sale 15.10; Domeyko sale 17.17; Serena sale Miércoles a las 0.15; Coquimbo sale 1.05; Ovalle sale 4.25; Combarbalá sale 7.51; Illapel sale 11.32; Choapa sale 12 03; Los Vilos sale 14.06 y Calera llega los Miércoles a las 18.34.

Los pasajeros que lo deseen pueden arribar a Mapocho en el expreso de las 21.01 o en el ordinario de las 23.50 horas y a Puerto en el expreso de las 21.10 o en el ordinario de las 23.55 horas.

Estos trenes iniciarán su carrera el Sábado 4 de Agosto próximo de Calera y Chañaral y desde el Martes 7 de Chañaral a Calera.

Mayores datos darán las Oficinas de Informaciones de Santiago y Valparaíso, Bandera esquina Huérfanos y Estación Puerto respectivamente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TE.—

La señorita Paz Risopatrón Garmendia ofreció un té el domingo en honor de las señoritas Gloria Errázuriz Pereira y Marta Cruz Coke Madrid, con motivo de su viaje al Perú

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Mario Parga Muñoz y de la señora Violeta Yávar de Parga.

—Ha nacido un hijita del señor Hernán Hidalgo Cisternas y de la señora Sylvia González de Hidalgo.

In Memoriam.--



Mañana 25 de Julio 2.o aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo padre y hermano don Francisco Ibarra Contreras se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 10 A. M.

Casimira Cuevas v. de Ibarra; Francisco Ibarra C.; Filomena. Luis y Sara Ibarra C.

EN EL HOTEL CRILLON.—



Ayer al mediodía don Eulogio Sánchez, presidente de la Industria Nacional de Neumáticos S. A., ofreció en los comedores del Hotel Crillon un almuerzo en honor del señor Sam D. W. Low, representante especial de la Foreign Economic Administration, con motivo del regreso de este distinguido funcionario a su país, los Estados Unidos de Norte América.

Asistieron, especialmente invitados, los señores: Sam D. W. Low, Charles F. Baldwin, Gardner E. Palmer, Leonard H. Price, Joachim Rickard, Julio Ruiz B., Manuel Silva Y., Carlos Krumm, Hernán Videla Lira, Frank C. Wescott, Fred Comey, Fernando Benítez, José Luis Claro, Manlio Fantini, Benjamín Claro Velasco, Antonio Baeza, Manuel Zañartu, José Santos Salas, Ricardo Letelier, Osvaldo Hiriart, Francisco Steeger, Benjamín White, Leopoldo Infante V., Clarence O. Perkins y Eugenio C. Grandi.

Excusaron su inasistencia los señores Pablo Ramírez R., Guillermo del Pedregal, Santiago Labarca, Osvaldo Martínez, Gustavo Vicuña, Donato Toriello y Héctor Claro.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128

AL PERU.—

Vía aérea se dirigirán hoy al Perú, si el tiempo lo permite, las señoritas Marta Cruz Coke Madrid, Gloria Errázuriz Pereira y Olga Alemparte Polhammer.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Carlos Jorge Claudio, hijo del señor don Carlos Gaete Darbo y de la señora Rosita Winkelmann de C...

Fueron sus padrinos el señor don Jorge Winkelmann de la Cruz y la señora Eliana Allende de Winkelmann, representada por la señorita Olinda Parada Allende.

COCKTAIL.—

El University Club of Chile ofrecerá mañana miércoles un cocktail en honor del doctor Eduardo Salazar, en el local del Instituto Chileno Norte Americano. En esta ocasión el doctor Salazar hablará sobre Relaciones entre las Américas.

Habrá también un programa musical a cárgo del Cuarteto Georgian, formado por estudiantes universitarios.

LA COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.—

Mañana a las 17 horas, en el Hotel Crillon, celebrará la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago un importante acto, destinado al estudio de sus actividades en favor de la infancia desvalida.

El directorio de esa entidad recomienda e... almente la asistencia d sus socias y la inscripción previa en la caja del P... C...

NOVIOS
REGALAMOS LINDOS FETICHES PARA LA SUERTE SI NOS COMPRAN SUS ARGOLLAS:
CASA MUZZIO
Reclame . . . . $ 125 par
14 K. . . . . . 220 par
18 K. . . . . . 400 par
Despachos a provincia contra reembolso
AV. B. O'HIGGINS 1017

In Memoriam.--



Señorita Leyla Medina Arriaza

Almita juvenil prematuramente ida para nunca más volver; toda belleza y espíritu; adornada de una bondad superior. Cuando recién se iniciaba en la más bella estación de la vida, la más traidora y cruel de las enfermedades minó su preciosa existencia arrebatándola para siempre del cariño de los suyos y de todos cuantos la trataron y conocieron, pues ella era toda dulzura, toda gracia y belleza.

El tiempo no logrará borrar su recuerdo en el corazón de los que tanto la amaron aquí en la tierra. Seguirá viviendo en nuestro corazón y en su tumba no faltarán nunca nuestras lágrimas y nuestras flores.

Hoy 24 de Julio, a los 5 meses de su fallecimiento, elevamos nuestras plegarias para que mitiguen nuestro dolor y vengan a nuestras mentes, la conformidad y la resignación ante tu eterna partida.



ARRIENDO
DOS CASAS.
$ 3,500.— CADA UNA.
recién construidas cuatro y cinco dormitorios, living comedor baño de lujo, cocina instalada calefacción eléctrica.
Tratar con su dueño:
TELEFONO 62164.

Tome Mandarina Brockway
M.R.
ES DELICIOSA

¡SIGUE!
LA LIQUIDACION!
VESTIDOS DE TARDE Y NOCHE
TRAJES SASTRE
ARTICULOS DE MODA EN GENERAL
CORTES UNICOS IMPORTADOS
PRECIOS MENOS DEL COSTO
Jeannette · MATIAS COUSIÑO 164

Matrimonios.---

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Victoria Eugenia Tapia Villarroel con el señor Goffredo Bollo Aravena, hizo la visita de estilo la señora Laura Aravena vda. de Bollo.

Circula el siguiente parte:

—Juan B. Rossetti C., participa a Ud. su matrimonio con la señorita Josefina Gallardo López, efectuado privadamente el sábado 28 de abril.

Santiago, julio de 1945.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Carlos Hermosilla Salvo y Amelia Brito de Hermosilla participan a Ud. el matrimonio de su hijo Marco A... con la señorita Eliana Muñoz López, que se efectuará privadamente el 28 del presente mes en Mulchén.

Santiago, julio de 1945.

—Fernando Muñoz Cifuentes y Marta López de Muñoz participan a Ud. el matrimonio de su hija Eliana con el señor Marco A. Hermosilla Brito, que se efectuará privadamente el 28 del presente mes en Mulchén.

Santiago, julio de 1945.

Ayer cumplió 90 años don Eugenio R. Ossa Ossa.--

Cumplió ayer noventa anos de vida don Eugenio R. Ossa Ossa.

Tan avanzada edad encuentra al distinguido anciano en la integridad de sus facultades, rodeado del afecto de sus hijos, nietos y biznietos, y de la admiración y el respeto de toda una sociedad

Con este motivo el señor Ossa y Ossa recibió numerosas manifestaciones de afecto y simpatía.

RECEPCION.—

Dió márgen a una agradable y animada reunión la recepción que ofreció el domingo a sus relaciones la señorita Fanny Ureta Mackenna, prolongándose hasta avanzadas horas de la madrugada.

ALMUERZO.—

El sábado pasado se llevó a efecto en el Club de Setiembre el almuerzo con que sus amigos despedían al señor Enrique Riobó Paredes, con motivo de su partida al extranjero en misión especial, enviado por el Supremo Gobierno.

El acto se desarrolló en un ambiente de la más franca cordialidad y entusiasmo, y durante el cual diversos oradores señalaron y destacaron las grandes cualidades del festejado.

La manifestación fué ofrecida por el señor Víctor Gómez Ugarte, y le siguieron en el uso de la palabra los señores Manuel Arzon Escudero, Edoriberto Vargas del Campo, Santiago Unda Riveros, Guillermo Godoy Cornejo, señorita Lilia Guzmán Hernández, Ernesto Loyola Acuña, Raúl Raffo Inostroza, todos los cuales hicieron votos por el éxito de la misión del señor Riobó Paredes.

Contestó el festejado en un conceptuoso discurso, en que agradeció el homenaje de que se le hacia objeto.

Cerró el acto el señor Antonio Morris Bysivinger.

En el Hotel Carrera.--

A las 15 horas del jueves 26 de julio el Excmo. señor Embajador de Paraguay, don José Dahlquist, ofrecerá un almuerzo en honor del Excelentísimo señor Embajador de Chile en el Paraguay, General don Oscar Escudero.

—A las 21 horas del sábado 28 del presente, sus relaciones sociales ofrecerán una comida en honor del señor Secretario de la Embajada de Chile en Italia, don Mario Prieto Serviere, a objeto de despedirlo de Chile con motivo de su próxima partida a asumir su puesto Diplomático.

—A las 13 horas del 29 de julio, será ofrecido un almuerzo en honor de los senadores de la República señores Diego Echenique y Alfredo Cerda, con que los agasajan sus compañeros de estudios.

—A las 19 horas del miércoles 1.o de agosto, los señores Manuel Sánchez y Warren Dean, ofrecerán un cocktail en honor de un grupo de Oficiales policiales chilenos.

—En sábado 4 de agosto a las 17 horas, tendrá lugar la manifestación a la señora María de Arancibia Laso, por su próxima partida a México, que le ofrecen el "Centro Radical Femenino", la Federación Chilena de Instituciones Femeninas y sus amigas

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

Tea-bridge-poker en el Hotel Carrera

Para el 9 de agosto, en el Hotel Carrera, se encuentra anunciado el Tea-bridge-poker, organizado por distinguidas damas de esta capital en beneficio de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, que es atendida por los Rvdos. Padres Holandeses de la Sagrada Familia. Inscripciones e informes se atienden en el teléfono N.o 86985.

Unión Chilena Salvad a los Niños.--

Ayer, a mediodía, en calle Mapocho 4014, tuvo lugar la ceremonia de inauguración del Club y Olla Infantil "Lady Orde".

De muy buen augurio para la obra que se inicia fué la enorme concurrencia de distinguidas personalidades de la diplomacia, del clero y de la sociedad de Santiago que, a pesar del mal tiempo, acudieron con su presencia, a dar realce a la ceremonia.

La ppresidenta de la Unión Chilena Salvad a los Niños hizo un resumen del trabajo efectuado desde que se inició a fines del año 1943, dando ella gracias a Dios por la magnitud de la obra que va creciendo día a día, obra de amor a todos los niños del mundo, que va sembrando la paz y la armonía en el corazón de los que serán los hombres de mañana. Agradeció emocionada la gran ayuda que prestó a la obra la Embajadora Británica, cofundadora de ella e infatigable trabajadora. Se refirió al especial cariño que los chilenos sienten por Gran Bretaña, e hizo votos por que cada día sean más estrechos los lazos que unen a estos dos países.

Lady Orde agradeció en frases elocuentes y profundamente sentidas la manifestación y el nombre que se dió a la obra. La concurrencia comprendió cuán sinceras eran ellas. Todo ello promovió un ambiente de excepcional comprensión del problema de la niñez desvalida.

Se terminó la reunión con una breve alocución de Monseñor Caro, que se refirió a la situación del mundo y a la gran necesidad de educar los niños en el sentido moral y social del Cristianismo.

Don Luis A. Sanhueza Torrealba.-

Ha fallecido en San Fernando, en forma repentina el capitán de fragata Contador de la Armada, en retiro don Luis A. Sanhueza Torrealba.

Graduado en la Escuela Naval a principios del año 1907, después de haber sido alumno del Curso de Contabilidad Naval que funcionaba en esa época en dicho plantel militar, el Capitán Sanhueza ingresó al servicio de la marina, sirviendo en diversos puestos, tanto a bordo como en tierra, durante 28 años, hasta obtener su retiro voluntario, en el año 1932

Espíritu selecto, dotado de relevantes dotes de inteligencia y caballerosidad, se dedicó más tarde a las labores agrícolas, en donde lo ha sorprendido la muerte

Su deceso enluta respetables hogares de Santiago y San Fernando.

Los funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio General.

IN MEMORIAM.—

Mañana, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Franceses, a las 9.30 horas, se oficiará una Misa por el descanso del alma de la señora Iris Silva de Lorca Cortinez, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento.

El juicio del. . .

(DE LA 1.a PAGINA)

país lo llamó en días trágicos, aunque debiera ser así el heredero de una catástrofe de la cual no era autor, y siguió diciendo:

"Cuando pedí el armisticio de acuerdo con los jefes militares realicé un acto necesario y salvador. Sí. El armisticio salvó a Francia y contribuyó a la victoria aliada asegurando un Mediterráneo libre y la integridad del Imperio."

Indicó que había recibido de la nación un poder que reconocieron el Vaticano, la URSS, y Estados Unidos, como un escudo para proteger al pueblo francés, añadiendo:

"He llegado hasta sacrificar mi prestigio".

Mencionando los actos realizados durante la ocupación, precisó que había actuado solamente en interés del pueblo francés y que si debió satisfacer ciertas exigencias, "la ocupación me obligaba contra mi voluntad y contra mi corazón, a realizar algunos actos por los cuales he sufrido más que vosotros".

"Mientras que el General De Gaulle, fuera de las fronteras —añadió— proseguía la lucha, preparé la vía a la liberación, conservando una Francia dolorida, pero viva. ¿De qué hubiera servido, en efecto, liberar ruinas y cementerios?".

Recordando que había tenido la intención de promulgar una nueva Constitución, preconizado una política familiar y tratado de garantizar las condiciones del trabajo, declaró que la nueva Francia no podrá construirse útilmente más que sobre los cimientos establecidos por él y siguió diciendo:

"Sé que en estos momentos aún cuando algunos olvidaron —desde que no ejerzo ya el poder— lo que dijeron o hicieron, millones de franceses que me acordaron su confianza, piensan en mí y me guardan su fidelidad. No es a mi persona que se dirigen pensamiento y fidelidad. Pero, por ellos y por muchos otros a través del mundo, represento una tradición que es la de la civilización francesa y cristiana, frente a los excesos de todas las tiranías".

Petain terminó su declaración diciendo que la entrega que había hecho a Francia de su persona adquiere su verdadera significación en estos momentos supremos. Pide que si es condenado, lo sea por todos los que obedecieron sus órdenes, pero agregó:

"Condenaréis a un inocente".

Antes de sentarse manifestó que se entregaba al juicio de Francia.

ACTUA LA DEFENSA

Inmediatamente después tomó la palabra la defensa a fin de protestar contra ciertas irregularidades en la instrucción del proceso, especialmente la entrega tardía de los documentos del proceso de Riom al tribunal y la no reapertura de algunas causas en las que había documentos sobre el armisticio.

El abogado Isorni, quién con Payen y Lemaire forma el consejo de defensa de Petain, protestó contra "la confusión" en que se realizó la instrucción del proceso.

Un vivo incidente se produjo poco antes de la suspensión de la audiencia, a las 15.50 horas, cuando el defensor reprochó al Fiscal Mornet por haber concedido una entrevista a la prensa acerca de la pena de muerte que pedirá.

SE REANUDA LA VISTA DE LA CAUSA

Después de tres cuartos de hora de suspensión para dar un descanso al Mariscal Petain, el juicio se reanudó a las 16.30, con un debate entre la defensa y el Fiscal acerca de las declaraciones atribuídas a los magistrados por algunos diarios. La Corte se retiró por algunos momentos para deliberar y regresó a las 17 horas anunciando su decisión de agregar el incidente al expediente.

El presidente del Tribunal, Mongibeaux, decidió proceder de inmediato a las declaraciones de los testigos de cargo, el primero y único de los cuales en la audiencia de hoy fué Paul Reynaud, ex Presidente del Consejo.

Paul Reynaud, que fué presentado al público con estas sencillas palabras: "Abogado, 66 años", anunció que su declaración comprenderéa tres partes: 1) Razones por las que hizo entrar a Pétain en el Gobierno. 2) Acontecimientos que condujeron al armisticio y 3) Hechos ocurridos después que, a su juicio, demuestran que Pétain formó parte de un complot.

DECLARA PAUL REYNAUD

Antes de comenzar su declaración propiamente tal Paul Reynaud manifestó:

"En el tiempo en que Petain estaba en la cúspide del poder, lo despreciaba; ahora le tengo compasión. Me condenó por un crimen desconocido, sin darme siquiera ocasión de defenderme. Es un milagro que me encuentre hoy entre vosotros, cuando mi amigo Georges Mandel está ausente."

Reynaud traza entonces la historia de los acontecimientos que se produjeron antes del armisticio de 1940. Recuerda que llamó al General Weygand para reemplazar a Gamelin a la cabeza del ejército francés y a Pétain para que formara parte del nuevo gabinete, así como a Mandel para el cargo de Ministro del Interior, en esos momentos es que conforme con las previsiones del General De Gaulle el repentino ataque de los blindados alemanes había desorganizado las defensas francesas y en que se imponía una solución urgente.

"¿Por qué hablar solamente de Pétain en este caso particular?" pregunta Reynaud. "En este asunto somos todos culpables... Pero hay que recordar la veneración de que era objeto el mariscal."

Reynaud pasa entonces a explicar las razones del entusiasmo general cuando Pétain entró en el Gobierno. "En cuanto a Weygand —agrega— lo llamé porque a los 75 años había conservado una increíble agilidad mental y física y parecía ser el hombre de la situación".

Reynaud prosigue diciendo que Petain en los momentos de entrar en el Gobierno conocía perfectamente bien los acuerdos franco-ingleses que excluían toda paz separada.

Pasando entonces a exponer que después del fracaso del plan elaborado por el General Weygand tuvo la sorpresa de encontrar ante sí a un block Pétain-Weygand partidario de este armisticio. No quiso entonces hacer cambio en el Gobierno en medio de la guerra, para no desmoralizar a la nación, pero desde ese instante sus relaciones con Pétain y Weygand fueron tirantes.

"Cometí un error fundamental— agrega Reynaud— creí que el patriotismo de estos hombres se antepondría a las ambiciones políticas. Lo creí, como lo creyeron todos los franceses..., pero entonces era yo jefe del Gobierno, y reconozco mi responsabilidad en este error."

Evocando en seguida la reunión del Comité de Guerra, en Briare reunión en la cual se encontraba Winston Churchill, y efectuada en los momentos en que la guerra tomaba un aspecto desastroso, recuerda que Weygand en esa ocasión declaró que el avance enemigo podía aún ser detenido, aun cuando durante cuatro años se haya estado diciendo lo contrario.

"En esta ocasión Churchill dió muestras de su habitual coraje —prosigue— y dijo que Inglaterra continuaría la guerra, sucediese lo que sucediese. Le contesté que la resolución del Gobierno francés era la misma. En este momento fué cuando Weygand hizo uso de la palabra para pedir que se propusiera un armisticio".

"He dicho siempre que el honor pasa antes del orden mismo —agrega Reynaud— y sigo pensándolo. Pero en este caso, no se trataba de honor; era una necesidad política para Francia el no separarse del mundo anglosajón... y yo estaba convencido que llegaría a obtener que estos hombres gloriosos (Weygand y Pétain) no se quedaran en Francia, para no hacer otra cosa sino criticar el verdadero Gobierno situado desde entonces en el exterior."

En la mañana siguiente, en Tours, Reynaud pasó a ver a Mr. Churchill y le hizo la pregunta siguiente: "Si algun día derribaran mi Gobierno y si otro poder pidiera el armisticio ¿me prometería usted que Gran Bretaña no se separaría de Francia?" A lo que el Premier británico respondió finalmente: "No perderiamos nuestro tiempo en vanas recriminaciones... y en este caso, si Gran Bretaña llegara después a ganar la guerra, Francia sería restablecida en su pasada grandeza"

"Pero, —prosigue Reynaud— ese día, el 13 de junio de 1940 no se trataba de pedir una autorización para solicitar un armisticio: eran éstas solamente suposiciones... Poco después declaré ante el Consejo de Gobierno que jamás pediríamos tal armisticio. Pétain leyó entonces en esa misma reunión una declaración "francamente demagógica", diciendo a los franceses que si abandonaban a Francia serían considerados como verdaderos prófugos".

En ese momento, Paul Reynaud no quiso provocar renuncias en el gabinete y resolvió esperar un tiempo para proceder a los cambios indispensables en el Gobierno.

"Al día siguiente —agrega— en Burdeos, se llevó a efecto la gestión del Embajador británico y del general Spears, para recordar que Gran Bretaña seguía apoyándose en los acuerdos que excluían todo armisticio separado. Luego recibí otra visita, la del General Weygand quien por su parte insistió para que se solicitara tal armisticio. A esto contesté que no podía admitir esta capitulación estando aún intacta nuestra marina de guerra, así como nuestro imperio, y poseyendo aún Francia 400.00 hombres en Africa del Norte"...

Paul Reynaud va a hacer el relato del consejo de ministros que se reunió ese día en Burdeos, pero las horas han transcurrido rápidamente. Son ya las seis de la tarde y el presidente Mongibeux declara terminada la audiencia. A las 6 horas 15, el acusado, Mariscal Pétain se levanta y se retira escoltado por sus guardias.

El sensacional proceso. . .

(DE LA 1.a PAGINA)

recapitulación de los sucesos de junio de 1940, cuando "bajo la presión conjunta del general Weygand y el mariscal Petain" un importante sector del Gabinete decidió que era inútil proseguir la guerra, y decidió someterse. Recordó cómo Petain fué llamado al poder y "sin mayor demora, el mariscal entró en negociaciones con el propósito de concluir un armisticio".

PETAIN ASUMIO EL PODER POR SI Y ANTE SI

La decisión de Petain de permanecer en Francia en lugar de dirigirse al Africa del Norte y continuar la guerra, y la asunción de los plenos poderes como Jefe del Estado, es descrita detalladamente en la acusación que describe tres actos por los cuales Petain asumió la suma del poder, "como culminación de una conjuración organizada en el curso de los años que precedieron a la guerra, y que aparecen, por sobre todo, como los de un hombre en cuyo nombre se podía confiar, de un hombre en quien podía confiarse que tomaría el poder sin dar en un comienzo más que su nombre y su autoridad".

Sostuvo Mornet que era indudable que el mariscal mantenía sentimientos hostiles hacia la República y que creía en la necesidad de instaurar un régimen autoritario.

Petain es acusado de haber mantenido estrechas relaciones con Ferdinand de Brinon, Embajador francés ante Berlín, y Otto Abbetz, Embajador alemán ante el Gobierno de Vichy, así como con los principales miembros de la organización llamada CHAR o Cagoulards, "cuyo objetivo era derrocar la República y reemplazarla por una dictadura, como las de Roma y Berlín, para cuyo fin había importantes grandes cantidades de armas desde Italia y Alemania".

JEFE DE LOS CAGOULARDS

Recuerda la acusación la declaración formulada por el general Mario Roatta, ex jefe del contraespionaje italiano, que en su proceso declaró en Roma que Petain era uno de los jefes de los Cagoulards.

Mornet expresa en el Acta de Acusación que mientras era Embajador en Madrid, Petain actuó como intermediario entre Franco y Hitler y demostró marcada simpatía por el régimen falangista español y oposición al comunismo.

Añade: "Francia tiene derecho a reprochar al mariscal, en primer lugar por haber aceptado finalmente su derrota como base fundamental de su política. Se le puede reprochar haber ofendido su dignidad con el acuerdo de Montoire, así como por su colaboración como vencido con el vencedor. Además Francia puede reprochar al Gobierno del mariscal por haber ayudado al mecanismo bélico de los alemanes, proporcionando voluntariamente abastecimientos y mano de obra; la acusación sostiene que Petain ordenó a las tropas resistir a los aliados en Siria, Madagascar y Africa del Norte y permitió que la flota fuera atrapada en Tolón.

INCIDENTES DURANTE LA SESION DEL TRIBUNAL

La lectura del Acta de Acusación duró alrededor de 30 minutos.

Petain empezó su propia defensa a las 3.20 P. M., pero a las 3.55 P. M. se suspendió temporalmente la vista del proceso al empezar demostraciones contra el mariscal. Se reanudó la sesión a las 4.45 P. M. y 15 minutos más tarde hubo una nueva suspensión debido a irregularidades en el procedimiento legal.

En esta segunda interrupción el mariscal, que ya había concluído su defensa, fué llevado a su celda en el mismo Palacio de Justicia.

La vista se reanudó a las 5.15 P. M., y tres minutos después fué llamado el primer testigo de la acusación, el ex Premier Paul Reynaud, quien habló hasta las 6 P. M., para continuar mañana.

La primera suspensión se originó en un violento altercado entre Mornet y el abogado Lemarie, de la defensa.

Este último afirmó que era imposible un proceso justo y acusó al Fiscal Mornet de ser parcial, citando al efecto una entrevista que se le hizo en el diario L' Aurore el 23 de abril en la que el fiscal llamó traidor a Petain y exigió su condena a muerte.

Mornet se puso de pie y dijo a su vez que tal declaración era exclusivamente personal, y que no fué formulada como fiscal del caso.

Empezaron entonces las manifestaciones de los asistentes agrupados en la parte posterior de la sala, a quienes interrumpió Mornet exclamando: "Hay en verdad demasiados alemanes en esta sala".

Estas palabras fueron recibidas con nuevas demostraciones aclarando Mornet que no se refería a alemanes propiamente tales sino a agentes que obraban como si lo fueran.

El Presidente del Tribunal, Mongibeaux, dijo entonces que era imposible continuar la vista del proceso en esa atmósfera y ordenó al capitán de la guardia despejar el Tribunal; la sesión fué suspendida.

Transcurrieron casi 15 minutos mientras se hacía salir a la apretujada muchedumbre que llenaba la pequeña sala, la que se retiró en medio de gritos, pifias y pequeños altercados entre los abogados y los gendarmes; algunos de los abogados que se encontraban entre los espectadores se retiraron voluntariamente, pero a otros hubo que sacarlos de la sala.

LA DEFENSA DEL MARISCAL PETAIN

A las 3.20 P. M. el Mariscal Petain se puso de pie y empezó su propia defensa; el juez Mongibeaux le autorizó para que tomara asiento, pero Petain permaneció de pie.

Empezó su alegato con voz baja pero firme, que se fué haciendo más fuerte, clara y audible al adentrar en su defensa.

Recordó el Mariscal cómo condujo a Francia a la victoria en 1918 y cómo en otras ocasiones en que Francia le necesitó "respondió a todos los llamados, a pesar de mi edad y el cansancio".

"Fuí heredero de una catástrofe de la que no era autor"

Añadió que cuando pidió el armisticio a los alemanes fué porque era necesario y de acuerdo con los jefes militares de Francia: "Sí; el armisticio salvó a Francia y contribuyó a la victoria de los aliados, al asegurar la libertad del Mediterráneo y la integridad del imperio.

"El poder que se me dió fué legítimo y reconocido por todas las potencias del mundo, desde la Santa Sede hasta la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Empleé este poder como un escudo para proteger al pueblo francés; por él llegué hasta el sacrificio de mi propio prestigio.

"Permanecí a la cabeza de un país ocupado. ¿Podéis imaginaros la dificultad de gobernar en tales condiciones? Cada día con la espada colocada en la garganta luché contra las exigencias del enemigo. La historia dirá todo lo que evite a vosotros, a pesar de que mis oponentes sólo piensan en reprocharme por lo que era inevitable.

"La ocupación me obligó a hacerle el juego al enemigo; pero sólo lo hice para ayudaros, mientras esperaba la liberación del territorio.

"La ocupación me obligó, contra mi voluntad y los dictados de mi corazón, a pronunciar declaraciones, a cumplir ciertos actos por los cuales sufrí más que vosotros. Pero frente a las exigencias del enemigo nada abandoné de lo que eran esencial para la existencia del país, por el contrario, durante cuatro años con mis actos mantuve a Francia; aseguré la vida y el pan de los franceses; aseguré a nuestros prisioneros el apoyo de la nación.

"Que quienes me acusan y se creen con derecho a juzgarme escudriñen en las profundidades de sus conciencias y se pregunten qué les habría sucedido si no hubiese sido por mí.

"Mientras el General Charles De Gaulle continuaba la lucha fuera de nuestras fronteras, yo preparé los medios para la liberación, preservando a una Francia desgraciada, pero que vivía.

"Porque, en realidad, ¿qué utilidad habría tenido liberar ruinas y cementerios? Fué únicamente el enemigo quien con su presencia en nuestro suelo invadido y nuestras libertades violadas, se opuso a nuestros deseos de resurgimiento.

"Por otra parte llegué a la instauración de nuevas instituciones; la Constitución que por mandato recibido debí redactar estaba lista, pero jamás pude promulgarla.

"La Francia liberada puede cambiar palabras y nombres, pero está reconstruyendo, y sólo lo puede construir en forma útil sobre las bases que yo establecí.

"Por mi parte pensé exclusivamente en la unión y reconciliación de los franceses. Os dije esto en una ocasión antes del día en que los alemanes me tomaran prisionero, porque me culpaban de haber cesado la lucha y haber destruído sus esfuerzos.

REPRESENTO LA TRADICION

"En este momento sé que aun cuando algunos hayan olvidado ésto desde que cesé en el ejercicio del Poder, cualquiera que haya sido lo que hayan hecho o dicho, hay millones de franceses que piensan en mí, que me han dado su confianza y que mantienen su lealtad. Para ellos, así como para muchos esparcidos sobre la faz de la tierra, represento la tradición, que es la de la civilización francesa y cristiana frente a los excesos de todas las tiranías; al condenarme, condenaréis a millones de franceses en su esperanza y su fe.

"En esta forma agravaréis o prolongaréis la discordia en Francia, en circunstancias que necesita volver a encontrarse y amarse para reocupar el sitial que antes tuvo entre las naciones.

"Pero mi vida tiene poca importancia; he dado mi persona a Francia.

"En este momento supremo, mi sacrificio ya no debe quedar por más tiempo en duda. Si debéis condenarme, que mi condena sea la última, y que jamás otra vez un francés sea condenado o detenido por haber obedecido las órdenes de su jefe legítimo.

"Mas, os digo esto ante el mundo: condenaréis a un hombre inocente, si creéis que habláis en nombre de la justicia; y sería este hombre inocente quien soportaría ese peso; porque un Mariscal de Francia no pide misericordia."

"Vuestro juicio será respondido por el de Dios y la posteridad. Ellos serán suficientes para mi conciencia y mi recuerdo; me colocan a disposición de Francia".

REYNAUD, PRIMER TESTIGO DE LA ACUSACION

A las 5.18 P. M. fué llamado al estrado de los testigos el ex Premier Paul Reynaud, el primero de los testigos de la acusación.

Al tomarle declaración de identidad el presidente del tribunal, Reynaud contestó con voz llena: "Paul Reynaud, 66 años, abogado"

Mongibeaux explicó antes que como resultado de la negativa del Mariscal Petain para prestar mayor declaración que la leída, se llamaba a declarar a Reynaud.

Este empezó diciendo que su deposición sería larga y que consistía en tres partes:

"Primero: Por qué hice llamar a Petain a mi Gobierno.

Segundo: Cuáles fueron los acontecimientos que condujeron al armisticio;

Tercero: Hechos que ocurrieron o se revelaron después del armisticio, revelando que Petain participó en un complot contra la seguridad del Estado".

Tras breve pausa, Reynaud dijo en forma dramática: "Hay en este proceso un acusado y una víctima: Francia!

A continuación recordó cómo había sido arrestado por órdenes de Petain, "por un crimen de nadie conocido"; pero subrayó que esto no influiría en su testimonio.

Declaró que cuando Petain entró a formar parte de su Gobierno, éste ya había firmado un acuerdo con Gran Bretaña para no llegar a un armisticio unilateral con los alemanes: "Petain tenía un plan que no podía ser ejecutado; Petain y Weygand dijeron que si deseabamos proseguir la lucha, deberíamos combatir en el Aisne y el Somme, pero ésto era imposible, pues los alemanes se encontraban ya al oeste de St. Quentin.

Añadió que se llevó la más amarga sorpresa de su vida cuando el General Weygand dijo que Francia había sido traicionada por sus aliados, y Petain manifestó que Francia tenía perdida la guerra y debía deponer las armas.

PETAIN ME CONDENO POR UN CRIMEN NO COMETIDO

Volvió a detallar los acontecimientos de su arresto por órdenes de Petain. Dijo: "Ningún juez se habría prestado a poner su firma en un libramiento de arresto en mi contra. Petain mismo pronunció mi condena: me condenó por un crimen no conocido, sin que se me informara de ello. Me entregó al enemigo y solamente por milagro me encuentro hoy aquí, mientras mi compañero Georges Mandel está ausente".

Agregó Reynaud que en 1940 Francia no contaba con el Ejército rápido necesario para las operaciones modernas, y que el 9 de abril él mismo estuvo en desacuerdo con Gamelin en cuanto a si Francia debería impedir que los alemanes entraran a Bélgica: "No teníamos los medios para hacerlo, pero Gamelin era de opinión diferente; él asumió las responsabilidades; contaba para ello con plenos poderes".

Declaró que el 5 de junio telefoneó al Presidente Roosevelt, quien prometió enviar artillería a Francia.

Manifestó luego: "Creí que el patriotismo de Petain y Weygand se sobrepondría a su inclinación política y a sus ambiciones personales, pero estaba equivocado".

Describió en seguida la decisión de llevar a Petain al gobierno:

"En esta cuestión todos fuimos culpables, pero debemos recordar la generación que le rodeaba... Su figura era de mármol y tenía enorme prestigio entre el público y los políticos".

COMO SE PREPARO EL ARMISTICIO

Al dar cuenta de los acontecimientos que llevaron al armisticio el ex premier expresó: "El plan de Weygand no podía ponerse en práctica debido a la retirada de 40 kilómetros del ejército británico. Tuve entonces la más triste y desgraciada de las sorpresas; me encontré frente a dos hombres que se confabulaban entre ellos: Petain y Weygand. Me dijeron que si la batalla de Francia estaba perdida, era necesario pedir el armisticio.

"Todo lo que sucedió era conocido del enemigo. La quintacolumna era todopoderosa...

"Nada había que hacer, excepto nombrar a Weygand. Este creyó que el armisticio era necesario para preservar un ejército y mantener el orden. Quería que las autoridades del Gobierno esperaran en París a los alemanes; decía que había una verdadera guerra política; que Hitler había detenido a las autoridades del gobierno y nombrado un Quisling. ¿No era prácticamente un Quisling el hombre que me hizo tales sugerencias?

Expresó que después de su conversación telefónica con el Presidente Roosevelt, en que éste prometió algunos cañones de 75 milímetros, fué necesario quebrantar la oposición de los generales para decidir la continuación de la lucha en Africa del Norte.

Añadió que Petain expresó: "No podéis abandonar Francia". Weygand hizo también objeciones.

Declaró luego: "En una reunión del Comité de Guerra en Briare, en presencia de Winston Churchill, Weygand declaró que todavía podíamos detener al enemigo.

"El 12 de junio en Cange, Weygand habló en favor de la proposición de un armisticio.

"Al día siguiente en Tours fuí a ver a Mr. Churchill y le pedí que si algún día era derrocado y se imponía otro Gobierno que pidiera el armisticio, me prometiera que Inglaterra no se separaría de Francia. El (Churchill) terminó diciéndome: "No perdamos el tiempo en infructuosas recriminaciones, y si Inglaterra gana la guerra, Francia será restaurada a su antigua grandeza".

El ex premier dijo que durante la reunión de gabinete celebrada poco después de esa fecha, Petain dió lectura a una declaración "violentamente demagógica, expresando a los ministros que si abandonaban Francia serían tratados como traidores.

Refirió luego la reunión del 14 de junio con el Embajador británico y un general también británico, en la cual estos dos recordaron a los franceses el acuerdo sobre no conclusión de un armisticio unilateral.

El mismo día, añadió, Weygand llegó a verle insistiendo en el armisticio: "Le dije que podría aceptar la capitulación del ejército pero que la flota permanecería intacta así como el imperio, con los 400.000 hombres que había en Africa del Norte. Weigand encontró que esa solución no era honorable".

En esta parte terminó la declaración de Reynaud; eran las 6 P. M. cuando el presidente Mongibeaux declaró terminada la vista del proceso correspondiente a hoy, para reanudarla mañana.

Reynaud formuló su declaración sin leer notas o textos preparados; citó cifras y fechas y transcribió trozos enteros de conversaciones de memoria. En toda su declaración mantuvo un tono de voz llena y enérgica.

Mientras Reynaud hablaba, Petain aparecía pálido e inmóvil en su asiento, al que había sido conducido nuevamente al reanudarse la vista del proceso con la declaración del ex premier. A veces se inclinaba mostrando interés en las declaraciones de Reynaud y sonreía escépticamente cuando los ataques del ex premier se hacían violentos. En ocasiones daba la impresión de enorme cansancio.

M U S I C A

CONCIERTO PARA CELLO DE ALLENDE DIRIGE BUSCH

El próximo viernes, 27 de julio, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el penúltimo concierto de abono a la temporada de invierno de la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile Este concierto, el tercero de los dirigidos por Fritz Busch, incluye en su programa el "Concierto para violoncello y orquesta" del compositor chileno, recientemente laureado con el Premio Nacional de Arte 1945, Pedro Humberto Allende.

Actuará como solista el distinguido violoncellista Ernesto Xancó. El resto del programa está integrado por las siguientes obras: Obertura "Oberón" de Weber; "Variaciones y Fuga sobre un tema de Mozart", de Max Reger en primera audición; "Preludio", "Danza de los Aprendices" y "Entrada de los Maestros Cantores" de "Los Maestros Cantores de Nürenberg", de Ricardo Wagner, primera audición, y finalmente, como un homenaje al centenario de la composición de la obra, la Obertura de la Opera "Tannhauser" de Wagner.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Teatro a los precios de 80 pesos platea; 60 pesos platea alta; 40 pesos balcón, 25 pesos anfiteatro y 10 pesos galería.

MAÑANA "COPPELIA" EN MATINEE

El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile aparecerá nuevamente en el escenario del Teatro Municipal, mañana miércoles, a las 15 horas, representando "Coppelia", ballet de Leo Delibes.

Los papeles principales estarán a cargo de Lola Botka, Malucha Solari, Yerka Luksic, Ana Blum, Rudolf Pescht y Patricio Bunster.

El programa se completa con "Sueño", ballet de la ópera "Sayeda", de Bisquertt, y "Capricho Vienés", de Johann Strauss.

Localidades agotadas.

RECITAL FREDY WANG-TAPIA CABALLERO

El próximo lunes 30 de julio, a las 19 horas, se llevará a efecto en la Sala Cervantes un recital de sonatas para violín y piano, a cargo del distinguido violinista Fredy Wang y el famoso pianista chileno Tapia Caballero.

Este concierto, que es el segundo de esta especie ofrecido por estos artistas, es al mismo tiempo el noveno de abono a la Temporada de Música de Cámara, que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

El programa es el siguiente: "Sonata en La mayor", de Vivaldi; "Sonata Op. 30, N.o 2 en Do menor", de Beethoven, primera audición; "Sonata en La mayor" de César Franck, y "Sonata en Sol mayor" de Ravel, primera audición.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería de la Sala Cervantes al precio de 30 pesos. Para los profesores y alumnos de las escuelas dependientes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile hay un reducido número de entradas con un descuento del 50 por ciento en venta en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

EL P.E.N. CLUB DE CHILE
ELIGIO
EL MEJOR LIBRO DEL MES.
(Autor extranjero)
ARQUITECTOS DE IDEAS
E. Trattner ... $ 120.—
Historia de Estados Unidos:
André Maurois (2 tomos) ... $ 110.—
La Casa de Bernarda Alba:
F. García Lorca ... $ 15.—
La Vida de Beethoven:
Romain Rolland ... $ 15.—
Miguel Angel:
Marcel Brion ... $ 70.—
Torquemada:
Tomás Hope ... $ 60.—
Manuel de Falla:
R. Manuel ... $ 70.—
(Traducción de M. Salas Viú).
Bolívar:
E. Ludwig ... $ 60.—
El Tiempo y la Máquina:
Aldous Huxley ... $ 45.—
Los 7 Pilares de la Sabiduría:
T. H. Lawrence ... $ 200.—
PRIMER PREMIO NACIONAL DE LITERATURA
PABLO NERUDA:
20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada $ 15.—
Residencia en la Tierra ... $ 60.—
EDITORIAL LOSADA LTDA.
Avenida B. O'Higgins 253. — SANTIAGO

¡QUE SONRISA ATRAYENTE
HACE KOLYNOS!
La sonrisa cobra más encanto y la dentadura se ve más atrayente. La burbujeante espuma que produce una ínfima cantidad de esta crema dental superior, penetra mediante el cepillo entre los dientes limpiándolos bien y dejando en la boca una sensación de frescura.
Kolynos es una crema dental CONCENTRADA: basta un centímetro en el cepillo para limpiar perfectamente los dientes, sin rayar el esmalte. ¡Y su sabor es deliciosamente refrescante!
Por eso, más familias de la América toda, usan esta crema dental CONCENTRADA que cuesta mucho menos porque rinde mucho más!
Haga más ATRAYENTE su sonrisa usando ...LA CREMA DENTAL CONCENTRADA
KOLYNOS CREMA DENTAL
Limpia bien... sabe bien... rinde más!

Piloto americano se mató con su nóvia al chocar su avión

LACONIA (New Hampshire), 23, (U. P.). — El Teniente 2.o John Burke, de 23 años, con permiso en su hogar antes de ser licenciado definitivamente, se mostró deseoso de demostrar a su novia Alice Noakes cómo había cumplido con éxito 50 misiones en la guerra europea, también quería hacer una demostración a sus padres.

A este efecto arrendó anoche un avión para volar con su novia; pasaron a escasa altura sobre su hogar; a unos 60 metros de la casa, un ala del aparato, chocó contra un árbol. La máquina, de dos asientos, se precipitó en llamas a tierra, mientras los padres de Burke miraban horrorizados el cuadro.

Burke y miss Noakes habían esperado un año la fecha del regreso del primero; perecieron ambos carbonizados antes que pudieran llegar auxilios.

Condenados a muerte 6 miembros del EAM

ATENAS, 23.— (U. P.)— El Tribunal Criminal condenó a muerte a seis miembros del Eam por haber dado muerte a dos oficiales de policía durante el último levantamiento, del mes de diciembre

Otros cuatro fueron condenados a presidio perpetuo.

Togo informó al Mikado acerca de política exterior

SAN FRANCISCO, 23.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores japonés Shigenari Togo informó, al Emperador Hirohito sobre cuestiones de relaciones exteriores hoy día, por tercera vez en los diez últimos días, según informó la Radio de Tokio.

La transmisión que fué captada por la Oficina Federal de comunicaciones no dió detalles sobre la audiciencia. Togo había conversado con el Mikado anteriormente sobre cuestiones de política exterior el 13 y el 18 de julio.

"Conferencia de los 3 Grandes puede tener consecuencias desagradables para Japón"

Advertencia de los portavoces de Tokio al pueblo japonés;— El mayor secreto sigue rodeando a las deli beraciones de Potsdam

SAN FRANCISCO, 23. (U.P.) — Los portavoces de Tokio advirtieron hoy al pueblo japonés que la conferencia de los Tres Grandes en Potsdam puede tener consecuencias desagradables para el Japón. La radio de Tokio anunció además que el Ministro de Relaciones Exteriores japonés, Shigenori Togo, re había entrevistado por tercera vez en el curso de diez días con el Emperador Hirohito.

Reconociendo que las relaciones entre Japón y Rusia están llegando a un punto crítico, el periódico de Tokio, Nippon Sangyo Keizai, dijo en su editorial: "El pueblo japonés debe prepararse para la eventualidad que el comunicado de los Tres Grandes que se emita a la conclusión de la reunión incluya disposiciones desfavorables para el Japón. El gobierno japonés debe adoptar una política diplomática nueva y vigorosa en relación con la Unión Soviética. Jamás se ha experimentado necesidad tan grande de que la Cancillería japonesa actúe en es~ sentido".

Otra transmisión de Domei retransmitió sin comentario la orden del día de Stalin en relación con la armada roja. Domei hizo resaltar tan sólo que Stalin declaró que el pueblo ruso quiere "una armada poderosa" y que los rusos proyectan "crear nuevas unidades de combate y nuevas bases".

La radio de Tokio no ofreció detalles de las conversaciones de Togo con el Emperador, limitándose a informar que se trataron "cuestiones de la competencia del ministro".

POTSDAM, 23. (U.P.)— (Por Jack Fleicher).— A pesar de todos los esfuerzos para que termine la Conferencia de los Tres Grandes antes de conocerse los resultados de la elección británica, el jueves, todo parece indicar que será necesario que las sesiones continúen hasta entrada la semana próxima.

Es seguro que los Tres Grandes suspenderán sus reuniones diarias el tiempo suficiente para un rápido vuelo de Mr. Churchill a Gran Bretaña para el anuncio de los resultados de la elección el jueves. El viaje mantendrá alejado a Churchill de la Conferencia solamente durante 36 horas, más o menos.

Aún en el caso de una breve ausencia de Churchill, los Secretarios de Relaciones Exteriores y el personal que les sigue, continuaría en su trabajo.

Entretanto el Presidente Truman según parece confía grandemente en el Consejo del Secretario de Estado, Mr. Byrnes y otros miembros del personal que lo acompaña. No se dirige a las sesiones diarias de los Tres Grandes sin tratar el programa con Byrnes, particularmente explorando lo que los secretarios han determinado en su sesión anterior.

Hasta el momento no hay noticias sobre el papel exácto del gran personal de expertos militares y navales, más allá de las cuestiones obvias de la ocupación europea y desmovilización. El secreto que rodea las conversaciones militares reflejan la extrema delicadeza sobre todo aquello que pudiera publicarse en cuanto a la guerra con el Japón, que pudiera ser embarazoso para Rusia.

SECRETO EN POTSDAM

POTSDAM, 23. (U.P.)— (Por Merriman Smith).— Continúa desenvolviéndose en el más impenetrable secreto la conferencia de los Tres Grandes.

El único boletín oficial emitido hoy se limita a informar que el mayor general Floyd L. Parks entregó al Presidente Truman la primera bandera norteamericana izada en Berlín; a este anuncio se añadió la declaración de un portavoz de la delegación estadounidense, quien dijo que Truman, Churchill y Stalin se reunieron hoy y que "continúa el progreso" en sus trabajos.

Por otra parte, se supo que Churchill ofrecerá esta noche una comida oficial en honor de Truman y Stalin, retribuyendo las ya ofrecidas por estos dos últimos.

La bandera que el mayor general Parks entregó a Truman fué la que se izó el 4 de julio pasado sobre los antiguos cuarteles llamados Adolf Hitler; el Presidente será portador del pabellón en su viaje de regreso, para ser finalmente depositada en el Museo Militar y Naval de Washington.

No obstante el secreto de que se rodea las conversaciones, al reunirse nuevamente los Tres Grandes se reiteraron las versiones de que el problema militar más importante para el mundo aliado, —la derrota del Japón—, será puesto posiblemente sobre el tapete antes de terminar la semana actual. La cuestión sería presentada por el Presidente Truman, quien ya ha expresado en repetidas ocasiones su determinación de lograr una victoria lo más rápida posible en el Lejano Oriente, para ahorrar vidas norteamericanas.

Las versiones que circulan desde ayer en los círculos de los corresponsales de guerra y otros allegados a la conferencia, aseguran que los Tres Grandes ya han terminado con las cuestiones rutinarias contenidas en la tabla de materias fijada con antelación, y que están ya en condiciones de tomar decisiones de carácter definitivo referentes a importantes problemas económicos y militares.

Se cree que tratarán de resolver entre los tres los principales problemas europeos: política económica general para Europa en la postguerra y detalles de la administración pública en las zonas de ocupación de Alemania. Resueltas estas cuestiones, entrarían a tratar la cuestión japonesa.

No existen indicios que permitan vaticinar concretamente cuándo terminará la conferencia; cuando Truman y Churchill llegaron hace una semana, se creyó que la reunión duraría diez días, pero aparentemente se prolongará no menos de tres semanas, indicando la amplitud del trabajo por desarrollar y la importancia de las decisiones que deben adoptarse.

Es posible que Churchill vaya el 26 a Londres para estar presente cuando se anuncien los resultados de las elecciones generales del 5 de julio, y regrese para continuar las deliberaciones.

Por otra parte, el Presidente norteamericano desea estar de regreso en Washington antes de que entre en receso el Senado, y que hoy inició el debate que conducirá a la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas; los observadores esperan que Truman se dirija inmediatamente al Senado, a las pocas horas de su regreso, a fin de presentarle un informe detallado y concreto de su reunión con los jefes de los gobiernos soviético y británico.

Alemania trató de capitular antes de la caída de Berlín

BERLIN, 23.— (UP).— Un general ruso reveló hoy que un general nazi pidió términos de rendición 36 horas antes de la caída de Berlín lo que habría permitido a Goebbels formar un nuevo Gobierno alemán.

El Teniente General Peter Kosenko dijo a los periodistas que los alemanes pidieron las condiciones de la rendición durante la noche del 30 de abril en una reunión con Oficiales rusos, en el Cuartel General de la Gestapo. La delegación alemana, dijo, iba encabezada por un Mayor General Weidling que fué calificado como el Comandante de Berlín.

Kosenko dijo que los rusos habían rehusado categóricamente tratar de condiciones con los alemanes y les dijeron que la única salida era la rendición incondicional.

La delegación rehusó aceptar y regresó a su Cuartel General y la batalla continuó hasta la mañana del 2 de mayo, día en que cayó la capital.

LOS GRANOS

además de dar a las personas un aspecto desagradable, son también el indicio de un trastorno de la piel.

Ensaye para combatir los granos el INOTYOL. Suele ser eficaz para combatir enfermedades tales como Eczemas, Ulceras externas, Granos rojos o supurados, Comezones, Barros etc.

A base de Ictiol, Hamamelis, Oxido de Zinc, Oxido de Titano, Hidróxido ortotitánico, Borato de Sodio.

El tubo $ 7.—, $ 12.— y $ 20.—

INOTYOL

Distribuidores: Establecimientos Chilenos Colliére Ltda.

HAMBRE Y FRIO PADECERAN LOS BERLINESES EL PXMO. INVIERNO

BERLIN, 23.—(U. P.)— En Berlín habrá probablemente un invierno frío y con hambre.

Refiriéndose a la política aliada de alimentación de la población de la capital ocupada del Reich, un oficial de alto rango del Ejército norteamericano dijo a la United Press que los alimentos son escasos en Berlín ahora y que "serán aún más escasos"

La política de alimentación es sencilla; Alemania va a alimentar a Alemania, dijo el oficial. El plan de largo alcance tiene por objeto hacer que Alemania se autonomice tanto como sea posible. Pero hasta que la Comisión de Control aliado pueda obtener cifras exactas del alimento que hay ahora disponible en toda Alemania, dijo, será difícil predecir con precisión como se arreglará Berlín durante los meses de invierno.

El oficial dijo: "Nadie sabe todavía cuanto alimento hay disponible en esta zona. Parece haber alimento suficiente en las zonas de Magdeburgo y Halle, pero hay escasez en la zona de Berlín". Añadió que las propiedades rurales en los alrededores de la capital, controladas por los rusos han sufrido considerablemente las consecuencias de la batalla.

Casi todos los berlineses tienen en sus casas un patio o un jardín en el cual pueden complementar sus raciones durante el verano y comienzos del otoño, pero en el invierno todo es muy diferente. El oficial expresó que Berlín está algo aislado debido a los daños causados por la guerra al transporte interno, lo que ha complicado la situación tanto de los alimentos como del combustible. Sin embargo, un nuevo puente ferroviario a través del Elba en Magdeburgo quedará terminado dentro de dos semanas, dando así a Berlín un medio e unión con el oeste, el sur y el norte.

El puente ha sio construído por los rusos y en esa forma los civiles alemanes podrán tomar contacto con líneas hacia las zonas británicas y norteamericana permitiendo así el transporte aliado de alimentos hasta Berlín tanto para las tropas como para los civiles.

Un intercambio de productos entre las zonas ya ha comenzado. Los norteamericanos están enviando algunos alimentos y ganado hacia la capital, desde Baviera; los británicos envían pescado desde la costa y algún carbón.

Comités conjuntos británicos, rusos y norteamericanos están trabajando para hacer frente a las necesidades de alimentos y carbón en Berlín, anticipándose a la rudeza del invierno.

El Oficial aludido dijo que los británicos y norteamericanos han asumido ahora la responsabilidad de alimentar la parte de la población de Berlín que les corresponde.

Todos los alimentos van a un depósito común desde el cual se distribuyen a minoristas para la venta a la población de acuerdo con el sistema de racionamiento ruso.

Un grupo conjunto económico también está estudiando medidas de control de precios y ha estudiado al mismo tiempo problemas más complicados tales como el control de la propiedad y la reapertura de los Bancos.

Ingleses toman a su cargo buques nazis en España

SAN SEBASTIAN, 23.— (U. P.)— Llegaron varios destructores británicos para hacerse cargo de los barcos de guerra alemanes, inclusive rastreadores y submarinos, que hay internados en el puerto de Pasajes.

Los tripulantes británicos fueron cordialmente recibidos por los habitantes al desembarcar.

También llegó un destructor británico a El Ferrol, para hacer se cargo del barco petrolero alemán Max Albrecht, internado desde agosto de 1939. Varios ciudadanos alemanes internados en El Ferrol partieron en el petrolero citado con rumbo desconocido.

Irán reconoció al Gobierno polaco

TEHERAN, 23.— (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció el reconocimiento por el Gobierno del Irán del Gobierno polaco de unidad nacional de Varsovia.

Añadió que dentro de poco se anunciará el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

Amnistía política general aprobaría el Gobierno polaco

LONDRES, 23.— (UP). — La Radio Varsovia anunció que el Consejo Nacional Polaco aprobó un proyecto de ley de amnistía general para todas las faltas políticas o administrativas.

Reducción de las fuerzas de Estados Unidos que ocupan Checoeslovaquia

DECLARACION DEL MINISTRO DE RR. EE. CHECO

PRAGA, 23.—(U. P.).—El Ministro interino de Relaciones Exteriores, M. Clementis informó hoy a la United Press en una declaración firmada, que en la "zona en que está estacionado el ejército norteamericano, se han realizado ya considerables reducciónes de las guarniciones", y agrega, "es probable que en un futuro próximo se haga un anuncio sobre ello".

La declaración se ha producido en los momentos en que varios grupos indicaban que podía haber decisiones dentro de poco, sobre todo la cuestión de la presencia de tropas extranjeras en Checoeslovaquia.

Al responder a una interrogación escrita, M. Clementis reveló que la "cuestión de la presencia de unidades norteamericanas en Checoeslovaquia ha sido sometida a amistosas conversaciones diplomáticas que siguen un curso satisfactorio. Por lo que yo sé, no hay razones de por qué la Conferencia de Potsdam habría de ocuparse de la cuestión de la presencia temporal de unidades norteamericanas y soviéticas en Checoeslovaquia".

Al responder sobre el retiro de las tropas soviéticas, Clementis dijo: "En el interior de Checoeslovaquia no hay prácticamente unidades soviéticas; la parte substancial de ellas ha salido del país. Hay, sin embargo, transportes rusos que pasan a través de Checoeslovaquia, en dirección hacia el este y que han permanecido temporalmente por razones de transporte en uno u otro lugar, pero estas unidades no ejercen servicio militar alguno en las regiones referidas.

"Si se ve algún guardia ruso en alguna parte de Praga, puede ser que como están en territorio de Checoeslovaquia, traten de obtener algún equipo ruso de los depósitos que éstos no han podido llevarse por razones de transporte. El retiro de estas unidades de guardias depende de la posibilidad del transporte de dichos materiales".

Las preguntas de la United Press fueron sometidas después de haberse notado la aparienca de guardias rusos en la puerta del Banco Nacional, y lo que parecía ser patrullas nocturnas en las calles después de la hora de queda. Las tropas rusas están todavía estacionadas al otro lado de la zona norteamericana, pero puede apreciarse una aparente disminución de ellas.

Motín e intento de evasión de 2,400 presos en Roma

LA POLICIA LUCHA CON LOS REOS EN EL INTERIOR DE LA CARCEL REGGINA COELI

ROMA, 23.—(U. P).—Esta noche terminaron virtualmente 48 horas de motín, incendio intencional y excavación de un túnel de escape por los 2,400 presos de la prisión Regina Coeli de esta capital, construída para 800, que intentaban escaparse; pero la policía todovía no domina todo el interior de la prisión.

Las consecuencias de este, el más serio de 20 intentos de evasión de la apretujada prisión en los últimos tres meses son: un preso muerto y 11 heridos, de los cuales posiblemente cinco morirán, y muchos miles de liras en perjuicios por el incendio, ruptura de celdas y destrucción de los techos, desde los cuales los presos arrojaban tejas a los guardias.

El Ministro de Justicia, el comunista Palmiro Togliatti, penetró hoy a la prisión dominada por los presos, conferenció con el llamado "comité de liberación de presos"' y al abandonar la prisión dijo a la prensa: "Regina Coeli, no puede llamarse cárcel; es un mal campo de concentración; todas las chapas están forzadas, el sitio está excesivamente apretujado y se hace imposible mantener a los presos bajo adecuado control".

Togliatti propuso trasladar a la mayoría de los presos a un campo de concentración insular cercano de Roma, mientras se efectúan reperaciones y mejoras dentro del recinto amurallado, dentro del cual seis alas parten en forma de estrella de una torre central, en una construcción de estilo antiguo que constituye una de las más antiguas prisiones de Italia.

El jefe de la oficina policial dijo además que la demostración fué consecuencia de las condiciones de apretujamiento y poca comodidad entre los presos. Desechó la creencia que el levantamiento fuese iniciado por los partidistas para pedir amnistía para los presos criminales en señal de protesta contra los políticos profascistas quienes se dijo que estaban viviendo cómodamente en la prisión libres del peligro de las multitudes partidistas.

Dijo el jefe de la oficina de policía: "El levantamiento no significa nada importante sino la mejor organizada de una serie de tales demostraciones, causadas por el pobre estado de cosas de la prisión".

LA POLICIA HACE FUEGO

Los presos excitados apedrearon la oficina de policía y esta se vió obligada a disparar sus rifles para apaciguar a la muchedumbre. Los presos averiaron la planta eléctrica central, que fué reparada rápidamente, pero ninguno escapó.

Los parientes de los presos políticos aparecieron en las puertas pidiendo su libertad, hasta que la violencia fué sofocada; pero la policía dijo que la situación estaba dominada y que los presos políticos ya no corr'an peligro.

Centenares de policías carabineros, miembros de las brigadas de bomberos, dos carros blindados y un tanque mantuvieron el más estrecho resguardo de las murallas y mantuvieron el orden entre los parientes de los presos, que rodeaban las murallas. Dentro los presos aún dominaban la torre y las celdas del círculo central que la rodean inmediatamente, pero el jefe de la gendarmería dijo a la United Press que esta iba lentamente recuperando el control de toda la prisión, con lentitud a fin de no causar derramamiento de sangre.

No se ha podido confirmar que las autoridades italianas pidieran ayuda a los aliados, pero se confirma que la policía aliada ha dejado a los italianos comenzar a manejar sus propios problemas internos.

La Tercera Flota.

(DE LA PRIMERA PAG.)

nesa. Cerca de Fusan, Corea, se hundió un pequeño carguero de cabotaje y se dejaron en llamas otros tres y en el Mar Amarillo echaron a pique una embarcación de cabotaje y causaron considerables daños a otras dos que quedaron hundiéndose al alejarse los aeroplanos atacantes.

PEARL HARBOR, 23.— (U. P.).— (Por Frank Tremaine).— Destructores aliados, pertenecientes a la flota combinada que comanda el almirante William F. Halsey, atacaron nuevamente las zonas metropolitanas del Japón: bombardearon la bahía de Tokio y las islas Bonin, hoy lunes, en acción revelada en un comunicado oficial, el cual, sin embargo, no dió noticias del paradero del resto de la formidable flota.

Las piezas de artillería de los destructores cañonearon un convoy japonés de cuatro naves en una batalla de 20 minutos cerca de Tokio mientras que casi simultáneamente otra flotilla de las mismas naves descargaba sus cañones contra Omura, en la isla de Chichi, del grupo de las Bonin, 1.170 kilómetros al sur.

Los alarmados portavoces enemigos insisten en nerviosas transmisiones de la emisora de radio central de Tokio, que el grueso de la formación naval aliada está haciendo tiempo para descargar nuevos y más destructores ataques contra las islas niponas. Un despacho enemigo dice que han sido avistados aviones de reconocimiento norteamericanos sobre el estrecho de Tsuschima, entre las costas occidentales del Japón y Corea, donde fué destruída la flota rusa durante la guerre entre el Japón y el imperio zarista.

Un comunicado del alto comando aliado reveló que el acorazado japonés de 32.000 toneladas "Nagato", uno de los cuatro que aún quedan a la flota imperial amarilla, fué una de las 412 naves alcanzadas por los proyectiles de la flota de Halsey, en sus 10 días de ataque contra las costas orientales del Japón.

No se han tenido nuevos detalles acerca del ataque efectuado anoche por 75 a 100 superfortalezas volantes, que lanzaron 500 toneladas de explosivos sobre la gran fábrica de petróleo sintético de Ube, en la zona suroccidental de Honshu.

Esta fué la 90.a misión de los gigantescos aviones contra el Japón en general, y la 11.a contra las fuentes de producción de combustibles en particular.

Tokio informó que una formación de superficie de la Armada norteamericana cañoneó Paramushiro, donde está situada la importante base japonesa de las islas Kuriles.

Doscientos aviones Mustang, de la fuerza aérea del Ejército, con bases en Okinawa, atacaron un tramo de 160 kilómetros, entre Osaka y Okayama, en la isla de Honshu.

Los japoneses afirman también que otros 100 aviones atacaron el aeródromo de Shanghai durante 90 minutos.

Iniciado el debate sobre la Carta de las Naciones Unidas en Senado yanqui

WASHINGTON, 23 (U. P.) —Tom Connally, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, pidió a la Cámara la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas al iniciar el debate que se espera que dé por resultado la ratificación por abrumadora mayoría para fines de la semana.

El senador Arthur H. Vandenberg que, como Connally, fué delegado a la conferencia de San Francisco, exhortó también a la ratificación.

Connally habló cerca de una hora, pasando revista a los esfuerzos mundiales para organizar la paz y recordando que hace 24 años la nación rechazó la Sociedad de Naciones. Al terminar pidió que el Senado "hiciese un disparo en pro de la paz que se oyese en todo el mundo".

"Nuestra ratificación dará a la ratificación de otras naciones enorme impulso. Por raro que parezca, hay muchas naciones que dudan que ratifiquemos la Carta; recuerdan que en 1919 sacrificamos la SDN en este mismo recinto; ¿véis la sangre en el suelo? ¿podréis decir que Estados Unidos nunca ha tenido miedo en la causa de la paz?

Vandenberg siguió a Connally en su vehemente exhortación; comenzó desmintiendo el alegato aparecido en un periódico metropolitano en el cual decíase que la Carta representaba la realización del "sueño de Roosevelt del superestado de postguerra", lo cual satisfacía a "Vandenbeg y sus cohortes". Dijo que la acusación era totalmente injustificada; "Estados Unidos retendrá todo el atributo básico de su soberanía, lo cual satisface a "Vandenberg y su cohortes" los que creen que el genio que guía la Carta es el uso de la fuerza; creo que el genio reside en el uso de la mesa de consulta".

Recordó Vandenberg las dificultades con que se tropezó en San Francisco, pero expresó que los obstáculos fueron vencidos y se llegó al acuerdo unánime de 50 naciones.

Aunque la iniciación del debate atrajo a todos los senadores la certidumbre de la aparente ratificación, hizo que el interés se perdiese al poco rato y a las 2 p. m., había sólo 10 senadores, hasta que fué hecha notar la ausencia de quórum y los senadores volvieron al recinto.

Vandenberg dijo que en la Carta, la doctrina Monroe y el sistema interamericano no se veían comprometidos en su existencia real; añadio que el Congreso no haría renuncia de sus derechos constitucionales a declarar la guerra. "En nuestra reglamentación interna podemos decidir que nuestro delegado al Consejo de Seguridad no podrá votar ciertas cosas sin la autorización del Presidente". El senador terminó diciendo: "Creo que esta es la oportunidad de hacer un gran experimento en pro de la paz".

El crucero «Los Angeles» entró al servicio activo

FILADELFIA, 23.— (U. P.)— El crucero pesado de 13.000 toneladas "Los Angeles" entró al servicio hoy día en los astilleros de la Armada en Filadelfia.

Este crucero se construyó como uno de los cinco barcos de guerra financiados por el empréstito de 8.000.000 de dólares suscrito en Los Angeles.

Ultimas naves de guerra americanas dejaron Inglaterra

WASHINGTON, 23. — (U. P.)— Hoy se reveló que los últimos barcos de la Armada de Estados Unidos han abandonado el Reino Unido.

El último en salir fué un grupo de unidades de desembarco que hace un año condujo las tropas norteamericanas y británicas a las playas de Normandía.

VENDO

dos vitrinas con armazón de fierro

Verlas y tratar en

MAC IVER 205

(Antigua Claras)

INVERSIONES en ARGENTINA Y URUGUAY

Propiedades urbanas y rurales Capitalización de industrias.

DIRIGIRSE:

FRANCISCO MURILLO

SAN MARTIN 561

BUENOS AIRES

INFORMES:

Enrique Chirgwin - Valparaíso

Firestone DELUXE CHAMPION

HOY por hoy Firestone elabora una inmensa cantidad de varios equipos de salvamento para las fuerzas de las Naciones Unidas.

La inapreciable experiencia que se ha ganado en la elaboración del caucho para productos de guerra, será convertida en mayores ventajas cuando Firestone fabrique nuevamente su neumático Firestone Champion por millones. Ud. puede tener la seguridad que le rendirán aun mayor, más seguro i eficaz kilometraje.

Firestone

HOY ES LO MEJOR . . . Y MAÑANA SERÁ AUN MEJOR

"ME ESFORZARE POR QUE CORREOS Y TELEGRAFOS SEAN CADA DIA MAS EFICACES EN SU MISION DE SERVIR"

"COMO TAMBIEN POR QUE A SU PERSONAL SE LE DE LA JUSTA REMUNERACION Y LOS MEDIOS ADECUADOS PARA SU TRABAJO"

EXPRESA EL NUEVO DIRECTOR GRAL., DON LUIS FELIPE LASO, EN UNA CIRCULAR

El nuevo Director General de Correos y Telégrafos, don L. Felipe Laso, ha dirigido a los señores directores de Departamentos y Administradores principales de Correos y Telégrafos de la República, la siguiente circular:

"Al asumir el cargo de Director General de Correos y Telégrafos con que el Supremo Gobierno me ha honrado, saludo cordialmente al personal de los Servicios.

Será el suscrito un decidido impulsador del progreso de esta repartición, continuando la ruta señalada por mis distinguidos antecesores don Raúl Juliet y don Héctor Arancibia. Me esforzaré por que Correos y Telégrafos sean cada día más eficaces en su misión de servir al público, como también, por que a su personal se le dé la justa renumeración y los medios materiales adecuados para su trabajo.

Llego animado de los mejores propósitos de justicia y preocupación preferente tendré en que se respeten los derechos de cada empleado, como también en exigir el cumplimiento exacto del deber.

Confío, pues, que el personal, con la seguridad de que el buen comportamiento será el único elemento que pesará en los ascensos y en la permanencia de sus empleos, trabaje eficientemente con más entusiasmo que nunca.

Formulo votos por la felicidad personal de cada uno de vosotros.—L. FELIPE LASO, Director General".

TRANSFORMACION DE UNA PARTE DEL PALACIO DE LA MONEDA

ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

El Director del Departamento de Arquitectura de Obras Públicas, nos ha entrega la siguiente aclaración.

"La prensa de Santiago se ha referido, en distintas oportunidades, a la demolición de un cuerpo interior del Palacio de la Moneda, y critica tal determinación porque, a su juicio, esto significaría mutilar el proyecto primitivo de que es autor el arquitecto don Joaquín Toesca, ya que, según los cronistas, el cuerpo en referencia formaría parte de los planos originales del Palacio.

Si tal aseveración tuviera un fundamento histórico valedero para considerar que ese cuerpo del edificio formó parte del conjunto arquitectónico primitivo, y significara un alto valor artístico, seríamos los primeros en proclamar su conservación.

Obras de transformación, tanto en el interior como en el exterior del Palacio, se han ejecutado periódicamente, a través de diferentes administraciones, sin sujeción a un plan previo que valorice este monumento. Por el contrario, muchas de ellas han ido en su desmedro.

En efecto, durante la administración de don Pedro Montt, se techó un patio en estructura de fierro y en estilo Renacimiento francés. En la primera administración del señor Alessandri se hicieron desalojar los locales ocupados por los Ministerios de Justicia y de Instrucción Pública, para ensanchar las habitaciones presidenciales. En el Gobierno de don Carlos Ibáñez, con el objeto de construir la sección destinada actualmente al funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, se demolió parte del cuerpo donde se acuñaba monedas, lo que motivó la clausura del acceso al Palacio por la calle de Morandé. Posteriormente, en la segunda Presidencia del señor Alessandri, se cortaron los arcos que unían el primero al segundo patio y se efectuaron importantes transformaciones en el edificio, como lo fué el Gran Comedor estilo Luis XIV.

El plan de transformación del Palacio de la Moneda, elaborado últimamente en el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, tiende a restituir al Palacio su unidad de estilo y a servir de pauta, en lo futuro, a su conservación y restauración de lo que fué el proyecto primitivo; y, en ningún caso, a mutilar el monumento, como se pretende hacerlo aparecer en las publicaciones a que me refiero.

Sin pretender abocarnos a una polémica de orden histórico-técnico, con las diferentes entidades que se han ocupado de este problema, es oportuno dejar establecidas las razones de carácter arquitectónico por las cuales, a nuestro juicio, el pabellón interior por demoler, ruinoso por otra parte, no perteneció a la primitiva concepción del autor de los planos del Palacio, o no fué ejecutado de acuerdo con dicha concepción.

La estructura y planificación del mencionado pabellón difiere, en efecto, en su concepción, de la modalidad que se constata en el resto del edificio. Además, confirma esta aseveración el hecho de que este cuerpo tiene un alzado inferior al conjunto; sus ventanales interrumpen el arquitrave del cornisamiento, y sus perfiles son de una factura diferente e inferior a la de la arquitectura externa del Palacio.

Seguramente un arquitecto de los conocimientos renacentistas de Toesca, no concibió la peregrina idea de estropear con una construcción que priva de buena luz y aireación los cuerpos del edificio principal. Ahora se proyecta demoler esa construcción con el fin de crear un gran patio rodeado de pórticos que estén en armonía con la grandeza del Palacio y siguiendo la arquitectura del tiempo de Toesca.

El primer patio, naturalmente, no se altera en ninguna de sus partes; y el resto de las transformaciones proyectadas en el Palacio, no significan alteración de la estructura general del edificio, ni de sus aspectos estilísticos externos, y sólo tienden a dar comodidad al funcionamiento de las secciones del Palacio que sirven a la habitación presidencial y que se construirán en concordancia estricta con el primitivo estilo de Toesca.

En resumen, el proyecto tiende precisamente a dar al Palacio sus verdaderas características históricas y eliminar construcciones que lo desmejoren y que arquitectónicamente sean inaceptables.

El Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, autorizado por el señor Ministro del ramo, no tien inconveniente alguno en proporcionar a las entidades que se interesen por conocer el proyecto, las informaciones correspondientes.

Santiago, 23 de julio de 1945. — (Firmado).— **G. Hermógenes del Canto A.**, Director Departamento de Arquitectura de Obras Públicas".

NIÑITA EXTRAVIADA

Ayer se extravió de su hogar la niñita María del Carmen Torres, de 9 años de edad. Es morena, de pelo rubio y calza zapatos de color champaña.

Cualquier dato sobre su paradero puede proporcionarse a la Cuarta Comisaría.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad de Cirujanos de Hospitales. VIII Sección.

Hoy, a las 21.30 horas en su local de Merced 565 celebran su 8.a sesión con la siguiente tabla:

1.—"Sarcoma" gigante de la mama". Dr. Luis Ilabaca L. (Clínica Quirúrgica del Profesor Vargas Salcedo).

2.—"Arrancamiento del extremo protinal del 5.o metatarsia, no en los esguinces maleolares". Drs Alberto Croquevielle y Emilio Villarroel. (Instituto Traumatológico).

3.—"Nuestra situación ante el problema del tratamiento del cáncer vesical". Dr. José Bisquertt T.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1175
MORANDE 817

EL MEJOR SISTEMA DE REENCAUCHAR
TYRESOLES
M. R.
PROCESO Y MAQUINARIA PATENTADOS, O EN CURSO DE SERLO EN CASI TODO EL MUNDO
El Sistema Tyresoles es el único que puede reencauchar los neumáticos con costados blancos.
Como por este sistema el calor no se aplica a los costados de los neumáticos, el color del caucho no es afectado.
CONSULTE DETALLES A LOS SEÑORES:
DUNCAN FOX & Co. Ltd.
MORANDE 432 • TEL 83164-4
UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE.
45-3
USAMOS EXCLUSIVAMENTE CAUCHO ESPECIAL PARA REENCAUCHAR QUE IMPORTAMOS DE LOS EE UU

A propósito de una prisión arbitraria

La Prefectura de Santiago nos pide hacer el siguiente desmentido:

"En el diario de su dirección, en la edición del domingo 15 del actual, en la página 11, aparece un suelto titulado "Reclama una detención arbitraria" y que practicadas las averiguaciones del caso, se ha podido establecer lo siguiente:

El día sábado 14 de los corrientes, a las 18.30 horas, fué detenido en Bandera esquina de San Pablo, el ciudadano Antonio González Fernández, domiciliado en San Diego N.o 849, comerciante, por la pareja de servicio compuesta por el cabo Luis Valenzuela Zambrano y carabinero Pedro Araya Guzmán, de dotación de la 1.a Comisaría de mi dependencia, porque el individuo en referencia, que se encontraba en estado bebido, sin motivo justificado le faltó groseramente el respeto a la pareja de carabineros y además de esto, trató de hacerle bromas.

El detenido en el Cuerpo de Guardia se comportó en forma incorrecta y amenazaba a sus aprehensores de hacerlos salir de la institución, motivo por el cual fué puesto a disposición del Juzgado de Policía Local, por faltar el respeto a carabineros de servicio en el ejercicio de sus funciones, y después en libertad previo depósito de $ 200.

Por las circunstancias anteriormente anotadas, el Prefecto infrascrito ruega al señor Director quiera tener la gentileza de disponer este desmentido, el que se encuentra ajustado a la verdad.

Saluda Atte. a Ud.— (Fdo.): **Abraham Sánchez Lazo**, Teniente General de Carabineros y Prefecto".

DIRIGENTES DE LA FEDECH CON M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación recibió al Comité Económico de la Federación de Educadores de Chile. En esta entrevista, el Ministro demostró los mejores deseos porque las aspiraciones del Magisterio se contemplaran en su totalidad; se consideró el informe oficial y los puntos de vista de la Federación en cuanto a reajuste de sueldos y algunos aspectos referentes a la redacción del proyecto de Ley sobre personal a contrata y a jornal, y además, se pidió la inclusión, en forma especial, del personal del Liceo Experimental "Manuel de Salas".

Se acordó formar una Comisión para que estudie las bases del mensaje en cuanto a necesidades del servicio, en materia de rentas del personal.

TERCER ALMUERZO DE CAMARADERIA DEL CLUB FOTOGRAFICO DE CHILE

Como hemos informado, el sábado próximo, en los salones del "Lucerna", se efectuará el tercer almuerzo mensual de camaradería que ha organizado el Club Fotográfico de Chile, los dos primeros de los cuales se han realizado con gran éxito.

El Club invita a este almuerzo a todos los aficionados al arte de la fotografía y las adhesiones se reciben en su secretaría, Huérfanos 1223 segundo piso, oficina 14.

CHARLA SOBRE FOTOGRAFIA.— El ex presidente y actual director del Club Fotográfico, don Germán Oyarzún Ph., tendrá a su cargo la tercera del ciclo de charlas mensuales sobre este arte organizadas por el referido Club y la cual se efectuará el 2 de agosto próximo en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

Terminada la charla se exhibirán fotografías en colores tomadas por el distinguido caballero boliviano don Arturo Loayza, y por el socio del club, don Egidio Heisse.

FESTIVAL DE BENEFICIO.— Este mismo Club está preparando un festival de beneficio que se realizará el 23 de agosto próximo, en el Auditórium de Radio Sociedad Nacional de Minería, y en el cual se exhibirán películas y fotografías en colores, habrá una charla y otros números muy atrayentes. La entrada ha sido fijada en diez pesos.

AFECTUOSO RECIBIMIENTO SE TRIBUTO EN MIAMI AL NIÑITO CHILENO ALLAN STEVENSON

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL FAMOSO SANATORIO DE WARM SPRINGS, GEORGIE

El niñito chileno Allan Stevenson, que recientemente partió solo de Santiago a los Estados Unidos en un avión de la Panagra, aparece en la fotografía a su llegada a Miami, donde es bajado cariñosamente por la asistente de a bordo, para ser entregado a una enfermera contratada por la Panagra, que no lo abandonó un momento durante su estada en Miami, brindándole todos los cuidados requeridos por el enfermito. Allan, después de un breve descanso, prosiguió viaje al famoso Sanatorio de Warm Springs, Georgia donde se encuentra actualmente sometido al tratamiento que le devolverá el uso de su pierna izquierda.

Según el personal que lo atendió durante todo el trayecto desde Chile, nuestro pequeño compatriota se comportó en todo momento como una persona grande, negándose a dormir mientras volaba, por encontrarse demasiado absorto en la contemplación del paisaje y en contestar a las preguntas de los pasajeros sobre su vida en Chile. Al mismo tiempo, aprendía algunas palabras inglesas, pues sólo habla español.

Nuestros lectores recordarán que Allan pudo realizar este viaje gracias al Presidente Roosevelt, que lo recomendó a la Fundación Nacional contra la Parálisis Infantil, benéfica organización norteamericana, que se encargará de su total curación.

CONDECORADO ADICTO COMERCIAL DE EE. UU.

EN WASHINGTON SE LE ENTREGARA LA ORDEN AL MERITO

OPTARA A LA SENATURIA POR EL ESTADO DE TEXAS

COCKTAIL EN SU HONOR

El Agregado Comercial a la Embajada de los Estados Unidos, señor Sam D. W. Low, fué notificado ayer de la resolución del Gobierno de Chile de condecorarle con la Orden al Mérito en el grado de Caballero, con motivo de su próximo regreso a su país y como reconocimiento por los servicios prestados al mayor acercamiento comercial entre Chile y Estados Unidos.

Con este motivo, se realizó ayer en la Subsecretaría de Economía y Comercio, una sencilla ceremonia, durante la cual el Subsecretario don Julio Ruiz Bourgeois, impuso al señor Low de esta resolución oficial. Las insignias y diploma respectivos, le serán entregados en Washington, por el Embajador de Chile, don Marcial Mora Miranda.

El señor Ruiz Bourgeois ofreció un cocktail en honor del señor Low, al que asistieron altos jefes de la Cancillería y del Ministerio de Economía y Comercio. También estuvo presente el ex Canciller, don Cristóbal Sáenz.

El Subsecretario señor Ruiz Bourgeois pronunció una breve improvisación, durante la cual destacó la personalidad del señor Low, quien agradeció en seguida en conceptuosos términos.

COLEGIO DE CONTADORES

La Asociación Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores acordó en su última sesión de Consejo convocar a los profesionales de la Provincia a una asamblea Magna con el objeto de consultarlos sobre el ante-proyecto de Colegio de Contadores que pende de la consideración de la Comisión de Educación del H. Senado.

Los acuerdos que en la Asamblea de los profesionales de la Provincia se concreten, servirán al Consejo Provincial de Santiago para las discusiones que sobre este particular se entablarán en la Convención Nacional patrocinada por el Consejo General de la Sociedad, Convención que se efectuará a fines de agosto próximo.

Es, por consiguiente, indispensable que los profesionales que tienen verdadero interés por el futuro de las actividades contables en nuestro país concurran a la citación de la Asociación Provincial de Santiago, a fin de que sus resoluciones reflejen la opinión del mayor número de los Contadores en actual ejercicio.

INAUGURACION DE LA ESTACION DE BIOLOGIA MARINA EN MONTEMAR

Este establecimiento se inaugurará el sábado 28 del presente mes, a las 11 horas con asistencia de autoridades educacionales y universitarias. Como también asistirán delegaciones estudiantiles, se nos pide rogar a los alumnos del tercer año de Medicina que se sirvan pasar a inscribirse hoy o mañana, por el Laboratorio de Parasitología de la Escuela de Medicina.

CHILE INVITADO A LA EXPOSICION DE MEXICO

SE PRESENTARAN MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS AMERICANOS

EL EXCMO. SR. RODRIGUEZ EN LA CANCILLERIA

El Embajador de México, Excelentísimo señor Luis I. Rodríguez, visitó en la mañana de ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, con el objeto de formular una invitación para que Chile participe en la Exposición Panamericana de Muestras que se realizará en Ciudad de Mexico, que se inaugurará en el mes de diciembre próximo.

En este torneo continental, se presentarán muestras de los productos de cada país americano, lo que fomentará el intercambio comercial en el continente.

El señor Aliaga quedó de transcribir esta invitación a los organismos respectivos, para ver la posibilidad de que Chile se haga representar en dicho torneo.

VUELOS DE PRACTICA EN PLANEADORES

El domingo último se llevaron a efecto, en el Aeropuerto de Los Cerrillos, los primeros vuelos experimentales en el planeador Grunau Baby, de la Escuela de Planeadores Civiles, dependiente de la Dirección de Aeronáutica.

El Director de dicha Escuela, teniente 1.o de Aviación, señor Leopoldo Tacchi C., ejecutó, en ambas sesiones, una serie de vuelos demostrativos ante los alumnos del establecimiento. Fué secundado en dicha tarea por el Subdirector, subteniente señor Mario Bustos F.

En ambas oportunidades se alcanzaron las mayores performances establecidas en el programa de instrucción, que corresponderá desarrollar al curso de pilotos en esta especialidad, mediante remolque por medio de automóvil.

Con estos vuelos se inicia en forma definitiva la parte práctica de la instrucción.

CONCIERTO EN EL NORTEAMERICANO

El jueves próximo 26 del presente, a las 19 horas se llevará a efecto en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, el concierto de música chilena tradicional a cargo de las señoritas Margot y Estela Loyola. El nutrido programa abarca bailes tradicionales, tonadas y cuecas, tales como "Peritas de Agua" de Devia; "Negro querido" zamacueca de 1840 y numerosas otras piezas de gran atractivo.

El concierto ofrecido por las señoritas Loyola promete constituir todo un acontecimiento social y artístico, a juzgar por el gran interés que ha despertado en todos los círculos.

ESCOMBROS EN CALLES DE LA POBL. BEZANILLA

Hasta nuestro diario han llegado varios vecinos de la Población Bezanilla, ubicada en Avenida Independencia, para expresar su protesta por el estado de abandono en que se encuentran las calles Sur Norte y Central de la mencionada población.

Hace algún tiempo se realizaron trabajos de pavimentación en algunas calles de esa población, y hace aproximadamente 20 días algunos obreros procedieron a amontonar los escombros de los trabajos realizados pero hasta la fecha no han sido retirados de las veredas con lo que ocasionan dificultades innumerables a cuantas personas tienen que transitar por las calles mencionadas.

Se extrañan de que las autoridades correspondientes nada hayan hecho por terminar con ese estado de cosas que tantos perjuicios les ocasionan mucho más considerando que esos escombros han transformado las veredas en verdaderos barriales a pesar de que cada vecino ha tratado de mantener el frente de sus casas limpio de escombros.

Finalmente nos encargaron poner estos hechos en conocimiento de las autoridades para que se adoptes las medidas del caso.

EL 4 DE AGOSTO SERA INAUGURADA SEMANA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

LA SESION DE CLAUSURA SE REALIZARA EN VALPARAISO.— ASPECTOS GENERALES DEL TORNEO

Entre los días 4 y 11 del próximo mes, como hemos anunciado se celebrará en esta capital la Semana de la Vivienda, jornada de estudios organizada por los arquitectos chilenos, para brindar un aporte de carácter técnico a la solución del grave problema de la vivienda de nuestro país.

La Semana será inaugurada el sábado, 4 a las 11 horas con asistencia de S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado.

A partir del lunes 6, se iniciarán las sesiones de estudio en la Universidad de Chile y la Universidad Católica, las cuales se prolongarán hasta el viernes 10, debatiéndose ampliamente los problemas relacionados con la vivienda, conforme al temario que hemos dado a conocer en otras oportunidades.

El mismo día de la inauguración, a las 19 horas, será abierta una Exposición de Trabajos en la Universidad Católica, en la que los alumnos, de la Facultad de Arquitectura de esa Corporación darán a conocer planos, maquetes y otros trabajos realizados por ellos.

Para el lunes 6, a las 17 horas, está programada la apertura de una exposición de la Caja de la Habitación Popular, en la cual esta institución dará a conocer, por medio de planos, afiches y maquetes, la labor que ha realizado y varios de sus proyectos en estudio.

La tercera de las exposiciones que se preparan como complemento de las labores de estudio de la Semana, será inaugurada el martes 7, a las 17 horas. En ella tomarán parte las Escuela de Arquitectura, las industrias y diversos Institutos.

El viernes 10, en la noche, fecha que marca la finalización de las labores de estudio, se dirigirán los congresales chilenos y las delegaciones americanas a Valparaíso, donde recibirán las atenciones de las autoridades locales, y donde, finalmente, será clausurada la Semana.

Consulta también el programa general del torneo, la visita a industrias relacionadas con la construcción.

Crónica Policial

FUERON DETENIDOS AUTORES DE ROBOS Y HURTOS REITERADOS

RECUPERADAS NUMEROSAS ESPECIES POR LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES

La Primera Comisaría Preventiva detuvo y pasó a disposición del 3.er Juzgado del Crimen a Arturo Cofré Aguilar, alias "El Negro" y a René Lillo Ahumada, alias "El Discípulo", por ser autores de robos y hurtos reiterados a las siguientes personas: a don Juvenal Miranda Miranda, domiciliado en Vivaceta N.o 1362; a don Luis Mandujano Tobar, domiciliado en Pedro de Valdivia N.o 072; a don Joaquín González Echeñique domiciliado en Brasil N.o 65; a don Pedro Zuvic Carlev, domiciliado en Pinto N.o 1703; a don Calixto Lagos Carreras, San Luis 1406, y a varias otras personas, recuperándose especies por la suma de $ 7,000, en diversas especies.

—La 6.a Comisaría Judicial, detuvo y puso a disposición del 6.o Juzgado del Crimen, a Luis Carmona Orellana, por ser el autor de diversos hurtos a las siguientes personas: a don Víctor Guebash Yuraszeck, Irarrázaval N.o 1370; a don Francisco Salazar Salazar, domiciliado Toesca 2033, y a doña Ester Vega Cartagena, las cuales fueron recuperados siendo las especies conjuntamente con el detenido puestos a disposición del

—Doña María Fabia Donoso, domiciliada en San Pablo N.o 1910, se presentó a la 2.a Comisaría Judicial, exponiendo:

Que desde su domicilio le sustrajeron varios vestidos de mujer y otras especies que avalúa en la suma de $ 2,400. Detectives de la mencionada Unidad, después de diversas diligencias, establecieron que la autora de este delito era María Molina Araya, domiciliada en Puente Alto, la que aprovechando un momento de descuido de la señora María Fabia, penetró al interior del domicilio y se sustrajo las especies que detalla la reclamante. Al ser detenida, manifestó que todas las especies las había vendido, siendo recuperadas en su totalidad. Fué puesta a disposición del 2.o Juzgado del Crimen.

I.a COMISARIA PREVENTIVA

ESPECIES ROBADAS Y SIN RECONOCER.— Una bicicleta color rojo oscuro, de dos frenos de cables, patente W. W. 21, sin tapabarros, pedales de goma, manubrio de paseo, sin cubrecadena, de hombre, la orquilla delantera está refaccionada.

—Un marco de bicicleta color negro, marca Hércules, en el marco tiene doble tubo transversal, en el volante dice Hércules, tiene dos varillas de freno, pedales sin goma, en la parte del manubrio dice Made in England.

—Una bicicleta negra con tapabarros, frenos de varilla, manubrio de paseo, pedales de goma, sin cubre cadena, de fabricación argentina, marca So...ca.

—Un revólver Colt calibre 9 m/m. empavonado, "Police", estilo policial.

—Una maleta usada de fibra color café oscuro, y un candelabro de plata repujada con figura de un perro.

—Una radio R. C. A. Victor de onda corta y larga, color café claro, modelo X. 51, de cuatro perillas.

Juzgado mencionado anteriormente.

Tres heridos al chocar un auto contra un árbol

El chofer trató de evitar colisión con camioneta

Tres personas resultaron ayer heridas, al chocar contra un árbol el conductor de un automóvil, que procuró evitar una colisión con una camioneta.

Alrededor de las 13.50 horas, el señor Alfonso Becerra Orellana, que conducía el automóvil YG-183, trató de evitar un choque con una camioneta que venía en sentido contrario, en la Avenida Vial frente al N.o 1290. Debido al brusco viraje, el auto fué a estrellarse contra un árbol. Resultó herido grave el señor Becerra Orellana, por lo que fué hospitalizado en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública. También recibieron lesiones leves sus acompañantes, don Luis Olmedo Ortega, de 38 años, y la señora Pilar Ramos Reyna, de 63.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

—Por decreto firmado por el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se ha destinado al Ministerio de Justicia, para la colonia veraniega y casa de salud de los funcionarios de la Dirección General de Prisiones y sus hijos, la manzana N.o 24 del puerto de San Antonio. Las construcciones que se efectúen en el terreno indicado serán de material ligero, para que puedan retirarse en cualquier momento. Dicha destinación se hará hasta que el referido predio sea necesario para la instalación de otro servicio público.

—El Consejo de la Caja de Colonización Agrícola adoptó un acuerdo en el sentido de que la Fiscalía estudie y proponga a la Vicepresidencia Ejecutiva de esta institución, un reglamento para la aplicación de las disposiciones contractuales y reglamentarias sobre la residencia de los colonos en sus parcelas. Acordó, asimismo, recomendar al Departamento de Inspección de Colonias que vigile el estricto cumplimiento de la obligación de residencia y apercibir con la exclusión administrativa, cuando proceda, a los colonos que falten a dicha obligación.

MANIFESTACION A JULIO BARRENECHEA

Se siguen recibiendo las adhesiones a la manifestación a don Julio Barrenechea, que se le ofrece el próximo jueves 26, en el Club de Septiembre, con ocasión de su nombramiento a la Embajada de Chile en Colombia. A esta manifestación se han adherido ya numerosas personalidades de nuestro mundo intelectual y político.

Las personas que deseen inscribirse para esta comida, podrán hacerlo en el Club de Septiembre, en la Librería Nascimento, Ahumada 125 y en la secretaría de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, Universidad de Chile, 2.o piso, Oficina 25.

CUASI HOMICIDIO POR MOTIVOS PASIONALES OCURRIO AYER

LUIS ORTIZ OLIVARES LANZO A SU AMIGA AL PASO DE UN TRANVIA.—LA VICTIMA ESTA GRAVE

Ayer se produjo en esta capital un intento de homicidio, por motivos pasionales, del cual resultó con heridas graves una joven.

Luis Ortiz Olivares, sostenía una violenta discusión, al parecer motivada por los celos, con su amiga Carmela Armijo, en plena vía pública.

El hechor, en un arranque de ira, empujó a su amiga al paso del tranvía N.o 345, de la línea San Pablo, con el evidente propósito de que el vehículo le causara la muerte. La joven alcanzó a ser atropellada por el tranvía, y recibió heridas graves, razón por la cual debió ser trasladada a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada.

El autor de este cuasi homicidio fué detenido por Carabineros, para ser puesto a disposición de la justicia criminal.

OBRERO MURIO AL VOLCARSE UN TREN LASTRERO EN LAS CONDES

EL ACCIDENTE OCURRIO AYER EN EL LUGAR DENOMINADO "INFIERNILLO"

Alrededor de las 17 horas de ayer, en el lugar denominado "Infiernillo" del Mineral de Las Condes, se produjo un grave accidente, del cual resultó víctima un obrero de 45 años de edad.

A la hora indicada, Román Rivera Aliaga, maquinista, conducía un tren lastrero en el interior de la mina. Por motivos que se investigan la locomotora y algunos carros se volcaron, causando una muerte instantánea a Rivera Aliaga.

El cadáver de la víctima fué enviado al Instituto Médico Legal de Santiago.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo de la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de este Banco acordado en junta general extraordinaria de 21 de Julio en curso el Registro de Accionistas de la institución permanecerá cerrado desde el 29 de Julio citado hasta el 25 de Agosto próximo ambas fechas inclusive.

VALPARAISO 24 de Julio de 1945.

El Director-Gerente

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora **ESTELA GALLO de VERBAL**

Sus restos serán sepultados hoy Martes 24 en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 10 A. M. desde la capilla del Hospital Salvador.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **GERMAN NEUMMAN FIGUEROA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá desde su casa habitación calle Nueva de Miraflores N.o 87, a las 11 1/2 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora **CONCEPCION GODOY vda. de FERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá desde su casa habitación calle Inés de Suárez N.o 973 a las 4 1/2 P. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre don **MAXIMO VALDOVINOS GONZALEZ**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación San Gumercindo N.o 3979 (Quinta Normal)

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre don **ENEAS OLIVARES RODRIGUEZ**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación Santa Ana 2619 esquina Av. Central (Paradero N.o 3).

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío y abuelito don **VICENTE ZEGERS FERREIRA**

acaecido en la ciudad de Antofagasta. Sus funerales se efectuarán hoy en esa ciudad.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío señor **GUILLERMO WOOD CANELO** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente en el Cementerio General.

Elisa Aguirre de Wood y familia

Atendido por la Empresa Azócar.

IN MEMORIAM

Con motivo del onomástico de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don **SANTIAGO SEREY GAETE**

se oficiará una misa por el descanso de su alma mañana Miércoles 25 a las 11 horas en la capilla del Cementerio General.

Ana U. vda. de Serey e hijos

DEFUNCION

Resp.·. Log.·. "La Montaña" N.o 50

Ha pasado a decorar el Or.·. Eterno nuestro Q.·. H.·. **ARTURO PAREDES MOLINA**

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General el día de hoy partiendo el cortejo a las 4 de la tarde desde el Club de la República.

El V.·. M.·.

Manifestación ofrecida por el personal de "Los Gobelinos" a don Julio García Puig

Asistentes a la manifestación



Asistentes a la manifestación en el Círculo Español al señor Julio García P.

El personal de jefes y empleados de la firma "Los Gobelinos", el sábado ppdo. ofreció en los comedores del Círculo Español un almuerzo a don Julio García Puig, con motivo de su regreso de Estados Unidos, y especialmente por haber sido el primer chileno que se ha graduado como Ingeniero-Textil en ese [illegible].

Asistieron más de cien personas y como invitados de honor don Severiano García Carro, señora Isabel Puig de García y don Francisco García Puig.

Fué amenizado por una regia orquesta y se desarrollaron diversos números artísticos, bajo la dirección del señor Guillermo Gana Edwards.

En momento oportuno ofreció la manifestación el delegado del personal, señor Eduardo Pérez Castillo.

En su discurso el señor Pérez Castillo aludió muy especialmente a la capacitación técnica del festejado señor García Puig, cuyo título de Ingeniero Textil alcanzó mediante largos estudios y profunda dedicación, le van a permitir crear en nuestro país una nueva y próspera industria: la fabricación de paños peinados.

Elogió el orador a los jefes de la firma de la cual es uno de sus colaboradores, destacando el dinamismo y clara visión comercial de don Severiano García y las cualidades de sus dos hijos, los señores Francisco y Julio García Puig.

Finalmente tuvo expresiones de simpatía para los representantes de la prensa, allí presentes, señores Alfredo Pinto, Eduardo Cuadra y Aurelio Montenegro, en quienes, dijo, la firma tenía verdaderos y eficaces colaboradores.

Agradeció el festejado y por último hizo una brillante improvisación, el propietario de "Los Gobelinos", don Severiano García Carro, quien dijo que su principal afán era el de mantener contentos a todos sus dignos y leales colaboradores, recalcando que cada cual por su constancia y capacidad podría escalar a los más altos cargos dentro de su establecimiento comercial.

Damos en seguida el texto del discurso de agradecimientos de don Julio García Puig:

Señoras, señoritas, caballeros:

Es lleno de emoción que me levanto a dirigirles la palabra, para agradecer esta magnífica manifestación que es muy honrosa para mí, ya que el numeroso grupo de competentes colaboradores de la firma, que se ha reunido en esta ocasión, es representativo de gente de carácter, pujanza, decisión y trabajo.

Habiendo crecido rodeado por muchos de vosotros, no puedo sentirme de otra manera. Por otro lado, el acabar de llegar de un país, donde la vida, por circunstancias muy naturales, es tan distinta a la nuestra, me permite ver con mayor claridad el esfuerzo que habéis realizado. El calor que emana de esta simpática reunión de que me habéis hecho objeto, será para mí muy difícil de olvidar.

La reputación que la firma y con ella todos Uds., tiene en el país y muy especialmente en el extranjero, y que personalmente he podido palpar, es de una solidez a toda prueba. Esto lo puedo decir con toda franqueza y de corazón, pues mis fibras han vibrado de orgullo y de reconocimiento a vuestro tesón, al oír elogios de conocidos y respetados hombres del alto comercio, la banca y las industrias de los EE. UU. de N. A.

En el aquel país, esencialmente democrático, donde el hombre triunfa única y exclusivamente por sus buenas cualidades, por sus méritos y por su dedicación al trabajo, es donde tendremos un faro de guía en el camino de la vida.

Yo que he experimentado en mi persona dicha escuela práctica trabajando de overall como un simple obrero, siento un gran placer en poderles decir que es ese trabajo el que dignifica al hombre, es ese el trabajo que conduce al éxito.

Frente a tales realidades, deseo pedirles a todos Uds. brindar conmigo para que el prestigio alcanzado perdure y para que la firma siga por el camino del progreso, que es el único que le corresponde.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EMP. NACIONAL DE TRANSPORTES

AYER CELEBRO SU PRIMERA REUNION

Ayer, a las 16 horas, celebró su primera reunión la Comisón designada por el Supremo Gobierno para organizar la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, cuya formación fué autorizada por la ley 8.132, promulgada con fecha 17 de los corrientes, y acordó declarar que esta Comisión tiene por único objeto efectuar las tramitaciones y ejecutar los actos que sean necesarios para que dicha Empresa se constituya a la brevedad posible. No le incumbe, en consecuencia, hacer designaciones de personal de ninguna especie. Para cumplir su cometido recurrirá a los actuales funcionarios técnicos del Fisco, la Corporación de Fomento y de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que son los accionistas de la nueva Empresa.

PERIODO DE MAL TIEMPO GENERAL EN EL PAIS

TERMINA LA SEQUIA.— BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto informan que el período de mal tiempo general anunciado para esta semana ha comenzado a desarrollarse, exactamente de acuerdo con nuestras previsiones enviadas a los agricultores.

Una intensa depresión atmosférica del Pacífico está invadiendo en estos momentos el país.

El tiempo se ha descompuesto y ha llovido copiosamente con techos sombríos de nimbus, desde Aysén hasta la Zona Central.

En la mañana del lunes llovía en Chillán, Linares, Parral, Talca, Curicó, San Fernando y Rancagua, propagándose luego la lluvia en el día a Santiago y Aconcagua.

En la Cordillera Central ha comenzado a desencadenarse una borrasca de nieve; los fuertes vientos comenzaron desde la madrugada y está nevando grueso a intérvalos, sobre mil quinientos metros de altitud. Los techos de nubes se elevan hasta más de cinco mil metros, cubriendo las montañas de la Cordillera Central.

En el Océano Pacífico la temperatura del mar ha subido sobre 13 grados; el mar se presenta algo agitado en todo el litoral central y sur. Grandes olas rompen con fuerza en la costa, lo que indica una seria perturbación en el interior del océano.

INFORMACIONES PARA LA AGRICULTURA.— Previsión para el día 24:

Un período de mal tiempo general comenzará a desarrollarse en julio y agosto en el sur, centro y Norte Chico; pero se producirán alternativas de bonanza entre el paso de una y otra depresión.

La Sección de Meteorología del Observatorio del Salto está envian do centenares de boletines a los agricultores con las previsiones para agosto y horario de nuestro servicio diario de radiodifusión que los tendrá al corriente de los importantes cambios meteorológicos que se están desarrollando en estos momentos y que son de trascendental importancia para la agricultura y la economía nacional. Estas publicaciones pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

$ 5.000,000 SE CONSULTAN PARA EL PERSONAL DE UNIVERSIDAD DE CHILE

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA AYER CONSIDERO FAVORABLEMENTE UNA MOCION ENVIADA POR EL EXCMO. SR. RIOS.— GESTION DEL DIPUTADO DON ANGEL FAIVOVICH

A fines de la semana pasada, S. E. el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una moción, la que consulta la suma de $ 5.000.000 para atender con dicha suma un reajuste de sueldos al personal administrativo y de servicio de la Universidad de Chile y sus dependencias.

Dicho personal, por depender de un servicio autónomo, como es la Universidad, no se encontraba consultado en las disposiciones del Estatuto Administrativo, por lo que el Excmo. señor Ríos, conocedor de esta situación, arbitró los recursos necesarios para consultar un mejoramiento a estos empleados, que cumplen una importante función pública.

Le cupo al diputado por Santiago, don Angel Faivovich, una destacada actuación en defensa de este personal, ya que primero con el Ministro de Hacienda y el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, con quienes sostuvo entrevistas previas, y después con S. E. el Presidente de la República, trató extensamente esta situación, logrando el mejor de los éxitos.

Ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara, casi por unanimidad dió curso favorable a un informe de esta moción, por lo que se espera con todo fundamento que la Corporación también la absuelva en sentido afirmativo.



Señor Angel Faivovich

El presidente honorario de la Asociación de Empleados del Hospital San Vicente, doctor Héctor Pacheco Pizarro, fué también un eficaz colaborador del diputado Faivovich en estas diligencias, debiéndose en gran parte a su esfuerzo el resultado favorable encontrado en el Gobierno para la justa aspiración de este personal, quién se vió asesorado eficazmente por el presidente de dicha organización, don Juan Hermosilla.

Ayer visitó LA NACION una numerosa delegación de miembros de la directiva de los empleados de estos Servicios, pidiéndonos hacer presente su reconocimiento al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos; al Ministro de Hacienda, señor Ramírez; al Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Larraguibel, y al Dr. Héctor Pacheco Pizarro, por el interés que tomaron en este problema, que les afecta tan de cerca.

Hicieron especial hincapié en su profundo reconocimiento al diputado don Angel Faivovich, por su desinteresada y efectiva cooperación, como a LA NACION, por el apoyo que prestó a esta iniciativa.

INST. COMERCIAL MIXTO TORREALBA

Está abierta la matrícula para los Cursos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y Redacción que funcionarán durante el segundo semestre del presente año en el Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba".

También pueden ingresar a estos cursos aquellos alumnos de Comercio que por alguna causa deseen salvar el año.

Se atiende de 9 a 12 y de 15 a 20 horas en Huérfanos 1734.



SE ARRIENDA

Esta magnífica casa recién terminada, muy central, con toda clase de comodidades.

PRIMER PISO: Living, escritorio, comedor toilette visitas, cocina, lavadero, despensa, patio.

SEGUNDO PISO: 4 dormitorios, 3 toilettes de lujo, terrazas, baño de vapor, closets en cada dormitorio.

TERCER PISO: 4 dormitorios, 1 toilette, (baño aparte), terraza, closet.

Calefacción central, instalaciones para citófonos en cada piso, antenas, persianas Venecia, Subterráneo, bodega carbón, etc.

Canon: $ 8,500. rebajado.
Tratar:

CASA ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015
Teléfonos 80726 27 y 28

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Balance General al 30 de Junio de 1945

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES			
1.—Caja		$ 154,892.85	
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile		7,334.21	
3.—Documentos a cargo de empresas bancarias		188,274.73	
4.—Depósitos en empresas bancarias			
a) a la vista	$ 4.010,196.16		
b) a plazo	8.741.851.52	12.752,047.68	$ 13.102,549.47
B.—COLOCACIONES.			
5.—Préstamos con garantía hipotecaria		$ 128.170,251.91	
6.—Préstamos de asistencia		47.181,204.55	
7.—Dividendos por cobrar:			
a) del año	$ 9.915,583.62		
b) atrasados	5.625,400.50	15.540,984.12	
8.—Documentos en cobro judicial:			
a) préstamos hipotecarios	$ 6.544,407.35		
b) préstamos individuales	2.698,312.76	9.242,720.11	
9.—Documentos en mora		31.—	
10.—Documentos por cobrar		2.474,812.97	
11.—Deudores en cuentas corrientes		207,837.07	
12.—Varios deudores		11.223,223.40	214.041,065.22
C.—INVERSIONES			
Bienes raíces.			
13.—En colonias de parcelas en formación:			
a) tipo "A" y "B"	$ 77.084,195.56		
b) en colonias-escuelas y colectivas	3.744,840.61		
c) para explotación industria maderera	——		
d) para sus oficinas	2.133,087.18		
e) para otros objetos	5.407,012.55	$ 88.369,135.90	
14.—Valores mobiliarios		11.085,506.55	
15.—Ganado		5.664,928.23	
16.—Maquinarias e instalaciones industriales		2.436,258.06	
17.—Herramientas, enseres y útiles explotación		627,820.02	
18.—Mercaderías y cosechas en bodega		3.941,518.05	
19.—Cultivos, siembras y otras explotaciones		1.376,686.37	
20.—Muebles, instalaciones y útiles escritorio		1.574,926.92	115.076,780.10
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
21.—Operaciones pendientes		$ 16.245,700.51	
22.—Cuentas diversas		122,336.60	
23.—Intereses por cobrar		3.301,189.31	19.669,226.42
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
24.—Entradas y Salidas:			
Pérdidas de arrastre		$ 69.820,825.08	
Pérdida presente ejercicio		18.377,392.46	88 198,217.54
			$ 450.087,838.75

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA.			
25.—Acreedores en cuentas corrientes		$ 10.240,105.95	
26.—Depósitos en garantía		512,398.17	
27.—Varios acreedores		31.637,577.54	$ 42.390,081.66
G.—EXIGIBLE A PLAZO.			
28.—Corporación de Fomento de la Producción		$ 797,404.05	
29.—Caja de Crédito Agrario		328,025.—	
30.—Varios acreedores		3.282,624.87	4.408,053.92
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS.			
31.—Adeudado a empresas bancarias		——	
32.—Adeudado al Banco Central de Chile:			
a) préstamos ley 5,185		$ 803,366.52	
b) redescuento ley 5,185		——	803,366.52
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
33.—Provisiones:			
a) para la cartera de colocaciones	$ 1.725.216.70		
b) para leyes sociales	——		
c) otras	1.362,740.27	$ 3.087,956.97	
34.—Operaciones pendientes		6.420,783.30	
35.—Dividendos anticipados		——	
36.—Intereses por pagar		27,481.94	9.536,222.21
J.—RECURSOS			
37.—En dinero proveniente del Empréstito:			
a) fondos recibidos del Estado en conformidad al artículo 71, ley 5,604		$ 284.537,030.—	
b) artículo 10, N.os 1 y 2, ley 5,105		1.950,000.—	
c) decreto-ley 521		2.500,000.—	
En terrenos:			
Decreto-ley 4,761 2-11-29			
4,969 28-11-29			
5,615 2-11-32			
917 3-3-33			
982 8-3-33			
1045 11-3-33		3.963,084.44	292.950,114.44
K.—CAPITAL.			
38.—Capital autorizado, artículo 3, ley 5,604			100.000,000.—
			$ 450.087,838.75

L.- CUENTAS DE ORDEN

39.—Obligaciones de Consejeros-colonos, empleados-colonos y empleados (1):			
a) directas			
Consejeros-colonos	$ 969,438.85		
Empleados-colonos	672,018.43		
Empleados	1.845,562.67	$ 3 487,019.95	
40.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile		16 362,583.24	
41.—Valores en custodia		25,874.31	
42.—Valores en garantía		646,718.—	
43.—Garantías por préstamos hipotecarios		170.186.557.06	
44.—Garantías por préstamos hipotecarios		49.879,517.31	
45.—Mercaderías y ganado en consignación		5,985.33	
46.—Emisión de bonos de Colonización efectuada por el Estado		300.000,000.—	
47.—Garantías por préstamo de colonos por la Caja de Crédito Agrario		5.414,573.74	
		$ 546.008,828.94	

48.—Obligaciones de Consejeros-colonos, empleados contabilizadas en las Colocaciones			$ 3.487,019.95
49.—Valores afectos a garantía y contabilizados en las Colocaciones			16.362,583.24
50.—Depósitos por valores en custodia			25,874.31
51.—Acreedores por garantías generales			220.712,792.37
52.—Acreedores por mercaderías y ganado en consignación			5,985.33
53.—Producto de bonos de colonización emitidos por el Estado:			
a) percibido por la Caja de Colonización Agrícola		$ 284.537,030.—	
b) entregado al Ministerio de Tierras y Colonización		10.000,000.—	
c) adeudado por el Estado		5.462,970.—	300.000,000.—
54.—Acreedores por préstamos concedidos a colonos por la Caja de Crédito Agrario			5.414,573.74
			$ 546.008,828.94

1) Contabilizadas y englobadas en las Colocaciones.

Santiago, 30 de Junio de 1945.

RAUL VERGARA BALBONTIN
Contador-Jefe
Registro 2213

JULIO LEZAETA ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo

ORGANIZACIONES SINDICALES ESTAN MOVILIZANDOSE PARA SU DEFENSA

EN GRAN REUNION CONVOCADA AYER RECIBIERON LA VISITA DE LOS DIPUTADOS HERMES AHUMADA, JOSE DIAZ Y BERNARDO LEIGHTON

Ayer a las 19 horas se llevó a efecto una gran reunión convocada por la CTCH Provincial, y a la cual concurrieron más de 200 delegados de los Sindicatos, Federaciones y Uniones Industriales de la provincia, a fin de escuchar la cuenta de los parlamentarios de la Alianza Democrática y miembros de la Comisión de Legislación Social y Trabajo de la Cámara de Diputados, señores Hermes Ahumada Pacheco, José Díaz I. y Bernardo Leighton.

La reunión estuvo presidida por el señor Juan López, y actuó como secretario el señor Gilberto Moreno.

En el curso del debate usó de la palabra el diputado radical doctor Hermes Ahumada, quien expuso a grandes rasgos el proyecto presentado por un parlamentario conservador, que atenta contra el patrimonio de los sindicatos y destruye totalmente la obligatoriedad de la sindicalización y las conquistas sociales obtenidas por los trabajadores del país.

El Dr. Ahumada manifestó que se opondría enérgicamente, tal como lo había hecho en la Comisión, en la Honorable Cámara, a que dicho proyecto fuera ley de la República. Agregó que las medidas facistas o antidemocráticas que propugnaba la moción del señor Cañas Flores, obedecían a un plan que la reacción ejecuta con miras a recuperar el poder político del país; de la misma manera que el ataque a las prerrogativas presidenciales de S. E. y a la presentación de proyectos desfinanciados por la mayoría derechista de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Terminó llamando a las organizaciones sindicales a defender sus fueros y sus conquistas sociales, que se ven amagadas por la soberbia reaccionaria de los sectores derechistas que han obtenido una espúrea mayoría en el Congreso.

Además hicieron uso de la palabra el diputado comunista, señor Díaz Iturrieta, y el falangista señor Bernardo Leighton, quienes abundaron en iguales consideraciones e hicieron un llamado al pueblo, para que concurriera a la gran movilización de masas, que se efectuará en el día de hoy frente al Parlamento.

Llegó Ministro Consejero del Perú en Chile

Se desempeñará como Encargado de Negocios por un tiempo

Ha llegado a nuestra capital el Dr. Juan Ignacio Elguera, nuevo Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Chile.

El Dr. Elguera desempeñará las funciones de Encargado de Negocios de esa nación amiga mientras regresa a Santiago el Embajador Excmo. señor Arturo García Salazar, quien concurrió en representación de su Gobierno a la Conferencia de las Naciones Unidas de San Francisco.

MINISTRO DE ECONOMIA REGRESO A LA CAPITAL

Anoche regresó a la capital el Ministro de Economía y Comercio don Pedro Enrique Alfonso, quien pasó el fin de semana en la ciudad de Ovalle.

El señor Alfonso reasumirá sus altas funciones a primera hora de hoy.

NO SE HA AUMENTADO EL PERSONAL DE SERVICIO DE LA PRESIDENCIA

DURANTE DIEZ AÑOS HA CONSTADO DE 55 PERSONAS.—ALCANCE OFICIAL A UNA PUBLICACION

El Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, dirigió ayer la siguiente carta al Director del diario "El Chileno".

"Señor Director:

En el diario "El Chileno" de fecha 22 del actual, en una información intitulada "55 personas forman la servidumbre que ocupa la Casa Presidencial", se destaca el hecho de que en el proyecto de ley sobre encasillamiento del personal de la Administración Pública figuren 55 empleos en el Presupuesto de la Presidencia de la República, entre porteros, choferes, caballerizos, mozos, jardineros, etc., y se formula un comentario que resulta impertinente y fuera de todo lugar.

Para demostrar lo anterior basta sólo señalar que desde el año 1935 hasta la fecha, existe el mismo personal de servicio en la Presidencia de la República, o sean, 55 personas.

En efecto, la ley N.o 5689, de 23 de septiembre de 1935, dispuso que 42 empleados que figuraban en el Presupuesto de Carabineros se traspasaran al Presupuesto de la Presidencia de la República, y esa ley creó trece nuevos empleos para la misma repartición, lo que hace el total de 55 empleos, que tanta extrañeza producen diez años después al diario "El Chileno".

Creo innecesario hacer referencia al propósito que seguramente ha inspirado esta publicación que comento, como, asimismo, recurrir a las disposiciones de nuestra Ley de Imprenta para hacer público este alcance.

Saluda atentamente a Ud. (Fdo.): **Manuel Aguirre Geisse**, Secretario General de Gobierno".

SE DESPIDE EXCMO. SIR CHARLES ORDE

El Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, recibió ayer la visita del Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Orde, quien pasó a despedirse con motivo de su próximo alejamiento del país.

El diplomático británico pasó también a despedirse del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, del jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra y del Subjefe de ese mismo departamento, don Custodio Correa Castelblanco.

CONSEJO TECNICO DE EDUCACION FISICA

El Consejo Técnico de Educación Física Primaria celebrará hoy una reunión en el local y a la hora de costumbre, para tratar especialmente los temas "Juegos pedagógicos" y "Deporte escolar masculino".

Actuarán de relatores doña Sara Frenk y don Luis Reyes.

CONFERENCIA SOBRE ALCOHOLISMO EN ESC. DE SERVICIO SOCIAL

Mañana a las 18 horas, el Director de Informaciones y Cultura, señor Aníbal Jara, dará la charla sobre "Alcoholismo" que se había anunciado anteriormente y que hubo de ser postergada.

La entrada a esta conferencia es libre y quedan especialmente invitadas las visitadoras sociales.

CENTROS BOLIVARIANOS RINDEN HOY HOMENAJE A SIMON BOLIVAR

HABRA UN ACTO EN SU MONUMENTO Y UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD

Los Centros de los países bolivarianos rendirán hoy un homenaje al Libertador Simón Bolívar, con motivo del 162.o aniversario de su nacimiento.

Con este motivo se efectuará un acto patriótico al pie del monumento a Bolívar, a las 11 horas, y una velada a las 18 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

El acto en el monumento estará sujeto al siguiente programa:

1.o— Himno Nacional venezolano.

2.o— Ofrenda floral.

3.o— Palabras del señor Alfonso Rojas en representación de los Centros Bolivarianos.

4.o— Palabras del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile don Felipe Herrera.

5.o— Himno Nacional chileno.

La velada en la Universidad de Chile tendrá el programa siguiente:

1.o— Himno Nacional de Venezuela.

2.o— Disertación sobre el pensamiento de Bolívar por el profesor ecuatoriano Julio Larrea.

3.o— Música por la estudiantina ecuatoriana y boliviana.

4.o— "Mi delirio sobre el Chimborazo", poema de Bolívar, interpretado por Inés Moreno.

5.o Música folklórica chilena por el dúo Garrido-Molina y música venezolana por el dúo Manolo y Amalia.

6.o— Himno Nacional chileno.

Se ha preparado una transmisión que se realizará por intermedio de los micrófonos de C. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia, hoy a las 18.30 horas.

Esta audición estará a cargo de la Academia de Estudios Radiales del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, que dirige don Ricardo Moller.

El libreto ha sido especialmente escrito por don Luis Arenas Gómez y se intitula "Simón Bolívar, Libertador de América".

¿DISPUESTO A DORMIR ANTES DE LA HORA?

Sin razón aparente, muchas personas, cuyo intestino es perezoso, sienten la necesidad de ir a la cama a descansar desde muy temprano, y en algunos de estos casos el doctor señala como auxiliar eficaz el uso de un suave laxante alcalino, como las Sales Kruschen.

Hace más de cincuenta años que este remedio británico está en uso, y es, por lo tanto, bien conocido de algunos doctores, que lo vienen recomendando con confianza.

Su composición, a base de conocidas sales minerales, útiles al organismo, está indicada en todos aquellos casos en que se requiera el uso de un laxante. Las Sales Kruschen están en venta en todas las farmacias, droguerías y boticas, al precio de $ 20.— el frasco, que dura mucho tiempo.

SALES KRUSCHEN

a base de sulfato de magnesio, aluminio, amonio, cloruro de sodio, etc.

INST. DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

La sesión que debía celebrarse hoy martes a las 18.30 horas, en el salón de la Sociedad Nacional de Minería, se ha postergado para mañana miércoles, a la misma hora, y tendrá lugar en la Sala de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile. Después de la sesión se efectuará la comida mensual de camaradería.

EL M. DE JUSTICIA VISITO LA CARCEL

El Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, acompañado por el Director General de Obras Públicas, don Servando Oyanedel y por el Director del Departamento de Arquitectura, don Hermógenes del Canto, visitó nuevamente ayer la Cárcel Pública a fin de imponerse personalmente de la higiene y alimentación de dicho establecimiento penal. En esta visita comprobó que las órdenes impartidas anteriormente han sido cumplidas en la forma que dicho Secretario de Estado las había ordenado.

En seguida, con estos mismos funcionarios, se dirigió al nuevo edificio adquirido por el Fisco para la instalación de la Sección de Detenidos de la capital, que como se sabe está ubicado en San Pablo con el Pasaje de los Capuchinos, a fin de proceder al estudio de planos en el terreno mismo, y dejar en breve plazo el edificio en condiciones de que pueda instalarse el establecimiento aludido.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA
ESTADO 144

EMPEÑOS, RENOVACIONES O RESCATES

HAGALOS POR INTERMEDIO DE NUESTRO SERVICIO DE MENSAJEROS, EVITANDOSE COLAS Y OTRAS MOLESTIAS
REPARTO DE PAQUETES, CARTAS, VOLANTES Y REGALOS
CUSTODIA DE PAQUETES
Hacemos anticipos sin intereses por mandados para empeños.
Empresa CITY — STO. DOMINGO 831 — TEL. 33452

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SECRETARIA GENERAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS interesados en la construcción del

Camino de Santiago a La Serena

de una longitud total de 490 kilómetros,

dividido en CINCO sectores

y con un presupuesto total aproximado de

Cuatrocientos millones de pesos

($ 400.000,000.—).

LA INSCRIPCION PUEDE SER PARA PRESENTARSE A PROPUESTA POR CADA SECTOR, SEPARADAMENTE POR DOS O MAS SECTORES INCLUSO POR EL TOTAL SI EL INTERESADO LO DESEA.

LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION SE RECIBIRAN hasta el 1.o de Agosto próximo.

BASES Y ANTECEDENTES podrán consultarse en la "SECCION ESTUDIOS DE CAMINOS Y PLANIFICACION", calle Grajales N.o 1727, Santiago.

SANTIAGO, 21 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PROPOSICIONES DE CONVENIO "SOCIEDAD MAESTRANZA y FUNDICION JERONIMO TROTTI LIMITADA" Y JERONIMO TROTTI

En la solicitud sobre proposiciones de convenio presentada por la Sociedad "Maestranza y Fundición Jerónimo Trotti Limitada" y por don Jerónimo Trotti Canale ante el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía Civil de Santiago, el Tribunal ha dispuesto: 1.o que los deudores proponentes quedan sujetos a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago; 2.o que el Síndico informe al Tribunal sobre las proposiciones dentro de 30 días; 3.o que todos los acreedores residentes en el territorio de la República se presenten dentro de 30 días con los documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; 4.o que todos los acreedores concurran a una junta general que tendrá lugar el día 13 de Septiembre próximo a las quince horas, para deliberar y resolver sobre las proposiciones de convenio; 5.o que se notifique al Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta en artículos 50 y 51, Ley de Quiebras, publicándose los avisos en el diario LA NACION. Las resoluciones son de fechas 10 y 19 de Julio corriente.

JUAN VICENTE CASTRO
Secretario.

OPORTUNIDAD

Llegó fierro para techo, compre hoy mismo

Maderas para galpones, roble, pino, de 4 x 8 x 9 metros y otras dimensiones, puertas, mamparas, puertas metálicas, vidrios para piso, cañerías, sanitarios, vigas dobles, etc.

Demolición Hospital "San Juan de Dios".

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BUENA FE, con L. Díaz pasó 1.400 en 1.33.
BORNEO, con P. Flores pasó 1.400 en 1.34.
ANNAPOLIS, con F. Poblete pasó 1.400 en 1.33.
ATROPELLADOR, con C. Cruz pasó 800 en 51 2|5.
CANOSA, con M. Reyes y OROVILLAC, J. Araya pasaron 1.200 en 1.19, iguales.
BELOVED, con P. Flores pasó 1.400 en 1.35.
NABUCODONOSOR, con L. Díaz pasó 1.000 en 1.6.
VOL AU VENT, con L. Céspedes pasó 1.000 en 1.5.
AIDA, con aprendiz y BALABU, C. Cruz 1.200 en 1.19. Ganó Aida por dos cuerpos.
TONTO, con F. Santander pasó 1 200 en 1.18 4|5.
CORINTO, con G. Martínez pasó 700 en 44 3|5.
TEODOLITO, con J. Araya pasó 1.600 en 1.52.
SPARKLE, con aprendiz y CAMPOS, R. Morales 1.000 en 1.7 2|5, iguales.
LIBERAL, con R. Aguilar pasó 1.000 en 1.5.
PRINCEPE KONOYE, J. M. Vergara y VIENTO FUERTE L. Jara 1.400 en 1.33 3|5. Ganó el 1.o por dos cuerpos.
FIORENTINO, con C. Cruz pasó 800 en 52 3|5.
LOS LAGOS, con R. Morales pasó 1.400 en 1.34 3|5.
CHIRIRI, con A. Poblete pasó 1.200 en 1.20.
PATRIA VIEJA, con R. Aguilar pasó 1.000 en 1.5 2|5.
KERMESSE, con J. Araya pasó 1.400 en 1.37.
ALTAMAR, con aprendiz pasó 700 en 47.
ARGELIA, con L. Díaz pasó 600 en 38 4|5.
MAR ROJO, con R. Parodi pasó 1.400 en 1.34 2|5.
AMARGURA, con L. Díaz pasó 800 en 52.
GRAN CAPITAN, con H. Caballero pasó 1.400 en 1.34 3|5.
SARAWAK, con R. Morales pasó 500 en 32 2|5.
PILA, con J. Araya pasó 1.200 en 1.22.
RIO DUMO, con G. Silva pasó 1.000 en 1.6 2|5.
RACHA, con P. Flores pasó 1 000 en 1.7 2|5.
VILLA CARMEN, con H. Caballero pasó 1.400 en 1.37 2|5.
BOSFORO, con aprendiz y PICAFORT, C. Cruz 1.400 en 1.36, iguales.
ZURBARAN, con G. Silva pasó 1.200 en 1.23.
HIPO, con aprendiz y EL TOFO, C. Cruz 1.200 en 1.20, llegaron iguales.
FIGURIN, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.35.
LICENCIOSO, con J. Ortiz pasó sin apuro 1.400 en 1.34 2|5.
SECRETO, con C. Cruz pasó 1.400 en 1.38.
JIU JITSU, con A. Quinio pasó 1.400 en 1.36.
CURAPAYTI, con R. Morales pasó 800 en 54 2|5.
HAWKER, con C. Cruz pasó 1.200 en 1.20 2|5.
NIBELUNGO, con J. Ortiz pasó 700 en 46.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

SIMBAD, M. Mockridge, ULISES, L. Pérez y DESPILFARRO, M. Ocampo 1.400 metros en 1.31 4|5. Ganó Despilfarro por un cuerpo.
RUPIA, G. Alcaide 500 metros en 31.
MARTINCITO, J. E. Cruz y LUXEMBURGO, G. Toro 1.200 metros en 1.18 2|5, iguales.
FRANKLIN, A. Silva y CACATUA, H. Ravello 800 metros en 51, llegando iguales.
SAGUNTO, J. Vidal 1.200 metros en 1.16.
RIVER PLATE, aprendiz 1.200 metros en 1.16 3|5.
TINTITO, J. González 1.200 metros en 1.19 2|5.
BIO BIO, C. Vega 1.200 metros en 1.19.
AQUILES, B. Sánchez 800 metros en 52.
WICKET, O. Castillo 1.200 metros en 1.19.
GALENO, J. Vidal 500 metros en 32 2|5; repitió en 33.
HOOLIGAN, O. Vergara y PELUQUERO, J. E. Cruz 1.400 metros en 1 30, llegando iguales.
MUSSOLINI, M. Ocampo 800 metros en 51 2|5.
CORRE QUE TE PILLO, E. Barraza 1.200 metros en 1.18 2|5.
SANDALO, J. González y ZARIZA, aprendiz 1.200 metros en 1.19 2|5, iguales.
ROMEO, J. Olivares 1.400 metros en 1.30 4|5.
AÑO NUEVO, aprendiz 800 metros en 53 3|5, a voluntad.
KOSKOR, J. González 1.200 metros en 1.19.
FRUTILLA, L. Pérez 1.200 metros en 1.19 3|5.
MIRYAM, R. Contreras 1.200 metros en 1.19.
STARACE, R. Contreras 800 metros en 50 2|5.
IRACUNDA, R. Rojas 1.200 metros en 1.18.
PAVOR, R. Pacheco 500 metros en 31; repitió en 30 1|5.
CASCATELLE, O. Castillo y ALETAZO, aprendiz 500 metros en 30, iguales.

PISTA DE ARENA, SUBIDA

NORFOLK, aprendiz 1.200 metros en 1.20.
PREFERIDA, aprendiz 400 metros en 25 3|5.
CURANADU, L. Pérez 800 metros en 55 a voluntad.
ALHAJITA, E. Farías 400 metros en 26.
CUATRERO II, D. D'Andrea 1.200 metros en 1.23 3|5.
ELISEO, J. González 1 vuelta en 1.49.
ANGUSTIADO, D. D'Andrea 800 metros en 52.
CHIPE CORRIDO, R. Contreras y LERDA, E. Márquez 1.000 metros en 1.7 1|5. Ganó Lerda fácil.
MICKEY, L. Pérez 1 vuelta en 1.48.
OMBU, E. Farías 400 metros en 25 3|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

GAZAPA, R. Pacheco 1 vuelta en 1.35 2|5.
PARIS, J. Vidal 1 vuelta en 1.42.
FRIVOLA, L. Valencia 1 vuelta en 1.40.
NORMANDO, O. Castillo 1 vuelta en 1.44.
SONRIENTE, aprendiz y ROMULO, A. Vásquez 1 vuelta en 1.43. Ganó Rómulo por un cuerpo.
RAPA, R. Cabrera 1 vuelta en 1.45.
MOCTELEK, L. Araya 1 vuelta en 1.42.
CURIOSO, J. Olivares 1 vuelta en 1.39 3|5.
COPENHAGUE, J. E. Cruz 1 200 metros en 1.20 2|5.
DUL, aprendiz 800 metros en 51.
COGOTI, C. Rebolledo 800 metros en 53.

Con número especial celebrará "Turf Chileno" su 1.er aniversario

Con motivo de cumplir un año de vida, la revista hípica "Turf Chileno" está preparando un número extraordinario que saldrá a luz el próximo viernes.

Esta edición constará de 72 páginas de nutrido material, incluyendo reseñas de las tres mejores generaciones del elevage nacional y un estudio comparativo de ellas; gráficos de los hipódromos más importantes del mundo; los record oficiales de Chile, reconstruidos por esta revista; amplias informaciones sobre todos los criaderos del país; comentarios de la prensa extranjera sobre los jinetes chilenos que actúan en el Brasil, especialmente, Juan Zúñiga, Osvaldo Ulloa, Castillo, y otros. Además de material especial, la revista consignará las informaciones gráficas de costumbre, comentarios sobre las últimas carreras y apreciaciones sobre las venideras.

El valor será siempre el mismo: $ 4.— el ejemplar.

Inscripciones para las carreras del Dgo. próximo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO, 29 DE JULIO DE 1945

Premio "JOCKEY CLUB DE LIMA" — 2.600 metros. — Clásico

Santo Domingo	56	Secreto	51
Barba Azul	54	Pavor	51
Nereida	54	Teodolito	51
Atropellador	51	Viene Bien	51
Letrado	51	Virrey	51
		Vistoso II	51

Premio "KEMTON PARK". — 1.500 metros. — Condicional

El Tofo	53	Los Lagos	50
Curioso	52	Llancahue	50
Ducal	52	Quellón	50
Giddap	52	Rómulo	50
Aventureiro	50	Sanguinario	50
Copenhague	50	Tintito	50
Figurín	50	Tontorrón	50
Gold Nest	50		

Premio "KADICH" — 1.200 metros — Condicional. — Serie A.

Aida	54	Kansas Girl	54
Aloma	54	Ladina	54
Bidaray	54	Milonga	54
Comaguey	54	Pago Pago	54
Francolina	54	Panameña	54
Gazelle	54	Precaria	54
Herradura	54	Qué Bien	54
Infamia	54	Renta Fija	54
		Sacarina	54

Premio "KASHMIR" — 1.200 metros. Condicional. — Serie B.

Babalú	54	Jiu Jitsu	54
Cigarra	54	Lavándula	54
C y Gana	54	Marichú	54
Chilpa	54	Marinela	54
Chinonga	54	Millaray	54
Chiripa	54	Murtilla	54
Doble Suela	54	Polonia	54
Enseña	54	Vía Férrea	54

Premio "KOST". — 1.200 metros. — Handicap. — 1.a serie

Gay Hussard	61	Versalles	53
Ceylán	57	Ballongo	52
Chipre	54	Pacífica II	51
Lurigancho	54	Chancellor	50
Norfolk	54	Itálica	48
Amargura	53	El Hakim	47
Quintulén	53	Valencia	47
		Gabriela	46

Premio "KODACK". — 2.a serie. —

Nicanor	53	Delirio	53
Arañón	55	Dignificante	51
Crepuscular	55	Roi Soleil	51
El Pampa	55	Frieda	49
Lightning	53	Loncopangue	49
Orovilac	54	Lonquimay	49
Racha	54	M. Callada	49
Hulliche	53	Sarawak	49
Mar Rojo	53	Aramis	47
Sobregiro	53	Despilfarro	47
Astromancia	52—		

Premio "KADAK". — 3.a serie. —

Río de Oro	61	Derviche	51
Nibelungo	57	Machuca	51
Afortunado	56	Montolín	51
Gringo	55	Quietita	51
Quechumalal	55	En Marche	50
Canosa	54	Alcamilla	48
Magia Negra	54	H. de Plata	49
P. Grillo	54	D. Turpin	46
Diablesa	53	Florentino	48
La Pochoca	52	M. Verónica	48
Martinete	52	Nabucodonosor	47
Aguilucho	51	Proa	46
Altamar	51		
As de Oro	51—		

Premio "KADIJAH" — 4.a serie. —

Aletazo	61	Ombu	52
Comoluz	57	Tamandare	52
C. Abarca	55	Buen Muchacho, ex Noble	51
Corazonada	55		
Curupayti	55		
Garete	55	B. Guapo	51
Peso Fuerte	55	Parisina III	51
Comunera	54	Goya	50
Ñilque	54	Danubio	49
Pila	53	Ceresita	48
Relato II	53	Lorita	48
Charretera	52	Mirepoix	43
Oasis	52	Pialada	48

Premio "KURICHE". — 5.a serie —

Rimbombo	58	Hispanidad	50
Adams	57	Villa Carmen	50
Aldeana	57	Buckingham	49
Egazti	57	Kika	49
Licura	57	Porteñita	49
Minuta	57	Wickett II	49
Bombette	56	Barato	48
Continental	55	Manola	48
Semita	55	Sándalo	48
Tripartita	52	Boina Vasca	47
Bere	51	Bío-Bío	46
Kermesse	51	Mesenia	46
Bedel	50	Nebrasca	46
Don Adrián	50—		

SERIE ANULADA

Animales de 5.a y 6.a serie que corrieron sin figurar los días 15 ó 22 de julio: Argelia, Bosforo, Panguipulli, Kos Kosu, Piloto, Precipitada, Ametralladora, San Carlos, Nieve Roja, Nogi, Pulque, Loretana, Bondadosa y Rosemede.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 29 DE JULIO DE 1945

Premio JULIA.— 1.200 metros, $ 20.000 — Serie A.

Arrabalero	56	Cuartelazo	56
Azócar	56	El Paso	56
Bondy	56	Los Alpes	56
Boreas	56	Nuevo Orden	56
Calmante	56	Salmón	56
Calzador	56	Tapiz	56
Camafeo	56	Vigésimo	56
Cantinflas	56	Vitelito	56
Ciprés	56	Zapateo	56

Premio JULIA.— 1.200 metros, $ 20.000 — Serie B.

		Aguántese	56
Amor Negro	56	Marinero	56
Calderete	56	Marius	56
Candelori	56	Necio	56
Comendador	56	Nectarito	56
Cristophoro	56	Suárez	56
Fósil	56	Tangón	56
Ligero	56	Tenebroso	56
Mamonazo	56	Teodorico	56

Premio JIPI JAPA.— 1.400 metros.— $ 14.000.

Girofiée	58	Gloria	56
Pura Cepa	58	Haruma	56
Queca	58	Hisa	56
M. Queen	56	Jovencita	56
Bona Sera	56	L. Hortence	56
Canícula	56	Lucania	56
Carátula	56	Marsella	56
J. de Amor	56	Quilla	56

Premio J. P. AMOR.— 1.500 metros (Clásico).— $ 30.000.

Olhaverry	62	Pacto	48
Bureo	60	Zohar	48
Bufón	56	Bohemio	47
Gay Hussard	56	Chipre	47
Amontillado	55	Republicano	47
Hooligan	54	Moscardón	46
V. Fuerte	51	Panegírico	46
Spada	50	Quintulén	46
La Cucaracha	49		

Premio JULEPE.— 1.500 metros. — $ 17.000.— 1.a Serie.

Martincito	61	Empeño	52
Moctelek	61	Mar Rojo	52
Escapero	56	Qué Terrible	52
Kosake	56	Es el Colmo	51
El Pampa	54	Eliseo	50
Lightning	54	Peluquero	50
Romeo	53	Oro Purito	47

Premio JULEPE. — 1.500 metros. — $ 17.000.— 2.a Serie.

Río de Oro	61	Aquelarre	51
L'Eperón	61	Arilahuen	51
Valenciano	61	Garete	51
Despilfarro	57	Stand By	51
Poncio	56	Peso Fuerte	51
Frieda	55	Baco	50
No me Diga	54	Fosforera	50
Osado	54	Montolín	50
Portomontina	54	Aparecido	49
Sr. Malle	54	Heredero	46
Aramis	53	Sagunto	52
Aspiranta	52	Puro Chile	52
Mussolini	52		

Premio JULEPE. — 1.500 metros. — $ 17.000.— 3.a Serie.

Bellaco	61	Secretaria	54
Luxemburgo	61	Adams	53
Curanadu	56	Bakelite	53
Posesión	56	Sonriente	53
Alcamilla	55	El Ideal	52
Chincolito	55	Mickey	52
Escorpión	55	Catesca	51
Celophan	54	Licura	51
Destello	54	Tartufo	51
Naxos	54	Puriña	50
Ñilque	54	Mirepoix	49
River Plate	54	Ceresita	48

Premio JULEPE. — 1.500 metros. — $ 17.000.— 4.a Serie.

Ombu	57	Estírate	52
Criolla	56	Año Nuevo	51
Tamandare	56	Continental	51
Danubio	55	Palique	51
Heinkel	55	Galeno	50
Q. Columna	55	Ludendorff	50
Altruista	54	Genial	49
Honeymoon	54	Bedel	47
Quintiliano	54	El Mirador	47
Amistad	53	Enriquito	47
Bósforo	52	Las Camelias	47
Chiguaihue	52	Panguipulli	47
Esmirna	52	Buckingham	46

Premio JULEPE. — 1.500 metros. — $ 17.000 — 5.a Serie.

Dannemann	61	Barato	51
Lisímaco	56	Frutilla	51
Kermesse	55	Mesenia	51
Ametralladora	54	Mte. Plata	51
Normando	54	Wunderlich	51
Ch. Corrido	53	Bío Bío	49
Mariposa	53	Jaya	49
Alhajita	52	Santanderina	49
Aysha	52	Bien Jugada	48
Bondadosa	52	Nogi	48
Miryam	52	Perejil	48
Porteñita	52	Torpedera	46
San Carlos	52	Ult. Mono	46
Sándalo	52		

Premio POSTILLON.— 3.800 metros — Steeplechase.— $ 12.000.

Mirlo	90	Piduco	68
Crucero	86	Litvinoff	60
Bárbaro	75	Muticao	60
Pagliacci	74	Pichón	60
S. Bella	72		

Carrera ELIMINACION.— 1.400 metros

Medrano	63	Simbad	60
Cáucaso	61	Bretania	59
Don Adrián	61	Dania	59
Gold Cross	61	Cartagena	57
Hablador	61	Aló Aló	56
Quilacán	61	Chistosa	56
Unión Jack	61	Flagelador	56

SERIE ANULADA: Kunihiko, Bohemio, Moscardón, Gay Hussard, Panegírico, Amontillado, Viento Fuerte, Viene Bien, Versalles, Dul y Gran Capitán.

B O X

El fuerte mediano argentino Horacio Segura probará la habilidad del local R. Lobos

COMBATEN EL SABADO EN EL CAUPOLICAN

De importancia resultará el programa que la empresa Luis Simonet tiene anunciado para el sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán, a base de dos buenos combates de fondo, el principal de los cuales será en disputa de la final de las selección Simonet en la categoría mediano entre Horacio Segura, argentino y Raúl Lobos, chileno, peleadores que vienen de cumplir una campaña exitosa y que en consecuencia están capacitados demás para realizar un encuentro muy interesante y reñido.

El otro match de fondo a diez rounds será entre Carlos Rendich que así entra a actuar en los fondistas y Alberto Aguilera, el agresivo peleador a quien el público conoce con el apodo de el "perro" por su excepcional fiereza combativa.

Como se puede apreciar, se trata de dos peleas que justifican ampliamente el enorme interés que ha despertado sólo el anuncio en los corrillos de box y estamos ciertos al anticipar que el público concurrirá en gran cantidad dado el buen nombre y prestigio de los rivales, aparte de su calidad ya probada en más de una ocasión.

DOS PRELIMINARES

Completan el buen programa del sábado próximo dos buenos encuentros preliminares a seis rounds cada uno, el primero entre Juan Sánchez y Luis Saavedra y el segundo entre Julio Tapia y Cacharro Moreno, pelea esta última que equivale a un encuentro de fondo dado los antecedentes de estos dos buenos elementos especialmente Tapia, cuya iniciación en el profesionalismo ha sido elogiada con entusiasmo por quienes lo han visto en sus primeros compromisos.

En resumen se trata de un programa de mucha calidad y que sin duda contará con el favor de un numeroso público.

EN SAN BERNARDO SE INICIARA EL TORNEO DE BOX DE NOVICIOS

En el nuevo local del Pablo Muñoz, ubicado en el paradero 15 de la Gran Avenida, que gracias al esfuerzo de sus socios y con la cooperación de esta Asociación se ha logrado dejar en espléndidas condiciones para la comodidad de los aficionados, se iniciará el próximo sábado 28 la Selección de Novicios.

Efectuado el sorteo, el programa quedó confeccionado en la siguiente forma:

CATEGORIA MINIMO

Luis Pulgar (Pablo Muñoz) con Domingo Zamorano (Recreo).

Rigoberto Valenzuela (Racha) con Santiago Díaz (P. Muñoz).

Abelardo Fuenzalida (G. Domínguez) con Ramón Domínguez (Autobuses).

Juan Sánchez (Racha) con Mario Villagra (Recreo).

CATEGORIA MOSCA

Luis Olea (A. Godoy) con Carlos Silva (G. Domínguez).

Guillermo López (Racha) con Bernabé Navarro (Recreo).

Reserva: René Rubio (Racha).

PESO GALLO

Octavio Campos (Autobuses) con Luis Martínez (Recreo).

Osvaldo López (Racha) con Alfredo Saavedra (Recreo).

Reserva: Eduardo Godoy (Autobuses).

PLUMA

Armando Muñoz (Pablo Muñoz) con Luis Larraín (G. Domínguez).

Reserva: Elías Almendras (Racha).

MEDIOMEDIANO

Carlos Rubio (Racha) con Guillermo Tapia (A. Godoy).

A 10 MESES PLAZO
TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 970
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279

BANCO ESPAÑOL-CHILE

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 del actual, desde esta fecha se pagará el dividendo de $ 9.— por acción, en todas las oficinas del Banco y en las siguientes de la Caja Nacional de Ahorros: Antofagasta, Curacautín, Melipilla, Parral, Punta Arenas y Quillota.

Valparaíso, 23 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR-GERENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la terminación total de la obra gruesa y parte de las terminaciones del Gimnasio y Piscina de la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 26 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16 horas.

Santiago 6 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del pabellón salas de clases de la ESCUELA DE ARTESANOS DE ANGOL.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Malleco (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 9 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 16 horas.

Santiago, 19 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de la ampliación de la ESCUELA DENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago el día 2 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 16 horas.

Santiago, 18 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO de OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la construcción del cuarto piso del mausoleo para jefes y oficiales de la guarnición de Santiago.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, Ayudantía.

Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto de 1945.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor ATIENZA (Vice Presidente).— De acuerdo con la citación y el objeto de la presente sesión, corresponde discutir en general el proyecto de ley sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Diputado Informante, de la Comisión de Estatuto Administrativo, es el Honorable señor Brañes, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Santa Cruz.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vice Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Cumplo en esta oportunidad, señor Presidente, el encargo que me ha hecho la Comisión Especial de Estatuto Administrativo que designó la Honorable Cámara de Diputados para estudiar y proponer a esta Honorable Cámara la ratificación de algunas de las disposiciones contenidas en el decreto N.o 2.500, de 24 de octubre de 1944, que, como lo dice muy bien en su artículo 161, son materia de ley o son materias tales que deben tener la ratificación del Congreso Nacional.

Se refiere esto, especialmente, a algunas disposiciones de carácter generalmente obligatorio para los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Cuando en enero del presente año, el Ejecutivo envió este mensaje al Honorable Congreso, la Comisión Especial designada para su conocimiento y estudio, retardó el despacho de este proyecto de ley, porque incidieron algunas situaciones de carácter nacional, como la elección general de parlamentarios, que le restaron parte de su tiempo, para dedicarlo exclusivamente a la materia que, en estos momentos, voy a informar.

Pero con posterioridad a la elección, la Comisión celebró numerosas reuniones —creo que fueron diecisiete—, a las cuales asistieron algunos funcionarios públicos y, además, el representante de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, a quienes se les escuchó para tener mejores antecedentes y conocimientos, con el objeto de proceder a informar un proyecto de ley a esta Honorable Cámara, dentro de los límites de la mayor justicia y equidad, estableciendo como base fundamental el respeto a la equidad y a la situación de los funcionarios públicos, sin desmedro del Fisco mismo, de la función que desempeñaban y del cargo que en este momento servían.

Fueron muchos los artículos del Estatuto Administrativo contenidos en este decreto N.o 2.500 a que he hecho referencia, que fueron sometidos a la consideración de la Comisión Especial. De entre ellos, cabe hacer mención de algunos, como el artículo 13.o, que se refiere a los grados y a los sueldos.

En conformidad a esta disposición, se establece una escala única de grados y de sueldos, y se termina en definitiva con la anarquía existente, en que cada servicio, cada sección o cada Ministerio tenía una graduación distinta, con rentas diferentes aún para la misma función. Ocurría el caso de que un funcionario público que en un Ministerio tenía un grado determinado no podía pasar, en un momento dado, a ejercer otra función o una análoga a otro Ministerio distinto, porque tenía un grado diferente y el emolumento no correspondía a aquel que el empleado ganaba.

De consiguiente, se ha querido establecer en esta escala la existencia de una graduación única, con una diferencia de remuneración de tal naturaleza que vaya en correlación con los grados mismos, y dándoles a los funcionarios que van haciendo la carrera, no solamente la diferencia de grados, sino que también la diferencia de emolumentos a que tienen derecho.

Fué motivo de especial discusión en la Comisión Especial la proposición formulada por algunos señores Diputados, en el sentido de suprimir de esta escala los grados más bajos de ella, estimándose que no podía el Fisco, no podía el Estado, pagar sueldos inferiores al salario vital. Por consiguiente, y según la proposición hecha por algunos señores Diputados, debían desaparecer los grados 24 al 28. Se nos dieron algunas explicaciones sobre la existencia de estos grados, sobre quienes los mantenían, en qué reparticiones estaban y a qué cargos correspondían. Aún no satisfechos después de esta explicación, insistimos con mis estimados amigos los Honorables señores Guerra y Tapia, y formulamos una petición al Ejecutivo, en orden a que se sirviera eliminar de la escala de sueldos estos últimos grados. Lo hicimos así y no lo propusimos directamente, porque, como sabe la Honorable Cámara, no estábamos autorizados para ello, toda vez que esta idea significaba un aumento de gastos que, en conformidad a la última reforma constitucional, corresponde exclusivamente al Ejecutivo. Se estudió este artículo N.o 13 y se propuso el que los Honorables Diputados deben tener a la vista en el proyecto que estoy informando, contenido en el Boletín N.o 5.569.

También se estimó necesario, señor Presidente, establecer en este proyecto de ley un concepto en orden a expresar que éste era el sueldo único que iban a recibir los funcionarios de la Administración Pública, pues también, en este aspecto, se ha venido arrastrando, desde hace mucho tiempo, una anarquía en lo que significa no sólo la fijación del sueldo correspondiente al grado, sino también las gratificaciones, bonificaciones u otra clase de subsidios que los funcionarios reciban en dinero, llámense éstos trienos, quinquenios u otra clase de premios, ya sea por el número de servicios prestados o por el tiempo servido en la Administración Pública. De consiguiente, terminando ya con ésto, la Administración Pública no tendrá otro sueldo que el que precisamente señala la escala contenida en el artículo 13. Todos ellos serán iguales en todos los Ministerios y en todas las reparticiones públicas.

Después la Honorable Comisión conoció las disposiciones contenidas en los artículos 22 al 24, que forman parte del Párrafo II, y que se refieren a la asignación familiar. A este respecto, se estableció que el empleado tiene derecho a una asignación familiar por cada carga de familia, a razón de sesenta pesos mensuales por la cónyuge, por la madre viuda legítima o natural, y por los hijos legítimos, naturales o adoptivos.

En esta parte, se aceptó por la Comisión una proposición del Ejecutivo para aumentar esta asignación familiar en un cincuenta por ciento más a contar del cuarto hijo, es decir, por los tres primeros hijos, el padre de familia tendría una asignación familiar equivalente a 60 pesos por cada uno, y del cuarto hijo adelante, tendría esta misma suma aumentada en un cincuenta por ciento.

La Comisión creyó conveniente dejar establecido el buen propósito que había de ir en ayuda de los padres cargados de familia; y es así cómo se acordó este aumento que se reconoció era de mínima cuantía.

Este aumento tiene una importancia especial, porque esta asignación familiar se hace extensiva a todos los empleados de la Administración Pública, cosa que, hasta este momento, no sucedía, ya que sólo algunos servicios públicos, algunos Ministerios tenían este privilegio de contar con esta asignación familiar. Así, había empleados de otros servicios, tal vez los más modestos, los de menos recursos, que no tenían esta asignación familiar y, de consiguiente, no contaban con esta franquicia que el Estatuto anterior, que la ley o que la disposición especial asignaba a algunos servicios públicos.

Ahora, señor Presidente, establece también este artículo algunas disposiciones sobre la extinción del derecho de percibir esta asignación familiar, y se dice muy claramente que él termina el 31 de diciembre del año en que el causante cumpla 21 años, el último día del mes en que el causante obtenga una renta superior a la asignación y el último día del mes en que el empleado favorecido con ella termine en sus funciones o en que el causante haya fallecido.

Se pensó, señor Presidente, tal vez con un criterio de amplia justicia social, que la gratificación o asignación familiar, como debe llamársele, era de mínima cuantía. Y también se discutió en la Comisión la posibilidad de aumentar la asignación familiar; pero hechos los cálculos aritméticos y subiendo la asignación familiar muy poco más, resultó un aumento muy crecido, superior tal vez a los beneficios que se quería dar, toda vez que se habrían gastado veinte o treinta millones de pesos o más, con lo que se habría recargado el financiamiento de este proyecto, y los beneficios que se iban a obtener por carga de familia no pasaban de más de diez, quince o treinta pesos mensuales. De tal manera que considerando la desproporción que existía entre los beneficios que se pretendía dar y la carga que esto iba a significar para el financiamiento del Presupuesto, se optó, en definitiva, por dejar esto tal como estaba, sin hacer insistencia especial en ello.

El artículo 26, que también fué sometido a la ratificación del Congreso Nacional, establece el pago de la gratificación de zona. Hubo opiniones desfavorables a este respecto.

Dice el decreto N.o 2.500, que vengo comentando, en su artículo 26: "Por Decreto Supremo fundado, se fijará anualmente la gratificación de zona de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé, Aysen y Magallanes".

Se excluyó a la provincia de Coquimbo, que en la ley en vigor figuraba con este beneficio, porque esta gratificación de zona se involucraría al sueldo.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo entiendo que esto tendría que ser objeto de una indicación en la Corporación, por cuanto existen razones poderosas para mantener esta gratificación en la provincia de Coquimbo.

El señor BRAÑES.— En realidad, no puedo expresar la opinión mía, porque estoy informando lo que la Comisión acordó; pero no estaría lejos de acompañar a Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— El costo de la vida en la provincia de Coquimbo es superior al de otras zonas para las cuales se mantiene la gratificación, y esto no es justo ni equitativo.

Para reparar tal injusticia, oportunamente la representación parlamentaria de la provincia presentará la correspondiente indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y hay otro aspecto Honorable colega, que la Honorable Cámara debe considerar en forma especial.

Me parece que en este proyecto de ley vamos a oír la exposición de dos informes técnicos: uno, el informe que en este momento está dando a conocer a la Corporación el Honorable señor Brañes como Diputado Informante de la Comisión Especial, y, otro, el informe que, a su vez, dará el Honorable señor Santandreu, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Quiero contestar inmediatamente al Honorable señor Zepeda.

La Comisión así lo estimó, Honorable Diputado; pero, no estoy lejos de pensar y creo que hay Diputados en estos mismos bancos que pueden acompañar a Su Señoría en orden a formular una indicación con el objeto de que la gratificación de zona en la provincia de Coquimbo sea mantenida.

Un señor DIPUTADO.— Adhiero a esa petición.

El señor BRAÑES.— En esto no puedo dar una opinión personal porque estoy hablando a nombre de la Comisión, como Diputado Informante.

El señor ZEPEDA.— Presentaremos la indicación correspondiente.

El señor BRAÑES.— El artículo 29 fija en $ 40, como base, el viático que persibirán los empleados que desempeñen una comisión del Servicio fuera del lugar de su residencia. Esta suma será aumentada en el uno por mil del sueldo anual del empleado, por cada día completo de ausencia.

"Con estas normas— voy a leer algunos acápites del informe— se regulariza totalmente lo existente en esta materia y, por este motivo, la Comisión consideró innecesario el inciso 2.o de este artículo, que destruía lo dicho en el inciso anterior al autorizar al Presidente de la República para modificar anualmente el monto del viático base. De ahí que la Comisión proponga su eliminación".

Es decir, en este Estatuto, que será ley de la República, se fija el monto del viático en 40 pesos, que se aumenta en un tanto por mil del sueldo anual del empleado por cada día completo de ausencia.

SESION 32.a, ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 15 a 18 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

De esta manera también, terminaremos con la situación irregular en que se colocan distintos servicios que en distintas formas proporcionan a sus empleados comisiones de servicio fuera de la sede actual del desempeño de sus funciones, asignándoles viáticos que no guardan algunas veces relación con la función misma que realizan y que se prolongan en otras oportunidades en tal forma que no guardan proporción con las finalidades del servicio. Por eso el Estatuto quiere establecer en forma definitiva esta disposición.

El inciso final del artículo establece que "sólo se devengará el viático base durante los días en que se viaje por mar". La Comisión estudió esta disposición y estimó que debe suprimirse, porque se trata de una disposición de carácter puramente reglamentario.

En el Estatuto no interesa establecer que el empleado viaje por mar, tierra o aire, para devengar viáticos. Según sea la modalidad del viaje, el Reglamento contemplará el caso.

En seguida, Honorable Cámara, el artículo 33, no ofreció reparos. Dice que: "el empleado que tuviere que salir del lugar de su residencia en comisión del servicio, tendrá derecho a que se le abone el importe de los pasajes y los gastos que estuviere obligado a efectuar para el transporte de sus utensilios de trabajo".

En muchas oportunidades los funcionarios tienen que transportar utensilios de trabajo, para mediciones, en fin, para diversos usos de su labor; entonces, lo justo, lo natural y lógico, es que sea su empleador quien, en último término, pague los gastos de la movilización de estos útiles, y el pasaje.

El párrafo 2.o, Título III, se refiere, en los artículos 36 y 37, a la incompatibilidad de remuneraciones.

Estos artículos, que también fueron estudiados por la Comisión de Hacienda con posterioridad, adolecen de un error en mi concepto. Le ruego a la Honorable Cámara que me excuse en esta oportunidad porque voy a expresar una opinión de carácter personal, en vista de que considero que hay aquí, en la redacción, un error que es conveniente observar.

Establecen estos artículos 36 y 37, la incompatibilidad de remuneraciones y señalan algunas excepciones.

En la Comisión discutimos si era posible, dentro de los casos de excepción, hacer compatible la renta que perciben algunos profesores, sobre todo de la enseñanza especial, secundaria y superior, con los sueldos de la Administración Pública. Porque se dice que "las remuneraciones de la Administración del Estado son incompatibles entre sí y con el cargo de Representante, Alcalde, y Regidor".

De éstos, el único cargo que tiene sueldo, hasta el momento, es el de Alcalde.

Los Representantes no existen.

Saben Sus Señorías que hay un artículo de la Constitución Política que establece que una ley especial determinará la constitución de Juntas Provinciales hacia las cuales las Municipalidades enviarán sus delegados que, con el nombre de Representantes, actuarán en ellas. Esto, hasta el momento, no se ha hecho.

En seguida, viene el cargo de regidor, cuyo desempeño es gratuito. Pero al hacer las excepciones se establecía también, en el informe de la Comisión Especial, la incompatibilidad absoluta para estos cargos. Así lo indiqué en la Comisión de Hacienda, que revisó nuestro trabajo en virtud de la facultad que oportunamente explicará a la Cámara el Honorable Diputado Informante de esa Comisión. Pedí, entonces, que se mantuviera la compatibilidad entre las rentas de aquellos funcionarios y los cargos a que me acabo de referir.

Hay muchos empleados de la Administración Pública, señor Presidente, que son profesores, que desempeñan cargos dentro de la docencia especial, secundaria o superior.

La Constitución misma establece la compatibilidad entre las funciones parlamentarias y las funciones educacionales. Creo conveniente dejar establecido que estos funcionarios de la Administración Pública también podrán recibir la renta de profesor, es decir, se compatibilizarían los cargos ya que hasta sería conveniente para la enseñanza superior o para la Administración que conjuntamente, un funcionario tuviera la concurrencia de estas dos calidades: ser funcionario de carácter administrativo por un lado, y miembro de la docencia, por otro.

Pero, como esto no puede ser ilimitado como no puede un profesor perder el mayor número de sus horas de trabajo como funcionario público para hacer clases, creemos necesario establecer en el informe que esta compatibilidad será sólo hasta con doce horas, porque en la forma como se había establecido primitivamente, se hacía una compatibilidad demasiado general, y, en el otro caso, se hacía la incompatibilidad absoluta.

De tal manera que, para poder regular todo esto, llegó la Comisión al acuerdo de hacer compatibles, en esta forma que he indicado, las rentas de estos funcionarios dedicados a la docencia superior, con las correspondientes a funciones en otros servicios del Estado.

También, señor Presidente, se consideró latamente la situación del personal jubilado de la Administración Pública que vuelve otra vez a ella. A este respecto se quiso establecer compatibilidad entre su nueva renta y las pensiones de jubilación, retiro y montepío fiscal, municipal o semifiscal de que gozan, otorgadas en virtud de leyes generales o especiales.

Pero como no era posible que los jubilados de la Administración Pública, reincorporados a ella, pudieran ganar, por esta vía, dos sueldos, se estableció una escala que rebaja del sueldo el tanto por ciento de la pensión o jubilación. Como la pensión o jubilación es algo que no se puede tocar, porque es patrimonio del jubilado, se estableció que el sueldo que paga la Administración Pública sería rebajado en un tanto por ciento determinado, conforme a una escala establecida por el artículo 37, de manera que hubiera incompatibilidad absoluta, en primer término, entre los sueldos, desde el grado 1.o al grado 3.o inclusive. Esto significa que aquel funcionario que se haya retirado de la Administración Pública con el grado 1.o, 2.o o 3.o y goce en la actualidad de una pensión equivalente al emolumento que ganaba cuando ejercía esa función, al ser reincorporado en un cargo de igual categoría, no deberá percibir ninguna clase de emolumento por este nuevo cargo. Estableció el proyecto de ley que estoy informando, la incompatibilidad absoluta para estos casos y en seguida, en forma decreciente, estableció la compatibilidad, con las rebajas a que me he referido, o sea, en un 80 por ciento para los grados 4.o, 5.o, 6.o, 7.o; en un 60 por ciento para los grados 8.o, 9.o y 10.o; en un 50 por ciento para los grados inferiores al 10.o, y así sucesivamente. De manera que aquel que tenga una pequeña jubilación, aquel que tenga una pequeña pensión y que se reincorpore a la Administración Pública en un grado inferior de la escala de sueldos, puede juntar la jubilación con el nuevo sueldo, reuniendo así una cantidad de emolumentos tal, que le permita vivir digna y cómodamente.

Si ocurriera que en los grados más altos se fueran acumulando emolumentos que le permitieran al funcionario vivir no en esta forma que acabo de decir, sino con holgura, se cometería una injusticia que iría directamente en perjuicio de los empleados inferiores de la Administración Pública.

El artículo 51, que fué el que en seguida conoció la Comisión Especial, crea un beneficio para los empleados que hayan permanecido cinco años en el ejercicio de sus funciones, sin ascenso.

Este beneficio consiste en asignarle la renta correspondiente al grado inmediatamente superior.

Y en el caso de los empleados que permanecen durante 10 años en el ejercicio de un mismo cargo y un mismo grado, se establece que pueden gozar del sueldo que asigna la escala a aquel que inmediatamente precede al grado superior del que mantiene el empleado por su falta de ascenso. Es decir, entonces, si ha permanecido cinco años en el desempeño de este cargo, el empleado gozará del sueldo inmediatamente superior; si permanece 10 años consecutivos en el mismo grado, gozará de un aumento de sueldo equivalente a la diferencia entre el sueldo de su grado y el del grado que precede, al inmediatamente superior.

Como se han suprimido de este proyecto de ley los trienios, los quinquenios y toda clase de beneficios a base del tiempo servido, se ha establecido, en compensación, el sistema de aumentar de renta los cargos y grados.

Pudiéramos decir, usando una terminología militar, que si el empleado tiene los "requisitos cumplidos", podrá percibir la renta del grado inmediatamente superior.

Se discutió largamente la situación de los grados primero y segundo y se estableció que el grado segundo podría ganar el sueldo del grado primero, transcurridos que hubieren sido los cinco años; y que si el funcionario hubiere de permanecer durante cinco años más en el grado, ganaría —como ya no puede subir más del grado primero— la suma de doce mil pesos más. Es decir, un aumento de quinientos pesos mensuales, ya que los primeros seis mil los habría recibido, ganando esta diferencia entre el grado segundo y el grado primero.

La Comisión Especial estimó convenente limitar el beneficio a los empleados comprendidos entre los grados veintiocho y trece, por haber estimado, la mayoría de ella, que ya con la renta del grado trece hacia el grado primero, en la forma ascendente de la escala, podrían los funcionarios de la Administración Pública vivir en forma convenniente.

Pero, con posterioridad, esto fué tratado en la Comisión de Hacienda, y la modificación introducida a este respecto será expuesta o, por lo menos, es de la cuenta del Honorable señor Alessandri y del Honorable señor Santa Cruz, que es Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Ahora bien, hay una disposición especial que dice, en su inciso final: "que los aumentos de sueldos se devengarán desde el 1.o de enero del año siguiente a aquél en que se enterare el plazo respectivo".

La Comisión estimó que esto no era posible y que habría sido mejor que el empleado entrara a gozar de este emolumento inmediatamente de producido el ascenso o inmediatamente de haber enterado el tiempo a que se refiere la ley. Y eso se dejó establecido en el informe, diciendo que se modifica el inciso final con el objeto de que los aumentos de sueldos se devenguen a partir del mes siguiente a aquél en que se entere el plazo respectivo y no desde el 1.o de enero del año siguiente, porque, de acuerdo con esta misma disposición podría ocurrir el caso de empleados que hubieran permanecido más de ocho meses con derecho al aumento sin percibirlo, por recibir el ascenso en el mes de diciembre del año en que cumplieron los requisitos para tener derecho a este beneficio.

Vale decir que si un empleado, al término del 31 de diciembre de un año cualquiera, cumpliera con los requisitos de que habla este artículo del proyecto de ley no podría recibir este aumento sino transcurrido que fuera un año.

Nosotros hemos propuesto que sea desde el mes inmediatamente posterior a aquél en que el empleado ascienda o tenga derecho a este beneficio, para que perciba la totalidad de este emolumento.

El artículo 60 se aprobó sin modificaciones. Esta disposición asegura la permanencia del empleo y dice:

"El artículo 60 del Estatuto establecía que "el empleado que fuere llamado al servicio militar o que voluntariamente se presentare a cumplir con la Ley de Reclutas y Reemplazos, se considerará que disfruta de permiso para ausentarse del Servicio.

Durante el tiempo de conscripción conservará todos sus derechos de empleado como si estuviere desempeñando su empleo, pero no percibirá otra retribución que el 25 por ciento de su sueldo, sin perjuicio de que sus imposiciones de previsión y el fondo de ahorro de los empleados continúen efectuándose sobre la base de su sueldo íntegro. La nota de mérito obtenida en la calificación anterior al ingreso al servicio militar se mantendrá hasta la calificación que se efectúe después de reasumir su empleo".

Percibirá, pues, el 25 por ciento de su sueldo, y una vez cumplida la obligación que la ley le impone— y ojalá que todos los chilenos la cumplieran— podrá volver a su empleo; porque mientras se instruye militarmente, el Estado le está conservando su puesto.

Lo mismo pasa con los artículos 67 y 68, que se aprobaron en los términos propuestos por el Ejecutivo y que se refieren a las indemnizaciones a que tendrán derecho los empleados que fueren destinados a prestar sus servicios como titulares a un lugar distinto del de su actual residencia, aceptándose, sí, después de haberle reconocido todos estos beneficios, que éstos no se le otorgan si el cambio de residencia se efectuare a solicitud del interesado, por permuta o por medida disciplinaria. Nosotros aceptamos este artículo del Estatuto, poprque lo creemos justo, diciendo que el Estado tiene la obligación de proporcionar al empleado que cambia de residencia o a quien envía a presar sus servicios en un lugar distinto del país, esta clase de beneficios, como pasajes para él y su familia, una cantidad de toneladas en carga y una cantidad de toneladas en equipaje.

Pero se consideró también que ninguna de estas franquicias que daba el Estado, podrían otorgarse si era el propio empleado el que se interesaba por cambiar de sede, ya fuera esto por medio de una solicitud, ya fuera esto por medio de una permuta, porque se estimó que en este caso habría conveniencia personal del funcionario en residir en otro lugar distinto de aquél en que ejerce normalmente sus funciones.

Por último, se deja establecido que si por medidas disciplinarias el empleado fuera cambiado de sede para ejercer normalmente sus funciones, tampoco recibirá de parte de su empleador, el Estado, las franquicias a que me he referido en los casos anteriores.

El artículo 68 también se aprobó en la misma forma, y dice que "las personas que deban cambiar de residencia para hacerse cargo del empleo al ingresar o al incorporarse a la Administración Pública, sólo tienen derecho a los beneficios señalados en las letras b y c) del artículo 67", que es precisamente el que acabo de informar con respecto a las cantidades que se otorgan por traslados. Es decir, no se establece en una forma general una misma cantidad. Así, en el caso de que el empleado fuere casado, o viudo, con hijos bajo su tuición, se le concederá la totalidad de los beneficios; y medio sueldo, si fuera soltero o viudo sin hijos. Es decir, si no hay cargas familiares, los beneficios se reducen a la mitad. Es más fácil para un soltero trasladarse de un punto a otro de la República, y mucho más difícil para el empleado que tiene familia.

Los artículos siguientes, del 118 al 137 que componen todo el Título IX del Estatuto se refieren a la jubilación.

El artículo 118 del Mensaje, señor Presidente, estableció que la jubilación es un beneficio adquirido por el empleado durante su permanencia en la Administración Pública, que sólo se pierde en los casos expresamente señalados en este Estatuto.

Establece que "en consecuencia, la pensión de jubilación es un bien inembargable del dominio del empleado desde el momento en que el derecho a percibirla ha sido reconocido por decreto del Presidente de la República.

Este artículo mereció, Honorable Cámara, alguna discusión, no solamente en la Comisión Especial, de la cual formé parte, sino también en la Comisión de Hacienda que conoció especialmente este asunto. Según tengo entendido, el Honorable señor Santa Cruz va a informar sobre la redacción definitiva de este artículo que, como una indicación, somete la Comisión de Hacienda a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRAÑES.—Con todo agrado.

El señor SANTA CRUZ.—Como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, quiero manifestar que la modificación que esta Comisión introdujo en esta materia consiste en mantener la inembargabilidad, haciendo una excepción para el caso de la pensión alimenticia. Pero, en este caso, de acuerdo con las normas generales contenidas en la ley respectiva, la inembargabilidad sólo llega al cincuenta por ciento de la jubilación. Eso es todo.

El señor BRAÑES.—Me alegro de la interrupción de Su Señoría. Se la agradezco, porque al leer el informe, recuerdo que en una de las diecisiete sesiones que celebró la Comisión Especial, el propio Ministro de Hacienda de aquel entonces modificó, a indicación nuestra, la definición y, en seguida, agregó, en la parte final del artículo, la siguiente frase: "... sin perjuicio de las pensiones alimenticias". De tal manera que esto está establecido en la página 4, segunda columna abajo, del Boletín que contiene el informe de la Comisión Especial. Nosotros consideramos, como también lo hizo posteriormente la Comisión de Hacienda que la jubilación es inembargable, sin perjuicio de aquellas disposiciones sobre pensión alimenticia, establecidas por sentencia.

El señor SANTA CRUZ.—Si me permite, Honorable colega: La novedad de la disposición de la Comisión de Hacienda es otra. Se limita el embargo por acción derivada del derecho a la pensión sólo hasta el cincuenta por ciento.

El señor BRAÑES.—Tengo entendido que a Ley de Pensiones Alimenticias y la Ley de Menores algo hablan también sobre esto y que se establece como monto máximo hasta el cincuenta por ciento...

El señor SANTA CRUZ.—De todas las remuneraciones.

El señor BRAÑES.—...de todas las remuneraciones.

En la Comisión hubo sobre el particular otra discusión, de la cual quiero dejar testimonio en la Honorable Corporación. El Mensaje dice que la jubilación es un bene-

ficio adquirido. Los Honorables Diputados miembros de la Comisión estimaron, señor Presidente, que la jubilación no es un beneficio, que la Caja de Previsión o que el Estado, en su caso, no son benefactores del empleado. Nosotros entendemos que es un derecho que adquiere el empleado no sólo en virtud del concepto establecido en la ley, sino en virtud de haber prestado eficientes servicios al empleador durante treinta años. Modificamos el proyecto de ley en esta parte diciendo que la jubilación no es un beneficio sino que es un derecho que el empleado adquiere y que produce plena ejecutoria desde el momento en que se ha decretado que está en condiciones de percibir y percibe la jubilación, porque para esto, precisamente, se han creado las Cajas de Previsión.

No será, en definitiva, esta jubilación de cargo del Estado; sobre todo cuando la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas cumpla los años necesarios, éste será un derecho que el empleado adquiera a base de los descuentos que se hacen a sus propios sueldos y a base de sus propias imposiciones.

Por este mismo hecho, por ser parte de los emolumentos ganados legítimamente en el desempeño y en el desarrollo de una función normal durante un período más o menos prolongado, es que nosotros hemos querido establecer este concepto que deseamos sea definitivo y estampado en el texto de la ley.

La jubilación no es un beneficio; la jubilación es un derecho que adquieren los empleados públicos.

En seguida, señor Presidente, el resto de las disposiciones de este Título, como dice el informe, reglan la situación de los empleados que ingresaron a la Administración Pública antes del 15 de julio de 1925, fecha de la dictación del Decreto N.o 1,340, bis, que es el estatuto orgánico de la Caja de Empleados Públicos; y después de esa fecha, reconociendo las normas que rigen en la actualidad en materia de jubilaciones,

En seguida, el inciso 3.o del artículo 125 establece que la incapacidad que se produjere a consecuencia de accidentes en actos del servicio, dará derecho al empleado a jubilar, cualquiera que sea el tiempo que hubiere servido, con una pensión igual al 50 por ciento del promedio de los sueldos que hubiere percibido dentro de los últimos treinta y seis meses, aumentado en un 35 avo este promedio, por cada año de servicio, sin que la pensión exceda del máximo señalado en uno de los artículos posteriores, que se refiere precisamente a esto: a que, en conjunto, la jubilación no sea superior al promedio de lo percibido por el funcionario en los últimos treinta y seis meses.

Sobre este particular, debo hacer especial mención, Honorable Cámara, de que, hasta este momento, los empleados públicos no gozaban de esta franquicia, que está contenida en otras leyes y de la cual gozan los obreros del país. Esta franquicia me parece a mí, hasta ahora, no diré inconveniente, sino, por lo menos, insuficiente, para atender a quien se accidenta con ocasión o con motivo de la función que desarrolla.

Y el Ejecutivo ha querido introducir un precepto nuevo, enteramente desconocido en nuestra legislación, en cuanto a esta clase de materias se refiere. Y quiere establecer que el empleado público que se accidentare durante el ejercicio o con ocasión del desempeño de sus funciones, podrá percibir una pensión de jubilación equivalente al 50 por ciento del promedio de los últimos treinta y seis meses de sueldo, calculados según el número de años de servicios en la Administración Pública, y aumentados en una treinta y cinco ava parte por cada año de servicio. Es decir, quiere formarle al accidentado un fondo con el cual pueda subvenir, siquiera a las más mínimas necesidades, toda vez que se compruebe que el accidente, que lo incapacita temporal o definitivamente, fué con ocasión o con motivo de su trabajo.

A este respecto, conociendo un poco la legislación sobre esta materia, me permití formular indicación en la Comisión Especial, en presencia del señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, con el objeto de que este 50 por ciento de que habla el proyecto de ley fuera aumentado, si no a un ciento por ciento, por lo menos, en un veinticinco por ciento de lo que el proyecto establece. Porque bien puede ser que la incapacidad del accidentado sea una incapacidad permanente, definitiva, con ocasión de alguna amputección, de alguna lesión, que lo deje en condiciones de no poder ganarse la vida, y entonces la Caja, o quien corresponda, pueda, en mínima parte, socorrer la situación de angustia y de miseria en que pueda quedar la familia del accidentado.

Esta observación mía no pudo ser atendida por el Ejecutivo, porque no se habían hecho los cálculos pertinentes, que hasta este momento no existen, para establecer el número exacto de empleados públicos que se accidentan en el trabajo y las cantidades que sería necesario imponer para subvenir al pago de las pensiones correspondientes.

En vista de estos antecedentes, Honorable Presidente y Honorable Cámara, no insistí en la proposición primitiva y acepté la actual en la esperanza de que en un futuro cercano podamos tener un conocimiento cabal y exacto de la materia, que nos habilite para proponer la modificación de esta ley, en forma que los empleados públicos puedan gozar de la totalidad de los beneficios que otras leyes mejor estudiadas pueden darle a elementos que también concurren con su esfuerzo físico a fomentar la producción y la riqueza nacional.

De todas maneras, dejamos establecido que se trata de un paso adelante que en esta materia ha dado el Ejecutivo.

El artículo 129 da normas para computar el tiempo necesario para jubilar: establece que debe computarse entre otros, el tiempo servido como profesor en los establecimientos particulares de enseñanza.

Hay profesores, señor Presidente, que prestan sus servicios en escuelas fiscales pagadas por particulares; situación anómala, pero situación de hecho.

En el norte del país, en las salitreras, hay escuelas fiscales que funcionan pagadas por las compañías particulares y en este caso el funcionario maestro, el funcionario profesor, lo es del Estado, porque sirve a la enseñanza del Estado en una Escuela del Estado, y lo es también de la enseñanza particular porque gana salario, porque gana sueldo de su empleador particular.

Nosotros propusimos que no solamente fueran los profesores de la enseñanza particular hasta con diez años de servicios en ella los que pudieran gozar del beneficio de la computación de ese tiempo para los efectos de la jubilación, sino también aquellos otros maestros que con títulos del Estado ejercen funciones en escuelas del Estado y que son pagados por particulares.

Esta modificación también fué aceptada por la Comisión, y en este momento queda sometida a la consideración de la Honorable Cámara.

El artículo 131, Honorable Presidente, establece que se d terminará el monto de la jubilación tomando como base el promedio de los sueldos efectivamente p rcibidos en los últimos 36 meses de servicio, cualquiera que sea la época en que el funcionario hubiere ingresado a la Administración y cualquiera que sea el Servicio a que pertenezca.

El artículo 131 merece, como dice el informe de la Comisión, un comentario especial, porque regla, repito, la forma cómo debe determinarse el monto de la jubilación.

Con esto se regulariza una situación bastante dispar e irregular en que se encontraban los funcionarios de la Administración Pública. Había algunos funcionarios que jubilaban con el promedio de los últimos 36 meses; otros, con el último sueldo, y otros con el promedio de los últimos 12 meses

Nos pareció prudente, entonces, que al establecer una sola escala de sueldos y grados, para los efectos de la jubilación también debíamos nivelar a los empleados públicos. Por eso, se establece, como norma de carácter general, que a todos los funcionarios de la Administración del Estado, cualquiera que haya sido el tiempo de su ingreso, las funciones que hayan desempeñado o el servicio en que las hayan desempeñado, se les tomará como base para la jubilación el promedio de los últimos 36 sueldos percibidos por el funcionario.

No quiero hacer discriminaciones especiales, porque me parece que es inoperante y hasta odioso y no va a concurrir a aclarar el debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.—Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Le ha concedido una interrupción el Honorable señor Brañes al Honorable señor González Madariaga.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo deseo saber dónde está el proyecto de ley al cual se regiere el informe, para poder seguir las observaciones de Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Está contenido en el Decreto 2.500, de fecha 7 de julio del año pasado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso es el estatuto actual, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— Le rogaría a Su Señoría que se dirigiera a la Mesa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lo que me interesa conocer —y por lo que preguntaba— es el texto del proyecto de ley que va a votar la Honorable Cámara.

Aquí tenemos un boletín donde está el informe de la Comisión Especial, pero lo que interesa conocer es el texto del proyecto que va a reformar el Estatuto Administrativo que el Excmo. señor Ríos nos ha enviado.

El señor BRAÑES.—Si me permite el Honorable señor González Madariaga, puedo dar con mucho gusto una explicación a Su Señoría.

Nosotros tomamos como base de discusión el Mensaje contenido en el boletín 343. Ese es el Mensaje por el cual se propone ratificar las diversas medidas establecidas por el Decreto 2.500, de 7 de julio de 1944.

Este Mensaje y el informe de la Comisión Especial están contenidos en el boletín 5.569, y el impreso a roneo, corresponde, Honorable colega, al informe de la Comisión de Hacienda, que volvió a estudiar lo que nosotros habíamos estudiado, para pronunciarse sobre el financiamiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Continúo, señor Presidente.

Creo que estamos en una perfecta confusión, y llego a pensar que la Honorable Cámara, realmente, no se va a dar cuenta de lo que va a votar.

Desde luego, no tenemos ante nosotros el boletín 343, que contiene el Mensaje del Ejecutivo.

Sería conveniente que él hubiera estado en la mesa de cada uno de los señores Diputados.

El señor BRAÑES.—Es el boletín 343, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—El boletín 343. En seguida, señor Presidente, debo observar que hay un informe de la Comisión Especial y otro de la Comisión de Hacienda, que tiene carácter técnico y que también ha estudiado el texto del Estatuto Administrativo.

En su oportunidad me referiré a esto, porque veo que aquella Comisión ha invadido las atribuciones de otras Comisiones.

Volviendo al primer punto, ruego a la Mesa haga distribuir el boletín 343, a fin de que los Honorables Diputados puedan seguir esta discusión.

Muchas de las observaciones que he oído al Honorable señor Brañes están en vigor actualmente, por resolución del Ejecutivo. Lo que me interesaría conocer es dónde están las disposiciones originales en que inciden las modificaciones que se proponen.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si me permite el Honorable señor González Madariaga, puedo informar a Su Señoría que en el Boletín 5.569, en la página 14 y siguientes, se encuentran todas las reformas a que ha estado aludiendo el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor Presidente.

El señor CEARDI.—Están las reformas; pero no el proyecto original...

El señor BRAÑES.—¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.—¿Me permite, Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.—Con mucho gusto.

El señor RIOS VALDIVIA.—Yo quería, señor Presidente, manifestar al Honorable señor González Madariaga que, en realidad, los Honorables Diputados que quieren participar en el debate sobre el Estatuto Administrativo, con pleno conocimiento de causa, previamente deben haber estudiado las disposiciones del Decreto 2.500, que ha sido publicado e impreso en diferentes boletines y que fué publicado en el "Diario Oficial" del 7 de julio de 1944. Es necesario este estudio previo del Decreto 2.500, porque lo que la Honorable Cámara va a tratar ahora, no son sino aquellas disposiciones del Estatuto Administrativo que necesitan ser aprobadas por ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Exacto.

El señor RIOS VALDIVIA.—En realidad, las otras ya fueron puestas en vigencia por un decreto del Ejecutivo.

El señor MELEJ.—En virtud de facultades especiales que le otorgó el Congreso Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero hay algunas disposiciones que han sido citadas por el Honorable Diputado Informante. que son del Mensaje del Ejecutivo, impreso en el boletín 343.

En consecuencia, ruego al señor Presidente se sirva hacer distribuir este Boletín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—El título X, señor Presidente, que comprende desde los artículos 128.o a 145.o, reglamenta el desahucio.

Sobre esta materia, debo hacer también hincapié en el artículo 138, que dice:

"El fondo de desahucio de los empleados se forma con los descuentos sobre los sueldos del personal que fijó la ley N.o 4.721, modificatoria de la ley N.o 4.363, y con los demás recursos que se consultan en el presente estatuto.

Constituye un fondo de ahorro. Esta es la parte esencial de la disposición. Constituye un fondo de ahorro para los empleados y franquea, en términos generales, una oportunidad de establecer la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, aspiración largamente sentida por los funcionarios públicos, que ha hecho realidad en algunos otros servicios o empresas de administración autónoma y que figuró en un proyecto presentado a esta Honorable Cámara por nuestro Honorable colega señor Bossay.

Ese proyecto que fué presentado, como digo, por mi Honorable colega señor Bossay, en nombre de la representación radical, tenía por objeto obtener la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, en la misma forma y en los mismos términos en que leyes anteriores y actualmente en vigor la establecieran para algunos organismos de administración independiente, con lo que pudiéramos llamar no el fondo de desahucio, sino el fondo de ahorro de los empleados públicos.

Este fondo de ahorro estaba formado por el descuento que se hacía en conformidad a lo dispuesto en las leyes que acabo de citar y, además, por los recursos que se establecen actualmente.

Es decir, en virtud de estos descuentos, se va a ir formando un fondo especial de ahorro de los empleados públicos, de manera que serán ellos mismos quienes pagarán su desahucio. O sea, se trata de establecer una forma de ahorro obligatorio, mediante la cual se vaya formando un fondo común, para que los empleados que se retiren de la Administración puedan percibir no solamente los beneficios de la jubilación, sino también una suma alzada de dinero, con la cual puedan, si es así su actividad, dedicarse a otra clase de negocios y seguir viviendo en la forma que todos queremos que vivan todos los chilenos.

No se establece un tributo especial a cargo del Fisco, a cargo de entidad alguna para formar este fondo de ahorro, fondo de ahorro que debe ir siendo acumulado y que nosotros proponemos que sea invertido en bonos del Estado, con respaldo del Fisco necesariamente.

Y nuestras ideas iban más allá; porque, calculando la cantidad de dinero descontada de los sueldos de los empleados públicos, si ese volúmen excediera el total de lo que deberá entregarse cada año a los empleados que se vayan retirando, podría rebajarse ese descuento tal vez a un 3,5 o un 3 por ciento, con el objeto de seguir manteniendo ese fondo permanente de descuento de los empleados públicos y establecer en forma definitiva la compatibilidad entre el desahucio y la pensión de jubilación.

El señor BOSSAY. — Bien podría aumentarse el monto del desahucio, en ese caso.

El señor BRAÑES. — O, en vez de rebajar el descuento, podría aumentarse el monto de los desahucios que se pagarán, como dice el Honorable señor Bossay.

Pero este desahucio se establece en un monto de hasta 15 meses de sueldo.

La ley que despachamos respecto del personal de los Ferrocarriles, establece como desahucio el equivalente a dos años y medio de sueldos, o sea, a treinta sueldos.

No se establece en este proyecto de ley...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero con cargo a la Empresa.

El señor BRAÑES. — También con descuentos a los sueldos de los empleados, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Para formar un fondo para el futuro.

Además, se paga el desahucio con efecto retroactivo.

El señor BRAÑES. — En esa ley se establecía, Honorable Presidente, una escala del 4, 3 y 2; en ésta se establece una escala única, y por eso al comienzo solamente se dan 15 meses de desahucio. Puede ser, señor Presidente, y ojalá suceda, que, andando el tiempo, se tenga un fondo de desahucio de tal volúmen que se pueda aumentar como me apunta el Honorable señor Bossay, el número de sueldos que puedan percibir los empleados públicos a título de desahucio.

Con ésto, y así en forma somera, creo haber dejado informados los artículos 138 y 145 del proyecto de ley en discusión.

Quiero, Honorable Presidente, informar acerca del artículo 152, que fué aprobado sin modificaciones y dice "que el Presidente de la República podrá señalar periódicamente y previo informe de la Contraloría General de la República, los empleos de la planta permanente de cualquier servicio que, por haber dejado de ser necesario, deban transferirse a la planta suplementaria". Esta disposición fué aprobada por la Comisión Especial en la misma forma en que está concebida en el Decreto N.o 2,500.

El artículo 154 del Título XII, Párrafo I, se refiere a que "las disposiciones del presente Estatuto se aplicarán a los empleados de los Servicios Fiscales de carácter civil", pero que, "sin embargo, sólo se aplicarán a los empleados del Congreso Nacional, de los Tribunales de Justicia,, al personal docente de la Universidad de Chile y de las demás ramas de la educacion pública, en cuanto no se opongan a las disposiciones de sus leyes especiales".

Quedan encasillados en esta forma, y obedientes a las disposiciones de esta ley, todos los empleados públicos, con excepción de los que acabo de mencionar.

El artículo 156 faculta o autoriza al Presidente de la República para encuadrar al personal de la Administración Pública dentro de la escala de grados contenida en el artículo 13, con que comencé este informe.

Dice el artículo: "El Presidente de la República procederá a encuadrar al personal dentro de la escala de grados y sueldos contenida en el artículo 13 cuando ella sea aprobada, de acuerdo con el artículo 161 y sujetándose a las siguientes normas...". Y a continuación enumera las normas a que se sujetará la acción del Presidente de la República en esta materia.

En esta forma todos los empleados de la Administración civil del Estado se encasillarán como lo indica este proyecto de ley, y quedarán sometidos en forma absoluta a las normas fijadas en estos preceptos.

El artículo 157 establece una disposición que es necesario comentar y que se refiere a la diferencia que pudiera existir entre los sueldos que actualmente perciben los empleados públicos y aquella remuneración que les asigna al grado en función de la escala a que me he venido refiriendo.

Al hacer la primera parte del informe, cuando solicité, a nombre de la Comisión Especial, la aprobación del artículo 13, dije que podía suceder, Honorable Presidente, que este encasillamiento no coincidiera exactamente en cuanto a rentas se refiere, esto es, que no coincida la renta que percibe un empleado actualmente con aquella que fija la escala de grados. Y aún más, podría ocurrir que un empleado que tenía un emolumento a) pudiera ganar un emolumento que sería b), y en algunos casos, en lugar de favorecer a los empleados con este proyecto de Estatuto Administrativo, le habríamos hecho un perjuicio.

Puede ser que con la concurrencia de los trienios, los quinquenios u otros beneficios los empleados actualmente en función percibían una renta superior, como lo acabo de expresar, a aquella que establece la escala. Entonces, el Estatuto Administrativo quiere ponerse en esta situación, y dice que la aplicación de las normas a que estarán rigurosamente sometidos todos los empleados públicos, en ningún caso, ni aun a título de circunstancias especiales o extraordinarias, podrán dejar al funcionario público con menor renta de la que actualmente percibe.

Y si acaso le fuere asignada en la escala de sueldos una renta inferior, el empleado percibirá la totalidad del emolumento, el que le será pagado por planilla suplementaria; de tal manera que así queda salvaguardado el interés del funcionario público que, en ningún momento, va a ser disminuído en la percepción total de su renta. En efecto, si acaso, como acabo de dejar establecido, hubiere alguna diferencia entre lo que gana actualmente y la escala de sueldos que fija el proyecto de Estatuto Administrativo, esa diferencia le será pagada por planilla suplementaria...

El señor CARDENAS. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BRAÑES. — Con mucho gusto

El señor CARDENAS.— Esa disposicion es justa en su base, pero también impide que el funcionario público perjudicado pueda percibir después la renta que le corresponde al momento de jubilar. Lo perjudica en su jubilación. Y esto he tenido conocimiento que ha sucedido especialmente con el personal subalterno de la Biblioteca Nacional, que ha quedado con menos sueldo que el que tenía en servicio.

Quería llamar la atención sobre esto, porque vamos a hacer algunas indicaciones para que se tengan presente en el segundo informe

Nada más.

El señor MONTANE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Cárdenas?

El señor CARDENAS. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRAÑES. — El Honorable señor Montané me ha pedido una interrupción señor Presidente.

El señor MONTANE. — Yo quería aclarar al Honorable señor Cárdenas que la Caja Nacional de Empleados Públicos ya ha emitido un informe sobre esta cuestión. Yo conozco, por lo menos, la situación de las instituciones semifiscales a este respecto, en que a los empleados que tienen un mayor sueldo se les paga la diferencia por planilla suplementaria. Se les hace el descuento que corresponde a la Caja, para la jubilación, para el desahucio y para todos los efectos legales, a pesar de que el empleado está sirviendo un empleo de renta inferior. Esto es lo que sucede en las instituciones semifiscales. Yo le puedo decir que esto es así a Su Señoría, porque conozco el caso preciso.

El señor CARDENAS. — Le agradezco mucho a Su Señoría la información que acaba de proporcionarme, porque si esto se hace con el personal de instituciones semifiscales, con la misma razón debe hacerse con el personal a que me he referido.

Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Entre los artículos, señor Presidente, que deben ser ratificados figuran, también, los tres artículos transitorios del Estatuto Administrativo.

El primero establece: "La asignación de estímulo concedida por leyes especiales al personal de diversos servicios públicos formará parte integrante del sueldo para todos los efectos legales".

"El lapso de cinco años — dice el segundo — mencionado en el artículo 51 se contará a partir de la vigencia de la ley N.o 6,915 para aquellos funcionarios a quienes esta ley otorgó igual beneficio, y a contar desde la fecha en que empezó a gozar del último sobresueldo por años de servicios, al empleado que, a la fecha de entrar en vigencia el presente Estatuto, estaba disfrutando de esos aumentos de sueldos".

El artículo tercero transitorio se refiere a la acumulación de feriados y dice: "Los empleados que tuvieren feriados acumulados, ya decretados, deberán hacer uso de sus derechos antes del 30 de junio de 1945 — dice el proyecto que fué enviado en enero de 1945 — fecha en que empezará a regir para ellos la disposición contenida en el artículo 57".

Todas estas disposiciones de carácter transitorio fueron modificadas y se encuentran también contenidas en el proyecto que estoy informando.

Así, a "grosso modo", Honorable Presidente, y estableciendo en líneas generales lo que significa la ratificación de las disposiciones contenidas en este decreto, y que necesitan tener la fuerza de una ley para el mejor cumplimiento y la mejor ordenación de la Administración Pública, quiero dejar informada la parte que corresponde al Estatuto Administrativo, es decir, al primer Mensaje que llegó a conocimiento del Congreso Nacional, la ratificación de cuyas disposiciones pedía Su Excelencia el Presidente de la República en enero de este año.

Tuvimos que considerar conjuntamente, Honorable Presidente, lo que se refiere a las plantas de los servicios civiles del Estado y un proyecto de ley que se había tramitado en forma distinta y parte del cual había conocido la Honorable Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pues el proyecto se refería a la planta y sueldos que debía tener el personal de la Dirección General de Obras Públicas.

Voy a resumir, en forma muy somera, mis observaciones en cuanto al encasillamiento por Ministerios, que hicimos en la Comisión Especial.

Tomamos como base de discusión el Mensaje del Ejecutivo. Tuvimos en consideración la naturaleza de sus disposiciones y la celeridad con que esto debía ser despachado; y, después de oír a funcionarios y al Ministro de Hacienda de aquel entonces, despachamos en general, el encasillamiento, que también está contenido en el mismo Boletín y que forma parte de este cuerpo que debe ser aprobado, si así pudiéramos decirlo, como la Ley Orgánica de los Empleados de la Administración Pública.

Sobre este particular, se hicieron algunas sugerencias y algunas modificaciones.

La Comisión Especial terminó su cometido aprobando en general todas las disposiciones que venían contenidas en el Mensaje que estableció las plantas, más algunas sugerencias que fueron hechas por los Honorables Diputados y que fueron aceptadas por el Ejecutivo en aquel momento.

En cuanto al financiamiento, Honorable Presidente, dejamos pendiente su estudio, porque creímos, entonces, que no podíamos estudiar un financiamiento que dirija el número de millones de pesos que se necesitaban para esto, cuando no sabíamos exactamente el número de millones de pesos de gastos que habíamos aprobado, al aprobar el Estatuto y las plantas que fueron sometidas a nuestra consideración. Por eso, respetuosos como somos en todas las Comisiones y muy en particular en ésta, que era una Comisión Especial, quisimos que la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara, estudiara el financiamiento, que hiciera el cálculo de mayor egreso que esto iba a significar para el Erario Nacional y que hiciera el cálculo de los ingresos que, por medio de tributos, debían llegar a arcas fiscales para subvenir a las necesidades que significaba el aprobar este proyecto de ley.

Porteriormente, Honorable Presidente, cuando la Comisión de Hacienda consideró este asunto, interpretando uno de los artículos del Reglamento de la Cámara, estimó que tenía facultad para revisar todo lo obrado por la Comisión Especial y, en general, lo aprobado por las Comisiones de la Honorable Cámara, para así establecer el monto de los gastos y, seguidamente, poder determinar los tributos a nuevos ingresos que debían financiar el proyecto.

Por este motivo, al estudiarse detalladamente, en numerosísimas y fatigosas sesiones de la Comisión de Hacienda, este proyecto de ley, se introdujeron modificaciones de tal magnitud en la planta, en el encasillamiento de los empleados y funcionarios que exceden en mucho a lo que yo podría informar de lo obrado por la Comisión Especial. Por eso dejaré esta parte del proyecto a mi Honorable colega señor Santa Cruz, que asistió a esas sesiones y que tiene el encargo de la Honorable Comisión de Hacienda de exponer su informe. El Honorable Diputado, tal vez con mejor conocimiento que yo, podrá dar a la Honorable Cámara los antecedentes sobre lo que se hizo con la planta, la forma cómo fuera modificada y cómo se substituyó lo acordado por la Comisión Especial. Según he sido informado, oportunamente formulará, en calidad de indicaciones, las sugerencias que se hicieron en el seno de ella.

No quiero tampoco pronunciarme sobre el financiamiento mismo, porque, aún cuando la Comisión Especial fué designada por la Cámara para estudiar, incluso esta parte del proyecto, y pese a que asistí de oyente a la Comisión de Hacienda, no me ha sido posible formarme un concepto cabal acerca de este punto.

Por otra parte, es a la Comisión de Hacienda a quien corresponde informar al respecto.

Creo con esto, señor Presidente y Honorable Cámara, haber informado, a grandes rasgos, el proyecto sobre Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil del Estado. Quiero rogar a Sus Señorías que miremos este proyecto de ley no solamente desde el punto de vista jurídico, para establecer disposiciones y normas generales que reglen definitivamente la Administración Pública, sino, también, desde el punto de vista de la justicia social y de la equidad.

Es necesario que los empleados públicos, abnegados servidores del Estado, tengan una situación económica tal, que, dada la carestía de la vida, puedan llevar, si no una vida de holgura y satisfaciones, por lo menos una vida más digna, que sea compatible con el decoro del cargo que en la Admistración Pública desempeñan.

Creo, con esto, haber terminado en esta parte el informe, y dejo la palabra.

El señor ATIENZA Vicepresidente.— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, en cumplimiento del encargo que me ha conferido la Comisión de Hacienda, procedo a informar a la Honorable Cámara sobre el proyecto pendiente del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Debo, antes que otra cosa, advertir a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda sólo ayer, a mediodía, dió término a su labor. En consecuencia, el tiempo de que ha dispuesto el Diputado que habla para preparar un informe documentado y completo, como lo merece la Honorable Cámara, ha sido escasísimo.

Por esta circunstancia, ruego a la Honorable Cámara que sea benevola al juzgar las incuestionables deficiencias que habrá de tener mi informe.

También quiero dejar constancia, señor Presidente, de que todos los miembros de la Comisión de Hacienda, sin distinción de partidos, han trabajado con extraordinario celo.

La Comisión se reunió casi diariamente, incluso en las noches, y el esfuerzo de todos sus miembros ha sido excepcional.

Todos ellos quieren, también expresar su agradacimiento al Secretario de la Comisión, señor Kaempfe, por su extraordinaria dedicación a este trabajo, y a los diversos funcionarios de la Administración Pública que con gran eficacia, asesoraron a la Comisión.

La Comisión consideró, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, que debía revisar todas las disposiciones del Estatuto y del proyecto de Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, porque el proyecto en cuestión significaba nuevas contribuciones y nuevos gastos.

En efecto, el artículo 61 del Reglamento dice, textualmente: "La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que fijen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o que establezcan nuevas contribuciones".

Posiblemente haya discrepancia reglamentaria alrededor de la facultad de la Comisión para hacer esto; pero, en todo caso quiero dejar testimonio de que ha sido útil que lo hiciera, porque durante el estudio que la Comisión de Hacienda hizo del encasillamiento tal como venía aprobado por la Comisión Especial, se obtuvieron resultados que consistieron en reparar algunas injusticias que el proyecto primitivo contenía. Y al decir injusticias, señor Presidente, no quiero en manera alguna hacer el más mínimo cargo a la Comisión Especial, porque en un trabajo de esta índole,

complicado, tan extenso, más de una injusticia se desliza. De manera que ruego a mi Honorable colega y amigo, señor Brañes, que no tome mis palabras como un cargo para persona alguna, pues no es ésa mi intención.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Yo quiero, por mi parte, ratificar lo dicho por el Honorable señor San Cruz.

Discrepamos en cuanto a la facultad reglamentaria que la Comisión de Hacienda pueda tener para revisar los proyectos de otras Comisiones.

Sostuve esta tesis en la Comisión; pero quiero dejar expreso testimonio de mi completa conformidad con la expresión de Su Señoría, cuando dice que se han reparado algunas injusticias. Tal véz nosotros, involuntariamente por supuesto, cuando estudiamos este proyecto, dada la complejidad y velocidad con que abordamos el problema, pudimos haber incurrido en errores, errores que, me complazco en reconocer, fueron corregidos por la Comisión de Hacienda en la forma que Su Señoría lo ha dejado establecido.

El señor SANTA CRUZ.— Muchas gracias. He concedido una interrupción al Honorable señor González Madariaga, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He pedido esta interrupción, señor Presidente, porque deseo que se mantenga la tradición que siempre se ha observado en la Honorable Cámara en cuanto a las atribuciones que tiene cada una de las Comisiones.

Creo que la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, no tiene otra facultad que la de pronunciarse sobre el aspecto económico de los proyectos de ley, y señalar, a la vez, las fuentes de recursos reales y efectivos con que se contare para financiarlos.

No voy a oponerme a la aprobación de este proyecto, porque eso sería hacerle un daño al personal de la Administración Pública, que espera su despacho desde hace largo tiempo; pero no puedo permitir, señor Presidente, una declaración en el sentido de la que la Comisión de Hacienda ha formulado.

Dicha Comisión ha llegado a manifestar que tiene facultades para revisar y modifacar todas y cada una de las disposiciones de cualquier proyecto que signifique gastos.

Esto no és tolerable, señor Presidente. Con el debido respeto digo a los señores miembros de la Comisión de Hacienda que en este caso, lo reconocemos, se han dado un trabajo extraordinario, pero que no tiene ella facultades revisoras sobre las demás Comisiones de la Cámara. Cada una de ellas tiene funciones propias, y la de Hacienda las suyas en particular.

Por esto deseo decir estas palabras para que no quede sentado un precedente que mañana pueda estorbar el trabajo armónico de las dependencias internas de la Cámara.

Agradezco al Honorable colega la interrupción que me concedió.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— No quisiera abordar ahora la cuestión reglamentaria, tanto por la inexperiencia propia de un parlamentario que se inicia...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero muy elegante en su forma.

El señor SANTA CRUZ.— ... cuanto porque este tema reglamentario podría dar origen a un extenso debate, con la consiguiente demora del proyecto que urge despachar. En otra oportunidad y en otras sesiones podremos tratarlo.

Las deficiencias que la Comisión de Hacienda observó en el primitivo proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración no podían ser reparadas por ella misma, porque sabe la Honorable Cámara que la Constitución Política del Estado impide al Congreso tomar iniciativas en la creación de empleos públicos o en el aumento de sueldos. Se limitó, pues, a sugerir al Supremo Gobierno que tuviera a bien enviar los Mensajes correspondientes, que habrían de reparar estas injusticias, elevando aquellos sueldos que no habían recibido alzas y que la Comisión estimaba justo que las recibieran. El Supremo Gobierno estuvo conforme con el criterio de la Comisión y envió estos Mensajes y, gracias a esto, Honorable Cámara, es que el informe de la Comisión de Hacienda ha podido contener el reparo debido a las injusticias a que he aludido.

Señor Presidente, voy a dividir mi informe en dos partes. Como es lógico, hablaré primero del costo de los proyectos que están pendientes del conocimiento de la Honorable Cámara, para, en seguida, entrar a tratar del financiamiento de este costo.

El costo del proyecto, tal cual venía aprobado por la Comisión Especial de la Honorable Cámara, era de ciento noventa y un millones de pesos. De ahora en adelante advierto que me limitaré a dar cifras redondas; no interesan los centavos. Con las indicaciones que la Comisión Hacienda formula a la Honorable Cámara, este costo de ciento noventa y un millones de pesos, se eleva a $ 232.000,000. Efectivamente, la Comisión de Hacienda hubo de sugerir al Supremo Gobierno que se alzaran también los sueldos de algunas reparticiones que, en concepto de la Comisión, no habían sido tratadas con la debida justicia, y así fué como el personal del Servicio de Correos y Telégrafos recibió un alza por valor de $ 15.000,000; el personal de la Tesorería General de la República, una alza por valor de cerca de $ 9.000,000: el Ministerio de Educación, un poco más de $ 1.000,000; la Dirección General de Prisiones, en cuya planta figura un cuerpo abnegado de servidores, como son los Vigilantes de Prisiones, recibió una alza por valor de más de $ 3.000,000; la Dirección General de Tierras también recibió alzas por valor de más de dos millones de pesos.

Estos diversos aumentos de sueldos, forman la cifra de treinta y siete millones de pesos que constituyen el mayor costo del proyecto debido a las indicaciones que ahora propone la Comisión de Hacienda.

Repitiendo, pues, el costo primitivo del proyecto, que era de 191 millones de pesos, más los 37 millones de pesos que representan las indicaciones de la Honorable Comisión de Hacienda que, naturalmente y como era necesario, han sido objeto de un Mensaje del Ejecutivo, alcanza, en total, a doscientos treinta y dos millones de pesos.

Entro ahora a preocuparme del financiamiento He hablado sobre el costo en general Si después algún Honorable Diputado desea obtener las cifras en detalle, no tendré inconveniente alguno, en cuanto sea posible, de proporcionarlas.

Pero creo, para la mejor comprensión del tema, que es preferible que hablemos primero, en líneas generales, del proyecto en cuanto a su costo, y financiamiento.

Para el financiamiento del proyecto, señor Presidente, la Comisión se guió por un criterio fundamental inspirado en lo que ella había acordado...

El señor ROZAS.— Su Señoría señalaba que el costo del proyecto del Ejecutivo, era de 191 millones de pesos, y que con las indicaciones propuestas por la Comisión de Hacienda; que ascienden a 37 millones, sube a un total de 232 millones de pesos. La diferencia, señor Diputado entre 232 y 191, es de 41 millones y no de 37.

El señor SANTA CRUZ.—Le voy a dar una explicación, Honorable Diputado, que, naturalmente, es de detalle. En el costo calculado para el proyecto de la Comisión Especial, no se incluía la mayor imposición patronal del Fisco, que es consecuencia del aumento de sueldos, ni tampoco el mayor impuesto a la renta que el aumento de los sueldos produce.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado, yo ruego a Su Señoría que al dar las explicaciones que le soliciten los Honorables Diputados, se sirva dirigirse a todos nosotros.

De lo contrario, como sucede con la interrupción que le ha solicitado el señor Rozas, parece que estuvieran tratando el proyecto en familia Los Diputados de estos bancos no hemos oído nada de lo que han conversado Sus Señorías

El señor SANTA CRUZ.— Ruego al Honorable Diputado, que me excuse de mi involuntaria falta al contestar sólo al Honorable señor Rozas.

Si a la Honorable Cámara le parece, daré detalles más completos del costo.

El costo aprobado por la Comisión Especial era de 191 millones de pesos.

La Comisión de Hacienda le propuso modificaciones por 37 millones, que hacen subir ese costo a 228 millones de pesos.

Hay que agregar lo que significa la mayor imposición patronal, que es del 4 por ciento sobre el monto total de los sueldos, 183 millones, y que representa 7 millones y fracción. Pero, a la vez, hay que descontar lo que el Fisco va a percibir por el impuesto a la renta, 3 1|2 o|o, porque al aumentar los sueldos, aumenta, naturalmente, el rendimiento de este impuesto, y este aumento se ha estimado en 3 millons. Se produce, entonces, una diferencia de 4 millones de pesos, los que agregados a los 228 millones, dan el total de $ 232.000,000.

El señor MONTT.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor MONTT.— ¿Estas cifras no abarcan el mayor rendimiento del impuesto global complementario?

El señor CORREA LETELIER.— Que se diriia a la Mesa, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable Diputado, dirigirse a la Mesa.

El señor SANTA CRUZ.— Incluyen solamente los de 5.a categoría; y se hizo sobre éllos una apreciación aproximada. Porque Su Señoría sabe que, del impuesto de categoría de 3 1|2 por ciento, están exentos los sueldos hasta 12 mil pesos, y para entrar a hacer un cálculo completo y exacto, habría que ir revisando, sueldo por sueldo, todos los que perciben los funcionarios de la Administración Pública. En vista de esto, los funcionarios de Impuestos Internos hicieron una apreciación aproximada, y estimaron que, por este concepto, se recibiría un mayor ingreso de 6.300,000 pesos.

Un señor DIPUTADO.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor MONTT. — Decía, señor Presidente, que sería interesante conocer también el mayor rendimiento tributario en lo que mira al impuesto global complementario, aunque no sea de mucha entidad, porque eso se traducirá en menores gravámenes, que es lo que se persigue.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Continúo, señor Presidente.

Entro ahora a ocuparme del financiamiento.

Decía que la Honorable Comisión, en lo que al financiamiento se refiere, se ha guiado por un criterio que ha estimado conveniente a los intereses nacionales y a los propios intereses de los empleados que se pretende beneficiar con este proyecto de ley.

Este criterio es el siguiente:

Que en lo posible, Honorable Cámara, no se financien los aumentos de sueldos de la Administración Pública con nuevos tributos porque a la Comisión le asiste el convencimiento de que nuevos impuestos sobre los consumos, encarecerán lógicamente los consumos, con perjuicio para los propios empleados. Y que nuevos impuestos sobre la producción, al encarecer los costos de la producción misma, van a encarecer también los consumos, lo que vendría naturalmente a perjudicar a los propios empleados a quienes se pretende beneficiar.

Este criterio de procurar financiar este proyecto, en lo posible con recursos que no constituyan impuestos, creo que nadie podrá impugnarlo. Sin embargo, la Comisión se ha visto en la dolorosa necesidad de proponer nuevos tributos al país, porque los otros recursos, diversos de los impuestos, que pueden destinarse a este fin, no han sido suficientes.

En seguida, puesta ante la necesidad de imponer nuevos tributos, ha elegido entre aquellos que eran más justos y menos perjudiciales a la producción y los consumidores.

Voy a entrar ahora al estudio mismo del financiamiento, y en esta materia nuevamente haré una división, por razón de método.

Primeramente me referiré a los impuestos que propone la Comisión de Hacienda y, después, a los otros recursos, diversos de los impuestos, con que estos proyectos pueden ser financiados.

La Comisión de Hacienda, en primer lugar, introduce reformas a la ley sobre impuestos a las herencias, asignaciones y donaciones.

Estas reformas representarán al Fisco una mayor entrada de 31 millones de pesos. La Comisión de Hacienda ha estimado que, aunque este nuevo impuesto, como todos los impuestos, es doloroso para el país y para quieles lo pagan, era preferible gravar la transmisión hereditaria antes que gravar la producción o a los consumidores.

Voy a explicar en qué consiste las reformas de la ley sobre impuestos a las herencias que producirán esta cantidad.

Propiamente, Honorable Cámara, no se alzan las tasas del impuesto, sino que se han tomado otras medidas que redundarán en una mayor entrada.

Son tres las reformas aprobadas:

En primer lugar, se sustituye el artículo 3.o de esta ley.

En conformidad al texto actual de esta ley, ocurría lo siguiente...

El señor MONTALVA.—¿Qué ley, señor Diputado?

El señor SANTA CRUZ.—La ley N.o 5,427 sobre impuesto a las herencias.

De acuerdo con el artículo 3.o de dicha ley, inciso 3.o, cuando hay lugar al derecho de representación en la sucesión, los representantes pagan individualmente su impuesto y no como sucesión en conjunto. Con un ejemplo concreto se explica mejor lo que ocurre. Supongamos que fallece una persona, que dos hijos son sus herederos y que deja un millón de pesos, siendo entonces la cuota hereditaria de cada hijo de $ 500.000. El impuesto de herencia que pagaría cada hijo sería de $ 24.000. Supongamos, ahora, que uno de los hijos hubiese fallecido antes de la delación de esta herencia y que, por efecto del derecho de representación, ocuparan su lugar cinco nietos del causante, teniendo cada uno, por consiguiente, una cuota hereditaria de $ 100.000. El impuesto de herencia que paga cada nieto tiene, según la ley vigente, la tasa de los nietos; pero como el impuesto es progresivo y no proporcional, y como cada nieto paga individualmente su impuesto, resulta que la tasa sobre cien mil pesos no es la misma que sobre $ 500.000. Así tenemos que cada nieto paga sobre su cuota de $ 100.000 un impuesto de $ 3.750 y en conjunto, los cinco nietos, pagan entonces un impuesto de $ 18.750. Resulta, pues, muy clara la anomalía: los cinco nietos pagan en total $ 18.750, y el propio hijo a quien ellos representan habría pagado, por la misma cuota hereditaria de ellos en conjunto, un impuesto de $ 24.000.

La Comisión consideró injusta esta anomalía y propone por eso que en caso de representación, los representantes paguen en conjunto el mismo impuesto que habría pagado el representado si viviera.

Esta modificación rendirá anualmente una mayor entrada de $ 1.000.000.

Se introduce, en seguida, otra reforma que no produce normalmente entrada, pero que es necesaria, pues tiende a limitar a la "Beneficencia Pública Chilena" la exención que hoy existe en favor de "la Beneficencia". Así se impedirá que se repita el caso de Beneficencias extranjeras que, asilándose en la letra y no el espíritu de la ley, pretendieron asilarse en esta exención.

En seguida, la Comisión propone suprimir el Art. 19 de la ley, que dice lo siguiente: "Las asignaciones o donaciones que en un período de diez años, hayan transmitido dos veces y por las cuales se haya pagado el impuesto en la primera vez, se gravarán, en la segunda vez, con deducción de la cantidad pagada en la primera".

En buenas cuentas, cuando una misma herencia es transmitida dos veces dentro de un plazo de diez años, el segundo heredero paga un impuesto sobre la herencia menor del normal, porque se deduce de lo que se paga la segunda vez lo que en la primera vez se pagó.

Esta facilidad no aparece enteramente justa, y por eso, como había necesidad de obtener recursos y la supresión de este artículo producen $ 1.500.000 al año, la Comisión acordó suprimirlo.

Y, finalmente, en este rubro del impuesto a las herencias, señor Presidente, se introdujo una reforma al artículo 53 de la ley respectiva, que es la que da mayor rendimiento No constituye un aumento de las tasas del impuesto, pero hay un mecanismo para avaluar en forma más justa, más real los bienes hereditarios.

..En la ley actual existe una anomalía: cuando el causante deja bienes muebles, éstos se tasan según el valor actual, según su valor comercial. Así, cuando se dejan acciones de sociedades anónimas o bonos en la herencia, para calcular el impuesto, se tasan las acciones de las sociedades anónimas según el promedio del valor o cotización que hayan tenido en Bolsa en los seis meses anteriores a la muerte del causante.

Sin embargo, cuando en la herencia hay bienes raíces, no sucede lo mismo, porque el valor de dichos bienes se determina por su avalúo fiscal, aunque éste tenga uno, tres, cuatro, cinco o hasta diez años de antigüedad, como ocurre en algunos casos.

En consecuencia, la Comisión propone, aceptando con modificaciones la proposisión del Ejecutivo, establecer que si el avalúo fiscal de los bienes raíces fuera anterior en más de dos años a la delación de la herencia, se haga un nuevo avalúo, una nueva tasación por la Dirección General de Impuestos Internos.

Pero como no era posible dejar la valorización del inmueble al criterio exclusivo de quién podría ser parte interesada, se tomaron también las medidas para que pueda reclamarse por vía judicial de esta avaluación que practicará Impuestos Internos, en caso de que los interesados la encuentren injusta.

Debido a esta tasación, a esta mejor valorización de los inmuebles hereditarios, se logrará un mayor rendimiento del impuesto sobre herencias, de treinta y dos millones de pesos. En total, pues, el impuesto de herencias, debido a las reformas a que he aludido, producirá una mayor entrada de treinta y dos y medio millones de pesos.

Pero había necesidad, también, de introducir otra reforma.

En conformidad a leyes vigentes, el impuesto de herencias se destina, en la mayor parte, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, en otra parte, a la Corporación de Fomento de la Producción. Hubo necesidad, pues, de reformar la legislación vigente sobre la materia, para que este mayor ingreso que ahora propone la Comisión vaya a rentas generales de la Nación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, comprendo perfectamente la modificación para el reavalúo de los bienes raíces, en cuanto ellos formen parte de una sucesión hereditaria. Veo que se establecen los recursos que la Ley N.o 4.174 crea para reclamar de estos avalúos. Pero me asalta una duda. ¿Estos tribunales especiales tienen funcionamiento permanente o transitorio? Porque si son solamente de funcionamiento transitorio, prácticamente los interesados no van a tener ante quien reclamar. Quiero saber si el Honorable Diputado me puede expresar si esta circunstancia se tomó en cuenta en la Comisión.

El señor SANTA CRUZ.— Debido a la circunstancia que Su Señoría expresa, se estableció un mecanismo especial de reclamación. Si el Director General de Impuestos Internos, conforme a la proposición de la Comisión, reavalúa los inmuebles hereditarios, el interesado puede reclamar ante la justicia ordinaria por el mismo mecanismo jurídico que existe para reclamar de la determinación del impuesto sobre herencias.

El señor CORREA LETELIER. — Luego, ¿no son los tribunales especiales los que van a entender de esas reclamaciones?

El señor SANTA CRUZ.— No, Honorable Diputado, porque esos tribunales pueden no estar en funciones en el momento oportuno, y sería muy oneroso tenerlos en funcionamiento constante.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pue de usar de la palabra Su Señoría.

El Sr. MONTT.—Desearía saber, señor Presidente, si la nueva tasación que se hará de los bienes raíces para los efectos del impuesto a las herencias, tiene efectos permanentes en cuanto a otros aspectos de la propiedad raíz, como es, por ejemplo, el cobro de los arriendos y el pago de la contribución territorial.

El señor SANTA CRUZ.— Tal como viene la proposición de la Honorable Comisión, señor Diputado, el reavalúo sería de efectos generales; sería de efectos por consiguiente, para el impuesto territorial; sería de efectos para determinar la presunción de renta en el pago del impuesto complementario; sería también de efecto para determinar el límite máximo de las rentas de arrendamiento...

El señor YRARRAZAVAL.— Y las expropiaciones.

El señor SANTA CRUZ.— Y las expropiaciones. En general, la Honorable Comisión redactó un inciso que dice que esta modificación regirá para todos los efectos legales.

Como dije a la Honorable Cámara, estas modificaciones a la Ley de Impuesto sobre Herencias, producirá una mayor entrada de $ 32,500.000 Pero el artículo 93, que propone la Comisión determinar como lo estaba diciendo, la forma en que se distribuirá en adelante este impuesto. Actualmente se distribuye solamente entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y la Corporación de Fomento. En virtud de la reforma que propone la Honorable Comisión, un 40 por ciento del impuesto sobre herencias ingresará a Rentas Generales de la Nación.

El impuesto sobre herencias actualmente rinde 45 millones de pesos, más estos 32 y medio millones de pesos que producirá debido a las reformas, dará en adelante un total de 77 millones de pesos. El 40 por ciento de esta cifra, que será lo que entrará a Rentas Generales de la Nación, da 31 millones de pesos.

Esta es, pues, la cifra de financiamiento que tenemos que considerar aquí.

Debo advertir a la Honorable Cámara, que la Comisión ha procedido a alzar en forma indirecta, de manera considerable, el impuesto sobre herencias casi en un ciento por ciento de lo que actualmente produce; pero, al hacerlo, los miembros de la Comisión han procedido con entera honradez, especialmente aquellos a quienes podría suponerse más conectados o más adictos a la parte de la población que va a ser afectada por el impuesto.

Había que elegir los tributos; había que elegir, por ejemplo, entre alzar las tarifas postales y telegráficas, como se proponía por el Ejecutivo, y alzar el impuesto sobre herencias.

El aumento de las tarias postales y telegráficas, habría producido un aumento de las entradas de 25 millones de pesos. La Comisión estimó que ese aumento gravitaba directamente sobre los consumidores y especialmente afectaría a la gente pobre y modesta del país.

Por eso, con criterio perfectamente honrado y ateniéndose a las conveniencias nacionales, optó por alzar el impuesto sobre herencias.

En seguida, voy a referirme a un aumento que propone la Honorable Comisión que se deriva de la modificación de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Son dos las reformas aprobadas, Honorable Cámara, en esta ley.

En conformidad al artículo 20 de la ley respectiva, para determinar la renta imponible de las personas afectas a la tercera categoría de impuesto a la renta, comerciantes e industriales, se deducen de las entradas los sueldos salarios y otras remuneraciones que pagan. También dice la ley actual que las remuneraciones pagadas en el extranjero se aceptarán también como gastos, pero sobre ellas deberá pagarse el impuesto de quinta categoría, o sea, el impuesto de tres y medio por ciento. Esta disposición estaba y está prestándose a abusos, porque muchas compañías extranjeras, principalmente, hacían figurar en sus gastos cuantiosos sueldos pagados a personal residente en el extranjero. Por eso la Comisión, para poner término a este abuso o, en todo caso, para que esos sueldos reales o efectivos pagados a personal residente en el extranjero sean fuertemente tributados, propone que, en lugar de pagar estos sueldos impuesto de quinta categoría, de tres y medio por ciento, paguen impuesto de segunda categoría, del quince por ciento

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Entrarían ahí los emolumentos que pagan también algunas Compañías a "asesores técnicos" con cargo a su ejercicio financiero?

El señor SANTA CRUZ— La disposición de la Ley de Impuesto a la Renta que se modifica se refiere a las remuneraciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta es una manera de remuneración. Es un aspecto disfrazado de remuneración.

El señor SANTA CRUZ.— Evidentemente. La aceptación "remuneración" es amplia y comprensiva. No sólo comprende los sueldos, sino también honorarios y gratificaciones, en fin, toda clase de beneficios pecuniarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ojalá quede de esto constancia en la historia de la dely.

El señor SANTA CRUZ.— Así quedará debido a la pregunta que ha hecho Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, se ha fijado las cinco y media para la votación en general del proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Después va a ir a Comisión en segundo informe.

Entonces, ruego al señor Presidente que, en su oportunidad, recabe el asentimiento de la Sala para que, junto con ir este proyecto, en segundo informe, a la Comisión de Hacienda, puedan presentarse indicaciones hasta las 9 de la noche. Así avanzaríamos rápidamente en el despacho de este proyecto...

El señor MELEJ.— Hasta mañana, señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿No podría ser hasta las 12 de la noche de hoy?

El señor BOSSAY.— No, señor, que se concedan 24 horas

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Podríamos conciliar todas estas sugerencias, fijando el plazo para presentar indicaciones hasta mañana a las 12 de la noche. Así, la Honorable Comisión de Hacienda, que ha trabajado en forma ardua, podría continuar su labor y emitir rápidamente su informe, a fin de que, este proyecto sea cuanto antes ley de la República.

He hecho esta proposición, porque veo que hay interés en que este proyecto sea cuanto antes...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En realidad Su Señoría se ha adelantado a lo que la Mesa iba a proponer a la Honorable Cámara...

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Me agrada haber coincidido con la Mesa a este respecto...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a referirme, señor Presidente, a la segunda de las reformas que la Comisión propone introducir a la ley sobre impuesto a la renta.

Se refiere esta reforma al artículo 42 de la ley que he citado, y tiene por objeto limitar el monto máximo que, por sueldos, gratificaciones o remuneraciones semejantes está gravado con el impuesto del tres y medio por ciento lo que corresponde a los sueldos.

Aquí la Comisión constató la existencia de otro abuso notorio y censurable, que está siendo práctica corriente en nuestro país, especialmente en las sociedades anónimas que, jurídicamente, tienen la forma de tales, pero que, en el fondo, son simples asociaciones entre familiares y no tienen, por lo tanto, la esencia material y comercial de las sociedades anónimas.

Se sabe, Honorable Cámara, que cuando un negocio es próspero y da grandes utilidades, seis o siete personas, que son sus dueños se constituyen en sociedad anónima y, en seguida, se asignan cuantiosos sueldos, como gerentes, directores, asesores o abogados.

Son sueldos que suelen llegar hasta los límites de un millón y de dos millones de pesos, y que absorben por completo la utilidad de la empresa. De tal modo, la utilidad, que para otras sociedades anónimas, en que no existe simulación o abuso, o para simples particulares, está gravada fuertemente, para ellos figura casi toda como sueldo con impuesto de sólo tres y medio por ciento.

El límite máximo que cada funcionario podrá recibir como sueldo o gratificación, tributando el tres y medio por ciento, lo fija la Honorable Comisión en veinticinco veces el sueldo vital.

Cree la Honorable Comisión que este límite da cabida al mayor sueldo que, corrientemente, puede razonablemente presumirse que se pagará en las actividades particulares. Desde luego, advierto que la Comisión no propone un límite para los sueldos y gratificaciones que puedan pagarse como sueldo y gratificación. Puede pagarse cualquier cantidad por sueldo, y cualquiera por gratificación; pero si ambas cantidades juntas exceden de 25 veces el sueldo vital, sobre el exceso, se pagará el impuesto de segunda categoría o sea, el quince por ciento.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, tiene la palabra Su Señoría

El señor VIVANCO.— Su Señoría habla de un límite de veinticinco veces el sueldo vital

Tengo entendido que la Comisión abarcó el sueldo vital, específicamente así considerado.

El señor SANTA CRUZ.— La Comisión se refiere al sueldo vital.

El señor VIVANCO.— ¿Pero de qué parte. Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Del lugar donde resida, donde esté el empleado desempeñando sus servicios.

En todo caso, con el mayor agrado, la Comisión tendrá presente la observación de Su Señoría para su segundo informe.

Esta reforma de la ley se calcula que rendirá una mayor entrada de más de ocho millones de pesos.

En total, pues, la segunda reforma que la Comisión sugiere y propone introducir en la Ley de la Renta rendirá una mayor entrada de doce millones de pesos.

Estoy seguro de que la Honorable Cámara aceptará, como cosa de indudable justicia, las modificaciones que se proponen.

Ahora, veamos el tercer impuesto que propone la Honorable Comisión de Hacienda Es un aumento a las tasas de la Ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Son muchas las tasas que se alzan y por eso no me voy a referir a todas ellas. Solamente voy a hacer referencias a quellos aumentos de tasas que producen grandes entradas

Así, por ejemplo, se alza la tasa de las escrituras de adjudicación, que era de dos por mil del monto adjudicado y que ahora será del cinco por mil, con lo cual se produce una mayor entrada de dos millones cien mil pesos.

Se alza la tasa de las copias que se darán en las Notarías, con lo que se logra una mayor entrada de 400 mil pesos.

El señor MELEJ.— Deben eximirse de impuesto las copias que den los Notarios y Conservadores en asuntos sobre constitución de la propiedad minera.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — En el momento oportuno Su Señoría podrá hacer la indicación y la Comisión la tomará en cuenta.

El señor SANTA CRUZ.— Se alza el impuesto que paga la constitución del mandato en juicio, lo que produce más de 700 mil pesos.

Se alza el impuesto que pagan los documentos que dejan constancia del contrato de mutuo o préstamo, con lo cual se logra una mayor entrada de un millón de pesos.

Se alza el impuesto que pagan las pólizas de seguro agrícola, sobre la vida y contra incendio y otros riesgos, con lo cual se logra una mayor entrada de 4 millones 800 mil pesos.

Se alza el impuesto que grava los documentos que dejan constancia de la constitución de las sociedades civiles o comerciales, con lo cual hay una mayor entrada de un millón 900 mil pesos.

Se alzan también los impuestos que deben pagarse por las actuaciones de los Oficiales del Registro Civil y por los documentos y certificados que ellos expiden, con lo cual se logra una mayor entrada de 8 y medio millones de pesos.

Finalmente, se alzan también los impuestos que deben pagar los documentos que dejan constancia de diversos actos que se ejecutan en o por medio del Ministerio de Tierras y Colonización.

Así por ejemplo, se alza el impuesto que debe pagar la verificación de planos en la Dirección General de Tierras y Colonización, la concesión de títulos gratuitos de dominio, las rentas de arrendamiento de bienes fiscales, la concesión de títulos definitivos de dominio, la transferencia de mejoras hechas en bienes fiscales, los permisos de ocupación gratuitos, las transferencias de bienes raíces fiscales y la dación de copias de planos

El señor ROZAS.— ¿Si me permite, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ROZAS.— Desearía preguntar al Honorable Diputado Informante lo siguiente: hay ciertos rubros de exportación cuyas licencias o permisos se tramitan con intervención del Ministerio de Tierras y Colonización. ¿Estarían también afectados estos permisos?

El señor SANTA CRUZ.— No están afectados, Honorable Diputado.

En total, estas alzas de impuestos que pagan diversos actos ejecutados por el Ministerio o por medio del Ministerio, producirán una mayor entrada de $ 3.100.000.

En resumen, todas las modificaciones que se proponen a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado rendirán una mayor entrada de $ 22.948.000, o sea, más o menos, $ 23.000.000.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como va a llegar la hora de las 5.30 que es precisamente la acordada para votar en general este proyecto, quiero proponer a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: prorrogar la hora hasta las 6 de la tarde para oír al señor Ministro de Hacienda; que ha solicitado la palabra, y a dos señores Diputados que también la han solicitado, y a las 6 de la tarde votar en general el proyecto.

El señor TAPIA.— ¿Cuáles son los dos señores Diputados que han solicitado la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Los Honorables señores Maira y Ríos Valdivia.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo creo que lo que procede en este caso es que termine de informar el Honorable señor Santa Cruz, oír al señor Ministro de Hacienda en seguida, y, después, efectuar la votación...

El señor MAIRA.— No hay inconveniente alguno, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Esa es la idea, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— La hora de la votación estaría señalada con el término del uso de la palabra por el señor Ministro de Hacienda, aquí presente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es que hay dos o tres Honorables Diputados que desean usar de la palabra, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Es que pueden renunciar en obsequio al pronto despacho del proyecto, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Que se oiga al señor Ministro de Hacienda y después votamos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo en la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta las seis y media de la tarde?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, como Comité quiero decir algunas palabras.

Tengo entendido que reglamentariamente se necesita la unanimidad para tomar un acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Exacto.

El señor GODOY.— En consecuencia, esto demuestra que la Cámara no puede funcionar si no hay un régimen de convivencia y de entendimiento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sin duda alguna.

El señor GODOY.— Nuestra protesta alrededor de una serie de hechos acaecidos en los últimos días estaba justamente basada en la forma como, a veces, la Mesa de la Honorable Cámara o, a veces, algunos sectores de esta Corporación, intolerantemente, impiden que hagan uso de sus derechos los Diputados de estos Bancos.

No vamos, por la naturaleza e importancia del proyecto en debate, como lo hemos hecho siempre, aun cuando no se nos ha sabido entender y menos corresponder, a oponernos a dar la unanimidad que se requiere para que termine el informe el Diputado que lo está emitiendo, en nombre de la Comisión de Hacienda, y para que oigamos al señor Ministro de la Cartera respectiva, y, si el tiempo lo permite, a todos los Honorables Diputados inscritos para usar de palabra. Pero dejo constancia de que si esta actitud no encuentra reciprocidad en la Corporación, que si no se guarda para los que se sientan en estos bancos el respeto a que son acreedores, nosotros vamos...

El señor LABBE.— Son Sus Señorías los intolerantes.

El señor GODOY.— Al Honorable señor Labbé no tengo objeciones que hacerle.

El señor LABBE.— Honorable Diputado, se trata de un temperamento que se ha propuesto para que pueda terminar sus observaciones el Honorable Diputado Informante.

Es lógico que la Honorable Cámara, antes de votar, conozca las materias de que se trata.

En seguida, podemos oír al Ministro de Hacienda y poner punto final a la discusión. Después votamos y aprobamos en general el proyecto.

Despachemos luego esto que todo el país y todos los empleados están esperando.

El señor GODOY.— Nosotros sabíamos, y, digo más, nosotros somos en esto tan tolerantes...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— No soy de los que acostumbran disgustarse por las interrupciones. Por lo demás, al Honorable señor Labbé le oigo siempre que me interrumpe.

El señor LABBE.— No lo niego Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Para el señor Labbé puedo ser de estrechos alcances...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— El Diputado que habla ha entendido perfectamente la situación que se debate en estos instantes.

Y prueba de que la he entendido es que estoy exponiendo este punto de vista y dando explicaciones, porque de otro modo no nos vamos a poder entender.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito, en consecuencia, el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta oír al Honorable Diputado Informante y al señor Ministro de Hacienda.

En seguida, una vez que hayan hablado el Diputado Informante y el Ministro de Hacienda, se cerraría el debate y se procedería a la votación.

Acordado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Para presentar indicaciones se daría tiempo hasta las 9 de esta noche.

El señor ALESSANDRI.— Hasta mañana, señor Vicepresidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder plazo para presentar indicaciones hasta las 12 del día de mañana.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos de acuerdo.

El señor MAIRA.— La Comisión de Hacienda va a tener solamente dos días hábiles para hacer el segundo informe.

Con muchas indicaciones, con un trabajo bastante largo, va a necesitar aprovechar al máximo el tiempo disponible. Tomen en cuenta los Honorables Diputados desde luego, el tiempo que le demandará el ordenamiento de las indicaciones que se presenten, como, asimismo, el que necesitará para ordenar el trabajo en su seno. De manera que si se presentan las indicaciones después del día de hoy, se impedirá a la Comisión trabajar mañana y, en esta forma, ella no va a alcanzar a informar el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta las 12 de la noche de hoy, entonces.

El señor MAIRA.— Yo acepto que se presenten indicaciones hasta las 12 de la noche de hoy; pero nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para aceptar indicaciones hasta las 12 de la noche de hoy día.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en esta forma.

Acordado.

Puede continuar usando de la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente..

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados tomar asiento.

El señor SANTA CRUZ.— Yo quería insinuar a Su Señoría, y rogarle, en vista de que se prorrogó el tiempo para dar término al informe y para escuchar al señor Ministro de Hacienda que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que, una vez que termine el capítulo relacionado con los nuevos impuestos, se acordara suspender la sesión por diez minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay inconveniente para solicitar en su oportunidad la suspensión que pide Su Señoría.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Hago esta petición, señor Presidente, porque la materia que he expuesto es bastante extensa y árida y creo que una exposición demasiado larga sólo fatigaría a mis Honorables colegas. Además, la hago, por la situación personal en que me encuentro. Hemos debido trabajar toda la noche entera, casi sin dormir, y he debido concurrir a esta sesión, señor Presidente, para cumplir con mi deber de informar a la Honorable Cámara sobre el proyecto de que ella está conociendo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará suspender la sesión por 10 minutos...

El señor SANTA CRUZ.— Después que termine de tratar la materia que se relaciona con los nuevos impuestos, señor Presidente, a fin de continuar, después de la suspensión, con otra materia que es más delicada que la anterior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma que indica el Honorable Diputado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Otro de los nuevos impuestos, señor Presidente, rendirá 8 millones de pesos, y consiste en lo siguiente: Se suprime la exención de que actualmente gozan las empresas periodísticas para el pago del impuesto a la cifra de negocios, sobre las cantidades que perciben por el precio de los avisos que colocan en sus respectivas publicaciones. Hasta hace muy poco, las empresas periodísticas estaban afectas a este impuesto. Una ley reciente las eximió de él; pero la exención no parece justa. Basta recordar que la ley que establece el impuesto a la cifra de negocios afecta a todos, hasta las Municipalidades y empresas semifiscales. En consecuencia, no parece justo excluir de él a las empresas periodísticas. Cabe advertir, además, que esta exención se suprime sólo para el precio de los avisos contratados en las publicaciones respectivas y en ningún caso quedará gravado con el impuesto a la cifra de negocio —y continuará con la exención correspondiente— la venta de diarios, revistas y libros.

La supresión de esta exención producirá, como dije, una mayor entrada de ocho millones de pesos.

Se contempla, en seguida, una mayor entrada de cinco millones de pesos, mediante un mecanismo que no constituye nuevo impuesto, pero que he preferido tratar aquí para dejar únicamente pendiente el grueso del financiamiento que se logra por medios diversos de las tributaciones.

Consiste en lo siguiente: actualmente, el cinco por ciento de las tarifas de depósitos y otros de los servicios portuarios del país, es entregado a un fondo especial de las Aduanas, llamado de compensaciones y responsabilidades, fondo especial en el cual tienen participación los empleados de la Aduana.

Se propone que esta participación del fondo especial en las tarifas portuarias, que actualmente es de cinco por ciento, sólo sea del uno por ciento. Se logra así una mayor entrada fiscal de cinco millones de pesos.

Y, por último, y para sólo dejar pendiente la cuestión más importante de lo que me resta por tratar, voy a referirme a otra mayor entrada de nueve y medio millones de pesos, que se logra también, por medios diversos de las tributaciones y consiste en lo siguiente, en líneas generales:

No tengo el documento correspondiente, pero puedo explicarlo verbalmente.

Las Municipalidades y la Beneficencia Pública deben contribuir al Fisco, las primeras con el 15 por ciento del Presupuesto de Tesorería, y las segundas, con el 10 por ciento.

Porque, como saben Sus Señorías, el Fisco presta servicios de Tesorería tanto a las Municipalidades como a la Beneficencia.

Como actualmente el presupuesto de Tesorerías va a ser mayor, por cuanto se alzan los sueldos respectivos, el aporte de las Municipalidades y de la Beneficencia Pública subirá por consiguiente, y esta alza se calcula en nueve y medio millones de pesos.

El señor ROZAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable Diputado Informante.

El señor ROZAS. — Quería hacer una consulta al Honorable Diputado Informante. Con el sistema seguido por la Comisión de Hacienda, se entrega el avalúo de los inmuebles, para los efectos de las contribuciones de herencia, a la Dirección General de Impuestos Internos, y ha quedado aclarado también, en el curso de este debate, que, esos avalúos quedarán a firme para todos los demás efectos posteriores, y en consecuencia, para los efectos tributarios.

Ahora bien, las leyes que establecen contribuciones sobre bienes raíces, determinan dónde debe ir el producto de estos impuestos, pero, como se va a producir, por efecto de estos reavalúos extraordinarios, un aumento que puede ser considerable, yo quería preguntar al Honorable Diputado, si la Comisión de Hacienda consideró la mayor cifra que deberá producirse por este concepto.

¿Consideró la Comisión de Haicenda a cuánto podía ascender esto y si podía tomarse una parte de ello para el mismo financiamiento de este proyecto de ley?

El señor SANTA CRUZ. — La Comisión no consideró esta mayor entrada que incuestionablemente se producirá, porque es ocasional y difícil de calcular, y porque es casi paralela con el aumento de las entradas fiscales que se producen por los reavalúos periódicos que normalmente se van haciendo, y la Comisión consideró que esta mayor entrada es uno de los tantos rubros que figuran en el aumento vegetativo de los impuestos.

El señor ROZAS. — No sería paralelo, sino que se sumaría.

El señor SANTA CRUZ. — Aplicados estos reavalúos en las comunas respectivas, no podrían exceder en mucho...

El señor ROZAS. — Pero en una propiedad rediferencia?

El señor SANTA CRUZ. — No, porque en todos estos procesos tan complejos no es posible entrar a considerar todas las posibilidades.

El señor ROZAS.— Pero en una propiedad recién avaluada, por ministerio de la ley que discutimos, ¿no podría ésta quedar exceptuada de los próximos reavalúos ordinarios?

El señor SANTA CRUZ. — Podría introducirse una norma que claramente lo impida, y ruego a Su Señoría que la consigne en una indicación, para que la Comisión la considere.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MONTT. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt, con la venia del Honorable Diputado Informante.

El señor MONTT. — Quería hacer un alcance a la observación del Honorable señor Rozas.

Creo que, en realidad, está algo paralogizado nuestro distinguido colega, porque esa situación sólo, excepcionalmente, podría producirse, ya que los bienes raíces tramitados son luego vendidos o adjudicados, y para los efectos del impuesto de bienes raíces, la adjudicación o venta, entra a surtir efectos. De suerte que con la disposición que aprobó la Comisión de Hacienda, la situación va a seguir tal como antes.

En consecuencia, con la tasación que se va a hacer para los efectos del impuesto a la herencia, no va haber una entrada por concepto de impuesto de bienes raíces diferente de la que se produciría por el otro capítulo de la adjudicación o venta.

Si la adjudicación o venta es superior a la tasación para los efectos del impuesto a la herencia, entrará a regir el precio de venta o adjudicación; si la adjudicación o venta es inferior, regirá la tasación realizada para los efectos del impuesto de herencia.

En el único caso en que se va a producir un aumento de impuesto de bienes raíces, de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Hacienda, será en aquél en que haya un sólo heredero, en que sin necesidad de adjudicación o venta, aquél se quede con la propiedad. Hoy día sigue pagando impuesto de bienes raíces sobre el avalúo vigente.

Se producirá un aumento de impuesto también en el caso de varios herederos que continúen en comunidad.

En realidad, son situaciones excepcionales, de suerte que, por regla general, a mi juicio, no se va a producir la situación a que se refería el Honorable señor Rozas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ALCALDE. — El impuetso se paga dos años después.

El señor SANTA CRUZ. — Sí, Honorable Diputado.

Señor Presidente, en todo caso, la Comisión de Hacienda se preocupará de estudiar las ideas sugeridas por el Honorable señor Rozas, y, si hay necesidad, propondrá también, en su segundo informe, las reformas legales tendientes a que después de producido un reavalúo por efectos del impuesto a la herencia no se produzca otro nuevo en un tiempo próximo.

Señor Presidente, he terminado lo relativo a la tributación. Rogaría a Su Señoría que se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se suspendiera la sesión por diez minutos.

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

3.—REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Quiero solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para dar cuenta de un reemplazo en Comisiones.

Si no hubiera inconveniente, se procedería en la forma propuesta.

Acordado.

Se propone al Honorable señor Abelardo Pizarro para formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas, en la vacante dejada por el señor Madrid.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, eso es una cosa diferente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pero he solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor BARRIENTOS.— Pero se trata de reemplazar, en una Comisión, a una persona que ha fallecido, por otra. La Honorable Cámara necesita realizar una votación para designar al reemplazante. Esto debe postergarse para tratarlo en una sesión ordinaria.

El señor CONCHA.— Está muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entonces si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Queda así acordado.

4.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quiero dar cuenta también a la Honorable Corporación que, según ha tenido la amabilidad de informarme el Honorable señor Maira, los Comités están de acuerdo en que las indicaciones que se formulen respecto del proyecto de ley en discusión, pasen únicamente a la Comisión de Hacienda.

Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente, así se acordará.

El señor BRAÑES.—Sobre este particular quiero decir algo, Honorable Presidente.

Se nos había propuesto, por indicación del señor Presidente de la Honorable Cámara, algunos nombres para integrar de nuevo la antigua Comisión Especial de Estatuto Administrativo, mejor dicho, para hacerla revivir.

Me parece que, después de producido el informe de la Comisión Especial y el informe que ha hecho el Honorable señor Santa Cruz, la designación de esta Comisión Especial de Estatuto Administrativo estaría de más. En efecto, habría necesidad de que los veintiséis señores Diputados que constituyeran las Comisiones de Hacienda y Especial de Estatuto Administrativo estudiaran las indicaciones que se presenten en este proyecto, y, entonces, tal vez no se podría andar con la celeridad que el caso requiere. De consiguiente, deseo proponer a la Mesa que, en esta oportunidad, no se designe nuevamente esta Comisión Especial y que sea sólo la Comisión de Hacienda la que produzca el segundo informe...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Exactamente.

El señor BRAÑES.—...sin que esto haya de ser obstáculo para que yo concurra a la Comisión de Hacienda, con la venia, naturalmente, del Honorable señor Alessandri, de quien espero que tenga la bondad de acogerme con la misma gentileza con que me ha acogido hasta la fecha.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Y a todos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la proposición formulada por el Honorable señor Brañes.

Acordado.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, ¿hasta cuándo hay plazo para presentar indicaciones?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Hasta las doce de la noche, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— ¿Ese es acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI.— ¿No se podría cambiar ese acuerdo y recibir las indicaciones hasta mañana a las diez de la mañana, señor Presidente?

El señor BRAÑES.— Yo haría la misma indicación.

El señor ALESSANDRI.— Entonces, citaría a la Comisión de Hacienda para las diez y media de la mañana.

El señor OJEDA.— No habría ningún inconveniente para ello.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que el Honorable señor Maira se había opuesto a ese acuerdo; pero si la Honorable Cámara aceptara este procedimiento...

El señor BRAÑES.— En mi calidad de Comité Radical, adhiero a la petición del Honorable señor Alessandri, y rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Corporación para que se reciban indicaciones hasta las 10 horas del día de mañana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para este efecto.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz en el uso de la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, por los medios indicados en la primera parte de mi exposición, habrá una mayor entrada fiscal de 93 millones de pesos.

Ahora, entraré a referirme a otro medio de financiamiento aprobado por la Honorable Comisión que, en concepto de la mayoría de esta Comisión, rendiría 158 millones de pesos.

Debo advertir a la Mesa y también a la Honorable Cámara que este financiamiento tiene estrechas conexiones con el Presupuesto Reservado de la Defensa Nacional.

Hago la declaración, antes de comenzar a referirme a esta materia, por si la presidencia de la Honorable Corporación o el señor Ministro de Hacienda aquí presente estiman conveniente o necesario tratar la materia en sesión secreta.

Por mi parte, no hago proposición alguna porque, personalmente me es igual.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— El Gobierno no tiene inconveniente en que las observaciones sobre el financiamiento del proyecto, que tiene relación con la Ley Reservada, se hagan en sesión pública.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Muy bien.

Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Por mi parte debo declarar, ahora que el señor Ministro se ha pronunciado, que todos los Diputados de estos bancos preferimos que esto se debata en sesión pública, pues no vemos la necesidad de que se trate en sesión secreta.

Quise tener la deferencia, lógica en este caso, de dar la iniciativa al Gobierno.

Señor Presidente, esa nueva parte del financiamiento proviene de una reforma que la Honorable Comisión de Hacienda propone introducir a la Ley N.o 7,144 que, entre otros objetivos, crea los recursos para el Consejo Superior de Defensa Nacional.

En conformidad al tenor literal del artículo 7.o de esta ley, actualmente debe suceder lo que voy a explicar.

La Caja Autónoma de Amortización queda autorizada para comprar al Banco Central de Chile, al tipo de cambio llamado oficial, las divisas que el Banco Central recibe de las Compañías explotadoras de cobre y que equivalen a su costo de producción de este mineral en Chile. Si el costo de producción, por ejemplo, es, como fué el año pasado, de 856 millones de pesos, la equivalencia en dólares de esta cantidad, al cambio oficial de $ 19.37, más diez centavos de comisión que paga la Caja Autónoma de Amortización, o sea, considerado el dólar a $ 19.47, es de cuarenta y cuatro millones. Según las disposiciones legales actuales, la Caja Autónoma de Amortización compra estos cuarenta y cuatro millones de dólares al cambio oficial, más diez centavos por dólar de comisión, o sea, a $ 19.47 el dólar. Paga, pues, por el total de dólares, 856 millones de pesos.

¿Qué debe hacer la Caja Autónoma de Amortización con estos dólares que ha comprado? Lo dice textualmente el artículo 7.o de la Ley N.o 7,144 Debe vender una cantidad de dólares necesaria para pagar el precio total de la compra que ha hecho. El precio total, como dije, de los cuarenta y cuatro millones de dólares, comprados a $ 19.47, es de 856 millones de pesos. Pero como la Caja no va a vender los dólares a $ 19.47, sino que parte los puede vender a $ 25, tipo exportación, y otra parte, incluso podría venderla a tipo de $ 31, de disponibilidades propias, es obvio que para pagar el precio de 856 millones de pesos, no necesita vender cuarenta y cuatro millones de dólares, sino una cantidad mucho menor, quedando, pues, para la Caja una utilidad en dólares.

Voy a poner un ejemplo que aclarará esto.

La Caja Autónoma de Amortización necesita vender a $ 25, catorce millones de dólares para pagar el valor de internación de ciertas mercaderías que tienen la franquicia de ser importadas y pagadas con divisas adquiridas a ese tipo especial de 25 pesos: el azúcar, la celulosa y el papel de imprenta.

De modo que estos 14 millones de dólares, valor de importación del azúcar, de la celulosa y del papel de imprenta, no pueden ser vendidos a 31 pesos; deben venderse a 25 pesos.

Tenemos $ 350.000.000 del producto de la venta de estos 14 millones de dólares. Para enterar los 856 millones de pesos, valor que le costó a la Caja la compra total de los dólares, hay que vender otros 16 millones de dólares a razón de 31 pesos el dólar.

En buenas cuentas, la Caja, vendiendo treinta millones de dólares, parte a 25 pesos y parte a 31 pesos, obtiene los 856 millones de pesos, valor de lo que le costaron los 44 millones de dólares.

Entonces, sobran catorce millones de dólares.

Según el artículo 7.o de la Ley 7,144, en su texto actual, en su tenor actual, estos catorce millones de dólares deben ser destinados, íntegra y totalmente, al Consejo Superior de la Defensa Nacional.

Y aquí voy a hacer una advertencia: cuando se dictó la ley 7,144, se hizo el cálculo sobre la base de otras cifras y se calculó que el sobrante que quedaría para la Defensa Nacional sería sólo de cuatro millones y medio de dólares. Tanto es así, Honorable Cámara, que en el texto de la discusión de esa ley, he podido leer el discurso del entonces Diputado Informante, mi Honorable colega y amigo don Angel Faivovich, quien expresamente decía que el sobrante que quedaría por el artículo 7.o, debería ser de cuatro millones y medio de dólares, el que, calculado a 25 pesos — entonces no se hablaba aún de 31 pesos — produciría un equivalente de 110 millones de pesos.

En la práctica, ha resultado ahora un sobrante de catorce millones de pesos, muy superior a lo calculado como necesario para la Defensa Nacional y muy superior a lo que la Defensa Nacional está recibiendo e invirtiendo en los fines propios de ella.

En consecuencia, aquí hay una masa de catorce millones de dólares que debe distribuirse: una parte para la Defensa Nacional, exactamente la parte que le es necesaria, la parte que actualmente está invirtiendo ella en sus necesidades; y el sobrante, si lo hay, puede y debe, en nuestro concepto, ingresar a rentas generales de la Nación.

Este es el espíritu, el criterio que ha guiado a la mayoría de la Comisión al buscar este financiamiento.

Voy a leer ahora, Honorable Cámara, la proposición de la Comisión, que tiende a substituir el inciso 1 o del artículo 7.o de la referida Ley N.o 7,144, por otro que permite operar en la forma que he expuesto.

La indicación de la Comisión es del siguiente tenor:

La leeré en su totaldad, y como consta de tres partes, después, con la mayor claridad que sea posible, explicaré cada una de ellas.

"Artículo... .— Reemplázase el inciso 1.o del Artículo 7.o de la Ley N.o 7,144, por el siguiente:

"La Caja de Amortización destinará las divisas compradas de acuerdo con la autorización que le confiere el artículo anterior, a los siguientes objetos:

a) Venderá la cantidad de divisas, neecsaria para pagar preferentemente el precio total de las divisas compradas. Las ventas a que se refiere esta letra se harán al tipo de disponibilidades propias; pero se venderá al tipo de exportación la cantidad de cambios necesaria para cubrir el valor de las mercaderías que se importen conforme a las partidas 243-1130 y 1715 del Arancel Aduanero.

b) Colocará anualmente a disposición del Consejo Superior de la Defensa Nacional desde 155 millones de pesos hasta la suma máxima de 265 millones de pesos moneda nacional. El Consejo podrá, a su opción, disponer de esta suma en moneda nacional, para cuyo efecto la Caja venderá cambios al tipo de disponibilidades propias o bien en moneda extranjera. En este último caso, la equivalencia de la moneda extranjera con la nacional se determinará al tipo de disponibilidades propias. Las sumas de que dispondrá el referido Consejo de acuerdo con esta letra serán depositadas en una cuenta especial que se abrirá a su nombre en la Caja de Amortización.

c) El saldo de los cambios extranjeros adquiridos conforme al artículo 6.o se venderá al tipo de disponibilidades propias y el producto de la venta ingresará a Rentas Generales de la Nación.

El señor ROZAS.— Me parece que el valor de las mercaderías que se han importado con dólar a $ 25, ha tenido ciertas variaciones en el período pasado.

El señor SANTA CRUZ.— La Comisión no ha partido de la base de lo que se invirtió en dólares el año pasado para pagar estas mercaderías, sino que ha tomado una cantidad mayor, porque los precios, principalmente el del azúcar, han sufrido y sufrirán alzas.

El señor ROZAS.— ¿Qué artículos se tomaron para calificar este tipo de cambio?

El señor SANTA CRUZ.— Antes tenían estas franquicias de pago, que ahora están suprimidas, las semillas oleaginosas y el hilo de algodón. De acuerdo con la ley vigente, tienen ahora este derecho al tipo de $ 25 por dólar sólo el azúcar, la celulosa y el papel de imprenta.

Continúo, Honorable colega.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Es para precisar el alcance de la pregunta que le ha hecho el Honorable señor Rozas.

Lo que conviene anotar es que se tomó como base una suma de catorce millones de dólares para satisfacer esta exportación, en circunstancias de que ya es un hecho el aumento del precio del azúcar; y bien podría ocurrir que, en vez de necesitar 14 millones de dólares, se necesiten 16 ó 17 millones, lo que va, naturalmente, a influir en el resultado definitivo, de acuerdo con los datos que da el señor Diputado Informante.

El señor ALCALDE.— Su Señoría sabe, si me perdona la interrupción, que se va a disponer de dólares, como lo voy a explicar más tarde, que producen como 240 millones de pesos, de los que en ningún momento, ni en el proyecto del Gobierno, ni en la Comisión de Hacienda, se ha hablado, y que están escondidos, por decirlo así. Después explicaré ésto.

El señor FAIVOVICH.— Trataremos eso después, pero yo quería precisar el alcance de la pregunta del Honorable señor Rozas.

El señor ROZAS.— El alcance de mi pregunta, Honorable colega, es sólo para dejar en claro que se estuvo haciendo un uso especial de este resorte y se daban tipos de cambio especiales para ciertas mercaderías, con perjuicio, a veces, de la producción nacional de las mismas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a hacerme cargo, desde luego, de la observación del Honorable señor Faivovich al financiamiento que estoy proponiendo.

En realidad, la Comisión, en su cálculo financiero, ha tomado, naturalmente, el mayor valor del azúcar Honorable Diputado.

Durante el año pasado según la estadística proporcionada por el Banco Central de Chile, se destinaron a la compra de azúcar, papel y celulosa, 12 millones 300 mil dólares. La Comisión, sabiendo que se va a producir el alza en el precio del azúcar, propone una cifra de 14 millones de pesos, o sea, un margen de un millón 700 mil dólares para hacer frente a este mayor precio del azúcar.

El señor FAIVOVICH. — Quedará bajo la realidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

Voy a ir explicando, parte por parte, la reforma propuesta.

Según la letra a) que ya leí, la Caja de Amortización, que ha comprado 44 millones de dólares, debe, en primer lugar, hacer lo siguiente: vender la cantidad necesaria de dólares para pagar el precio de la compra, de acuerdo con el mismo mecanismo existente actualmente, pero con la modalidad que ahora se fija el tipo de cambio, y se dice: "venderé a 25 tipo de exportación, solamente lo necesario para pagar azúcar, celulosa y papel, o sea, dentro del cálculo nuestro, 14.000.000 de dólares. El saldo de los dólares necesarios para pagar el precio de la compra, se venderá a $ 31. ¿Cuál es el saldo necesario a vender? 16.000.000 de dólares, como dije, porque 16.000.000 de dólares, vendidos a $ 31, dan, más o menos, $ 506.000.000, más los $ 350.000.000 que producen los 14.000.000 de dólares vendidos a $ 25, tenemos una entrada total de $ 856.000.000, precio total de los 44.000.000 de dólares que compró la Caja. Entonces entran en juego, según la indicación propuesta, las letras b) y c).

La Caja ha vendido 30.000.000 y un poco más de dólares. Compró 44.000.000. Le quedan disponibles cerca de catorce millones de dólares, son 13 millones y fracción. ¿Qué hace con ellos? Los destina a dos objetos, según la indicación que nos propone la mayoría de la Comisión, porque dejo en esto constancia de que algunos Honorables Diputados de la minoría, no sé si todos, porque no estuvieron todos presentes en las sesiones respectivas, no fueron partidarios de aceptar este plan financiero. Con estos trece y medio millones de dólares, la Caja debe hacer dos cosas: dar una parte a la Defensa Nacional, y otra, a rentas generales de la Nación. ¿Cuánto dará a la Defensa Nacional? Pusimos aquí un máximum, $ 265.000.000, que podrá recibir la Defensa Nacional, o en pesos moneda corriente, cuando necesite moneda corriente para su plan de defensa, o en dólares, para cuyo caso cada dólar se estimará a razón de $ 31. Los $ 265.000.000, que es lo que proponemos como máximum para la Defensa Nacional, equivalen —óigalo bien la Honorable Cámara— a 8 y medio millones de dólares. Recuerde la Honorable Cámara que cuando se discutió la ley, cuando se quiso dar recursos a la Defensa Nacional, se calculó que mediante este mecanismo, la Defensa Nacional recibiría 4 y medio millones de dólares, o sea, $ 110.000.000, y nuestra indicación, si bien pone un límite máximo a lo que recibirá la Defensa Nacional, lo fija en $ 265.000.000, o sea, 8 y medio millones de dólares; es decir, los recursos iniciales calculados para la Defensa Nacional más que se duplican.

El señor EDWARDS.— Sabe el Honorable Diputado que la Defensa Nacional recibe además algunos Impuestos Internos...

El señor SANTA CRUZ.— Iba a agregar precisamente esto a que se refiere el Honorable señor Edwards.

La misma ley 7,144 que da estos recursos a la Defensa Nacional, provenientes de los dólares del cobre, establece también en su favor el impuesto a los beneficios excepcionales y alzas del impuesto al tabaco y a los alcoholes. Estos tributos internos, que pertenecen a la defensa nacional, están rindiendo hoy ciento sesenta millones de pesos.

Agregados los ciento sesenta millones a los doscientos sesenta y cinco millones, límite máximo que ponemos a la Defensa Nacional en su participación en los recursos provenientes de la venta de los dólares, tendremos para Defensa un presupuesto extraordinario de cuatrocientos veinticinco millones de pesos anuales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No cre

Honorable colega, que estos datos deberían darse en sesión secreta?

El señor SANTA CRUZ.— He dicho que personalmente no tengo ningún inconveniente en darlos en sesión pública. Quise dejar en claro que no rehuía el debate público; pero consulté al señor Ministro de Hacienda sobre el particular, porque así lo consideré oportuno, y esta misma consulta se la había hecho privadamente al señor Ministro del Interior en los comedores de la Honorable Cámara. Ambos me contestaron que no había necesidad de sesión secreta.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Santa Cruz no se está refiriendo a la ley reservada de la Defensa Nacional, sino que se está refiriendo sólo a una ley que da fondos para la Defensa Nacional y que consta en un documento público, puesto que ha sido publicado hasta en el "Diario Oficial".

El señor FAIVOVICH.— No se afecta a la ley reservada que hay sobre Defensa.

El señor ALCALDE.— Esa es la realidad, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Ahora, el límite de 265 millones de pesos, o sea, de 8 1|2 millones de dólares, es superior incluso, señor Presidente, a lo que efectivamente hoy está recibiendo y gastando la Defensa Nacional.

Yo quiero dejar estas cosas bien en claro para que no haya la más leve posibilidad de hacer a los autores de esta indicación el cargo de que están cercenando recursos de la Defensa Nacional.

El señor ALCALDE.— Porque no es efectivo, en cuanto a la oposición se refiere.

El señor SANTA CRUZ.— Nuestra indicación, repito, entrega a la Defensa Nacional una cantidad muy superior a la que quiso dársele mediante esta ley y superior a lo que está recibiendo y gastando actualmente la Defensa Nacional.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?.

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor FAIVOVICH.— Todo lo que Su Señoría dice es muy bonito, siempre y cuando los cálculos que se hacen correspondan a la realidad.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a llegar a ese punto, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH.— Porque Su Señoría partió de una base, que es el rendimiento de 44 millones de dólares al año. ¿Y si Su Señoría se equivoca y el rendimiento no es ese, como parece indicarlo el término medio de los ingresos durante los últimos 4 o 5 años?

Porque en el seno de la Comisión de Hacienda...

El señor SANTA CRUZ.— Voy a llegar a ese punto, Honorable Diputado.

Permítame que le interrumpa y le ruego acceder a mi pedido.

Como éste es un punto que voy a tratar, ruego a Su Señoría que, cuando me refiera a él, se sirva solicitar todas las interrupciones que desee, y yo se las concederé con todo gusto.

El señor FAIVOVICH.— Pero como Su Señoría terminará este punto...

El señor SANTA CRUZ.— También me voy a referir a eso.

El señor FAIVOVICH.— Muy bien.

El señor SANTA CRUZ.— Supongamos, señor Presidente, que a la Defensa Nacional se entrega el máximo permitido por nuestra indicación, 265 millones de pesos, o sea, 8 1|2 millones de dólares. Queda todavía un saldo disponible, que sería de 5.100.000 dólares. Si éstos 5.100.000 dólares se venden a 31 pesos, al tipo de disponibilidades propias, tenemos 158 millones de pesos, moneda corriente, que la indicación propone ingresar a rentas generales, precisamente para financiar el aumento de los sueldos de los empleados públicos, sin necesidad de imponer nuevos tributos que habrán de encarecer la vida y hacer ilusorio, casi vano, el aumento concedido a estos empleados.

—APLAUSOS EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente).—Advierto a las tribunas y galerías, que no pueden hacer ninguna clase de manifestaciones.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Echavarri está con la palabra, con la venia del señor Diputado Informante.

El señor ECHAVARRI.— Según el Honorable Diputado Informante, el costo total de este proyecto de ley alcanza a la suma de 232 millones de pesos. Sería interesante que la Honorable Cámara conociera también el número de empleados beneficiados por este aumento, como asimismo la suma global que gana dicho personal en la actualidad, a fin de establecer el tanto por ciento de aumento que significa este proyecto de ley.

El señor SANTA CRUZ.—Señor Diputado, puedo contestar en parte a la pregunta de Su Señoría.

Antes de los últimos aumentos considerados por la Comisión de Hacienda y aprobados por el Supremo Gobierno, el aumento, más o menos, consistiría en un 33 por ciento del volumen total pagado por sueldos.

Hoy día el porcentaje es un poco mayor, porque el aumento de 191 millones ha subido en 37 millones, como he dicho.

El señor FAIVOVICH.—Pero, por otra parte, es lo mismo, porque se ha aumentado el número de empleados beneficiados.

No es que se haya aumentado a cada uno de los funcionarios que venían en el primer proyecto. El término medio viene siendo lo mismo por funcionario.

El señor SANTA CRUZ.— Considerado por empleado, probablemente sí; pero, en cuanto al volumen, no.

En todo caso, una respuesta con cifras precisas respecto a la pregunta que Su Señoría hace, que considero ajena a la materia que concretamente ahora trato, no puedo darle, Honorable Diputado.

El señor ECHAVARRI.— He entendido que Su Señoría estima que las actuales rentas subirán poco más de un 33 por ciento cuando este proyecto sea ley.

El señor ALESSANDRI.—El porcentaje de aumentos no es determinado, porque hay algunos Servicios que han resultado más favorecidos. Y esto ha sido perfectamente justo, puesto que estaban en condiciones económicas más precarias que los otros. Por ese motivo no se ha seguido una regla absoluta sino, más bien, un principio de justicia y equidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es más o menos, 33,3 por ciento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Echavarri?

El señor ECHAVARRI.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.—Prosigo, señor Presidente.

Me voy a referir precisamente al aspecto planteado por el Honorable señor Faivovich. He hecho mi exposición teórica, por un lado, leyendo disposiciones legales que proponemos, y práctica por otro, refiriéndome a cifras concretas, y así he partido de la base de 44 millones de dólares. Y esta base es la cantidad de dólares que se obtuvo el año pasado como costo de producción del cobre.

Hemos partido de la base real, actual Hay aquí un problema, y es el problema de vaticinar para el futuro. ¿Será en el futuro esta cifra igual? ¿Habrá siempre 44 millones de dólares? Se pueden hacer suposiciones pesimistas, como asimismo suposiciones optimistas, señor Presidente, y las hemos visto y oído de todas clases. El señor Ministro de Hacienda, aquí presente, es pesimista. Cree que la exportación del cobre disminuirá y, por consiguiente, explotándose y exportándose menos cobre, será menor el costo de producción y menor cantidad de divisas tendrán el Banco Central y la Caja de Amortización por este capítulo.

Así nos lo dijo claramente en la Comisión de Hacienda: que él esperaba tener en el futuro no más de 36 millones de dólares al año. Si me equivoco en la cifra, rogaría al señor Ministro me rectificara.

El Honorable señor Alcalde, en cambio, que viene regresando de Estados Unidos, que ha visto allá las posibilidades de la industria en tiempo de paz y que tuvo ocasión de conversar con hombres de negocios, es optimista, cree que la producción del cobre no sólo no disminuirá sino que aumentará en el próximo año.

El señor Santiago Labarca, antecesor del señor Ramírez en el Ministerio de Hacienda, era, hasta hace poco, optimista y así lo dijo en la sesión del Senado en que hizo una exposición sobre el porvenir de la industria del cobre. Y así, sucesivamente recogemos impresiones, vaticinios, suposiciones para el futuro, unas optimistas y otras pesimistas.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Considero que sería interesante tal vez, ya que el acuerdo de la Honorable Cámara es votar después de oír al señor Ministro de Hacienda, que a lo menos algunos Diputados que lo deseamos, pudiéramos hacer breves interrupciones con el fin de precisar algunos conceptos y que servirán para ilustrar el debate.

El señor ALCALDE.— Creo que las interrupciones de Su Señoría van a ser aceptadas con agrado por el Honorable Diputado Informante.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Y por la Honorable Cámara también.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara, yo quería dejar establecido que es cierto que en el seno de la Comisión de Hacienda se plantearon estas dos posiciones: una que estimó con un carácter optimista el rendimiento proveniente de la exportación del cobre, y, otra que consideró que no podría apreciarse este hecho en esa forma. Pero, por encima de este criterio, de esta apreciación, nosotros hemos sostenido un criterio realista, en cuanto a determinar la base que podría servir para calcular el rendimiento de esta suma.

En circunstancia que los Honorables Diputados de mayoría toman como antecedente el rendimiento máximo que se ha producido hasta la fecha en la exportación del cobre, es decir, la suma de 44 millones de dólares, en el curso del año 44, nosotros hemos dicho, dada la evolución de este proceso, que en los últimos cinco años ha habido un aumento constante de este ingreso. Podría decirse que, desde el año 40 al año 45, ha habido un mayor aumento de 15.000,000 de dólares. En consecuencia, una Cámara, y sobre todo una Comisión de Hacienda que tiene una finalidad técnica, especializada, si quiere acercarse a la realidad financiera, no puede tomar la cifra más alta sino que debe tomar el término medio de los últimos años, porque de esta manera señalará, seguramente, la cifra que encuadra en la realidad.

Se colocará así en la posibilidad de que si mañana llega a su verdad este criterio pesimista y hay una merma en la exportación, en ningún caso se creará un déficit fiscal o una crisis de rentas para el Estado.

De aquí que nosotros, en vez de aceptar la suma de 44 millones de dólares, insistimos en que se tomará la cifra, más o menos, de 35 millones de dólares.

Esta es la diferencia substancial que hay entre los miembros de mayoría y los de minoría; si se toma por base, como la mayoría sostiene, la cifra de 44 millones de dólares, evidentemente que tendríamos un remanente de 14 millones de dólares; pero si se toma como base el criterio nuestro, de 35 ó 36 millones de dólares, habría un remanente de más o menos 8 millones de dólares...

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH.— Este es el fondo del asunto que se debate en este momento.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— En el momento actual no hay motivos para ser pesimista, porque dentro del primer semestre de este año se han producido 21 millones de dólares, a pesar de que "Potrerillos" estuvo paralizado durante un mes y medio. Durante el segundo semestre seguramente se va a recuperar el saldo que se perdió en el primero, lo cual sumado dará, en total, 44 millones de dólares.

Por lo tanto, no hay por qué ser pesimista en el momento actual. Cuando se produzca la diferencia, en ese momento vendrá el Gobierno a solicitar nuevos recursos.

El señor FAIVOVICH.— Quiero terminar la interrupción, agregando otro antecedente.

Puede decirse que la explotación de "Potrerillos", que significa un ingreso de 9 millones de dólares, paralizará sus trabajos en el mes de agosto; vale decir, que ya sobre este conocimiento, se insiste aquí en mantener la suma de los 44 millones de dólares.

Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Faivovich.

La Comisión, la mayoría de la Comisión mejor dicho, frente a tantas posibilidades contradictorias para el futuro que anuncian las diversas personas que opinan sobre la materia, prefirió atenerse, señor Presidente, a lo que, a juicio de ella, es lo sensato; y es partir de lo actual.

Si lo actual, en el futuro, es aún mayor de lo que es hoy, entonces veremos en el futuro qué haremos con esa mayor renta que producirá el cobre.

Veo que el señor Ministro sonríe ante mi afirmación.

Pero cuando le agregue esta otra, espero también tener una sonrisa igualmente complaciente.

Si las entradas del cobre no son 44 millones de dólares, sino menores, como el señor Ministro cree; si esto ocurre en seis meses más, en un año o en dos años más ¿no es acaso cuerdo, no es acaso sensato por parte de un Parlamento —cuya misión no es derrochar dinero, sino darlo en la medida estrictamente necesaria— no dar dinero en exceso hoy, y esperar el futuro, esperar que el cobre no produzca tantas divisas, y entonces buscar otros recursos o nuevos impuestos que el país ya casi no puede resistir?

Por mi parte, hablando no sólo en nombre propio, sino que interpretando el sentir de todos los miembros de la mayoría de la Comisión, declaré al señor Ministro que prometíamos formalmente que en cuanto él viniera a decirnos que lo que él temía era una realidad concreta, cuando él viniera a decirnos que el cobre ya no le daba los recursos que nosotros calculábamos, entonces nos comprometíamos a darle la diferencia con impuestos a otros recursos. Pero el señor Ministro no nos creyó.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Escobar ha solicitado una interrupción a Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Varios señores Diputados hicimos ver, en el seno de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado Informante, la inconveniencia de que el Gobierno viniera a pedir más recursos cuando ya estuvieran agotados éstos, sobre todo, cuando sabemos que en esta Cámara los proyectos demoran 6, 8 y 10 meses en su tramitación. Hacíamos ver también que en este transcurso la Caja Fiscal podía quedar en falencia y los empleados sin pago...

El señor SANTA CRUZ. — No puede suceder eso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Lo que significaba que los empleados se volverían contra el Ejecutivo. Agregamos que seguramente Sus Señorías aplaudirían esta actitud de los empleados que se volverán contra el Ejecutivo por estar impagos.

El señor ALCALDE.— ¿Cuándo ha pasado esto, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En varias ocasiones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor ALESSANDRI.— Este proyecto de ley ha demorado en su tramitación en la actual Comisión de Hacienda un mes y quince días. Hemos sesionado permanentemente; hemos tenido hasta sesiones nocturnas.

Cuando se produzca esta situación, nosotros, de inmediato, propondremos los recursos necesarios y los daremos, porque no creemos por ningún motivo justo que los servidores en la Nación queden impagos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Mensaje actual llegó en enero de este año, y aun tendrá para un mes y más sin que sea ley.

El señor ALESSANDRI.— Honorable colega, al seno de la Comisión llegó en los primeros días de junio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ. — Por lo demás, señor Presidente, el temor que asalta al Honorable señor Escobar, no será nunca una realidad. Los empleados públicos de este país, en ningún momento, Honorable Diputado, quedarán impagos. No quedarán, porque si los recursos son insuficientes, el Gobierno puede y debe recurrir provisoriamente al sobregiro de la Caja Fiscal, y, en seguida, puede venir al Congreso a solicitar los recursos necesarios. No sucederá ésto, porque la indicación de la Honorable Comisión de Hacienda, como voy a demostrarlo a continuación, también prevé la posibilidad de que el rendimiento del cobre sea menor y que sólo alcance las cifras indicadas por el señor Ministro de Hacienda. Da la Comisión un mecanismo suficiente para mantener en las rentas generales de la Nación, la misma cifra de 158 millones de pesos que se destina hoy día al aumento de los sueldos de los empleados públicos.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ. — Con mucho gusto.

El señor ALCALDE. — No hay el menor peligro de que fracasemos en este financiamiento, o mejor dicho, que fracasen sus autores, porque, en realidad, no soy miembro de la Honorable Comisión de Hacienda.

Por otra parte, es un error aquello a que ha aludido un Honorable Diputado, en orden a que podrían quedar impagos los empleados de la Administración Pública. No sé cómo es capaz de cometer este error un hombre que ha vivido en Chile, que pertenece al Frente Popular...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— ...bajo cuya combinación, se ha llegado a un déficit presupuestario de cerca de seiscientos millones de pesos en un año. A pesar de este déficit, cercano, como dije, a los seiscientos millones de pesos, se pagó a los empleados públicos, porque se sobregiró en la Caja Fiscal.

Por otra parte, después que hable el señor Ministro de Hacienda, me voy a referir a recursos enormes que existen, a fin de que se tomen medidas para valerse de ellos, porque el Gobierno, con una prudencia de la que no participo, ni siquiera ha querido hablar de ellos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Saben los Honorables Diputados en cuánto está en falencia la Caja Fiscal? En setecientos millones de pesos.

El señor CONCHA. — Pero siempre se ha pagado a los empleados públicos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Podría decir Su Señoría qué empleados han estado impagos y desde cuándo? ¿No lo recuerda Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ. — Quiero continuar, señor Presidente, para dejar tiempo al señor Ministro de Hacienda.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entiendo, señor Presidente, que también los demás Diputados tenemos derecho a intervenir en este debate. Entre los dos Diputados Informantes, se ha ocupado todo el tiempo de la sesión. Este es un abuso...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Cómo concilia Su Señoría que hable el Diputado Informante y tenga, a la vez, que conceder toda clase de interrupciones?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es natural que los Diputados quieran rectificar afirmaciones del señor Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ. — Si el Honorable señor Escobar, al emplear la palabra "abuso", se refiere a mi persona, yo creo que ha sido extraordinariamente injusto.

He seguido el debte en un plano enteramente sereno y permitiendo toda clase de interrupciones.

Por otra parte, si los Diputados de Izquierda desean hablar sobre esta materia, no tengo ningún inconveniente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ. — Quiero colocarme, señor Presidente, en el caso de que las divisas del cobre, como cree el señor Ministro de Hacienda y como lo cree el Honorable señor Faivovich, sólo sean de 36 millones y no de 44 millones, como calculamos nosotros, conforme a lo actual. ¿Qué ocurriría?

Existiría siempre la posibilidad, señor Presidente, dentro de nuestra indicación, de que fueran a rentas generales de la Nación los 158 millones de pesos que ahora destinamos a aumentar los sueldos de los empleados públicos, porque ahora viene la explicación completa: y yo lamento que se me hayan hecho tantas objeciones sin que pudiera terminar la explicación íntegra de la indicación.

Aquí viene. La disposición que proponemos, establece un límite máximo de 8 millones y medio de dólares, o sea, de 265 millones de pesos, para la defensa nacional, y también establece un límite mínimo de 155 millones de pesos, o sea, cinco millones de dólares.

Veamos cómo jugaría la disposición, explicada por entero, con una entrada del impuesto al cobre de treinta y seis millones de dólares.

La Caja tendría que pagar el precio de compra de treinta y seis millones de dólares. Para ello debería invertir poco más de veinticinco millones de dólares y le quedaría un sobrante de poco más de diez millones de dólares.

Pues bien, podría dar 5.100.000 dólares, o sea, ciento cincuenta y ocho millones de pesos, para financiar los sueldos de los empleados públicos; y siempre le quedarían disponibles a la Defensa Nacional 5.600.000 dólares, o sea, 173.000.000 de pesos, más que el mínimum que proponemos, más de lo que ha calculado el Honorable señor Faivovich, que debía rendir esta ley a la Defensa Nacional, y más que las sumas necesarias actualmente a la defensa nacional, para cumplir los compromisos en dólares con países extranjeros, compromisos que alcanzan sólo a 2.500.000 dólares.

En consecuencia, nosotros también nos hemos colocado con vistas a una previsión para el futuro, con vistas a que las divisas provenientes de las entradas del cobre sean menores; y el mecanismo legal que proponemos prevé esta disminución de las divisas, danod siempre a rentas generales a la Nación la cantidad necesaria para financiar los aumentos de sueldos.

Todavía más, el total del financiamiento que calculamos, a base del impuesto, y a base de los 158.000.000, provenientes de las divisas del cobre, asciende a una cifra que es superior al costo del proyecto, y superior, señor Presidente, en 20 millones de pesos; porque, precisamente, hicimos el cálculo con un financiamiento superior para prevenir todas estas contingencias a que alude Su Señoría.

Todavía más. Hemos considerado, en lo que respecta el reavalúo de los bienes raíces, cuando fallece una persona, solamente las entradas que este reavalúo produjera por concepto de impuesto de herencias, sin tomar en cuenta la mayor entrada que inevitablemente tendrá que producir el mayor impuesto territorial y el mayor impuesto complementario.

No hemos sido imprevisores; todo lo contrario.

Y aquí, para no alargar demasiado esta exposición, termino pidiendo que se apruebe la proposición de la mayoría de la Comisión de Hacienda en esta materia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Asisto a la sesión de esta Honorable Cámara después de 20 años de ausencia y he tenido el placer de escuchar palabras tan elocuentes como las que ha pronunciado el Honorable Diputado por Concepción. Pero hay un reparo. El señor Diputado, en representación de la Derecha, se ha atribuído, con suma modestia, el honor— que él llama — de la iniciativa de este proyecto. El Gobierno no ha estado atento ni solícito a la situación de miseria en que se encuentran los empleados públicos. Han sido ellos, los Honorables Diputados que forman en la Derecha, los que, con sus indicaciones salvadoras en la Comisión, han procurado hallar remedio a las condiciones de apremio económico en que se debaten los servidores de la Nación.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Si he sido injusto, llevado seguramente por el calor de mis palabras, reparo la injusticia. El Gobierno ha estado atento a este problema y ha presentado también iniciativas que han sido, en mucha parte, aceptadas por la Comisión.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Agradezco al Honorable Diputado su rectificación en la parte que, al parecer, se refiere a mí; pero debo declarar que el origen de este proyecto es un Mensaje enviado por el Ejecutivo.

El señor ALCALDE.— La Constitución no permite proceder en otra forma.

El señor MONTT.— ¿Me permite, el señor Ministro?

La iniciativa del Ejecutivo a que se refiere el señor Ministro, y que de aquél solamente ha podido nacer, se produjo a mediados del año último; y sólo a comienzos de éste se envió el proyecto respectivo a la Cámara; de suerte que el atraso en el despacho de este proyecto, a que se refirió denantes el Honorable señor Escobar, no es imputable a la Cámara, ni a la Comisión de Estatuto, ni menos a l. de Hacienda, como lo expresó un señor Diputado.

Quiero puntualizar esto sin ánimo de responsabilizar al señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Simplemente, yo he querido aludir a la inequitativa distribución de honores de que se ha estado hablando en lo que se refiere a la iniciativa de que nos ocupamos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir. El señor Ministro de Hacienda está con la palabra.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Impresionado por las palabras tan amables del Honorable Diputado, yo creo que el país habrá de imaginarse que los miembros de la Comisión que pertenecen a la Derecha, hubieran estado en el seno de ella, en sus deliberaciones y en sus resoluciones, en la actitud de San Martín de Tours; dispuestos a sacar su saco para distribuirlo entre los pobres. Y tengo que rectificar en este punto tal impresión, porque ha ocurrido exactamente todo lo contrario.

Yo recuerdo el caso de un célebre Lord inglés, cuyo nombre se me escapa en este momento, fundador del Partido del Commonwealth, un hombre sumamente rico y que sostenía que cada ciudadano británico debería conservar nada más que lo estrictamente necesario para su uso y consumo, y para la distracción y educación de su familia; y que lo demás debía entregarlo al Estado, para lo que se refiere a la atención de los servicios del Imperio Británico. Este caballero, este Lord, solamente consiguió que sus ideas fueran compartidas por muy pocos Diputados, pero alcanzó un prestigio enorme, cada día, en la masa de los ciudadanos británicos. Un día a este hombre, que suscitaba tantos adversarios, le fué hecha la siguiente pregunta: "Pero mi Lord, ¿por qué no entrega todos sus bienes?" Entonces el hombre dijo: "Tienen razón". Y entregó todos sus bienes y se reservó solamente el derecho a pescar y a cazar en una propiedad rural que tenía.

No es ésta la actitud de los miembros de Derecha de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. Desde el primer momento se vió que realizaban en ella los designios que estaban publicados ya en los diarios: la Derecha se opone terminantemente a toda resolución que signifique imponer nuevas contribuciones al país...

Señor Presidente, como el tiempo es breve, voy a referirme, en primer lugar, a lo que yo llamo el punto fundamental del debate.

El Gobierno estimó este proyecto en una cifra que concuerda con la que ha dado el Honorable señor Diputado, y que asciende a 136 millones de pesos, y presentó un financiamiento que exactamente cubría estos gastos, financiamiento en el cual se tomaban en consideración las operaciones de divisas a que se ha referido el Honorable señor Diputado; sólo por la cifra de 84 millones de pesos, moneda nacional, y el resto estaba satisfecho con el proyecto de contribuciones ya propuesto por el Gobierno.

¿Entonces, cuál fué el procedimiento de la Honorable Comisión?

Dijo: bueno, el producto de estas divisas, que se estima en 84 millones de pesos por el Gobierno, nosotros lo vamos a estimar en ciento ochenta, y, entonces, nos libertamos del fardo pesado de imponerle contribuciones al pobre país que sufre y que no tiene con qué pagar.

Hubo muchas discusiones, y, al final, se rechazó la casi totalidad de las contribuciones que había propuesto el Gobierno.

Sólo posteriormente, cuando se dieron cuenta de que ni aún con el estiramiento que se había hecho se llegaba a enterar la cifra a la cual se llegaba con los impuestos acordados, Sus Señorías, por mayoría de votos, acordaron aprobar algunas contribuciones.

Recuerdo que el señor Presidente de la Honorable Comisión me pidió personalmente que firmara las indicaciones sobre aumentos que correspondían al servicio de Correos, que ahora extraña tanto el Honorable Diputado por Concepción.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor ALESSANDRI.— Efectivamente, señor Ministro, le pedí que firmara el oficio que había pendiente sobre el particular, y se lo pedí, porque la Comisión de Hacienda no tenía ningún prejuicio; deseaba estudiar este problema con alto patriotismo, y si ella consideraba necesario aumentar las tarifas, estaba dispuesta a echar mano de ese recurso.

Sin embargo, no quiso recurrir a ese medio, porque el nuevo gravamen habría ido a gravitar sobre la gente más modesta.

Tan pronto la Comisión de Hacienda terminó sus reuniones, me puse en contacto con tres técnicos de Correos, y les hice presente que la Comisión de Hacienda había desechado este gravamen, y los tres técnicos de Correos felicitaron al Presidente de la Comisión de Hacienda, porque ésta había desechado ese gravamen, que ellos también consideraban que iba a gravitar sobre la gente más modesta.

Por este motivo, la mayoría de Derecha de la Comisión de Hacienda prefirió gravar las herencias en lugar de gravar a los pobres de Chile.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Honorable Diputado, ya "los pobres de Chile" han sufrido muy duras lecciones de parte de personas que han pretendido ampararlos, y han sufrido también, en esos casos, la desilusión correspondiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— El pueblo de Chile y nosotros todos hemos sufrido la acción de diferentes Gobiernos. Yo mismo tuve que estar en la Isla de Pascua durante seis meses, por obra de un Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Yo acepto todas las interrupciones que deseen solicitar los Honorables Diputados. De manera que si alguno de ellos lo desea...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Alessandri se olvida de quién fué el que hizo la indicación para liberar de nuevos impuestos a los servicios de Correos, que consistían en aumentar en 20 centavos más el valor de las estampillas y en 30 centavos el valor de cada palabra en los telegramas.

No fué el Presidente de la Comisión de Hacienda quien la hizo. Fué el Diputado que habla.

El señor ALESSANDRI.— Es cierto. Yo no lo he negado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Reconozco, sí, que la mayoría de Derecha de la Comisión apoyó esta indicación mía; pero la apoyó, como apoyó la indicación para gravar las herencias, después...

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Después que la había rechazado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ...que consideró que etra imposible hacer uso de los 180 millones provenientes de la venta de divisas del cobre.

Pero la idea fundamental de la mayoría de la Comisión era financiar el proyecto con estos recursos y no con los que propuso en sus indicaciones el Gobierno, que vienen a agravar a los ricos, a los que tienen con qué pagar los impuestos.

Señor Presidente, yo debo aclarar esta situación para que no se diga —como se dijo aquí hace un momento por el Honorable señor Alcalde— que los Diputados que habíamos pertenecido al Frente Popular teníamos ocurrencias un poco... vagas.

El señor ALCALDE.— No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Tal vez el Honorable señor Alcalde, por haber estado ausente tanto tiempo del país, traiga del extranjero algunas ideas un poco trasnochadas, que quiere exponer en los debates de esta Honorable Cámara, en circunstancias que ellas no valen nada. Lo que vale es defender este proyecto en forma efectiva, en forma realista, para no dejar mañana a los empleados públicos sujetos al vaivén de si se vende o no más cobre, sujetos al cálculo técnico o no, que haga esta Cámara, que puede verse obligada más tarde, a despachar una nueva ley para financiar lo que ahora no haya quedado financiado.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Debo manifestarle a la Honorable Cámara y al país que todas estas lucubraciones tan elocuentes que han oído los señores Diputados durante la exposición del representante de la mayoría de la Comisión no tienden, a juicio mío, como Ministro de Hacienda sino a producir el déficit fiscal.

Quieren que el Gobierno asuma mayores responsabilidades, a pesar de la situación difícil en que se encuentra, con déficit de arrastre producidos precisamente porque, antes que yo, ha habido Ministros más benévolos, que han hecho fe de la declaración de Sus Señorías en orden a que si se produce un mayor gasto o no hay con qué satisfacerlo mediante las entradas acordadas, la Cámara proporcionará otros ingresos.

En 1943, Honorables Diputados, he visto financiarse el Presupuesto de este país, para vergüenza de sus finanzas, con empréstitos.

El señor ALCALDE.— ¿Y quién propuso eso señor Ministro?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Yo no sé quién lo propuso, ni me interesa; me limito a señalar el hecho.

El señor ALCALDE.— Lo propuso un Ministro de Izquierda, señor Ministro, y fué aprobado por la mayoría de Izquierda.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Y lo aprobó una mayoría parlamentaria de Izquierda y un Presidente de la República de Izquierda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— A los señores financistas de Derecha yo quiero decirles, como Ministro de Hacienda, que si me obligan a hacer un gasto, exijo que se me dé la entrada correspondiente. Por eso, declaro en esta Honorable Cámara que el financiamiento propuesto para que este proyecto por la mayoría de la Comisión, es ficticio y no corresponde a la realidad financiera.

Voy a explicarme, señor Presidente.

Las entradas provenientes de la exportación del cobre se han calculado en 44 millones de dólares. Esta base de 44 millones de dólares, suma que el señor Diputado estima como un cálculo prudente y al cual sólo se puede llegar después de tres o cuatro años de guerra, en tiempos normales no subía a más de 25 o 26 millones de dólares. El Honorable señor Faivovich podría rectificarme.

El señor FAIVOVICH.— Es así.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— El segundo año de guerra subió a 36 millones y sólo el tercero o cuarto, más exactamente el año pasado subió a 44 millones.

Este año sigue un ritmo parecido. Como se trata de un financiamiento que no es para aplicar este año ni el siguiente, tengo que exigir entradas que llenen algunas condiciones mínimas de estabilidad.

Y yo creo que el señor Diputado ha sido un poco injusto al calificarme entre los pesimistas res-

pecto a las divisas del cobre, porque, en realidad, yo he aceptado el mismo cálculo de 44 millones de dólares, pero rebajando esa suma, para el año venidero, en nueve millones de dólares, correspondientes a la producción del mineral de Potrerillos, que se va a clausurar el 1.o de septiembre. De modo que, efectivamente, sólo resultan 36 millones de dólares.

Un señor DIPUTADO.— Pero con 36 millones de dólares siempre hay financiamiento.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Ministro

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— El señor Diputado ha hablado de pesimismo y optimismo en materia de cobre. No hay ninguna de estas cosas. Los hombres entendidos saben el estado actual y el futuro del cobre. El consumo que corresponde a la producción actual es de tres y medio millones de toneladas, y este consumo será reducido a dos millones. Por consiguiente, hay que considerar que la producción se va a reducir proporcionalmente.

Si, sin ser pesimista, quisiera ser algo más previsor, debería restringir a más de un 40 por ciento la producción actual, y no lo hago porque los miembros de la Comisión estudiaron el proyecto sobre la base de que el ritmo de la venta del cobre continuaría como hasta ahora.

El señor ALCALDE.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Como podía esperar que la Comisión fuera más o menos optimista, técnicamente he debido ir a un cálculo más bajo.

Señor Presidente, en esto estoy de acuerdo con el Honorable Senador señor Aldunate, cuando dice simplemente que la exportación del cobre va a ser reducida a cero.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI.— S. E. el Presidente de la República, en un documento público, le dijo al Honorable señor Aldunate todo lo contrario.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué le dijo?

El señor ALESSANDRI.— Que no iba a bajar la exportación del cobre.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar usando de la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro, el Honorable señor Alcalde le ha solicitado una interrupción.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado.

El señor ALCALDE.— Muchas gracias, señor Ministro.

Deseaba aclarar algo a lo cual aludía hace pocos momentos. Yo le dije a Su Señoría que había una disposición en el proyecto de ley que en estos momentos discutimos, que lo autorizaba para vender cambios a diferentes tipos y con diferentes objetos, según cada tipo de cambio. Le dije a Su Señoría que esto habilitaría al Gobierno y a la Defensa Nacional para disponer de grandes sumas adicionales de dinero y de los cuales no se ha hecho ninguna mención ni en el proyecto ni en el seno de la Comisión de Hacienda.

Me refiero, señor Ministro, a los 20 millones de dólares con oro metálico que hay actualmente en Estados Unidos, que han sido comprados con divisas provenientes del costo del cobre en Chile, y me refiero, además, a los 3.800.000 dólares que tiene acumulados actualmente el Banco Central, provenientes del mismo origen; o sea tenemos, señor Ministro, en números redondos, 24 millones de dólares disponibles de los cuales habría que aplicar la diferencia —hablamos en números redondos— de $ 19.50 hasta $ 25. para la Defensa Nacional, aumentando enormemente los recursos que proporciona esta ley. A su vez, el Gobierno podría, perfectamente, disponer de los seis pesos de diferencia provenientes de la venta de dólares a treinta y un pesos —tomando en consideración que veinticinco pesos se entregan a la Defensa Nacional— lo que daría al Gobierno una suma adicional que no se menciona en el proyecto y que alcanza a 144 millones de pesos.

Estoy seguro de que el señor Ministro de Hacienda, cuyo talento y cuya capacidad soy el primero en reconocer...

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Gracias, señor Diputado.

El señor ALCALDE.— ... está perfectamente al tanto de este hecho que estoy citando y que he verificado personalmente en las oficinas públicas correspondientes.

Quiero aprovechar esta interrupción que tan amablemente me ha concedido el señor Ministro de Hacienda, para dar informaciones sobre hechos que algunos en la Cámara ignoran:

Son tan enormes en estos momentos las demandas de salitre, que es absolutamente imposible satisfacerlas con el máximun de capacidad de producción de las actuales plantas. Y se calcula que el año que viene, las ventas pasarán con mucho de dos millones de toneladas. No se con exactitud en cuánto van a aumentar este año. Dado que el costo de producción en Chile es, aproximadamente, por tonelada, de un dolar cincuenta se divisa ya alguna entrada por diferencias de cambios para el Fisco y el auge cierto de una industria tan importante como la del salitre y tan vinculada a la ocupación obrera. Hay ya aseguarada una mayor producción por 3 ó 4 años más. De expectativas de bonanza como ésta, ni siquiera se hizo alusión en el seno de la Comisión de Hacienda. Es una realidad, que he comprobado personalmente.

Mil gracias por la interrupción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Ministro está con la palabra.

Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— El Honorable señor Alcalde, a quien respeto y estimo mucho...

El señor ALCALDE.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ... como técnico y por su espíritu de detective, que emplea la linterna de un Diógenes económico, ha ido buscando más dólares, en la idea de que el Gobierno tiene dólares escondidos en alguna parte, y ha encontrado estos dólares en el Banco Central.

Es efectivo, señor Diputado. El señor Diputado sabe perfectamente a qué están dedicados estos dólares en el mismo proyecto. Veinte millones de dólares producen, una vez vendidos al tipo que sabe el señor Diputado, ciento veinte millones de pesos, de los cuales cuarenta millones van a financiar el proyecto, por el hecho de que va a regir desde el 1.o de julio, pues el Gobierno considera que es injusto hacer recaer en los empleados la demora que va a experimentar este proyecto al ser discutido por el Congreso.

El impuesto a la herencia, sobre cuya justicia y bondades nos habló tan elocuentemente el señor Diputado Informante y el cual había sido primitivamente rechazado, no va a producir resultados como ingreso en la Caja Fiscal sino dentro de dos años, que es el plazo que tienen los herederos para pagar el impuesto.

En el cálculo, son 40 millones de pesos cada año; en dos años, son 80 millones de pesos, más los 40 anteriores, son 120 millones de pesos los que el señor Alcalde ha buscado tan inteligentemente.

El señor ALCALDE.— Aquí se están barajando pesos más y pesos menos. Sin embargo, de estos 264 millones de pesos que, como lo reconoce el señor Ministro, existen real y efectivamente, no se habla en el proyecto.

Temo no ser absolutamente exacto, porque no asistí a todas las sesiones de la Comisión de Hacienda, si sostengo que tampoco se aludió a ellos en el seno de dicha Comisión. Espero que alguno de mis Honorables colegas me diga si el señor Ministro habló de esto en la Comisión.

El señor MAIRA.— Sí, señor Diputado.

El señor ALCALDE.— Su Señoría me dice que sí y otro Honorable Diputado me dice que no.

El hecho es que ni en el proyecto, ni en las actas ni en el informe aparece esto.

El señor MAIRA.— Voy a contestar a Su Señoría, si me concede una interrupción el señor Ministro.

El señor ALCALDE.— Pero no se olvide Su Señoría que la Defensa Nacional va a tener, por estos dólares ocultos, 140 millones de pesos más. Como se habla de pesos más y pesos menos, me extraña que se olviden tantos millones. Aunque no imite a Diógenes en buscar a un hombre, que muchas veces es difícil de encontrar, estoy buscando dinero para evitarle mayores gravámenes al contribuyente. Creo que he procedido bien en hacerlo y que he procedido bien en llamar la atención de la Honorable Cámara y del país hacia estos 260 millones que no aparecen mencionados en parte alguna.

El señor MAIRA.— He solicitado una interrupción al señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Me faltaba decir al Honorable señor Alcalde que todo lo que ha hablado del salitre no tiene atingencia con este debate, porque el salitre es salitre y el cobre es cobre; no tiene nada que ver lo uno con lo otro.

El señor CONCHA.— Pero con la Caja Fiscal sí.

El señor ALCALDE.— Pero tiene que ver con la Caja Fiscal.

El señor MAIRA.— He solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Maira ha solicitado una interrupción al Honorable señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, cuando se trató en la Comisión de Hacienda la agregación del artículo que establece la vigencia del proyecto a contar del 1.o de julio, uno de los funcionarios asesores de la Comisión, a quien se consultó sobre este punto, dijo, si mi recuerdo no me engaña, que había una cantidad de dólares para financiar este gasto. Mientras tanto, este dinero estaba efectivamente en poder del Fisco.

El señor ALCALDE.— ¿Quién dijo eso?

El señor MAIRA.— A esto es a lo que se ha referido el señor Ministro de Hacienda.

Había solicitado una interrupción al señor Ministro para hacer una pregunta al Honorable señor Alcalde, cuya competencia y condiciones de capacidad, señor Presidente, siempre he reconocido. ¿Cómo mi Honorable colega, que es técnico en esta materia, que puede enseñarnos sobre todas estas doctrinas y formas económicas, ha podido sostener, hace un momento, en esta Honorable Cámara, que podía financiarse el proyecto porque tal es el sentido que indudablemente fluye de sus palabras y le ruego que si es otro me rectifique...

El señor ALCALDE.— Claro que voy a rectificarlo..

El señor MAIRA... cómo ha podido sostener, repito, que con un recurso de carácter especial, con un recurso que existe en un momento determinado, en circunstancias que no es del caso señalar en este instante, puede financiarse un gasto de carácter permanente?

La doctrina que mi Honorable colega el señor Alcalde ha sostenido en la Comisión de Hacienda desde hace muchos años, y en la que lo he acompañado en más de una oportunidad, es la que establecen nuestra Constitución y la Ley Orgánica de Presupuestos: que para gastos de carácter permanente hay que crear entradas que tengan este mismo carácter

Si se va a financiar un aumento de sueldos que va a empezar a regir desde hoy y en forma permanente, no hay que crear recursos que tengan un año de duración, por ejemplo, sino que hay que recurrir a aquellas fuentes que produzcan permanentemente la cantidad necesaria para pagar el mayor gasto.

Me pareció entender, de las palabras de Su Señoría, que estimaba que con estos dólares a que hacía mención se podía financiar el proyecto.

El señor ALCALDE.— Con la venia del señor Ministro, voy a contestar a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Honorable señor Maira, Su Señoría suele ser un poco desafortunado. A veces dice cosas que nadie oye y otras oye cosas que nadie dice. El señor Ministro, en ningún momento, en el seno de la Comisión, ha hablado de la existencia de esta disponibilidad de 260 millones de pesos. Esto lo encuentro gravísimo. Su Señoría ha querido irse por la tangente. Su Señoría expresaba que yo había dicho que con esto se podía financiar permanentemente el proyecto. No he dicho eso. El Gobierno pretende financiar gastos con entradas que no se van a producir de inmediato, como son las de las modificaciones de la Ley de Herencia.

Bien se podría suplir esas entradas y postergar la fecha en que empiece a regir dicho tributo con los fondos que he indicado. He querido llamar la atención de la Honorable Cámara, que está toda temerosa por la falta de recursos, sobre la existencia de estos 260 millones de pesos, de que no se había hablado.

Más que eso, he querido despertar la suspicacia de la Honorable Cámara para que no siga, como lo ha hecho otras veces, dando recursos enormemente superiores a los que exigen las leyes, o bien, autorizando para que se vayan acumulando recursos, ya sea en la Caja de Amortización o en la Caja Hipotecaria...

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— No es posible, señor Presidente, agregar más cargas a las ya abrumadoras que pesan sobre los contribuyentes de Chile cargas que tienen, necesariamente, que pagar con un mendrugo de pan los trabajadores, porque las contribuciones se reparten en todo el cuerpo social.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— Voy a terminar, señor Ministro.

Me extraña mucho que el señor Ministro de Hacienda, tál vez paralogizado por las interrupciones que me han hecho desde los bancos del frente, haya dicho al Diputado que habla que este proyecto no tiene nada que ver con las entradas del salitre. Olvida el señor Ministro que se habla con negro pesimismo de la postguerra y que un gran auge salitrero aumentará las entradas fiscales para los años venideros; sabe que es efectivo lo que dije, que se está tratando de aumentar la capacidad de producción de las plantas de salitre, y, aún más que se están poniendo en movimiento las plantas del sitsema Schanks, porque la demanda creciente se cree asegurada por 3 o 4 años más.

Perdone la interrupción, señor Ministro, y muchas gracias.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— En realidad, señor Diputado, el salitre no produce las divisas que sirven para financiar este proyecto.

El señor Diputado me hace un cargo, porque no he llegado con los otros 20 millones de pesos; pero si los señores Diputados no han hecho en la Comisión de Hacienda ninguna indicación para ocupar esas divisas del salitre...

El señor ALCALDE.— Celebro la declaración del señor Ministro, que conocerá el país...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Ministro? Yo quiero refrescar un poco la memoria de la Honorable Cámara respecto de una afirmación que ha hecho el Honorable señor Alcalde.

El Honorable señor Alcalde ha dicho que en muchas ocasiones la Honorable Cámara ha despachado proyectos que, a la postre, han significado muchos más recursos que los que la Cámara pretendía dar.

Pero yo quiero recordarle a Su Señoría que, en el Parlamento del año 1940, en el cual estaba en mayoría la Derecha, se despacharon tres leyes: la ley que aumentó los sueldos al Ejército, la ley que aumentó los sueldos a los Carabineros, y la ley que aumentó los sueldos al profesorado, que estaban totalmente desfinanciadas, como lo comprobara el señor Ministro de Hacienda de aquella época.

Al promulgarse estas leyes desfinanciadas, se comprometió la Derecha a darle los recursos necesarios, y, posteriormente, le negaron al señor Ministro de Hacienda esos recursos.

El déficit del Presupuesto de 1941 se debió a esas leyes desfinanciadas.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una última interrupción, señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Voy a analizar la indicación de la mayoría de la Comisión de Hacienda. Ella opera de la siguiente manera:

La Caja de Amortización compra a $ 19.47 por dólar (incluyendo la comisión del Banco Central) las divisas que entregan las Compañías Cupríferas, y vende a $ 31 por dólar las divisas necesarias para pagar el precio de las divisas compradoras.

44 millones de dólares a 19.47, 856 millones de pesos.

27,6 millones de dólares a 31, 856 millones de pesos.

16,4 millones de dólares quedan disponibles. De ellos debe vender a $ 25 los necesarios para internar azúcar, papel de imprenta y celulosa, o sea, alrededor de 14 millones de dólares que producen 14 x 25 = 350 millones de pesos y el saldo de 2,4 millones, vendidos a 31, dan 74,4 millones de pesos; en total, 350 más 74.4 = 424,4.

Como debe entregar a la Defensa Nacional 265 millones, quedarán para financiar la ley 4,244-265,— 158,600.000.000 de pesos.

Ahora bien, partiendo siempre de la cifra optimista de 44 millones de dólares, veamos cómo opera la indicación del Gobierno.

La Caja deberá vender a 25 pesos el número de dólares necesarios para obtener el precio pagado por los 44 millones de dólares, o sea: 856:25 igual 34,2 millones de dólares.

El saldo, en moneda extranjera, es decir 44-34,2=9,8 millones debe entregarlo a la Defensa Nacional.

De los 34,2 millones debe vender 14 a 25 pesos y en el resto hará la utilidad de 6 pesos por dólar, o sea 20,2x6=121 millones que quedan disponibles para financiar la ley.

El señor ALESSANDRI.— ¿Por qué no explica esto que no entendimos bien?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda.. — En la Comisión me parece que todos quedaron completamente cansados con las explicaciones de este asunto.

El señor ALCALDE.— No cansan nunca las explicaciones.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda). — Voy a hacer el análisis sobre la base de que la entrada del cobre sea de 36 millones de dólares.

La Caja de Amortización compra 36 millones de dólares a 19.47, lo que hace un precio pagado de 701 millones de pesos.

Con el mecanismo de la indicación de la mayoría de la Cámara, debe vender a $ 31 una cantidad de dólares igual a 701:31=22,6 millones.

Quedan disponibles 36-22,6=13,4 millones.

En primer lugar, hay que hacer notar que esta cantidad no alcanza para las necesidades de internación. En seguida, los 13.4 millones producirán solamente 13,4x25=336 millones.

Como debe entregar a la Defensa Nacional 265 millones, sólo quedarán para el financiamiento de esta ley 336-265=71 millones.

Con la indicación del Gobierno, que mantiene el mecanismo actual, la Caja deberá vender a 25 una cantidad de 701:25=28 millones de dólares.

Debe entregar a la Defensa el saldo en moneda extranjera, es decir 36-28=8 millones.

De los 28 millones, se propone que venda 14 a 25 para el azúcar y los otros 14 a 31, lo que dá una diferencia de $ 6 en 14 millones de dólares o sea 84 millones de pesos para el financiamiento.

De todo lo expuesto, se deduce lo siguiente:

La proposición contenida en el informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda destinada a financiar parcialmente el gasto del proyecto en discusión con la suma de 158 millones de pesos mediante la modificación que introduce al Artículo 7.o de la Ley N.o 7144, adolece de los siguientes graves inconvenientes:

1.o) Supone un ingreso de divisas al país, por concepto de costos de producción de las empresas cupríferas, ascendente a 44 millones de dólares al año, igual a la suma mayor obtenida durante el momento más alto de la producción nacional de cobre en la guerra actual.

Esto parece, a todas luces, injustificado puesto que todas las probabilidades están en el sentido de que esta producción deberá sufrir una merma apreciable y los costos correspondientes deberán también reducirse en forma relativamente proporcional.

Desde luego, cabe hacer presente que las informaciones en poder del Gobierno le permiten adelantar que durante el presente año serán seguramente paralizadas las labores de Potrerillos, lo que significará un ingreso menor al país, en divisas, ascendente a 9 millones de dólares anuales.

Aparece, pues, por este solo capítulo, fuertemente castigado el cálculo optimista de la mayoría de la Comisión de Hacienda, e inexistente, en parte, el financiamiento aprobado.

2.o) Para llegar a calcular un ingreso fiscal de 158 millones de pesos a la modificación de la Ley N.o 7,144 propuesta por la Comisión, se ha supuesto, entre otras operaciones, una venta de divisas al precio de exportación, o sea, $ 25 por dólar, de 14 millones de dólares que se destinarían a la importación de azúcar, papel de imprenta y celulosa.

Es verdad que hoy día esta suma es suficiente para atender la compra de estas mercaderías en el exterior, pero será indudablemente inadecuada a muy corto plazo, tal vez, dos o tres meses, si se considera que es un hecho faltal el alza del precio del azúcar en los mercados mundiales.

En el caso propuesto, de un ingreso al país de 44 millones de dólares provenientes de costos de producción del cobre, después de pagado su precio de adquisición al cambio de $ 19,47, sólo quedarán disponibles 16 millones y fracción para ser vendidos a $ 25 y $ 31, y como el alza prevista del azúcar exigirá posiblemente un empleo de 18 millones de dólares de $ 25, la situación que se producirá será francamente insalvable, pues obligará a tomar otros cambios de un costo de $ 31 por dólar para otorgarlos a $ 25 con la consiguiente pérdida que no habría donde imputar, según el mecanismo de la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda a la Ley N.o 7,144. Otra consecuencia, que producirá esta situación sería indudablemente un menor rendimiento de los recursos destinados por la Comisión a financiar el gasto del proyecto en debate y una disminución también de los recursos que deben cubrir las necesidades de la Defensa Nacional.

3.o) La reforma propuesta a la Ley N.o 7,144 por la Comisión, tiene también el inconveniente de no fijar categóricamente las rentas que deben ser aplicadas a los gastos de la Defensa Nacional, pues autoriza al Gobierno para hacerlas oscilar, por simple resolución administrativa, entre las sumas de 155 y 265 millones de pesos por año.

El Gobierno considera que es más conveniente que el monto de estas rentas para la Defensa Nacional sea consecuencia automática del mecanismo de la ley, tal como hoy está establecido en la disposición en vigencia. Esto evita, indudablemente, una serie de inconvenientes de orden técnico.

En cambio, el Gobierno, al proponer a la Comisión de Hacienda la modificación del Art. 7.o de la Ley N.o 7,144, tuvo especial cuidado de hacer los cálculos de rendimiento en una forma perfectamente realista y establecer un mecanismo que no produce ninguno de los inconvenientes que afectan a la modificación contenida en el informe de mayoría.

En efecto:

1.o) El proyecto del Gobierno acepta como base la cifra máxima de 44 millones de dólares anuales como ingresos totales de dólares por el capítulo de costo de producción del cobre, pero la castiga en 9 millones de dólares anuales que se dejarán de percibir, desde fines del presente año, con motivo de la paralización de Potrerillos.

2.o) Conserva el mecanismo del inciso 1.o del Artículo 7.o de la Ley N.o 7,144 que asegura, en cualquier situación, los cambios de $ 25 para la importación del azúcar y demás mercaderías que se adquieren en el exterior con estas divisas; y

3.o) Establece un mecanismo automático que determina las rentas tanto para la Defensa Nacional como para el financiamiento de la ley en discusión.

Creo, sin ningún apasionamiento, que el examen comparativo de las dos proposiciones dá para la propuesta por el Gobierno todas las garantías de seguridad financiera y correcto manejo de los recursos nacionales que son indispensables en esta clase de legislación.

El Gobierno, convencido de estas circunstancias, espera que la Honorable Cámara aceptará, en esta parte, el informe de minería que sostiene la tesis del Gobierno y, en caso que esto no ocurra, insistirá hasta el final para que este criterio prevalezca, no porque represente el punto de vista del Gobierno, sino porque lo considera mejor y más conveniente para el país.

No es muy grato para un Ministro llegar a un recinto como éste, trayendo palabras que no habrán de ser del agrado de todos. Siempre resulta preferible hermanar voluntades, sobre todo cuando se habla ante una Corporación que tiene el sagrado deber de legislar con equidad y desprejuicio. Pero, puesto que un sector de esta Cámara parece haberse desentendido de sus obligaciones, entorpeciendo la labor Ministerial y ofreciendo un espectáculo gratuito de terquedad interesada, me veo obligado a usar un tono distinto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no habla más fuerte el señor Ministro?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Porque no puedo.

El señor ALCALDE.— Es por "terquedad interesada", que no lo hace el señor Ministro.

El señor TAPIA.— A buen entendedor, pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda). — Hasta aquí, procuré en todas las formas posibles que los grupos de Derecha e Izquierda, representados en la Comisión de Hacienda, colaboraran con el Gobierno en materia tan urgente y vital como es el Estatuto Administrativo. Confiaba que las diversas ideologías de uno y otro bando no llegarían a mezclarse en un caso como este, de carácter tan premioso y tan solicitado por el país entero. Pensaba que la suerte de miles de hombres no sería pesada con criterio de almacén; que la situación de miles de hogares sería atendida patriótica y humanamente. Anhelaba que las Derechas se elevaran por un momento por encima de sus banderías, para trabajar por el bien de los servidores públicos. Pero no fué, no ha sido ni es así. Los Honorables Diputados de la derecha han aprovechado la discusión del Estatuto Administrativo, no para perfeccionarlo ni enmendarlo ventajosamente sino para infiltrar en él una campaña de marcada intención política. Como Ministro de Hacienda, fuí el primero en aceptar rectificaciones y enmiendas. Pero el curso que ha tomado el debate demuestra que no son positivas las actuaciones del sector derechista del Parlamento.

El señor CONCHA.— Creo que Su Señoría no tiene derecho a calificar intenciones de los Honorables Diputados.

Protesto de las palabras del señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Su Señoría no tiene derecho a hablar en la forma que lo hace.

La Mesa debe hacer cumplir el Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El señor Ministro puede continuar.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda). — Con demoras, vacilaciones, negativas y rémoras, han ido formando una celada partidista, que sobrepasa el aspecto económico. Resulta increíble que en esta martingala utilitaria se estén aprovechando vidas humanas, que en este juego de posiciones se especule con las necesidades de un pueblo. Sobrepasa toda medida el espectáculo de un sector que traza trincheras políticas por encima de miles de hombres que esperan.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, no tiene derecho el señor Ministro a pronunciar esas palabras.

Protesto de las expresiones del señor Ministro.

El señor CIFUENTES (don Rafael). — No estamos en tiempos de Ibáñez.

El señor ALESSANDRI.— El tono de ahora es más mesurado, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ROZAS.— El espectáculo lo da el señor Ministro.

El señor CORREA LETELIER. — El Reglamento no le permite al señor Ministro calificar intenciones.

El señor GODOY.— ¿Para qué se da por aludido?

El señor CORREA LETELIER.— Que retire las palabras.

El señor CONCHA.— No tiene derecho para hablar en esta forma.

El señor TAPIA.— ¿No pedían claridad?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ALESSANDRI.— Moro viejo no puede ser buen cristiano!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Llámelos al orden, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARROS TORRES.— Señor Presidente, no es posible que el señor Ministro se refiera a un sector de la Cámara en la forma en que lo está haciendo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barros Torres!

El señor URIBE (don Damián).— Esta es claridad.

El señor VALDES LARRAIN.— Como era Ministro de una dictadura, cree que ahora puede hacer lo mismo.

El señor TAPIA.— Sus Señorías levantaron la candidatura presidencial de Ibáñez.

El señor ROZAS.— Está faltando el respeto al Parlamento.

El señor PONTIGO.— ¡Ahora dicen eso!

El señor VALENZUELA.— ¡Ahora hablan de respeto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ¿Es posible que la Derecha haga esto?, se pregunta ahora el Ministro de Hacienda. Si pensaran un momento en el pueblo que sufre...

El señor CONCHA. — ¡Como frase, bastante buena!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ALCALDE.— Las palabras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Pero, Honorables Diputados, si no les he dado derecho para que me interrumpan.

El señor DIAZ.— Ni para ser insolentes.

El señor ALCALDE.— Respete si quiere que lo respeten a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Para hacerse respetar, hay que respetar primero.

El señor YRARRAZAVAL.— Acuérdese que es Ministro de una democracia.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Déjenme continuar; después me dicen todo lo que quieran, Honorables Diputados.

El señor CORREA LETELIER. —Señor Presidente, he planteado una cuestión reglamentaria...

Varios señores DIPUTADOS.— Nó, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— ...para que se aplique el artículo 123 del Reglamento.

El señor DIAZ.— ¡Aplíqueselo Su Señoría, si es capaz!

El señor ROZAS.— Quienes no saben hablar como Ministros de Estado, no deben hacerlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no se guarda su discurso?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Haga sonar los timbres para ese lado, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Ramírez, puede continuar, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo planteo la cuestión reglamentaria...

El señor URIBE (don Damián).— ¡Nó, señor!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor!

El señor MAIRA.— ¡Cuando termine el señor Ministro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Rafael). — ¡Después les tocará a Sus Señorías!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¡No se hagan cómplices de una dictadura!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. De otra manera, voy a verme obligado a suspender la sesión...

El señor DIAZ.— ¡Nó, señor!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En esta forma no podemos continuar, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Su Señoría favorece la...!

El señor TAPIA.— ¡Si Sus Señorías no quieren oír, se pueden ir, porque no hacen ninguna falta!

—GRAN BULLICIO EN LA SALA.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Pido la observancia del Reglamento, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Se está aplicando el Reglamento, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CORREA LETELIER.— ¡No acepto la actitud de la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Y a qué conduce el discurso del señor Ministro? ¿Por qué no nos explica esto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Honorable señor Godoy, vamos a la dictadura!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Hablan de dictadura Sus Señorías y en la última elección presidencial llevaron de candidato al mismo que la implantó!

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor ROZAS.—¡ Traer un discurso escrito para insultar a la Cámara parece ridículo, y yo protesto!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Ahora es malo el Ministro!

—GRAN BULLICIO EN LA SALA.

—SUENAN REPETIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GODOY.— ¡Cuando el Honorable señor Concha era Intendente, no era malo el Ministro!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en el tiempo en que yo pertenecía a la Honorable Cámara...

El señor CONCHA.— ¡Había otro Reglamento!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Se procedía de otra manera!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— ...por lo menos, la Derecha era compuesta de caballeros!

—SE PRODUCE UN GRAN BULLICIO.

El señor SANTA CRUZ.— ¡Pido la palabra!

El señor REYES.— ¡Los Ministros eran caballeros y eran hombres!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¡Se suspende la sesión por cinco minutos!

—Se suspendió la sesión.

6.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor ALESSANDRI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va

El Fútbol Profesional se ocupó anoche de la sanción al Delegado de Wanderers

UNA HORA DURO EL DEBATE.— SE LE CONMUTO EL AÑO DE SUSPENSION POR EL PAGO DE $ 1,500. —SIN MOTIVO, LOS ENTRENADORES NO PODRAN INGRESAR A LA CANCHA.— SE CONFECCIONO EL PROGRAMA OFICIAL DE LA DECIMA FECHA DEL CAMPEONATO: EL MATCH MAS IMPORTANTE ES EL DE GREEN CROSS CON AUDAX ITALIANO

Ningún asunto de interés, aparte de la programación de los partidos de la próxima fecha, se conoció en la sesión ordinaria que realizó anoche la Asociación Central de Fútbol de Santiago, que terminó después de más de dos horas de duración al reclamar la hora el delegado del Badminton.

SANCION A UN DELEGADO

El personero de este instituto, señor De la Cruz, estuvo atinado al presentar tal sugestión, pues hasta ahí el debate inoportuno que se abrió a raíz de conocerse una resolución del Tribunal de Penalidades, tendía a reunir un desarrollo poco justo en el fondo mismo de la materia y provocado precisamente por miembros del Consejo que ante esa Comisión, vienen a constituirse en Tribunal Superior.

UN AÑO POR $ 1.500

Más de una hora se ocupó la Central de la conmutación de la pena al delegado del Wanderers, a quien se sancionó hace tiempo con un año de suspensión y que ahora se le aplica, en cambio, una multa de $ 1 500. Hubo personeros de los clubes afiliados que se extendieron en demasía en su exposición, extrañados algunos de la forma en que el Tribunal procedía en este caso, porque estimaban que el señor de la Bárcena —el delegado sancionado—, no merecía tal pena, menos aún tomando en consideración que a dos jugadores de un club que actuaron en el partido donde se registraron los incidentes en que se vió envuelto este delegado, no se les había aplicado sanción alguna. Sobre este mismo asunto, existieron voces que manifestaron su molestia porque se conocieran en el Consejo, y se desmenuzaran, actos casi privativos de la Comisión de Penalidades y en forma que pudiera imaginarse una falta de confianza para sus miembros. El debate, mal planteado por lo demás e iniciado precisamente en forma inoportuna, pues el señor Bárcena, no ha hecho llegar su apelación, ni al fallo primitivo ni a la conmutación, seguía su curso sin miras de llegar a su término. Como la hora avanzaba, el señor Oscar de la Cruz, protestó de que se ocupara el tiempo en problemas unilaterales y pidió la clausura de la sesión, lo que hizo de inmediato el directorio.

DECIMA FECHA

También anoche, el directorio anunció el siguiente programa de la décima fecha de la competencia principal, a cumplirse el sábado y domingo próximos:

SABADO 28:

14 horas: Wanderers con Badminton.

16 horas: Colo Colo con U. de Chile.

Director de turno, señor Ricardo Roach.

DOMINGO 29:

Estadio Nacional, 14 horas: Unión Española con U. Católica; 16 horas: Audax Italiano con Green Cross. Director de turno, señor Pedro Foncea.

Estadio El Tranque, Viña del Mar, 16 horas: S. National con Everton. Director de turno, señor Aquiles Frías.

SANTA LAURA O ESTADIO NACIONAL

La cancha que servirá de escenario de los partidos fijados para el sábado, será señalada por el directorio en su sesión de mañana. El delegado del Colo Colo pidió que este programa se cumpliera en el Estadio Nacional, el que presenta mejores comodidades para los espectadores. De esta solicitud no se hicieron parte los representantes de los demás clubes, quienes estuvieron de acuerdo en jugar en Santa Laura.

ESTRENADORES EN LA CANCHA

Se dispuso también, anoche oficiar a la Asociación de Arbitros, encargándole hacer cumplir la disposición pertinente que dice relación con la presencia de los entrenadores dentro de la cancha, lo cual no está permitido por la reglamentación vigente. En lo sucesivo se aplicarán sanciones a aquellos que ingresen al campo, sin que hayan sido autorizados o llamados previamente por el árbitro.

ASISTENTES

Asistieron a la reunión, los directores señores Osvaldo García, Pedro Foncea, Ricardo Roach, Carlos Fortin y Aquiles Frías, y delegados señores Francisco Candelori, del Audax; Oscar de la Cruz, del Badminton; Emilio Deik, del Colo Colo; Gregorio Bustamante, del Everton; Raúl Maffey, del Green Cross; Luis Mesa, del Magallanes; Raúl Pavez, del Santiago; Renato Court, del S. National; Fructuoso Esteban, de la Unión Española; Hugo Guerra, de la U. de Chile, y Alejandro Duque, de la U. Católica. El Wanderers no estuvo representado.

UNA NOTA DE DON FERNANDO LARRAIN

El dirigente del fútbol, señor Fernando Larrain, nos ha pedido la publicación de la siguiente nota:

"Santiago, 23 de julio de 1945.

Señor Redactor Deportivo de LA NACION.— Pte.—

Muy señor mío:

Ruego a usted si lo tiene a bien, publicar las siguientes líneas:

En un reportaje aparecido ayer, en que el dirigente, don Oscar de la Cruz, hace unas largas disertaciones sobre el proyecto de la reestructuración del fútbol de la Asociación Central, se contienen algunos errores, que me conciernen.

Dice que yo ataco a la Asociación Central, a la cual pertenecí durante 5 años, en mi calidad de presidente del club Magallanes, y en donde algún tiempo después desempeñé el cargo de vicepresidente. No es efectivo que yo ataque a la Asociación Central, de la cual continúo siendo miembro, por ser de las filas del Club Magallanes; lo que combato, en compañía de numerosos delegados amateurs, es un proyecto desatinado que patrocina la Central, y cuyas modificaciones reglamentarias, al llevarse a la práctica, perjudicarían tanto al fútbol amateur, como al profesional.

Igualmente, se equivoca el señor de la Cruz, al decir que he sido miembro de la Comisión de Disciplina de la Federación: el cargo que desempeñé, fué de vicepresidente durante 4 años, y actualmente soy secretario del Tribunal de Honor, de esa entidad.

Saluda al señor redactor

(Fdo.): Fernando Larraín M.

Aliviol

a votar oportunamente el proyecto, Honorable Diputado.

El señor Ministro de Hacienda va a explicar el alcance de algunas de las últimas palabras que ha pronunciado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, yo, que pertenecía a aquella Cámara de la época a que me he referido, en vista de la reacción provocada por mis últimas palabras, debo declarar que éstas no corresponden en ningún sentido a una intención mía de ofender a los miembros de la Derecha.

Mi pensamiento era muy distinto. En aquel tiempo se dejaba hablar libremente a los Diputados Cada uno exponía su pensamiento, sin perjuicio de ser rebatido después. Durante la sesión he dado muestras de la mayor benevolencia hacia todos los sectores de esta Honorable Cámara. He aceptado todas las interrupciones que me han pedido.

En todo caso, señor Presidente, como corresponde a un caballero, doy a los Honorables Diputados de la Derecha la satisfacción que ellos consideren necesaria, si se han sentido ofendidos por mis palabras, las que, repito, no han tenido esa intención.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Agradezco a Su Señoría las palabras que acaba de pronunciar.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor DIAZ. — Faltaría, nada más, señor Presidente, que los Diputados de la Derecha retiraran los insultos que han lanzado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retirados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Que retiraran la censura también, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— No hay tal censura.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, considero que legislar no es amontonar piedras en el camino, sino despejarlo bien. Yo querría que los miembros de la Derecha no incurrieran en la actitud que yo he pensado. Estoy seguro que ellos no adoptarían esta actitud si pensaran que el futuro de Chile no recordará los manejos obscuros que hoy día se tracen, sino la solución honrada, hecha a la luz del día.

No se trata aquí de aclarar la posición del Gobierno, que no necesita aclaraciones; sino de desbrozar las urdimbres tejidas por la Derecha con respecto al encasillamiento de los servidores del Estado.

Mientras el Presidente de la República y el Ministerio a mi cargo han buscado la mejor fórmula para financiar los aumentos de sueldos de la Administración Pública, sin producir el desequilibrio financiero del Estado, nuestros opositores habrían preferido la quiebra de las arcas fiscales, y la solución a medias del Estatuto Administrativo. Parece que la Derecha no pudiera soportar la estabilidad económica de un Gobierno de Izquierda, como si los chilenos cambiáramos de raza o de geografía cuando está la Izquierda en el Poder. Es cuestión de color, parece. Como se ve, también en la política hay enfermos de daltonismo.

La oposición de la Derecha se funda en la inconveniencia —"a juicio de ella"—de aplicar nuevos impuestos para financiar el Estatuto. Pero hay aquí algo sumamente curioso. Ha sido la propia Derecha quien ha defendido la política que hoy día tratamos de llevar a la práctica. Ha sido la propia Derecha la que ha sostenido la necesidad de aplicar una política anti-inflacionista. El requisito previo de esta política es el equilibrio de la situación general, incluyendo la del Estado. ¿Quiénes han salido perjudicados con el inflacionismo? La respuesta la da un propio representante de la Derecha, don Gustavo Ross Santa María, quien, en la controversia económica sostenida con don Guillermo del Pedregal, sostuvo textualmente: "Los empleados públicos se encuentran en las peores condiciones que ellos han conocido". Según propias declaraciones del señor Ross: "sería necesario, para observar un elemental deber de justicia, gastar 300 millones de pesos más, a fin de reajustar los sueldos de todos los empleados públicos".

¡Trescientos millones, a juicio de don Gustavo Ross!

Nuestro proyecto de Gobierno consulta la suma de 233 millones, o sea, 67 menos que la indicada por la propia Derecha.

Otro economista de la Derecha, el senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, ha sostenido en el mismo sentido, la necesidad de ajustar las rentas de los grupos sociales rezagados, antes de poder realizar una política eficaz de estabilización. Dice el señor Rodríguez de la Sotta, en un folleto editado por la Confederación de la Producción y el Comercio: "Como durante el proceso inflacionista algunos sueldos y salarios han obtenido reajustes y otros no, la justicia exige una nivelación previa, un rápido reajuste, en un plazo de 30 o 60 días, para todos los asalariados que antes no lo hubieran obtenido". Y agrega el senador Rodríguez de la Sotta: "Empleando expresiones hípicas, todos quedarían con igual handicap para correr la recta final de la inflación".

A esta estabilización, señalada por personeros de la Derecha, tiende el reajuste de las rentas de los funcionarios públicos. El único financiamiento de estos gastos de carácter permanente y ordinario es el impuesto; y a los impuestos siempre se les ha atribuído un carácter deflacionista. Es precisamente uno de los medios clásicos de reajustar una situación económica perturbada o que amenaza perturbarse por un desequilibrio latente de la situación financiera fiscal.

Entre los sacrificios que no pueden dejarse de exigir a un país, para contravenir tendencias inflacionistas, está precisamente el de una mayor tributación, que reacomode las condiciones económicas perturbadas.

¿Por qué? se preguntarán muchos, ¿la Derecha desdice y desmiente ahora sus propias teorías? Porque no solamente trata la Derecha de desentenderse en su obligación de cooperar al bienestar de los empleados públicos. Procura entorpecer el pronto despacho del Estatuto Administrativo, para demostrar al Ejecutivo y al país que la Izquierda es incapaz de orientar la política financiera de Chile.

El señor CONCHA.— Nuevamente el señor Ministro atribuyendo intenciones.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Por qué no se saltó esa parte también, señor Ministro?

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Se trata, lisa y llanamente, de obligar al Gobierno a que se entregue al tutelaje derechista. Esta ilusoria obsesión se siente reconfortada con el aparente triunfo electoral de marzo, y es la plataforma de una maniobra política cuya paternidad se advierte fácilmente en los métodos que se han puesto en práctica.

No es atribución mía intervenir en la situación política que la Derecha procura establecer en favor suyo. Labor es ésta de Su Excelencia el Presidente de la República y de los jefes de los Partidos. Pero, como Ministro de Hacienda, son dos las obligaciones que no estoy dispuesto a desatender. La primera, la ayuda en favor de los empleados públicos, que defenderé a toda costa hasta su pronta solución. Y la segunda, la seguridad que doy de que la Derecha no podrá enrostrar al actual Gobierno de Izquierda incapacidad para regir las finanzas de Chile. No será ésta la brecha que logrará abrir la oposición en el Gobierno. Que busquen por otro camino

Aquí se encontrarán con una Izquierda unida, una Izquierda que, hasta hace un momento, parecía disgregada, pero a quien el petulante reto reaccionario ha vuelto a juntar en un bloque de acción.

Es posible, señores Diputados, que no sean palabras muy ministeriales las que ha pronunciado esta tarde el Ministro de Hacienda. Pero...

El señor CONCHA.— Por supuesto que no lo son.

El señor YRARRAZAVAL.— Estamos de acuerdo en eso.

El señor RAMIREZ (Ministro de Hacienda).— Pero vivimos una época que está más allá de las reticencias. Cuando un hombre de acción se encuentra en el Gobierno, honra a su país y a su Gobierno, si sale él mismo a despejar la calle de tarros viejos y piedras gastadas.

Uno de los más grandes tratadistas ingleses afirma que es facultad de las Cámaras otorgar o negar los tributos. Pero —añade categóricamente— el negarlos en forma sistemática es una actitud revolucionaria. Espero que no será esto lo que pretenden los Honorables Diputados. Y lo espero, por el bien de la Democracia chilena y en beneficio de nuestro país. Son las instituciones las que saldrían mancilladas con esta política entorpecedora. Y cuando una institución democrática se desvía, es el pueblo entero quien se precipita al abismo. El patriotismo se encuentra, pues, en dura prueba: y esta es la ocasión de afirmarlo, defenderlo y hacerlo más íntegro.

He dicho.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Según un acuerdo tomado por la Honorable Corporación, se declara cerrado el debate en la discusión general.

En votación el proyecto de ley sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 13 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Ganó al Deportivo Unión San Carlos por 2 a 0 con su primer cuadro; por 3 a 2 con el segundo y por 1 a 0 con el tercero.

DEPORTIVO JUVENTUD DE MATTA. — Por el score mínimo derrotó con su primer y tercer team al Deportivo San Cristóbal, perdiendo por 2 a 1 con el segundo.

DEPORTIVO 30 de Julio.— Derrotó al Deportivo Muzzi Hnos. por el score mínimo con su primer y tercer equipo, mientras que los terceros empataron sin score.

DEPORTIVO UNION LO VIAL. —Venció al Club Atacama, por 1 a 0 con su team juvenil y por 2 a 1 con el de división especial, perdiendo el infantil por 2 a 0.

El Ministro de Hacienda donó un trofeo para el festival de natación en homenaje al Perú

Un festival que promete asumir grandes proporciones es el que anuncia para el próximo sábado la Federación Chilena de Natación, que preside el señor Germán Boisset.

Se trata de un torneo en homenaje al aniversario de la Independencia del Perú, que tendrá lugar en la Piscina Escolar Temperada.

Aparte de la actuación de los más calificados "cracks" metropolitanos, la Federación ha invitado especialmente a las principales figuras de Valparaíso, Viña del Mar, Talca y de varias otras ciudades.

En todas las pruebas se disputarán premios donados por miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades gubernativas y diversas otras personalidades. Sobresalen entre los estímulos una copa obsequiada por el Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez.

Actividades deportivas en el Estadio Nacional

(BOLETIN OFICIAL)

Del Boletín Informativo de la Administración del Estadio Nacional:

"Durante la semana comprendida entre el lunes 16 y el domingo 22 de julio, se desarrollaron en el Estadio Nacional las siguientes actividades deportivas:

FUTBOL.— El martes en la mañana entrenó el conjunto profesional de Magallanes, con todas sus reservas.

El martes y miércoles entrenaron los jugadores profesionales de Colo Colo, dirigidos por don Luis Tirado.

ATLETISMO. — El domingo entrenaron los atletas de los clubes Universidad de Chile, Universidad Católica, Santiago Atlético, Green Cross, Famae, ronAtlántida y Macabí. Dirigieron estos entrenamientos los profesores de educación física señores Walter Fritsch, Hugo Vera, Figueroa y San Martín. Concurrieron más de cien atletas. Jorge Ehlers, de los registros del Santiago Atlético, puso 35" 4|10 en los 300 metros planos, marca que está muy cerca del record de Chile.

TENIS.— Entrenaron en todos los courts del Estadio, el sábado y el domingo, 70 jugadores y jugadoras, dirigidos por el presidente del Club Estadio, señor Meza.

RUGBY.— El miércoles y el domingo practicaron los jugadores de Universidad de Chile e Instituto Nacional, dirigidos por el profesor señor Zamorano.

VOLLEY BALL Y GIMNASIA.— En un camarín, habilitado como Gimnasio de emergencia, practicaron los jugadores de los clubes Jaguares y Chumingos, de la Liga Ñuñoa, dirigidos por el señor César Alvarez, funcionario de este Estadio, los días martes y jueves.

No se desarrolaron otras actividades deportivas por el estado de las canchas y debido, también, a que las vacaciones estudiantiles han impedido la concurrencia habitual de escolares.

OTRAS INFORMACIONES

Damos a continuación otras actividades desarrolladas en nuestro principal campo de deportes.

GIMNASIO.— Se han iniciado estudios para habilitar, en el anfiteatro central del Estadio un gran gimnasio, que permita hacer sus prácticas de educación física a los escolares y deportistas en días de lluvias. Mientras tanto, la Administración ha habilitado un gimnasio de emergencia, que ya está prestando sus servicios.

NUEVA CANCHA DE FUTBOL.— Han proseguido intensamente los trabajos tendientes a habilitar una nueva cancha de fútbol. Esta labor se realiza con la valiosa cooperación de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

OLIMPIADA DE PANIFICADORES.— El miércoles 25 del mes en curso se inaugurará en la cancha principal del Estadio, la primera olimpíada nacional de los panificadores. La Administración del Estadio ha donado un premio, que será disputado en la competencia atlética.

GIMNASIA Y VOLEY BALL. — En el gimnasio de emergencia que está en servicio se ha iniciado un curso de Gimnasia y Volley Ball, dirigido por el Jefe de Control del Estadio, don César Alvarez. A él concurren, los martes y jueves de 19 a 21 horas, numerosos deportistas de Ñuñoa.

EL ESTADIO Y LA ASOC. CENTRAL.— Recientemente, el Director de la Asociación Central de Fútbol, don Aquiles Frías, visitó el Estadio, sosteniendo una prolongada entrevista con el Administrador, oportunidad en que se trataron todos los puntos de interés para la dirigente profesional y para el Estadio Nacional.

Posteriormente, la Administración del Estadio fijó, en un oficio, sus puntos de vista con respecto a esas materias, especialmente en lo relacionado con entradas liberadas para escolares primarios, uso de las canchas interiores del Estadio por la Asociación Amateur en los días de espectáculos de fútbol profesional, y las fechas disponibles para el fútbol remunerado, hasta el 31 de diciembre del año en curso.

REUNION GENERAL DE SOCIOS TENDRA ESTA TARDE EL COLO COLO

El Colo Colo F. C. nos ha enviado para su publicación, el siguiente boletín oficial:

"Para hoy se encuentra convocada la asamblea general de Colo Colo, a fin de ocuparse de asuntos de vital importancia para la institución alba. Esta reunión se efectuará a las 19.30 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda y se llevará a efecto en el amplio salón de actos del Centro Republicano Español ubicado en Merced 738.

En atención a la naturaleza de los asuntos que se debatirán, solo tendrán acceso al local de la asamblea, las personas que acrediten, con el carnet respectivo, su calidad de socios de Colo Colo y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas del presente mes.

PAGO DE CUOTAS SOCIALES E INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS

A fin de tener derecho a concurrir a la asamblea extraordinaria de hoy, y entreda libre al partido de fondo del sábado próximo con Universidad de Chile, los socios de Colo Colo deberán estar al día en el pago de sus cuotas sociales. Para este efecto, la gerencia atenderá todo el día de hoy y durante toda la semana en el local del club, San Pablo 1265, fono 80806 y asimismo atenderá a las personas que deseen ingresar al club albo, las cuales este mes no pagarán cuota de incorporación.

AUTORIDADES DEL CLUB FUNDICION CLARAMUNT

Las siguientes personas integran el directorio del Club Deportivo "Fundición Claramunt": señores Eduardo Sepúlveda, presidente; Bernardo Aguilera, secretario; Hugo Serrano, tesorero; y Francisco Oviedo y Andrés Riquelme, directores.

La secretaria de esta entidad funcionará en Santa Rosa número 1233.

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

ENTRENAMIENTO DEL BERNARDO O'HIGGINS

El presidente del Deportivo B. O'Higgins, señor Oscar Palma, nos pide poner en conocimiento de los futbolistas del team de honor, que el entrenamiento de hoy ha quedado suspendido en vista del mal estado de la cancha. En cambio, mañana a las 19 horas tendrán una sesión de gimnasia en el Liceo Amunátegui.

L. SALINAS VENCIO EN UNA PRUEBA PEDESTRE DEL CIRCULO ROYAL

Numerosos elementos intervinieron en la prueba pedestre entre Quinta Normal y Los Cerrillos, ida y regreso, que llevó a efecto anteayer el Círculo Atlético Royal. El primer puesto lo ocupó Luis Salinas, quien empleó en cubrir el recorrido 1 hora 10' 16". Segundo se clasificó Augusto Peña; 3.o Eduardo Díaz; 4.o Alejandro Martínez; 5.o Jorge Flores; 6.o José Alarcón; 7.o Augusto Valenzuela; 8.o Guillermo Cebra; 9.o Orlando Soto y 10.o Enrique Valenzuela.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CUMPLE SIETE AÑOS. — Durante todo el transcurso de la presente semana se desarrollará el programa de festejos con que el Deportivo Carlos Navarrete conmemora el séptimo aniversario de su fundación. Para mañana se anuncia una sesión solemne.

OLIMPIADA DE PANIFICADORES.— Mañana a las 14 horas, en el Estadio Nacional, se dará comienzo a la Primera Olimpiada Nacional de Panificadores, que contará con la actuación de conjuntos de diversos puntos del país.

EMPATO CON COLO COLO. — En un match de fútbol jugado en La Legua, ante 2.500 personas, el team de división especial de Colo Colo después de dura labor, logró empatar con el equipo del Deportivo San Javier de esa localidad. 2 a 2 fué el score. Los tantos del San Javier fueron marcados por Luis Cáceres.

CELEBRA SU PRIMER ANIVERSARIO. — Activamente está trabajando la directiva del Club Deportivo "Estrella Postal Telegráfica del Estado" en la elaboración del programa de festejos en conmemoración al primer aniversario de su fundación. Los actos más importantes tendrán lugar el día 4 del mes próximo.

Son muchos los médicos que regularmente sintonizan la B. B. C., porque sus audiciones les brindan, además de noticias y comentarios, interesantes transmisiones sobre arte, ciencia, técnica y otros temas que interesan al hombre moderno, que desea mantenerse al tanto del progreso en todos los campos de la actividad humana.

Siga usted también este ejemplo!

B.B.C DE LONDRES

HORAS de TRANSMISION

HORAS		MEGS.	BANDA mts
12.00	12.30	18.025	16
19.00	23.30	12.04	25
19.00	23.30	9.41	31
19.00	23.45	7.28	41

LAS NOTICIAS en CASTELLANO, DIARIAMENTE a las 12.00 20.00 22.00 y 23.15 horas

Para mas detalles solicite "LA VOZ de LONDRES" a: DEPARTAMENTO BRITANICO de INFORMACIONES CASILLA 148 O — SANTIAGO

45 B

CITACIONES

DEPORTIVO 30 DE JULIO. — Sesión de directorio, hoy a las 21 horas, en Monjitas 881.

DEPORTIVO FORTIN MAPOCHO.— Sesión de directorio, hoy a las 18.30 horas, en Avenida La Paz 134.

ACTUALIDAD RADIAL

UN DIARIO RADIAL

En nuestra "Actualidad Radial" del martes último, hicimos una breve y justiciera alusión a la selecta calidad de los programas musicales de C. B. 66, Radio Chilena.

Como un alcance a dicho comentario, queremos hoy referirnos al espléndido servicio informativo que diariamente se transmite por la mencionada radioemisora, durante todo el día y con intervalos que por lo regular se distancian cada treinta minutos.

Si mal no recordamos, este servicio comenzó a irradiarse en el mes de marzo, con el nombre de "Rotativo del Espacio". La calidad y abundancia de sus informaciones lo impusieron desde el primer momento como algo novedoso y de verdadera atracción, y tanto fué así, que a los pocos días de su iniciación logró ser auspiciado por una poderosa firma comercial mayorista, pasando a denominarse "Diario del Aire Grace".

Si bien esto último constituye de por sí un antecedente bastante meritorio, no es lo único que puede halagar a quienes tienen a su cargo la transmisión a que nos referimos. Lo esencial radica en que gran parte de nuestra afición radial ha hecho ya de este informativo su vocero favorito para imponerse de las noticias que van ocurriendo en el país y en el exterior, y ello por la forma acuciosa y oportuna en que transmite toda clase de informaciones, con excepción de las llamadas comúnmente de "crónica roja". Es un servicio sobrio, bien informado, abundante en noticias propias, tan to nacionales como extranjeras, y en que campea como nota predominante la labor concienzuda de un equipo de periodistas de verdad, que saben transmitir los sucesos de la vida diaria en forma rápida, verídica y exenta de todo abanderamiento.

Carentes de tiempo y de espacio para dar mayor extensión a estas líneas, nos limitaremos por hoy a congratular una vez más a la Dirección de Radio Chilena por el acierto que ha tenido para incluir en sus programas un servicio de esta naturaleza. Sin desconocer los méritos de otras audiciones similares, ojalá que todas nuestras radioemisoras pudieran orientar su labor informativa como lo ha hecho C. B. 66, y ya tendríamos así, en el conjunto de nuestro ambiente radiotelefónico lo que realmente puede clasificarse como el moderno "diario radial".

Jorge Escobar G.

DOS ELEMENTOS JOVENES DEL CANTO ACTUAN EN LAS ONDAS DE C. B. 57

AIDA SALAS

Dos valores jóvenes del canto han sido incluídos por Radio Agricultura en su temporada artística del presente mes. Son Aida Salas y Mario Arancibia. La primera se ha destacado por sus excelentes interpretaciones de canciones chilenas. En cuanto a Arancibia, es uno de los barítonos de mayor porvenir que ha sabido acreditar en el micrófono sus notables condiciones de cantante.

Aida Salas actúa en C.B. 57 los días martes y jueves a las 20.15 horas. Mario Arancibia, los martes, jueves y sábados a las 21.45.

EL HOMBRE DEL DIA

Todos los lunes, miércoles, viernes y domingos a las 21.10 horas, Radio Agricultura presenta notas biográficas que se refieren a los hombres de mayor actualidad nacional e internacional. Son apuntes anecdóticos, destinados a difundir el conocimiento de los grandes personajes del momento, que ofrecen además a los auditores la oportunidad de recibir premios en licores finos a través de un curioso y novedoso concurso.

LA SEMANA LITERARIA

La Semana Literaria del Pen Club, el boletín radiotelefónico que redacta todos los domingos la prestigiosa entidad intelectual, cuenta con un crecido número de auditores, que siguen dominicalmente todo el movimiento cultural a través de los estudios y crónicas ofrecidos por este semanario radial. Las más prestigiosas plumas de Chile colaboran en este periódico intelectual del aire. La Semana Literaria ha sido cambiada de hora: se transmite en la actualidad todos los domingos a la 13 horas.

UN NUEVO EXITO SE ANOTO "CINE AL DIA"

La audición "Cine al Día", que diariamente se transmite por C.B. 97 Radio Prat, ha obtenido un nuevo éxito al presentar en su radio-hall a dos conocidas figuras de la cinematografía argentina. Nos referimos a Carlos Cores y Carlos Hugo Christiansen.

En esta oportunidad estos elementos dieron a conocer sus futuros proyectos en nuestro país y en Argentina. El público que asistió al radio-hall de "Cine al Día" aplaudió el esfuerzo del director y sus animadores, por presentar en forma exclusiva a estos dos artistas.

Sin lugar a dudas, "Cine al Día" ha demostrado una vez más ser el programa que está al día en lo que se refiere al séptimo arte.

NOS HAN DICHO QUE ..

Carlos Alberto Palma está convencido que su "risa" gusta mucho a los auditores, cuando la realidad es muy distinta.

—Helia Grandón está esperando la visita de la señora "cigüeña" en Buenos Aires.

—La inauguración de una nueva e importante emisora tiene caracteres muy parecidos a los de la ex Radio Carrera.

—Pepe Rojas y Manolita Fernández han emprendido una jira por Bolivia y Perú y han prometido enviar suculentas crónicas de viajes.

—La Dirección de Informaciones y Cultura empezará a controlar la actuación de locutores extranjeros en nuestras emisoras.

EL TENOR LEO MARINI ACTUARA EN RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

OTRAS NOTICIAS DE C. B. 106

Radio Sociedad Nacional de Minería está dispuesta a no quedarse atrás en la presentación de buenos números extranjeros. Es así cómo su Oficina de Prensa informa que, después del golpe radial que constituye la actuación por sus micrófonos de la exquisita cantante carioca Olga Praguer Coelho, se ha contratado en Buenos Aires al aplaudido conocido nuestro Leo Marini, que actuara por esa onda cuando era Radio Carrera. Leo Marini viene ahora a nuestro país traído por Radio Minería y está muy mejorado en su manera de cantar, constituyendo una efectiva atracción. Suponemos que Radio Minería obtendrá otro éxito sin discusión con este cantante.

El hecho de que Radio Minería traiga para sus programas de gala artistas de fama sin importar los gastos que ocasione, ha movido a muchos representantes a dirigir sus miradas preferentemente a esta emisora de la Galería Comercial que sigue fijando normas invariables de progreso en sus programas. Así tenemos noticias de que la oficina de Programas tiene en carpeta las proposiciones de Luisita Larios, la exitosa cantante francesa, y Los Indios Tabajaras, el número que marcó una verdadera sensación en Buenos Aires. Suponemos que algo muy interesante saldrá de aquí...

Los Quincheros harán su anunciado debut por Radio Minería el miércoles 1.o de agosto próximo en programas de efectiva calidad similares a sus actuaciones en Radio El Mundo. Este conjunto que es hoy por hoy el primero en su género, será otro de los puntales inamovibles que tiene en sus programas la emisora de la Galería Comercial, cuya programación está muy bien estudiada y organizada, de manera que satisface el interés de sus millares de oyentes de norte a sur del país. La calidad preponderante de Radio Minería está balanceada muy bien con la calidad de sus diversos programas, lo que debe constituir un claro ejemplo del broadcasting nacional.

UNA BUENA AUDICION DEPORTIVA TIENEN EN RADIO LA AMERICANA

La audición "Barra Brava en el aire" reúne al núcleo más importante de periodistas con larga práctica en el comentario deportivo. El programa que nos ocupa está bajo la dirección de Domingo Pinto, que ha popularizado el seudónimo de "Punto".

Este cuadro de informantes y comentaristas garantiza de por sí la calidad de las emisiones que se realizan desde los estudios de Radio La Americana, por lo que no vacilamos en calificarlo como el más completo de este género que se escucha en la actualidad.

En cuanto a las transmisiones que realizan por esta emisora desde las canchas de juegos, es de notar que son recibidas con claridad y variedad.

Es así cómo el deporte ha ganado para sí otra de las más importantes broadcasting del país.

BUEN RADIO TEATRO TIENEN EN C. B. 114

EL CONJUNTO LO ENCABEZA MIRELLA LATORRE

La Radio Corporación Chilena de Broadcasting inició sus actividades presentando un selecto y variado programa de los más diversos números radiales.

En esta oportunidad hablaremos del radio-teatro que en el día de la inauguración de la nueva emisora fué presentado en forma original por su director Renato Valenzuela, destacado periodista y crítico teatral. Llamó la atención la presentación del conjunto de radio-teatro que encabeza Mirella Latorre, como primera actriz. Se exhibió la capacidad de los elementos que actúan y la agudeza y conocimientos del director de este programa denominado "Escenario del Aire".

El domingo se irradió la obra de Casona "Prohibido casarse en primavera" y el comentario general en torno a la presentación fue muy favorable tanto por la elección de la obra como por la actuación de los artistas y su dirección.

El lunes se inició la transmisión de la obra episódica "El padre Samuel" del escritor uruguayo Manuel de Castro.

Esta obra está señalada como una de las de mayor contenido humano que se han escrito en América y se desarrolla en Argentina, Uruguay y en ciudades del sur de Chile. ..

FUE FESTEJADO EL JEFE DEL DEPARTAMENTO LATINO DE LA B. B. C. DE LONDRES

Los lectores de nuestra sección conocieron oportunamente la noticia de la llegada a Chile del Jefe del Departamento Latino Americano de la British Broadcasting Corporation de Londres, Mister R. J. Baker.

Entre los festejos de que ha sido objeto en nuestra capital, nos complacemos en señalar el almuerzo que el miércoles próximo pasado le ofrecieron los broadcasters, propietarios y gerentes de las emisoras de Santiago, en los comedores del Restaurant Capri. Asistieron numerosos y distinguidos comensales. El almuerzo transcurrió en medio de derroches de buen humor y compañerismo.

Correspondió a Santiago del Campo ofrecer el ágape, y lo hizo en elocuente y magnífica improvisación. Le siguió en el uso de la palabra Raúl Santa María Gerente de Radios La Cooperativa Vitalicia, y agradeció en correcto castellano y felices frases el señor Baker. Por último, al final del almuerzo, especialmente para Mr Baker cantaron las excelentes artistas radiales que son, Esther Soré, Cora Santa Cruz y el dúo Sonia y Miryam, quienes hicieron gala de sus excelentes condiciones artísticas y fueron muy aplaudidas.

Los asistentes guardarán gratos recuerdos de esta simpática manifestación.

De la prensa especializada en radio, sólo fué LA NACION, el único rotativo que se hizo representar.

"CASAMIENTO POR PODER" NUEVA PELICULA NACIONAL

Un paso adelante en el desarrollo de nuestra cinematografía será "Casamiento por poder", la comedia cinematográfica producida por Cira, que se estrenará simultáneamente en los principales teatros de nuestra ciudad en los primeros días del mes próximo.

Se trata de una película en que se ha cuidado de todos los detalles, pero principalmente sus bases, por ejemplo, el argumento, que es chispeante, picaresco, amable y divertido, pero con base real. Es una película que se ha hecho en la forma en que se hacen las películas en los países en que el cine está adelantado, es decir, todo estaba perfectamente planeado antes de empezar a rodarse la primera escena.

Por otra parte, los protagonistas han sido escogidos cuidadosamente. Para el rol principal se trajo al magnífico primer actor de carácter, Fernando de Mastia, que nuestro público reconocerá como una de las primeras figuras del cine hablado en nuestro idioma. Y, para el difícil rol de una mujer elegante y mundada, con mucha picardía y mucho encanto, se escogió a la estrella de la radio, Ester Soré, que se revela en "Casamiento por poder" como una actriz de arrastre.

Un elenco seleccionado llena los demás papeles: Cora Díaz, Alejandro Lira y Rolando Caicedo, sobre quienes es ocioso hablar; Marilú Peragallo, Jorge Reynó, Anita Beltrán, Vicente Valdivia, Ema Escobar, Jorge Sallorenzo, Ida Herrera y muchos más.

La dirección estuvo a cargo de José Bohr y productores y distribuidores son Ramírez y Giménez Ltda. (Cira).

EN EL ESCENARIO DEL TEATRO BALMACEDA

Continúa en las carteleras del Teatro Balmaceda la revista de Pedro J. Malbrán, titulada "Chile, fértil provincia y señalada..." que ha llevado numerosa concurrencia a este popular teatro. Todos los elementos del conjunto revisteril realizan labores de lucimiento, y la concurrencia aplaude de la obra y sus intérpretes. En atención al éxito alcanzado hoy se repite la misma revista en ambas funciones. Para el viernes se anuncia otro estreno de importancia.

CLASA FILMS Y ANTONIO MOMPLET SE ANOTAN UN GALARDON EN SU CARRERA

Un triunfo definitivo se anotan dentro de la cinematografía universal el director Antonio Momplet y la firma productora Clasa, con la grandiosa película AMOK que el martes se conocerá en el cine Santiago.

Antonio Momplet, hombre de fino tacto, respetó en su integridad lo que es la obra AMOK, de Stephan Zweig. Con la misma delicadeza con que el arqueólogo reconstruye un vaso etrusco, midiendo y ajustando las diferentes partes, Momplet incrustó la obra literaria, en todo su esplendor dramático, en una trama que lo robustece y le proporciona la calidad cinematográfica en su esencia.

El resultado es un armonioso conjunto que corre ante nuestros ojos con la fuerza de los personajes y la excelencia de los diálogos, escritos por uno de los hombres de letras más esforzados y sanos que radican en México actualmente. Hablamos de Max Aub, autor de dramas y novelas de gran valor. El diálogo no decae en ingún momento. Marcha adelante, siempre adelante, con el mismo impulso inicial. Y entonces la palabra, la frase, es la perla que brota del rojo licor del crepúsculo.

MECHA ORTIZ EN "UNA MUJER SIN IMPORTANCIA"

Una de las obras literarias más discutidas y de mayor éxito de librería es sin duda alguna UNA MUJER SIN IMPORTANCIA, que la cinematografía ha llevado a la pantalla con absoluta fidelidad y que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., distribuidora de los grandes sucesos del cine hablado en español, nos dará a conocer, en funciones de preestreno el lunes próximo en el teatro Real. UNA MUJER SIN IMPORTANCIA reúne ampliamente todos los factores para obtener uno de los triunfos más completos, pues a su realización admirable, se une su argumento de gran interés que logrará apasionar al espectador, y su interpretación en la cual juega el rol protagónico la magnífica actriz que es Mecha Ortiz, al frente de un conjunto de figuras artísticas de innegable categoría.

MAÑANA CERVANTES
ANDREW L. STONE presenta LA MAS COMICA LUCHA DE LOS VIEJOS CONTRA LOS NUEVOS ARTISTAS
con Adolphe MENJOU, Pola NEGRI, Dennis O'KEEFE, Martha SCOTT
ARTISTAS UNIDOS
"CASADOS sin CASA"

FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Ambas funciones de hoy de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, tienen el carácter de populares, a precios rebajados.

En ambas funciones sube hoy a escena, por las últimas veces, la magnífica comedia cómico sentimental de Carlos Arniches, "El Padre Pitillo', una de las creaciones del amo de la risa, Lucho Córdoba.

Lucho Córdoba ha tenido uno de sus más sonados éxitos con esta obra, en que pone en relieve sus condiciones de actor y de intérprete.

VILCHES REESTRENA HOY LA CELEBRADA COMEDIA "YO SOY EL CAMINO"

Los admiradores del eminente actor español Ernesto Vilches van a estar de plácemes con la noticia de que hoy, en las dos funciones del Teatro Municipal, se reestrenará por primera vez en la presente temporada la hermosa y aplaudida comedia en três actos del escritor inglés Jerome K. Jerome, intitulada "Yo soy el camino". Fresco está todavía en la memoria de nuestro público el recuerdo del extraordinario triunfo que se anotó Vilches en febrero último, cuando con un grupo de entusiastas actores chilenos nos dió a conocer esta joya del teatro británico. En esa oportunidad, el público y la crítica santiaguina corroboraron con sus ardientes aplausos los entusiastas juicios que había merecido esta pieza a los más exigentes cronistas teatrales de Inglaterra, Francia y Argentina.

Como decimos, la obra de Jerome irá hoy en vermouth y noche del Municipal, y como las entradas para estas funciones ya están agotándose, la Empresa ha puesto desde ayer tarde a la venta las localidades para las representaciones de mañana.

"PUEBLECITO" EN EL T. BAQUEDANO



Eliana Chanalet, inteligente alumna de la Escuela de Enseñanza Escénica, de Italo Martínez, que se presentará con "Pueblecito", comedia nacional costumbrista, en el Teatro Baquedano, en homenaje a la memoria de Armando Mook.

EL FANTASISTA WU LI CHANG VIENE AL T. CAUPOLICAN

Wu Li Chang, el fantasista, se apresta para presentarse ante el público chileno con su gran compañía de revistas mágicas, con la que acaba de cumplir una brillante temporada en el teatro Maipo, de Buenos Aires. Este famoso artista, consagrado por el público de todo el Continente, debutará con su compañía de revistas fantásticas científicas, el próximo jueves 2 de agosto en el Teatro Caupolicán, el que está siendo sometido a importantes transformaciones para poder presentar este espectáculo, que asombrará al público santiaguino.

Ayuda a Eliminar las Mucosidades del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Los víctimas del Asma se ahogan, se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil combatir con rapidez los ataques de Asma. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazandolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto, aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.
Menaco
Cada Pastilla contiene Ext. Lobelia, Yodura de Potasio, M.R.

LA PRIMERA PELICULA HABLADA EN CASTELLANO DE TARZAN ESTRENAN HOY EN EL TEATRO SANTA LUCIA



En el teatro Santa Lucía tendrá lugar en el día de hoy el estreno de la película TARZAN Y LAS AMAZONAS, totalmente hablada en castellano e interpretada por Johnny Weissmüller, Johnny Sheffield y Brenda Joyce. Se trata de una nueva producción de la famosa serie basada en las populares obras de Edgar Rice Borroughs, sobre el legendario Rey de la Selva.

TARZAN Y LAS AMAZONAS relata la vida de una colonia de mujeres amazonas que gobiernan con absoluto dominio la Ciudad del Oro, fabulosa metrópoli enclavada en el corazón del Africa. Esta ciudad, a la cual está prohibido el acceso a todo extraño, guarda inmensos tesoros destinados al culto del Dios Sol. Hasta las vecindades llega una expedición de científicos en quienes más puede el afán de cosechar dinero que su inquietud científica. Anoticiados de la existencia de la Ciudad del Oro, en el reino de Palmira, los expedicionarios tratan de inducir a Tarzán que los guíe hasta la ciudad, pero éste se niega rotundamente, no así su hijo, el inexperto "Boy", quien arrostrando penurias, desafiando las ciénagas mortales de la selva y luchando contra los leones, llega hasta Palmira, donde es sorprendido por las mujeres paganas, las que resuelven hacer pagar con su vida la audacia de los extranjeros. Tarzán debe librar mortales batallas con cocodrilos, panteras y arrostrar mil peligros para salvar la vida de su hijo.

La película totalmente hablada en castellano, tiene un enorme interés y está llamada a gustar a todos los públicos. Será exhibida, para mayores y menores, desde hoy, en el teatro Santa Lucía.

"HOTEL BERLIN" SE ESTRENARA EN EL TEATRO METRO



En el Teatro Metro se estrenará la producción Warner Bros, toda hablada en castellano, "Hotel Berlín". Esta nueva película, basada en el último libro de Vicki Baum, la autora de "Gran Hotel", es un fuerte drama que nos mostrará los turbulentos días cercanos a la rendición de Alemania, cuando destacados miembros del comando del Ejército alemán trataron de suprimir a Hitler, como único remedio para salvar a su pueblo. El fracaso del complot con sus trágicas consecuencias ha sido enfocado en forma real en esta adaptación al cine del libro de Vicki Baum.

"Hotel Berlín" es también un romance de amor, de un amor que nace en medio de un clima de intrigas y falsedades, terminando con la muerte misma. El cataclismo moral que precedió a la destrucción de un pueblo envilecido por la tiranía, como el calvario de la mujer que siempre es la víctima, surge en esta obra con inmensa fuerza dramática, elevada, aún más, por la excelente interpretación que de sus roles hacen los famosos artistas Faye Emerson, Helmont Dantine, Raymond Massey, Andrea King y Peter Lorre.

"Hotel Berlín" se exhibirá en su versión castellana. Es decir, nuestro público cinematográfico podrá, una vez más, aquilatar con toda su emoción y todo su dramatismo la fuerza de los diálogos y la intención de las palabras que surgen de los labios de sus protagonistas.

HOMENAJE A LA SOC. DE AUTORES TEATRALES

La Dirección de los espectáculos del Balmaceda anuncia para el jueves próximo el homenaje a lo Sociedad de Autores Teatrales con motivo de cumplir 30 años de vida; en esta ocasión la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bu pondrán en escena la revista de Pepe Harold: "Lo que pasó aquella noche", y además, sabemos que actuarán numerosos artistas que han ofrecido su concurso para actuar en este verdadero festival de arte en homenaje a la institución.

MAÑANA SE ESTRENA EN EL IMPERIO "PAPACITO FISCO"

Uno de los escritores más celebrados de nuestro país es Héctor ("El Pipo") Rocuant, uno de los principales redactores de la revista "Topaze".

Rocuant ha escrito ahora para Lucho Córdoba una obra teatral que el gran bufo de nuestros escenarios considera como una de las más acabadas que se han producido en Chile. Se titula esta sátira político-social "Papacito Fisco' y es una comedia de costumbres chilenas.

Lucho Córdoba ha puesto todo su empeño en el montaje de esta obra y se sabe cuánto significa el empeño de este actor que es el introductor en Chile de los nuevos métodos escénicos en cuanto a decorados y presentación.

Córdoba mismo tiene un papel de gran lucimiento en "Papacito Fisco", que se estrenará mañana en ambas funciones.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Estreno de la producción Paramount hablada en inglés:
EL HOMBRE QUE QUISO SER DIOS
(Mayores)
por NILS ASTHER y HELEN WALKER
Complemento de variedades y Noticiario Paramount.
Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mayores)
Iniciamos la segunda semana de exhibiciones del recordado film mexicano:
Allá en el rancho grande...
por TITO GUIZAR y ESTHER FERNANDEZ
Complemento: Sinopsis descriptiva y Noticiario Paramount.
VICTORIA
Paramount presenta a MARLENE DIETRICH en el magnífico film:
El Cantar de los Cantares
(PARA MAYORES, NO RECOMENDABLE)

"BAJO EL CIELO DE CHINA"

Conocido es el interés que tienen todas las películas basadas en los libros de la famosa escritora Pearl Buck, cuyas descripciones sobre China son maravillosas y apasionan a todos los públicos. Fresco está aún el recuerdo del éxito que tuvo "Madre Tierra", "La Estirpe del Dragón" y otras películas realizadas sobre la base de argumentos extraídos de los libros de esta famosa escritora.

Para una fecha muy próxima anuncia ahora la RKO. Radio Pictures el estreno de la más nueva película filmada en Hollywood sobre un libro de Pearl Buck, se trata de la cinta BAJO EL CIELO DE CHINA, cuyo argumento fué tomado del libro "Cielo de China".

El tema versa sobre el hondo y dramático conflicto de dos almas femeninas que en una remota y perdida aldea china, luchan por el cariño de un hombre. Un hospital de emergencia, situado en un pequeño villorrio chino, es atendido y dirigido abnegadamente por dos médicos norteamericanos, un hombre y una mujer, quienes realizan una hermosa obra de caridad, dando auxilio a enfermos y heridos. El médico que es querido y admirado por la población, realiza un viaje a su patria y regresa casado con una aristocrática mujer de Nueva York. La llegada de la nueva mujer occidental revoluciona la vida de la aldea, pues sus habitantes hubieran deseado que se efectuara el matrimonio del médico con la doctora. Sin embargo, como las cosas no ocurren así, los hechos se precipitan con vertiginosa rapidez creando un hondo conflicto sentimental entre las dos mujeres, pues la recién casada siente celos de la doctora y cree que ésta intenta apoderarse del amor de su marido, lo que da lugar a violentas y tensas escenas de hondo dramatismo.

Randolph Scott, Ruth Warrick y Ellen Drew tuvieron a su cargo los principales papeles de este film que el teatro Central estrenará en fecha próxima.

UN SOLO COMENTARIO Insuperable!!!! ESO HA DICHO EL PUBLICO DE
"Madame Sans-Gêne"
Catita EN PINTORESCO DIALOGO CON Napoleón
UNA PELICULA FASTUOSA, ESPECTACULAR Y ULTRACOMICA!
ARGENTINA SONO FILM — DISTRIBUCION BAND & SALAS LTDA.
DESDE HOY EXCLUSIVAMENTE CONTINENTAL
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

Pronto SANTIAGO
María FELIX "AMOK"
LA OBRA DE Stephan ZWEIG
DISTRIBUYE IBARRA y CIA.

CAUPOLICAN
FONO 85912
HOY 2 COLOSALES ESTRENAZOS 1945
En especial a las 5.45 y noche a las 9.30 P. M.
Estreno exclusivo en el barrio de la alegre película musical Metro 1945, por los ases de la canción:
MICKEY ROONEY JUDY GARLAND en LOCO por ELLAS (GIRL CRAZY)
Película Metro-Goldwyn Mayer
Además hoy, estreno de la delicada comedia Fox 1945, por Brenda Joyce, que Ud. no ha visto:
DERECHO AL CORAZON
Un enternecedor drama de amor y pasión que llega directamente al corazón del público.
EMPRESA CHILENA CONDOR
PUBLICIDAD LA NACION

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE · CENTRAL
(MAYORES)
LA MARAVILLOSA HISTORIA, PLENA DE TERNURA Y EMOCIÓN, DE UNA MUJER ENAMORADA DE UN VALIENTE!
Paul MUNI en
"EL PUENTE INVISIBLE"
con MARGUERITE CHAPMAN · LARRY PARKS
ESPECTACULAR DRAMA DE HEROISMO EN EL QUE DOS AMANTES CAMBIAN LAS PAGINAS DE LA HISTORIA.
COLUMBIA PICTURES

METRO
¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
BANDERA 141 • TELEFONO 83361
HOY
3 PM · 6.15 · 9.30 PM
BUD ABBOTT & LOU COSTELLO
Perdidos en un Harem
Para adultos y menores de 15 años
¡TODA HABLADA EN CASTELLANO!
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO
MATINEE: PRECIO UNICO: $ 6.00
Vermouth y Noche PLATEA $ 10 BALCON $ 6
Metro Goldwyn Mayer

UN COLMADO ANDALUZ EN EL BAQUEDANO

Existe entusiasmo por asistir al espectáculo de arte español que, organizado por los animadores de la audición "Acuarelas Españolas", se celebrará el próximo lunes, a las 21.45 horas, en el escenario del teatro Baquedano.

En dicho espectáculo se presentará un "colmado andaluz" por el que desfilarán cincuenta artistas que interpretarán lo más selecto del cancionero moderno español.

Can las canciones de España serán alternadas las que interpreten la soprano María Rodríguez y los conjuntos chilenos Hermanitas Rebolledo y Hermanos Silva, y con las danzas de Sarita Bronstein, Pichita Rehbein, Chela Gilberto y Silvita Ruiz Tagle, alumnas de la profesora de danzas Maruja García.

Animarán el espectáculo "Dulcinea", 'Crispín", "Marisabidilla" y Carlos Alberto Palma.

"MADAME SANS GENE" INICIA HOY SU SEGUNDA SEMANA EN EL CONTINENTAL

Como estaba previsto uno de los sucesos cinematográficos de la semana última lo constituyó sin duda alguna la exhibición en los teatros Continental y Santa Lucía, de la magistral producción MADAME SANS GENE, una realización formidable del celebrado director Luis César Amadori en versión libre de la difundida obra literaria de Sardou con la inimitable Nini Marshall, Catita, en el papel central, secundada por un elenco de primera categoría. MADAME SANS GENE ha obtenido un triunfo fantástico y es por esto que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., a solicitud especial de numeroso público que no ha podido verla o que desea verla nuevamente, ha resuelto mantenerla en cartel durante una semana más, que se inicia hoy en el teatro Continental.

ROTATIVO
CLUB DE SEÑORAS
HOY
DE 5.10 P. M. ADELANTE
ESTRENO NACIONAL:
"LA CASA ESTA VACIA"
con ALEJANDRO FLORES, MARIA TERESA SQUELLA
Y el estreno cómico:
"CABEZUDOS"
con ABBOTT y COSTELLO
(Para mayores y menores)

BAQUEDANO FONO 65050 — CARRERA FONO 86685 — HOY MATINEE ESPECIAL Y NOCHE
¡ESTRENAN UN PROGRAMA DOBLE ADMIRABLE!
La comedia de muy buen gusto, satírica y, picaresca y chistosa:
INTERPRETES:
Olivia de Havilland
Robert Cummings
LA SEÑORA PRINCESA
ES UN FILM WARNER BROS
¿Le gustan a usted las películas de misterio? Pues aquí tiene usted la mejor de su clase:
PRISIONEROS DEL TERROR
Con Ray Milland y Marjorie Reynolds.
Esta película no tiene nada que ver con la guerra.
PUBLICIDAD LA NACION

Teatro LUX
Mañana
·ROTATIVO·
ESTRENO EXCLUSIVO
Funciones continuadas desde las 2 a 5 P. M. PRECIO UNICO $ 6.— De 5 a 10, PRECIO UNICO: $ 8.— (MAYORES Y MENORES)
EX-COMEDIA HUERFANOS 18 · FONO 87630
LA VIDA DE UN GRAN HOMBRE!...
Su carácter y su audacia al servicio del mundo su corazón a una mujer que lo supo comprender.
MICHAEL O'SHEA · ANNE SHIRLEY
Juventud Indómita
(REPUBLIC PICTURE)
CON GENE LOCKHART · DAN DURYEA · STEPHANIE BACHELOR

Hoy · SANTA LUCIA
MATINEE TARDE Y NOCHE (MAYORES Y MENORES)
¡TARZAN HABLA EN CASTELLANO!
LA CIUDAD DEL ORO, GOBERNADA POR HERMOSAS MUJERES PAGANAS. ASALTADA POR UN GRUPO DE AMBICIOSOS!
TARZAN y las AMAZONAS
CON JOHNNY WEISSMULLER · BRENDA JOYCE · JOHNNY SHEFFIELD
RKO RADIO PICTURES
Basado en LAS CELEBRES NOVELAS DE EDGAR RICE BORROUGHS.

Mañana IMPERIO
COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS "LEGUIA-CORDOBA"
¡Estreno!
Una comedia satírica ciento por ciento, chilena, con todo el sabor, la picardía y las malas costumbres de nuestra tierra:
(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA)
"Papacito Fisco" por HECTOR ROCUANT
CREACION FORMIDABLE DEL AMO DE LA RISA Lucho CORDOBA

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Columbia presenta a Paul Muni (Mayores y menores) en "EL PUENTE INVISIBLE"

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. RKO. presenta Johnny Weissmuller (Mayores y menores) en TARZAN Y LAS AMAZONAS

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡2.a semana de la película triunfal de CATITA! "MADAME SANS GENE" (Mayores y menores)

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡Ultimo día! LA BRIBONA ERA UNA DAMA por Ann Miller (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M. MADAME SANS GENE por CATITA (Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M. MADAME SANS GENE por CATITA (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — **PORTUGAL** FONO 51473
5.30 y 9 P. M. ¡El festival de la risa para mayores y menores en ambos teatros! "CABEZUDOS" por Abbott y Costello, los locos máximos, y Ann Miller, la bailarina de piernas tentadoras en "LA BRIBONA ERA UNA DAMA"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M. ¡POPULARES! Ultimas representaciones de la más grande de las creaciones de LUCHO CORDOBA: "EL PADRE PITILLO"

Hoy Teatro SANTIAGO
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE
Inicia su 2ª SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES DE
"ALLA EN EL RANCHO GRANDE"
con TITO GUIZAR
Esther FERNANDEZ
RENE CARDONA · "CHAFLAN"
LORENZO BARCELATA
ADQUIERA SU LOCALIDAD CON ANTICIPACION
DISTRIBUCION IBARRA Y CIA

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Rum Bam Bu, Chile, fértil provincia y señalada.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "El Padre Pitillo".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Vermouth y noche: Compañía Vilches. Yo soy el camino.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Cabezudos y La bribona era una dama.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 375. — Teléfono número 80123. — Vermouth y noche: Madame Sans Gene.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Café concordia, Perseguidos, El encanto de las chicas y Universal 97.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: La casa está vacía y Gran Hotel.

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 52443. — Rotativo: Perjura, Jardín de Alá y Traidor de la tribu.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Ritmo a toda máquina, El secreto del sacerdote y El valle perdido.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94966. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y El as negro.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Perjura y El león de nabina.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: La señora princesa y Prisioneros del terror.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Teléf. 91787. Rotativo: La casa está vacía, Cabezudos y Sinfonía dislocada.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Angel de maldad y La cena trágica.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.o 89581.— Rotativo: La luz que agoniza y La patrulla de Bataán.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Loco por ellas y Derecho al corazón.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: La señora princesa y Prisioneros del terror.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée, vermouth y noche: La bribona era una dama.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Cabezudos y La bribona era una dama.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 83550. Rotativo desde las 17 horas: La casa está vacía y Cabezudos.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Persecución y Casablanca.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: La luz que agoniza y Huyendo del aire.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Convoy a Rusia y Pasión teatral.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: El signo de la cruz, Viva China y El hombre leopardo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Canción de las praderas, Jardín de Alá y Los tres caballeros.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: La casa está vacía, Cabezudos y Domicilio desconocido.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El fantasma del convento, El intruso y Noticiario.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Perseguidos, Cabezudos, Loco por ellas y 3.a Rin Tin Tin.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléf. 42389. — Vermouth y noche: La casa está vacía y La amarga verdad.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: El as negro, Jardín de Alá y Esta noche es nuestra.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. Rotativo: La casa está vacía, Cabezudos, Bellezas en venta y Noticiario RKO.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Jardín de Alá, Amores de ayer y Tirano de la tribu.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41888. — Rotativo: La casa está vacía, Convoy a Rusia y Venganza del rural.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795. — Rotativo: La canción de las praderas, Maldición legendaria, El caballero fantasma y Adelante marineros.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: Vamos a bailar.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Evocación.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959. — Vermouth y noche: Perseguidos y Cabezudos.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Perdidos en un Harem.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Nace un nuevo amor, Sol de sangre, Jornada del terror, 3.a Aventuras de Rin Tin Tin y Noticiarios Paramount e inglés.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 20909. — Sesiones continuadas: Tampico y Torbellino musical.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono número 91555. — Rotativo: La casa está vacía, La amarga verdad y La pista del impostor.

NACIONAL. — Avda. Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: Perseguidos, Café Concordia y Canción del amanecer.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: La pandilla de Hitler, Tarzán el temerario y Pimpinela escarlata.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 189. — Teléfono N.o 87749.— Cerrado por reparaciones.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594. Vermouth y noche: La luz que agoniza y Patrulla del cine.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Madame Sans Gene.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: La casa está vacía, Perseguidos y Regreso del vampiro.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Cabezudos y La bribona era una dama.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: La luz que agoniza y La patrulla de Bataán.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: Ultimos Noticiarios y Cómica con Brendel.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléf. N.o 46073. Rotativo: Loco por ella y Persecución.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: La casa está vacía, Convoy a Rusia, Luna sobre las vegas y Noticiario RKO.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: El signo de la cruz y Castillo del odio.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo.

REAL. — Compañía número 1004. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El hombre que quiso ser Dios.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Campeonato de risa, Reclutas en apuros, El dragón chiflado, Detectives despistados y Jugando a las damas.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92191. — Rotativo: Rumbo a Tokio, Jardín de Alá y Noticiario RKO.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. Tel. [illegible] — Matinée, vermouth y noche. T[illegible]n y las amazonas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 6227[illegible]. — Rotativo: Semidioses de barro y Millonaria sin millones.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: La casa está vacía, y Perjura.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — Rotativo: El cantar de los cantares.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DIVERSOS ACUERDOS ADOPTO EL FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

El consejo general de delegados del Frente Nacional de la Vivienda, celebró recientemente una interesante reunión, en la cual se aprobaron diversos puntos de interés para los organismos adheridos.

Los puntos que se aprobaron fueron los siguientes: aplaudir la cuenta dada por el secretario general, señor Pedro Guzmán B.; aprobar la cuenta de la comisión del periódico "Habitación"; ratificar el nombramiento de la directiva de la Unión de Pobladores de Conchalí; participar con todos sus efectivos en la Convención que auspicia la Unión Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros, para los días 11 y 12 del próximo mes, y convocar para el próximo jueves a las 17.30 horas a una nueva sesión de delegados, en el local social de la calle Catedral 1475.

Actividades gremiales

CELEBRO 83 AÑOS DE ACTIVIDAD LA ESCUELA DE SOC. ARTESANOS

NUMEROSA ASISTENCIA Y BUEN PROGRAMA

En forma brillante celebró su 83.o aniversario, la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", que mantiene la Sociedad Artesanos "La Unión", acto al cual asistió una numerosa concurrencia, tanto de alumnos, como de socios y familiares.

Se inició el acto con un elocuente saludo al directorio de la Sociedad Artesanos, por el Director de la Escuela don Jorge Pérez Dublé, quien agradeció la abnegada labor de la Sociedad en favor de la Escuela Nocturna. Luego después actuó el Conjunto "Los Criollitos" que interpretó diversos números de variedades, siendo muy aplaudido. Terminado el acto, la Comisión Educativa festejó a los asistentes con un vermouth de honor.

ACUERDOS DE LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" celebró reunión general de socios.

Los puntos de mayor interés que se aprobaron fueron los siguientes:

Asistir al primer Congreso Nacional de Cooperativas a celebrarse en nuestra capital los días 11 y 12 del próximo mes, para lo cual esta institución aportará la cantidad de seis mil pesos, para correr con los gastos que demande la estada de los delegados de las Cooperativas Cancha Rayada de Talca, y Cooperativa de Huertos de Chillán, y celebrar el domingo 5 de agosto una nueva reunión general, a objeto de finiquitar todos los preparativos para esta Convención. A esta nueva reunión la directiva ha invitado en forma especial al Embajador de México en Chile, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, y al consejero de la Caja de la Habitación, señor Carlos Villarroel.

MAÑANA SE INAUGURA SEPTIMO CONGRESO DE PANIFICADORES

EN ESTA CONVENCION SE TRATARAN LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DEL GREMIO.— DELEGADOS

Mañana a las 14 horas se llevará a efecto la inauguración del séptimo Congreso Nacional de Panificadores, en el Estadio Nacional, ya que en ese campo deportivo se llevará a efecto a la vez la Olimpíada nacional de los panificadores.

Hasta el momento han llegado a Santiago, representantes de los sindicatos del gremio de diversas provincias del país, quienes plantearán en este Congreso los problemas más urgentes de sus respectivas localidades, en lo que se refiere a las modalidades de trabajo en los establecimientos de panaderías y a los actuales salarios que perciben, como asimismo diversos puntos de interés social para el gremio.

Por la combinación del tren Talcahuano-Alameda, llegarán esta noche a la capital los delegados de Linares a Puerto Montt, y mañana a mediodía, llegarán las delegaciones de Rancagua a Talca y de las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Inmediatamente después de la inauguración de este Congreso, mañana en el Estadio Nacional se darán comienzo a las sesiones de trabajo.

EE. DEL COMERCIO MINORISTA ELIGEN HOY SU DIRECTIVA

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios, en el local de calle Bandera 323, con asistencia de un Inspector del Trabajo, a fin de elegir la nueva directiva que ha de regir los destinos de este Sindicato.

Además, en esta reunión se tratarán diversos otros puntos de interés para los empleados del comercio minorista de Santiago.

AYUDA MUTUALISTA A LA CAMPAÑA DE AMPARO A NIÑOS INDIGENTES

ACORDO REALIZAR LA FEDERACION PROVINCIAL.— LABOR QUE HARAN LAS DIVERSAS SOCIEDADES AFILIADAS

La Federación Provincial Mutualista celebró con fecha reciente una interesante reunión, en la cual se adoptaron diversos acuerdos de interés para los mutualistas en general.

Cabe destacar entre los puntos aprobados, los siguientes: invitar a una próxima reunión al Presidente de la Cámara de Comercio Chileno-Argentino, con el fin de que dé a conocer diversos antecedentes para un intercambio comercial entre ambos países, y pedir la cooperación de todas las Sociedades de Santiago, en el orden de ir en ayuda de la Colonia de Readaptación del niño desamparado, que sostiene don Polidoro Yáñez, para lo cual se acordó solicitar de las instituciones mutuales, lleven a efecto veladas a beneficio de esta obra y a la vez, pedir a los socios que donen prendas de vestir para los niños que hay actualmente en la Colonia. Sobre este punto, se acordó solicitar la cooperación de los dueños de curtiembres, para hacer calzado a los niños indigentes; aceptar el ofrecimiento del presidente de la Sociedad Unión de Peluqueros, que obtendrá que un grupo de socios vayan a visitar la Colonia para atender profesionalmente a los niños, y solicitar del Supremo Gobierno se interese por el porvenir de estos niños indigentes, dictando una ley que los ampare y que vaya en ayuda de la labor que desarrolla en la actualidad don Polidoro Yáñez.

ACTIVIDADES DE LA CTCH. EN UNION CON DIVERSAS ENTIDADES

El Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, en cooperación con la Unión para la Victoria, Alianza Democrática, Alianza de Intelectuales, Falange Nacional, Unión de Profesores, Comité Hispano-Chileno de ayuda al pueblo español, y diversas otras organizaciones de carácter popular.

De acuerdo con instrucciones emanadas del Consejo Directivo Nacional de la CTCH., el próximo domingo 29 se realizará en todo el país un movimiento pro rompimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con el Gobierno de Franco en España. Este movimiento será a base de concentraciones y mítines.

SOC. MUTUALISTA UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutual "Unión Ministerial" llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios, en el local de calle Gálvez 132, a fin de tratar diversos puntos que son de interés para los asociados de esta organización.

En esta reunión se designará la delegación que ha de asistir a la celebración del 11.o aniversario social de la Sociedad Empleados Subalternos de Valparaíso.

ESTADO DE LA HUELGA LEGAL DE OBREROS CERVECEROS

Contrariamente a lo que se esperaba no se avanzaron en el día de ayer gestiones para dar una solución a la huelga legal que sostiene el personal de obreros cerveceros de Providencia, por mejoramiento económico.

El Sindicato respectivo, en exposición que nos entrega, responsabiliza a la Cía. Cervecerías Unidas de la iniciación y prolongación del movimiento, pues ha seguido negándose a las soluciones necesarias, entre ellas la del arbitraje, que los obreros han aceptado. Agrega que éstos acordaron continuar solidariamente unidos y sostener la huelga hasta alcanzar resultados que importen un triunfo. Agradece en seguida las adhesiones recibidas, entre otras la del Comité de Pobladores de Vitacura.

UNION DE OBREROS Y EE. FERROVIARIOS

La Unión de Obreros y Empleados Ferroviarios, celebró reunión recientemente, y aprobó entre otros acuerdos los siguientes:

Protestar por el proyecto de ley del diputado señor Cañas Flores, que afecta a los Sindicatos, y pedir su retiro; participar con todos los efectivos en el comicio que efectuará hoy la Alianza Democrática de Chile y la Confederación de Trabajadores de Chile, en la Plaza Montt Varas; insinuar a la Federación Industrial Ferroviaria, plantee a los organismos base una cuota extraordinaria, a fin de que la clase obrera chilena se haga representar en el Congreso Mundial Obrero, a realizarse en París; participar con todos sus efectivos en la concentración ferroviaria a realizarse el próximo domingo; apoyar el Plan de Reforma Agraria, y cooperar en la movilización y transporte de productos para la alimentación del pueblo.

HOY SE REUNEN LOS SUPLEMENTEROS

El Sindicato General de Suplementeros celebrará hoy a las 16 horas una reunión general de socios, en el local de calle Serrano 573, con el objeto de hacer la presentación del nuevo directorio elegido y discutir a la vez algunos puntos que dicen relación con los propósitos de trabajo de los nuevos dirigentes. Sobre este particular, es un sentido anhelo del directorio que se inicia, llevar a la realidad un programa de labor cultural y de progreso social y profesional para todo el gremio.

REMATE JUDICIAL

Ante el Quinto Juzgado Civil de mayor cuantía de Santiago, calle Bandera 342, el 14 de Agosto de 1945 a las 15 horas, se venderá en subasta pública la propiedad situada en Ñuñoa,

CALLE CENTRAL, hoy Dr. JOHOW, N.os 580 al 620.

MINIMUM: $ 750,000.—

El precio se pagará de contado, y serán de cargo del subastador los impuestos a la compraventa, los gastos de escritura e inscripciones y las contribuciones de bienes raíces que estén insolutas.

Boleta por $ 20,000 para tomar parte en el remate.

La propiedad dista unas dos cuadras de la Plaza Ñuñoa; tiene 36 metros de frente a la Avenida o Calle Central y una superficie de más de 12,000 metros cuadrados. Tiene una casa moderna, de construcción sólida, con hall, galerías, living con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, subterráneo, calefacción central. Gran parrón con columnas de concreto.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Quinto Juzgado Civil, expediente: "Haichelis y Jaikles con Eduardo Rodríguez, Ejecución N.o 5570".

EL SECRETARIO

GUIA PROFESIONAL

A B O G A D O S

LITTRE QUIROGA A. — RENE QUIROGA N., Abogados
HECTOR CORREA IBAÑEZ
Agustinas 1269 — 3.er piso — Teléf. 82336 — De 3 a 7 P. M.

HUMBERTO SILVA S.
Particiones, nulidades de matrimonios, sociedades.
Atención a provincias
Bandera N.o 52, Of. 403. Teléf. 66704. 17 a 18.30 horas.
31 Julio

M E D I C O S

ERNANI PARODI
Piel - Sífilis - Venéreas
Arturo Prat 177
26 Julio

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5
Compañía 3033. — Fono 96088
28 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
18 En.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10-6 Agustinas 681 — 82521
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1289, Edificio LA NACION 4.o Piso.

Dra. LUISA PACHECO B.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

STUTZIN
Urinarias — Sexología (Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Berlín
Ahumada 47.
1.o Agosto

GASTON RAMIREZ
— San Isidro 65 —
Piel — Venéreas
1.o Agosto

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. — Merced 486-A — Fono: 33788.
1.o Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68 —
2-6 — Fonos: 94092 - 86402
1.o Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
4 Agosto

D E N T I S T A S

RENATO FONTECILLA
Placas - Extracciones
—Rozas 1110—
12 Agt

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 5 a 6. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 - 47506

MECANICOS DENTALES

ARAYA Y CORTES
Placas, puentes reparaciones. 90395.
16 Agt.

M A T R O N A S

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
31 Julio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 385 — Cerca Irarrázaval
1.o Agosto

SEÑORA MATUS
Atiendo enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
16 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
Monjitas 421 — Departamento 9.
Fonos: 31894 — 85132
31 Julio

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfonos 92788.
18 Agt

MATERNIDAD PARTICULAR
— Avenida España 324 —
Teléfono 94094
1.o Agosto

C O N T A D O R E S

OFICINAS TECNICAS "CHILE".—Especialidad servicios contables para comercio e industrias. Sistemas modernos; Organizaciones, servicios agrícolas, reorganizaciones, inspecciones, servicios domiciliarios mensuales y periódicos. Balances, Impuestos, Leyes Sociales, talleres, fábricas. Declaraciones renta. Contabilidades para profesionales. Medel y Cía. Contadores Expertos. Av. Matta 87-A.
5 Agt

CAMBIO de MONEDAS

COMPRA DE BRILLANTES, JOYAS, ANTIGÜEDADES

JOYERIA "EL BRILLANTE"

Calle ESTADO N.o 80
TEL. 82491

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento tan reducido inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago sus operaciones de la semana, que el volumen de negocios alcanzó tan sólo a $ 2.000 oro, a $ 2.750.000 nominales en bonos, y a 26.353 acciones.

Operaciones de mención no se produjeron durante el día.

Las transacciones se desarrollaron dentro de un total de 29 fluctuaciones, siendo de alza, 12 de ellas, y la descomposición de la totalidad, como sigue: bonos, 2 alzas, y en títulos, 10 contra 17 bajas.

Mercado muy flojo y de baja fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

137000 Deuda 7-1	84 1|2
113000 Deuda 7-1, OD.	84 1|2
25000 Pavimentación 7-1	84
20000 Mun. Santiago 8-1	78
150000 Caja 6 3|4 OD. Mayo 1941	72 3|4
10000 Hip. 6-1, OD.	73
100 Copec	32 1|2
100 Cristales	51
300 Lamifún	36 1|4
500 Lamifún, Agt. 9	38 1|4
500 L. Penco	20
15 Sanitas	70
500 Sec. Chile, Agt. 9	34
200 Seg. Marítima	121 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

150000 Deuda Int. 7-1, OD.	84 1|2
25000 Mun. Santiago 8-1	78
130000 Caja 6 3|4	72 1|4
6000 Hip. 6-1 OD.	73
100 Cartones	36 1|2
1000 Lamifún	33
500 Lamifún, Agt. 9	38
300 L. Penco	20
2000 L. Penco. OD.	20
1000 Mademsa	14 3|8
200 P. Concepción	37 3|
1000 C. Melón, Agt. 23	95
100 Pizarreño	37
200 Yarur	147

SEGUNDA RUEDA

2000 Oro	81
12000 Deuda 7-1	84 1|2
201000 Mun. Santiago, 7-1	71
475000 Caja 6 3|4	72 1|4
19000 Hip. 6-1	73
250000 Hip. 6-1, OD.	73
700 Amigos	0.80
500 Punitaqui	24
2000 Río Negro	4
100 Gente Grande	218
100 Gente Grande	217
100 C. Melón	94 1|2
200 Cristales	51
2000 Copec, Agt. 23	32 5|8
116 Elect. Indust.	60
400 Lamifún Agt. 9	37 3|4
1000 L. Penco	20
100 L. Penco	19 7|8
700 P. Concepción	38
40 P. Concepción	37 1|2
100 [illegible]	34
600 Tej. Salto	37 3|8
100 Yarur, Agt. 9	14

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

40000 Deuda Int. 7-1	84 [illegible]
250000 Deuda Int. 7-1 OD.	84 1|2
132000 Caja 6 3|4	72 1|4
5000 Hipot. 6-1, OD.	73
25 Banco Chile, OD	505
200 Lota, Px	77 1|2
300 Punitaqui, M.	24 1|4
34 CIC., OD.	34
22 CIC	35
1200 CIC	36
400 Hucke, M.	56 1|2
600 Ind. Andes, Px	23 1|2
1400 Mademsa	14 1|4
100 Madeco	34 1|2
700 Muelles	26 3|4
300 Sofruco	21
100 Tej. Salto	37 3|8
300 Vapores	156
200 Marítima	121 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

12000 Valparaíso 6-1	72 3|4
300 Punta de Lobos	17 1|8
208 Cartones	35 1|2
100 C. Melón, Agt. 9	94 1|2
200 Cervezas	80 1|2
500 Gas Valparaíso	58
2000 Muelle V	27
100 Pizarreño	36 3|4
120 Pizarreño	36 3|4
174 Seg. Iberia	88
174 Seg. Iberia, Agt. 23	88
200 Seg. Cons. Generales	69

SEGUNDA RUEDA

243000 Valpso. 6-1	73
18 Banco Italiano	171
300 Punitaqui, Agt. 23	24 3|8
1000 Tarapacá	25 1|2
500 Cola, Agt. 9	30
4300 Cola	30
200 Hucke, Agt. 23	56
200 Hucke	56
500 Hucke	57
79 Gas Valparaíso	57 1|2
200 Lamifún, Agt. 23	38
200 Molinera Globo	133
96 Muelle V, Agt. 9	26 1|2
200 Telégrafo	19
100 Seg. Marítima, Agt. 9	120 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Municip. Stgo. 7-1, 71 a 71 1|2.
Hip. Vpso. 6|1, 72 3|4 a 73.
MINERAS:
Lota 77 1|4 a 77 1|2.
Punitaqui 23 7|8 a 24 3|8.
INDUSTRIALES:
Cervecerías 80 a 81 1|2.
Hucke Hnos. 51 a 56 1|2.
Interoceánica 60 1|2 a 61.
P. Concepción 37 1|2 a 38.
P. y Cartones 36 1|4 a 36 1|2.
Ref. de Viña 105 a 106.
Sed. Chile 33 7|8 a 34.
Telégrafo 18 a 19.
MINERAS:
Amigos 1 a 0.80.
P. de Lobos 17 1|4 a 17 1|8.
GANADERAS:
Gte. Grande 220 a 217.
T. del Fuego 408 a 407.
INDUSTRIALES:
C. Melón 95 a 94 1|2.
Cola 31 a 30.
Copec 32 3|4 a 32 5|8.
Ind. Andes 27 a 26 1|2.
Lamifún 38 1|4 a 37 3|4.
L. Penco 20 a 19 7|8.
Madeco 34 3|4 a 34 1|2.
Mademsa 14 3|8 a 14 1|4.
Muelles 37 a 36 3|4.
Tej. Salto 37 1|2 a 37 3|8.
Yarur 148 a 147.
SEGUROS:
Iberia 90 a 88.

BAJARON

BANCOS:
Español (X. D.) 258 a 256.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 812 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 e.
Garantía 7-1, 83 1|2 e.
Paviment. 7-1, 84 e.
Mun. Valp. 7-1, 68 e.
Mun. Stgo. 7-1, 71 1|2 e.
Mun. Stgo. 8-1, 78 v.
Caja 6 3|4, 72 1|4 e.
Hip. 6-1, 73 e.
Valp. 6-1, 73 tV.
BANCOS:
Central 2000 v.
Chile 508 v.
Crédito 50 v.
Edwards 198 1|2 n.
Español 250 (X. D.) n.
Hipotecario 338 n.
Italiano 173 n.
Talca 124 n.
MINERAS:
Amigos 0.80 c.
Chañaral 6 5|8 n.
Disputada 12 n.
Lota 77 1|2 tp.
Merceditas 1 1|2 e.
Monserrat 9 n.
Oploca 106 n.
Oruro 67 n.
Patiño 518 n.
Punitaqui 24 3|8 cp.
P. de Lobos 17 1|8 tV.
Río Negro 4 v.
Schwager 130 n.
Tocopilla 25 n.
GANADERAS:
Gente Grande 217 te.
Fuego 407 vc.
SALITRERA:
Tarapacá 25 1|2 tV.
INDUSTRIALES:
Arrocera 31 cm.
Bonfanti 10 n.
Caupolicán 55 cp.
C. Melón 94 1|2 te.
Cervecerías 81 1|2 cp.
Cic 36 1|2 tc.
Cintolesi 13 3|4 n.
Cola 30 tV.
C. Industrial 68 n.
Copec 32 5|8 cp.
Cristales 51 tc.
Drogas Bot. 6 vp.
Electr. Ind. 60 n.
Electro Met. 18 3|4 n.
Enlozados 20 n.
Gas Stgo. 64 vc.
Gas Valp. 58 tV.
Hucke Hnos. 56 1|2 tp.
Indac 24 3|4 n.
Ind. Andes 26 1|2 tp.
Ind. Vera 21 n.
Ingelsac 22 n.
Interoceánica 61 cp.
Lamifún 37 3|4 tm.
La Rural 105 n.
Lino 135 n.
Lozas Penco 19 7|8 ve.
Madeco 34 1|2 tc.
McKay 150 n.
Mademsa 14 1|4 te.
Mecánica 36 n.
Mol. Globo 133 tV.
Muelles P. V. 26 3|4 te.
P. Concepción 38 tc.
Paños Tomé 49 cc.
P. y Cartones 36 1|2 co.
Pizarreño 37 tc.
P. Pesqueros W. 19 n.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 106 ce.
Renta Urbana 290 n.
Sacos 43 n.
Sanitas 68 n.
Sed. Chile 34 te.
Sed. Viña 42 n.
Sofruco 21 tc.
Sonavela 20 n.
Tabacos 100 n.
Tattersall 270 vc.
Tej. Salto 37 3|8 ce.
Telégrafo 19 tV.
Textil Progreso 23 ve.
Universo 26 7|8 n.
Vapores 157 cp.
Vic. Pte. Alto 44 1|2 ve.
Vidrios Pls. 10 1|4 ce.
Viña C. y Toro 38 ce.
Yarur 147 tm.
SEGUROS:
Cons. Grles 69 tV.
Iberia 88 tV.
Marítima 122

ORO	2.000
BONOS	2.750.000
ACCIONES	26.352

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Aguilera, Blanca compra a Collados, Modesto; Luis Beltrán 1911, 230 mil pesos.

Ahumada, Aladino a Campo, Carlos del; Alonso Ovalle 639, $ 175.000.

Bauza, José a Mendía, José; República de Cuba, correspondiente a sitio 2, manzana F, sector oriente El Bosque-Cousiño-Las Lilas, $ 115.000.

Cabré, Juan a Urzúa, Merlinda; Padre Mariano 217, $ 260.000.

Dussaillant, Adela a Trotti y otra, María; Esperanza 762|4, $ 312.000.

Dussart, Eduardo (adjudicación) de Abana, Ivonne; sitio 22 de Avenida José M. Infante 712|72, $ 115.000.

Hormart, Carlos a Carvajal, Hilia; Tucapel 323|5, $ 255.000.

Johnson, Alfredo a Alvarez, Cesáreo; sitio ubicado al costado poniente prolongación Erasmo Escala 240 mil pesos.

Jofré, Teresa a Casajuana, Francisco; interior 7, 9 y 14 Dávila 840, $ 145.000.

Luco, Jorge a Piña, Luis; parte parcelas 10 y 11 chacra La Legua, San Miguel $ 360.000.

Monderer, Jacobo a Kurth, Gustavo; sitio 1 Curicó 55, $ 240.000.

Bennert, Aaron a Zañartu y otra, Rosa; Grajales 1898, $ 450.000.

Roepke, María a Schorr, Werner; Navarra 2142, $ 270.000.

Sirebrenik, Boris a Hirmas y otro, Jorge; sitios 12, 14, 16 y 18 propiedad con frente a Av. José Domingo Cañas y Carmen Covarrubias, 263 mil 25 pesos.

Santana, Jorge a Sarras y otro, Salomón; Jotabeche 525|9, $ 155.000.

Soffia, Marcos a Schwember, Dictmar; sitio 10 loteo Crisantemos-Hortensias, 140 mil pesos.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 23 DE JULIO DE 1945

Bueyes	4
Novillos	435
Vacas	70
TOTAL	509
En Vara	12
TOTAL	521
Ternero	104
En Vara	10
TOTAL	114
Cordero	924
En Vara	116
TOTAL	1040
Cerdos	569
Vivos	10
En Vara	28
TOTAL	607

Buey, 1.a clase	
id. de 2.a	7.80
id. de 3.a	6.80
Novillos, 1.a clase	5.00
id. de 2.a	7.80
id. de 3.a	6.80
Vacas, 1.a clase	5.00
id. de 2.a	7.80
id. de 3.a	6.80
Ternero, 1.a clase	5.00
id. de 2.a	9.00
Cordero, 1.a clase	8.80
id. de 2.a	9.60
id. de 3.a	8.60
Corderos Magallanes	7.60
Carne enfriada	
Cerdo, 1.a clase	10.00
id. de 2.a	9.60
id. de 3.a	9.00

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Español. Neto $ 7.65. Julio 23, en sus oficinas.
Seguro La Nacional. Neto $ 2.00. Julio 23, en sus oficinas.
Aysén. Neto $ 6.80. Julio 23, en Banco Español.
Yarur. Neto $ 3.74. Julio 24, en Banco de Chile.
Cemento Melón, julio 4 a julio 24. Neto $ 4.00. Julio 25 (para pagar emisión).
Seguro Confianza, julio 16 a julio 25. Ext. $ 40.00. Julio 25 (para pagar emisión).
Refinería de Viña, julio 12 a julio 25. Neto $ 1.25. Julio 25, en Banco de Chile.
Seguro Previsión A|E., julio 23 a julio 28. Neto $ 5.00. Julio 30, en sus oficinas.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55. Julio 30, en sus oficinas.
Oploca de Bolivia, julio 14 a julo 24. Neto $ 15.87715. Julio 31, en sus oficinas.
Victoria de Puente Alto, julio 28 a julio 31. Neto $ 1.0625. Julio 31, en sus oficinas.
Gas de Concepción, julio 25 a julio 31. Neto $ 2.55. Julio 31, en sus oficinas.
Seguro Marítima, julio 15 a agosto 1.o. Neto $ 3.00. Agosto 1.o, en sus oficinas.
Vidrios Planos, julio 5 a agosto 1.o. Neto $ 1.25. Agosto 2 (para pagar emisión).
Arrocera, julio 21 a julio 24. J. Or. Julio 24, en sus oficinas.
Seguro Unión Chilena, julio 16 a julio 24. J. Ord. Julio 24, en sus oficinas.
Renta Urbana, julio 9 a julio 25. J. Ord. Julio 25, en sus oficinas.
Banco Español Liq., julio 12 a julio 27. J. Ord. Julio 27, en sus oficinas, Valparaíso.
Astilleros Habas, julio 23 a julio 27. Por dividendo.
Conservas y P. Pesqueros, julio 21 a julio 30. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.
Monserrat, julio 23 a julio 31. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.
Drogas Botánicas, julio 20 a julio 30. Ord. y Ext. Julio 30, en Bolsa de Comercio.
Club Hípico. Ord. y Ext. Julio 30, en sus oficinas.
Banco de Concepción, J. Ext. Agosto 3 (por aumento capital).
Seguro Confianza. Plazo subscripción y pago hasta julio 31.
Renta Urbana. Pago segunda cuota de $ 50 hasta julio 31.
Gas de Santiago. Pago primera cuota de $ 25 hasta agosto 15.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Al cierre del mercado las acciones estaban de baja, los bonos, de baja, y los títulos del Gobierno norteamericano, flojos. Las ventas sumaron 750.000 acciones y 4.430.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dió un promedio de 161.65 para las acciones industriales, de 59.99 para las ferroviarias y de 32.64 para las de servicios públicos.

Las acciones siguieron la declinación de la semana pasada, con pocas transacciones. Las ofertas aunque modestas, fueron suficientes para provocar bajas hasta de dos puntos. Las ferroviarias acusaron una declinación en el promedio general.

Las obligaciones siguieron la baja de las acciones hasta de dos puntos en el caso de las ferroviarias.

En el mercado de productos, el algodón estuvo de baja y los cereales irregulares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 159 1|4; American Can 95 1|4; American Foreign Power 5 1|8; American Radiator 13 1|4; American Smelting 47 3|4; American Tel y Tel 177 3|4; American Tobacco "B" 77 1|4; American Woolen 22 1|2; Anaconda Copper 32 7|8; Andes Copper no se cotizó; Armour III (A) 9 1|4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 16 3|4; Bendix Aviation 49 7|8; Bethlehem Steel 77 3|4; Canadian Pacific 15 5|8; Case Threshing Machine 38; Cerro de Pasco Copper 34 1|8; Chile Copper no se cotizó; Chysler Motors 106 1|4; Columbia Gas 7 3|4; Consolidated Edison 30 1|8; Continental Can 42 1|4; Continental Steel 32 1|2; Cuban American Sugar 19 1|4; Du Pont de Nemours 159 1|2; Eastern Airlines 58; Eastman Kodak 173; Electric Power y Light 11 1|2; General Electric 42 1|8; General Food 44 1|8; General Motors 65 1|2; Gillete 15 3|4; Goodyear Rubber 50 1|2; Hudson Motors 25 7|8; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 82 1|2; International Nickel 32 1|8; International Tel y Tel Domestic 24 1|2; International Tel y Tel Foreign 25; Kennecott Copper 37 1|8; Kroger Grocery 43; Lambert Corporation 32 3|4; Lehmann Corporation 39 1|2; Lockheed 25; Loew 25 3|4; Lone Star Cement 54 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 33 5|8; Montgomery Ward 60 1|4; National Cash Register "A" 34 3|4; National Lead 24 1|2; New York Central 25 7|8; North American Corporation 25 1|8; Otis Elevator 25 1|8; Pacific Gas Electric 39 3|4; Pan American Airways 17 1|4; Paramount Pictures 30 1|4; Patiño Mines 19 1|2; Pennsylvania Railr[oad] 36 3|4; Phillips Pet 49 5|8; P[ublic] Service New Jersey 23; Radio Cor[po]ration 12 1|8; Reo Motors Vo[ting] Trust Cert. 21 1|2; Socony Va[cuum] 15 1|2; Souther Railways 75 [...] Standard Brands 34 1|2; Standard [Oil] California 40; Standard Oil Indi[ana] 36 3|4; Standard Oil New Jersey [...] Swift and Co. 31 7|8; Swift Inter[na]tional 32 3|8; Texas Corporation [...] 1|4; Texas Gulf Sulphur 42 5|8; [Union] Carbide 87; Union Pacific 130 [...] United Aircraft 28 5|8; United [...] 103 1|2; United Gas Improvement [...] 1|8; United States Leather 9; [Uni]ted States Smelting 60 3|4; [United] States Steel 66 1|4; Warner Br[os] 16; Westinghouse Electric 31 [...] Woolworth 44 5|8; American [...] Electric (Curb) 36 1|2; Brazilian Tr[ac]tion (Curb) 23 1|4; Electric Bond [and] Share (Curb) 14 1|4; Niagara Hud[son] Power (Curb) 6 1|2; United Gas (Curb) 13; Banker's Trust 49; Chase Na[tio]nal Bank 41 3|4; First National B[ank] Boston 54 1|2; National City Bank [...] 3|4; Chile Bonds 6 por ciento [...] no se cotizó; Chile Bonds 6 por cien[...]to 1961, 18 1|8; Chile Caja 6 1|2 [por] ciento 1957, no se cotizó; Chile [...] 6 3|4 por ciento 1961, 18 1|8; Chile Caja 6 por ciento 1961, 18 1|8; [...] Bond 6 por ciento 1960, 21 1|8; [...] Bond 6 por ciento 1961, 21 3|4; [Pe]rú Bond 7 por ciento 1959 no se co[]tizó; Lautaro 4 por ciento 1975, [...] 1|8.

Las ventas alcanzaron a un t[otal] de 750.000 acciones.

HOY

de 10 a 12.30 y de 14 a 16 horas.

Remate de Ropa

de la SUCURSAL N.o 4 de la

CAJA de CREDITO POPULAR

San Pablo N.os 2461-2471

Préstamos concedidos en Noviembre de 1944 con vencimiento en Mayo de 1945.

HAY

Cortes de casimir, ternos calzado ropa interior, impermeables, sobretodos, ponchos pantalones, sombreros, etc.

Blusas, batas, pieles, tapados, zapatillas, vestidos cortes de seda, lana y algodón sábanas, fundas, manteles frazadas, acolchados, servilletas, etc.

Pago al contado
ENTREGA INMEDIATA

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE DE UN SITIO

El día 8 de Agosto próximo, a las 15 horas ante Notario Público y en la oficina del Tesorero General de Beneficencia, calle Mac Iver 541, primer piso, se rematará al mejor postor el sitio ubicado en la comuna de Providencia calle Federico Froebel sin número, y N.o 122 del plano del loteo de la llamada población de empleados de Beneficencia.

CARACTERISTICAS:
A.—Dimensiones: frente 16 metros; fondo 41 metros.
B.—Superficie: 656 metros cuadrados.
MINIMUM: El minimum para el remate es de 227,000 pesos.

FORMA DE PAGO: 50 o|o al contado, 25 o|o a 6 meses y 25 o|o a 12 meses, con intereses de 7 o|o y 12 o|o en caso de mora.

GARANTIAS: para optar al remate se requiere boleta de depósito bancario a la orden del Tesorero General de Beneficencia por el 10% del minimum. Para garantizar el pago de los saldos insolutos la propiedad quedará hipotecada al vendedor.

BASES Y ANTECEDENTES: En la Sección Técnica de la Dirección General de Beneficencia, calle Mac Iver 541, 5.o piso.

SANTIAGO, 7 de Julio de 1945.

EL SECRETARIO GENERAL

TARZAN (1304)—COMPLICACIONES

Por Edgar Rice Burroughs

CUANDO TARZÁN VIÓ A JANE DE NUEVO LE DIJO QUE TANTO ÉL COMO ELLA PERMANECERÍAN EN EL MISTERIOSO CASTILLO.

CONRAD SONRIÓ, Y DIJO "ES MARAVILLOSO QUE MI PADRE LES PERMITA PERMANECER AQUÍ." LUEGO AGREGÓ:

"CON USTEDES VIVIRÉ; SIN USTEDES HUBIERA MUERTO."

TARZÁN TAMBIÉN CELEBRÓ QUE JANE PUDIERA CUIDAR AL ENFERMO. ¡NO PREVIÓ LAS COMPLICACIONES!

-1304

Distr. by United Feature Syndicate, Inc.